



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Violencia sexual en el mundo awajún

Historias de mujeres de tres generaciones
en el corredor Chiriaco-Imacita

Rodrigo Lazo-Landívar
Claudia Arredondo Villar
Yanua Atamain Uwarai





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Violencia sexual en el mundo awajún

Historias de mujeres de tres generaciones en el corredor Chiriaco-Imacita

Ministerio de Educación
Av. de la Arqueología cuadra 2, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.gob.pe/minedu

Primera edición digital, julio 2022

Elaboración de contenido:

Rodrigo Lazo-Landívar
Claudia Arredondo Villar
Yanua Atamain Uwarai

Cuidado de edición:

Javier Ugaz Aguilar

Corrección de texto:

Javier Ugaz Aguilar

Diseño:

Anabel Pacheco Ruiz

Fotografías:

Rodrigo Lazo-Landívar, Leslie Searles, David Díaz, Yanua Atamain

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2022-06506



Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

Agradecimientos

Este libro fue posible gracias a los colaboradores en la revisión del estudio:

Candelaria Ríos Indacochea (DGTEG), Clarisa Ocaña Rojas, Carmen Taico Castillo, Katy Cabezas Saavedra, Sandra Fuentes, Jakiel Rodríguez Bayona, Nair Burga Reátegui, Shirley Almeyda, Elsa Sánchez Yarmas y Silvia Torres Huamaní (representantes del Minedu); Ivonne Robles (Dirección de Políticas del Ministerio de Cultura); Francisca Araujo Boyd, Erica Reupo Aiquipa, Yair Vásquez Villegas, Tania Romero Hinostroza, Betshabet Barriga Ozejo (representantes de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, Transversalización del Enfoque de Género del MIMP); Isabel Pacheco Cantalicio (Minsa); Yolanda Rojo (Red Florecer).

Agradecemos los aportes de la mesa de trabajo de la Comisión Multisectorial de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales (MCMFENAR), y a las mujeres lideresas indígenas de la mesa de trabajo del MIMP para promover los derechos de las mujeres indígenas u originarias.

Agradecemos a Georgina Rivera por su constante compañía y compromiso con la lucha contra la violencia sexual. Y sobre todo, a las personas iinia que abrieron su corazón para compartir sus historias

Eme anentaji Georgina Rivera, niishkam dekaskeapi tabaunum, aentsachika waitkasa aikamu aina nuna jetemjak tsawantan sumamas juju takatnum yaimkau asamtai. Aantsajik, ima senchi eme anentaji, iinia dita pujutin kajinas augmattsamunum juju chicham iwainag duwi.

Nuestra lengua

linia chicham significa “nuestro idioma” y empieza a restituir la categoría “jíbaro” para designar a la familia etnolingüística compuesta por los awajún, wampis, shuar y achuar (Overall, 2017), que es considerada peyorativa por los hombres y mujeres de estos pueblos.

CONTENIDO

Introducción	11
Estudiar la violencia sexual contemporánea	16
Marco conceptual.....	16
Ecología social de la violencia sexual	16
Cultura, cuerpo y violencia	22
Discursos, signos y cambios en la cultura de la violencia sexual.....	24
Estrategia metodológica	25
Objetivos.....	25
Participantes.....	26
Organización del libro.....	28
Capítulo 1: Transición entre mundos	29
Escuchar a las abuelas.....	30
Experiencias de las muun entre los ríos Buchigkis (Chiriaco) y Majanú (Marañón).....	31
Violencia militar	32
Despojos territoriales	32
La Williams y el programa petrolero en territorio indígena ...	33
Reflexiones de las muun sobre la violencia sexual en el pasado .	34
Marcos de la sexualidad.....	35
El proceso del unuimamu	36
Consentimiento sexual.....	37
Violaciones sexuales en el pasado	37
La aparición de la adolescencia	40
La construcción del ciclo vital.....	40
La perspectiva de las/los adolescentes	47
Consumo	47
La tecnología y las redes sociales	48
Enamoramiento.....	48
Consentimiento.....	49



Amor y suicidio	52
Los espacios de la violencia sexual.....	52
Lugares con mayores riesgos de violación	54
Economía de la violencia sexual	57
Atender en bares para estudiar	58
Bares en la comunidad.....	59
Modalidades de captación.....	60
Prostituyentes.....	62
Rutas de visiones, deuda social y explotación sexual	62
Árboles de la violencia	64
Violación, entrega y contagio	64
Entrega en dos generaciones y nuevos espacios de peligro.....	66
Capítulo 2: Las características de la violencia sexual	68
Registros institucionales	69
Los casos del estudio.....	77
Tipos de agresión.....	82
Número de agresiones.....	83
Contextos de victimización.....	84
Mecanismos de coacción.....	85
Violencia física como contexto de la violencia sexual.....	87
Violencia psicológica como contexto de la violencia sexual	88
Capítulo 3: La prevención de las agresiones sexuales	89
Sensor de riesgos	91
Relaciones de riesgo.....	91
Espacios de riesgo	96
Estrategias.....	100
Consejos	104
El rol de los hombres.....	106
Capítulo 4: La relación entre la educación pública y la violencia sexual	108
Casos registrados en la UGEL.....	111
Tipos de agresión.....	113



Mecanismos de coacción.....	114
Lugares	116
Impacto en las estudiantes	117
Alumnas y sexo transaccional.....	118
Profesores y alumnos varones.....	119
El análisis de las/los estudiantes	119
Trabajos con alumnos y alumnas.....	121
Violencia contra estudiantes varones y violencia homofóbica.....	124
Capítulo 5: Después de la agresión.....	129
Consecuencias observadas por las madres	130
Organización del cuidado	133
Inmediatamente después de la agresión.....	134
Un tiempo después de la agresión.....	135
Red de cuidadoras	136
Narrativa dentro de la familia	137
La vida después de la agresión.....	138
Otros comentarios en la comunidad.....	139
Comentarios de la familia del agresor	140
Capítulo 6: La arquitectura de la impunidad	141
Episodios de violencia e impunidad en una familia monoparental	144
Factores de impunidad.....	148
El fuero intrafamiliar	150
Interfaz entre la familia y la comunidad.....	151
Esfera comunitaria o interclánica	151
Justicia consuetudinaria.....	154
Interfaz externo-instituciones estatales.....	155
Razonamientos y sentidos comunes sobre las agresiones sexuales	158
Credibilidad de las víctimas.....	158
Evaluando la agresión.....	159
Cómo proceder ante oportunidades de agresión.....	161
Teorías causales.....	163



Culpar a la víctima.....	165
Capítulo 7: Conclusiones.....	169
Reflexiones de cuatro lideresas	170
Visión romantizada de cultura de pueblos indígenas	170
Predominancia de poder masculino en cada capa del enfoque ecológico.....	171
Presencia del Estado	175
Ausencia de educación en sexualidad, planificación familiar y consentimiento	177
Aprendizajes, empoderamiento y participación política	178
Participación de las mujeres indígenas.....	181
Soluciones propuestas desde adentro, desde la historia propia	183
Cómo abordar el tema de violencia	184
Capítulo 8: Recomendaciones.....	189
Recomendaciones de política.....	190
Recomendaciones de investigación.....	194
Referencias bibliográficas	195



Siglas en esta publicación

CEM	Centro de Emergencia Mujer
Aidesep	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
AOE	Anticoncepción oral de emergencia
CEM	Centro de Emergencia Mujer
COPROA	Comisiones de Procesos Administrativos
CPADD	Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios a Docentes
Formabiap	Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JASS	Junta Administradora de Servicio y Saneamiento
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Minedu	Ministerio de Educación
OCCAAM	Organización Central de Comunidades Aguarunas del Alto Marañón
ONAJUP-PJ	Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz del Poder Judicial
PNCVFS/MIMP	Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
PNP	Policía Nacional del Perú
UGEL IBIR Imaza	Unidad de Gestión Educativa Local Intercultural Bilingüe y Rural de Imaza
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



Introducción

Quisiera empezar esta reflexión y también la conversa preguntando a mis hermanas: ¿Cómo estamos? ¿Cómo están nuestros cuerpos? Invitar a mis hermanas a pensar cuál es nuestro rol y cómo nos ven desde la comunidad, desde las organizaciones. ¿Cuál es nuestra posición en estos tiempos de cambios sociales de la violencia? ¿Cómo se está tratando la violencia en nuestras comunidades? ¿Cómo se está resolviendo? ¿Está haciendo efecto la justicia intercultural, nuestro derecho consuetudinario? ¿Hemos alcanzado justicia o tenemos que acudir a la justicia ordinaria, que es más engorrosa? El tema económico, el tema de revictimizar. ¿Qué ha sido de esas niñas violadas sexualmente y también nuestros cuerpos que por muchos años han sido violentados? ¿En algún momento nos hemos puesto a sanar estos cuerpos violentados? Nosotros también heredamos esas violencias de nuestras abuelas, de nuestras ancestras. (Ketty Marcelo, conversatorio en San Marcos)

La violencia sexual de la que habla Ketty Marcelo, lideresa ashaninka de la selva central, es un fenómeno que afecta al 35 % de mujeres a nivel mundial.¹ Las mujeres menores de edad se encuentran entre las principales víctimas. Solo en el año 2016 afectaba a alrededor de 9 millones de mujeres de 15 a 19 años (Unicef, 2017). La violencia se suele presentar en entornos considerados seguros como el hogar. De acuerdo con los datos de Unicef de 28 países (2017), 9 de cada 10 adolescentes que han reportado sexo forzado afirmaron que ocurrió a manos de personas cercanas o conocidas. La incidencia es sobrecogedora, al menos 1 de cada 3 mujeres experimenta violencia de su pareja (intimate partner violence (IPV) en algún momento de su vida (Dunkle et al., 2018).

A nivel nacional ha habido avances moderados en el registro de la incidencia de agresiones sexuales, físicas y psicológicas en el transcurso de la última década. El Observatorio Nacional de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2017) registra 95 317 casos de violencia en el 2017, de los cuales el 9,5 % (9012 casos) eran de violencia sexual. El Centro de Emergencia Mujer (CEM) registra un total de 52 554 casos del 2009 al 2017 (registro de casos y actividades del Centro Emergencia Mujer – PNCVFS/MIMP).² El esfuerzo de estas instituciones para recopilar información debe ser valorado; no obstante, está aún pendiente una base de datos interinstitucional integrada.

Para analizar este fenómeno es menester comprender que la violencia sexual se estructura en sistemas erigidos en procesos históricos, interétnicos, políticos y económicos que interactúan complejamente. En el presente estudio nos centramos en la población awajún que habita en el corredor Chiriaco-Imacita, donde, según el último censo del INEI (2018), de las 25 162 personas que viven en Imaza, 6837 eran mujeres menores de 19 años y solo 3314 mujeres entre los 12 y 25 años se autoidentificaban como indígenas amazónicas. En contraste, 6776 mujeres entre 3 y 24 años afirmaban hablar una lengua nativa (INEI, 2018). Los varones entre 0 y 19 años eran 6733 (INEI, 2018), y los adultos jóvenes que superaban los 19 años sumaban 5860 (INEI, 2018).

¹ El 35 % de mujeres a nivel mundial ha experimentado violencia física o sexual de su pareja o de otros (non partner) (ONU, 2013).

² <https://observatorioviolencia.pe/datospncvfs/>



La población brevemente caracterizada por las cifras del censo del INEI (2018) ha sido estudiada en la literatura etnográfica sobre pueblos indígenas principalmente desde la perspectiva masculina. Ejemplo de ello, es la teoría del intercambio de mujeres de Levi-Strauss (1969) como una constante en la literatura amazónica. El libro de Alexandre Surrallés sobre los kandozi y el de Michael Brown sobre los awajún muestran pasajes evidenciando tales sesgos de género.

Es corriente asistir a tratos entre hombres que intentan ponerse de acuerdo sobre el eventual intercambio de mujeres. Fuente inagotable de meditaciones íntimas y de conciliábulos familiares, la conversión de hijas y hermanas en esposas es algo que está siempre en la mente. [...] Si se les pregunta por qué intercambian a las hermanas, se quedan asombrados y dan invariablemente la misma respuesta, evidente para ellos: "¿Quién va entonces a ayudarnos en la guerra?". El intercambio de mujeres es una forma de reforzar los vínculos de solidaridad entre los grupos de parientes para hacer frente a los ataques eventuales de los enemigos y, llegado el momento, emprender expediciones para capturar mujeres. (Surrallés, 2007, pp. 332-334)

Cuando ya es tarde y la gente tiene sueño, el padre dice al novio: "Tú vas a dormir ahí con mi hija. Ya todo está arreglado", y después dice a su hija que duerma con el hombre. A veces la muchacha llora porque no conoce al hombre. Cuando ellos duermen, la muchacha no deja que le toque el hombre. La segunda noche la muchacha le deja abrazarla un poquito, y después de unos cuantos días ellos tienen relaciones sexuales porque la muchacha se acostumbra al hombre. (Brown, 1984, p. 84)

La permanente relegación de las mujeres en estos pasajes no es casual; por el contrario, se trata de una constante en la tradición del estructuralismo clásico. En esta tradición, la narrativa sobre los matrimonios prioriza argumentos por la funcionalidad de las alianzas, describe la estructura reiterativa de los rituales matrimoniales y enfatiza la estabilidad de un sistema representado como diferente de brechas etarias exaltadas, primos prometidos en matrimonio y uniones poligámicas. Pero, sobre todo, en esta tradición, el sistema matrimonial es retratado como un esquema viable y coherente. En estos debates no parece haber espacio para hablar sobre la agencia de las mujeres o su consentimiento para las uniones.

Sobre los matrimonios, estos estudios describen la preferencia por las uniones entre primos cruzados, es decir, con el hijo de la hermana del padre, o el hijo del hermano de la madre, y la prohibición de uniones entre primos paralelos. Ello delinea un sistema endogámico residencial como ideal para las alianzas (Taylor, 1983). Esta preferencia, sin embargo, no era inflexible ni invariable. En cambio, la clasificación de los parientes podía ser manipulada a fin de favorecer un matrimonio si la alianza era conveniente para las familias (Uriarte, 2007). El énfasis en los matrimonios era la alianza entre las familias más que entre los individuos (Brown, 1984; Taylor, 1983). Por ejemplo, Brown (1984) encontró un 14 % de matrimonios poligínicos en las uniones awajún y Uriarte (2007) en 20 % de las uniones achuar en la década de 1980. Esta fórmula incrementaba la responsabilidad de los esposos quienes tenían que distribuir suficiente, y equitativamente, los alimentos que proveían a las dos o tres esposas. Descola (1994, p. 308) comenta que "la mejor forma de tener paz en la casa es casarse con hermanas", aunque Bant (1994, p. 88) consideró que la poliginia sororal no garantizaba relaciones solidarias o colaborativas entre las coesposas.



En los estudios etnográficos mencionados no se percibe violencia o, al menos, no se narra de tal manera. En cambio, la entrega e iniciación sexual temprana se leen como particularidades culturales de las comunidades estudiadas.

En algunos casos, una niña de 5 años puede ser ‘reservada’ por sus familiares para un futuro matrimonio con un miembro de otra familia [...]. En estos casos citados lo que existe para los comuneros aguarunas es un matrimonio de acuerdo a sus tradiciones culturales. No es concebible en tales prácticas la existencia de la violación o el abuso sexual de una menor, como sí se configuraría desde las leyes del Estado. En nuestras comunidades de estudio (Yamayakat, Nazareth y Wachapea) el matrimonio de una niña no es común, entonces el delito de violación sexual se presenta como más evidente. En tales comunidades el matrimonio compromete normalmente a jóvenes entre 16 o 17 años. (Peña Jumpa, 2009, p. 55)

La violación sexual no es reconocida como tal y los informantes no recuerdan casos de mujeres que se resistan violentamente a tener relaciones sexuales. Dicen que un hombre nunca cometería ese acto si la mujer se resiste, porque ella le contaría a su familia y ellos los castigarían. Además, parece que tanto hombres como mujeres tienden a considerar el adulterio como una distracción emocionante, cuya atracción parece ser suficiente para que la violación sea innecesaria. (Harner, 1972, p. 176. Traducción de autor)³

Según explica Luisa Elvira Belaunde, este sesgo de género en los estudios amazónicos es en gran medida legado de la teoría de la alianza de Levi-Strauss (1969).

“(la teoría) define a la sociedad humana como un sistema de comunicación en el que circulan tres tipos principales de signos: las palabras, intercambiadas por medio de mensajes lingüísticos; los objetos, intercambiados en transacciones económicas; y las mujeres, intercambiadas en los arreglos matrimoniales”. (Belaunde, 2005, p.21)

En sintonía con Belaunde, otras investigadoras han desarrollado aproximaciones que buscan visibilizar y representar la agencia, las voces, las posiciones y roles de poder que ocupan las mujeres indígenas. Sobre las awajún, Astrid Bant (1994) argumenta que el sentido de satisfacción productiva de las mujeres es representativo de su poder en la sociedad e indica que es preciso reconocer su agencia permanentemente, incluso en las situaciones que les son desfavorables. Marie Perruchon, por su parte, destaca que las relaciones de género están signadas por la negociación del poder en las diversas esferas y dimensiones de la vida social, así como las relaciones entre varones y mujeres (1997).

Para Yanua Atamain y Dina Ananco, lideresas awajún, el no reconocer la agencia femenina en los pueblos awajún y wampis es invisibilizar los esfuerzos, articulados o dispersos, de cientos o miles de mujeres que perseveran en desarrollar sus vidas en relaciones menos asimétricas y violentas. Pero, evidentemente, reconocer la agencia, la fortaleza, y la fluencia de las mujeres en las sociedades indígenas no debe opacar la existencia de la violencia sexual.

³ “Rape is not recognized as such and informants could recall no case of a woman violently resisting sexual intercourse. They said that a man would never commit such an act if the woman resisted, because she would tell her family and they would then punish him. Also, it seems that both men and women tend to regard adultery as a spicy diversion, whose attraction seems to be sufficient to make rape unnecessary” (Harner, 1972, p. 176).



El reconocimiento de la agencia de las mujeres implica también hablar de las asimetrías de género en las poblaciones indígenas, las cuales son producto del proceso de transformación social que han atravesado estos pueblos, con la entrada de la iglesia y los evangelizadores, los militares, los caucheros, los colonos y las empresas petroleras, por nombrar solo algunos sucesos del siglo XX. Estos cambios han repercutido en las economías locales y la configuración familiar, que agudizan las asimetrías de género.

La agricultura comercial afectó los roles sexuales [...]. Aunque la producción de las mujeres sigue siendo vital para la dieta diaria, sus cultivos perdieron el valor y el prestigio de antaño al no participar en la economía de mercado y, por lo tanto, no generar ingresos monetarios. El hecho de que los hombres controlen los cultivos dedicados al mercado así como su comercialización implica entrar en contacto con los mestizos y realizar actividades fuera de la comunidad. (Fuller, 2009, p. 39)

Antaño, el matrimonio era sin duda un espacio articulador de asimetrías, pero difícilmente podría retratarse como la práctica de intercambio de mujeres, ya que, por ejemplo, eran los varones quienes pasaban a vivir y trabajar para los suegros en un mundo donde regía la matrifocalidad. El rol de las suegras debe resaltarse en el esquema de las alianzas matrimoniales, pues con frecuencia eran ellas quienes escogían y atraían a los yernos con el interés de tenerlos como proveedores para la familia. Consecuentemente, los padres del yerno evaluaban la alianza, cuando no la propiciaban, y consumaban el arreglo. La asimetría era entonces marcadamente generacional y no exclusivamente de género, ya que ni el hombre ni la mujer participaban libremente en la alianza. Así, como en otras sociedades, las instituciones y la organización de la socialización awajún tenían una clara asimetría generacional y una diferencia importante de género.

El suicidio es también un fenómeno inscrito en el eje de las asimetrías que se produce generalmente enmarcado en tensas relaciones de género. Aunque su ocurrencia se ha incrementado alarmantemente en algunas comunidades, es posible rastrear sus orígenes a épocas anteriores a la penetración colona y nacional. En el pueblo awajún, la predominancia del género femenino en la incidencia de suicidios es particularmente pronunciada (Erthal 2001). Astrid Bant propone que el suicidio femenino es “un importante mecanismo social, por medio del cual las mujeres entran en el ámbito de las decisiones políticas en una sociedad en la cual la mayoría de las decisiones políticas están dominadas por los hombres” (Bant, 1994, p.94). En varias de las comunidades awajún, el suicidio se erige —tomando las palabras de Erthal (2001)— como un verdadero modelo cultural que sirve como escape, represalia final o amenaza ante las situaciones de tensión o sistemas de opresión que enfrentan las personas.

En estas narrativas que ilustran las asimetrías, consideramos importante recoger la voz de las mujeres que, a diferencia de los estudios realizados por hombres, al ser transmitidas por investigadoras mujeres visibilizan el problema de la violencia sexual.

Los reclamos más frecuentes de las mujeres son: falta de reconocimiento de los hijos, abandono de las mujeres y sus hijos a los que no se les provee de alimentos, el adulterio, el maltrato físico, psicológico y la violencia sexual. Pero sobre todo el clamor se centra en la sensación de impunidad, en la frustración por causa de la falta de acceso a la justicia, ya sea proveniente del derecho indígena o del derecho positivo peruano. La justicia estatal es inaccesible no solo por la distancia en que se encuentran los operadores con respecto a las comunidades, sino porque estos



desconocen la realidad indígena. Además, la defensa y el impulso de los procesos —sean estos civiles (filiación, alimentos) o penales (violación sexual)— es costoso, completo y largo. (Paredes, 2005, p. 44)

En la misma línea, Dina Ananco expresa entre curiosidad y frustración por las ideas sobre la debilidad de la mujer en la sociedad awajún y las repercusiones que tienen estas en los actos de violencia y en la búsqueda de justicia.

Me llama mucho la atención esta violencia que no se toma en cuenta que la llaman simbólica, por ejemplo, el hecho de que te digan que la mujer por su condición de ser mujer es débil. Estos términos siempre se escuchan en el mundo awajún y wampis y está muy presente en el discurso, y a veces el discurso se traduce en la práctica. El hecho que se encuentre en una categoría menor, como una mujer que no razona, como una mujer que no tiene voz, como una mujer que no colabora en un espacio de toma de decisiones en temas importantes como es el desarrollo de la comunidad, es una forma también que no ayuda a combatir esta violencia que es mucho más visible, que es la violencia sexual. Si no se respeta el derecho de la mujer en un espacio como sujeto con derechos, ¿cómo podríamos tener esperanza, por decirlo así, de que se aplique la justicia en la comunidad? ¿Qué justicia encontramos en estos espacios?. (Dina Ananco, conversatorio San Marcos)

Así, la violencia sexual aparece íntimamente relacionada con la impunidad tanto en la esfera comunitaria como en la de la justicia ordinaria. Por un lado, “desde la percepción de las mujeres, la justicia comunitaria no se involucra de manera suficiente en sus problemas. Asimismo, señalan que casos graves como la violencia sexual tienden a ser ocultados por las autoridades varones” (Franco y Gonzales, 2009, p. 97). Y, por otro lado, enfrentan múltiples barreras en la justicia ordinaria resumidos por Lazo-Landívar, Llacsahuanga y León (2017).

La oferta de la justicia ordinaria se caracteriza por albergar una serie de trabas institucionales que reducen su eficiencia y se traducen en la ineficacia de su función de cara a los y las ciudadanas. Los factores que determinan este diagnóstico son la carencia de 1) especialistas competentes; 2) carencia de equipos que reduzcan la revictimización; 3) presupuesto ordinario para traslados; instancias y procedimientos de colaboración intersectorial (especialmente UGEL, Ministerio Público y Fiscalía). Ello resulta en una proporción mínima de procesos resueltos y en la renuencia de las familias de las víctimas a invertir prolongadamente recursos escasos (dinero) en esta oferta. (Lazo-Landívar, Llacsahuanga y León, 2017, p. 113)⁴

Para conocer la violencia sexual que ataña al pueblo awajún planteamos escuchar a las mujeres awajún de tres generaciones: abuelas, madres y nietas, para acercarnos a la violencia sexual y la búsqueda de justicia, guiándonos por las siguientes preguntas: ¿Cómo se experimentó la violencia sexual en la época de las abuelas? ¿Cómo se vive ahora en el mundo de las nietas? ¿Cuáles son las características de la violencia sexual? ¿Cómo se previenen las agresiones y cómo se cuida a las víctimas? ¿Cómo se tratan las agresiones en los espacios inmediatos de la víctima, como el hogar y la comunidad? ¿Qué rol juegan las instituciones del Estado como la escuela, las fuerzas armadas y los centros de salud a lo largo de la historia del pueblo awajún?

⁴ Este libro es la continuación del libro escrito por Lazo-Landívar, Llacsahuanga y León (2017) llamado *Desenrollando la madeja de la impunidad* y publicado por el Ministerio de Educación.



Estudiar la violencia sexual contemporánea

Marco conceptual

En este libro integramos líneas conceptuales empleadas, usualmente, de manera independiente para analizar la violencia sexual en el mundo awajún siguiendo el modelo construido por Lazo-Landívar y Arredondo (2021) en su capítulo La ecología social de la violencia sexual en los pueblos awajún y wampis, editado por el Fondo Editorial del Poder Judicial. Lazo-Landívar y Arredondo (2021) plantean como paraguas conceptual aproximarnos a las agresiones sexuales desde un enfoque sistémico que denominan la 'ecología social de la violencia sexual', modelo conceptual que ambos autores han elaborado empleando marcos conceptuales sistémicos de la epidemiología crítica (Krieger, 2005) y el desarrollo infantil (Bronfenbrenner, 2000). Así, adoptamos el planteamiento de Lazo-Landívar, Llacsahuanga, y León (2017) y de Lazo-Landívar y Arredondo (2021) para el análisis de los itinerarios de búsqueda de justicia posterior a las agresiones y para representar las barreras en el acceso a la justicia y su aproximación al análisis de factores de impunidad.

Desde la antropología amazónica cultural, Lazo-Landívar y Arredondo (2021) recogen la atención a la construcción de los cuerpos de las personas amerindias (Belaunde y Espinosa, 2014), que en este caso adaptan para el análisis de personas que han sido víctimas de agresiones. El cuerpo, entonces, es reconocido por Lazo-Landívar y Arredondo como un cuerpo intervenido por la sociedad y los marcos culturales del pueblo awajún en proceso de transformación, pero los autores resaltan que esta intervención y construcción del cuerpo tiene el carácter de ser sexualmente violentado: intervenido sin consentimiento. Finalmente, también con Lazo-Landívar y Arredondo (2021) empleamos literatura criminológica de los discursos y sentidos comunes, de las expresiones sociocognitivas que, situadas cultural y geográficamente, enmarcan las conductas delictivas y transgresoras de derechos básicos como la integridad física y la libertad sexual.

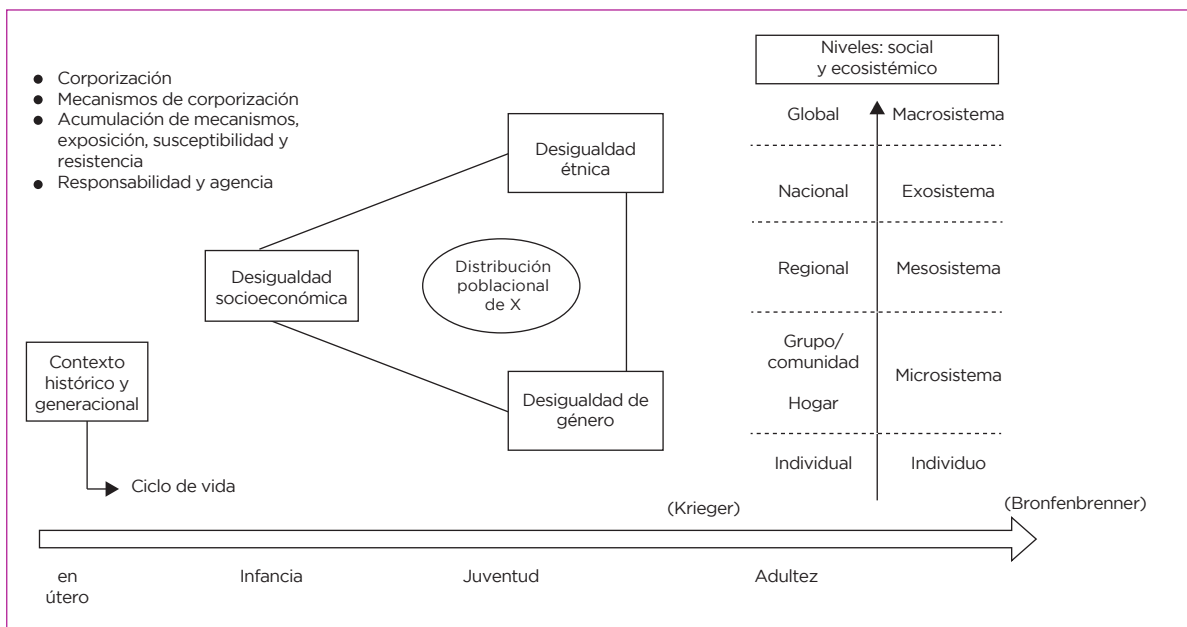
Ecología social de la violencia sexual

Las agresiones sexuales (OPS, 2005) pueden situarse en un esquema sistémico de la sociedad que Lazo-Landívar y Arredondo (2021) han denominado la 'ecología social de la violencia sexual' (ESVS) en su antes citado artículo. Para este marco conceptual, Lazo-Landívar y Arredondo (2021) toman de la teoría ecosocial de Nancy Krieger (2005) cuatro componentes fundamentales para explicar las formas en las que en una sociedad se perpetran agresiones sexuales. El primero, la corporización o materialización, se refiere a la ocurrencia misma de las prácticas lesivas observadas en los contextos ecológicos y sociales, materiales y culturales en los que se sitúa la persona, en este libro: la víctima. El segundo, los mecanismos de la corporización, alude a los factores que facilitan las agresiones, es decir, a los riesgos a los que están expuestas las víctimas. Estos pueden ser ausencia de seguridad ciudadana o mecanismos de protección comunitaria, instituciones educativas con docentes agresores, discriminación y estereotipos, alcoholismo, pero también, elementos más estructurales como pueden ser economías extractivas o ilegales que se ensamblan con redes de explotación sexual, y circuitos de trata, entre otros.



El tercero hace referencia al efecto acumulativo de más de un mecanismo que, interactuando, incrementa la exposición a riesgos y la vulnerabilidad a lo largo del ciclo vital. Este efecto acumulativo puede observarse tanto en los casos de revictimización, como en los de contextos, que superponen numerosos factores de riesgo de sufrir agresiones físicas. Este efecto acumulativo, por otra parte, nos permite introducir el elemento histórico que, en el caso de estudios con pueblos indígenas, encuentra en los procesos de colonización su expresión actual en múltiples formas de violencia transgeneracional y en el ciclo vital. Finalmente, tenemos la responsabilidad (“accountability”) y la agencia, elementos que resaltan las responsabilidades por las agresiones de múltiples actores y a múltiples niveles (Krieger 2005, 2012).

Figura 1: Ecología social de la violencia sexual en el pueblo awajún



Adaptación de Lazo-Landívar y Arredondo 2021, empleando Krieger (2005) y Bronfenbrenner (1995).
 Elaboración propia.

De acuerdo a Lazo-Landívar y Arredondo, Bronfenbrenner (1995) también enfoca el desarrollo social infantil en un marco sistémico, nos permite pensar que la violencia sexual puede ocurrir en una o varias esferas del desarrollo de una persona. Así, con Bronfenbrenner, Lazo-Landívar y Arredondo plantean que la violencia que sufren niñas, niños y adolescentes sucede principalmente en el microsistema: la familia, la comunidad, los pares, las instituciones como la escuela, las iglesias, o los servicios de salud, pero su perpetuación depende normalmente de meso y exosistemas, como los colegios internados, las instituciones estatales, los medios de comunicación, la situación económica de los padres, y la parentela externa. Finalmente, el macrosistema, en otras palabras, las estructuras sociales, reúnen factores como la desigualdad de oportunidades, la inversión pública inequitativa, las brechas en salud, educación, agua y saneamiento, y también las actitudes e ideologías de las tradiciones culturales en interacción y transformación (Bronfenbrenner y Evans, 2000).

Otra versión ecosocial que Lazo-Landívar y Arredondo (2021) recogen es la de Jeanine Anderson (2018), que plantea cuatro capas: la individual, la interpersonal, la institucional, y la estructural. Para el plano *individual*, las niñas, niños y adolescentes crecen en una disonancia entre discursos condenatorios de la violencia y experiencias de agresiones a



lo largo de sus vidas. En el plano de la violencia sexual, esta disonancia transita relaciones de poder, jerarquías de prestigio, acceso a recursos y símbolos, performance de identidades etarias y de género, que inicialmente las niñas, niños y adolescentes naturalizan, pero con el desarrollo y la exposición a actitudes críticas, empiezan a enfrentar directa o asistidamente las humillaciones y las agresiones, así como a buscar justicia. En el plano *interpersonal*, la esfera familiar, que es crucial para el desarrollo de la persona, es una esfera ambivalente y contradictoria. Además, como ocurre en varios de los casos investigados en este libro, es el lugar que presenta mayores riesgos de sufrir agresiones sexuales y, simultáneamente, el espacio donde estas se intentan prevenir y se procura recuperar la salud de las víctimas tras las agresiones. En la esfera comunitaria, similarmente, encontramos actores y elementos claves para el cultivo de las tradiciones y actualizaciones culturales awajún que son, por un lado, recursos de alto valor para el desarrollo personal y, por el otro, presentan riesgos de agresiones y estigmatización, así como dinámicas interfamiliares y micropolíticas que devienen en impunidad.

En la esfera *institucional*, en la que diversas instituciones públicas o privadas funcionan con fines ulteriores como la educación, la justicia, la salud, y la protección de derechos de poblaciones vulnerables, planteamos observar su naturaleza ambivalente y contradictoria para efectos de la protección de personas contra las agresiones sexuales, la recuperación de las víctimas y el acceso a la justicia. Las instituciones, movilizadas por personas con agendas institucionales, pueden funcionar, más bien, como organizadoras de la violencia sexual y obstaculizar la recuperación de las víctimas, constituyendo estructuras que bloquean el acceso a la justicia. Un hallazgo en este libro confirma la opción por esta aproximación abierta a la ambivalencia de las instituciones: muchos de los servidores públicos, de los tres diferentes niveles de gobierno que interactúan o conviven con las comunidades, son acusados en las denuncias por violencia sexual. Y esto no solo ocurre en las escuelas o colegios o en el sector público (Lazo-Landívar, Llacsahuanga y León 2017), sino que también incluimos en la esfera institucional a las juntas directivas y a las organizaciones indígenas, que poco han promovido la agenda de protección y en ocasiones han ocultado delitos flagrantes.

Por último, la esfera *estructural* comprende a las políticas de larga duración, a la distribución de espacios seguros, e inseguros, inequitativamente en el territorio nacional, y a la brecha de inversión en educación, salud y justicia intercultural que resulta de políticas discriminatorias. Las desigualdades estructurales, por ejemplo, explican la ausencia de traductores para las víctimas, de cámaras Gessel⁵ interculturales y las limitaciones en la prestación de servicios de salud y protección en el ámbito rural, así como de docentes correctamente formados y sin antecedentes judiciales.

Por otro lado, un elemento presente más sutilmente en Krieger (2005) y Bronfenbrenner (1995), y que buscamos resaltar en la ecología social de la violencia sexual, es el componente espacial o geográfico, que Lazo-Landívar y Arredondo (2021) resaltan en su marco teórico de la ecología social de la violencia sexual. Esto implica la inclusión de un criterio de esferas concéntricas que, como anillos, comenzando desde los espacios más próximas a la vivencia de los niños, niñas y adolescentes, pueden cercar su seguridad, no solo progresivamente sino que están presentes, de manera simultánea y de diferentes formas, en los campos más íntimos, como el hogar, y que van expandiéndose por zonas de la comunidad, por las áreas del bosque, los caminos hacia los centros poblados, las escuelas, los trayectos cotidianos y en otros contextos de socialización.

⁵ La cámara Gessel es un laboratorio de experimentación y observación de la conducta humana que consiste en dos espacios, divididos por un espejo unidireccional de gran tamaño, que permite ver desde un espacio lo que ocurre en el otro, pero no al revés. Esta tiene múltiples usos y uno de ellos es para investigar casos de violencia sexual.



Finalmente, retomando el concepto de macrosistema de Bronfenbrenner (1995), Lazo-Landívar y Arredondo 2021 introducen al género, los estereotipos y las ideologías sobre los sexos y géneros como variables transversales, estructurales. Particularmente, los varones y la concepción de las identidades masculinas son factores clave en la alta incidencia de agresiones sexuales en el mundo awajún. Es el género, entonces, un factor determinante de esas tasas de violencia. Aunque las colonizaciones española y republicana tuvieron como uno de los ejes de sometimiento a la violencia sexual contra las mujeres indígenas, en la actualidad, la etnicidad indígena o mestiza se reparte, casi similarmente, las responsabilidades por las denuncias de agresiones sexuales en el mundo awajún. Es decir, por su identidad étnica, ni un varón mestizo ni uno indígena representan mayor riesgo de cometer delitos contra la integridad física y la libertad sexual. Sin embargo, con el tiempo, las asimetrías de poder y las tensiones entre los géneros parecen estar agudizándose. Para ello, sirve evaluar narrativas de varones y mujeres frente a casos concretos de agresión para examinar las estructuras cognitivas y analizar su manera de aproximarse y entender la violencia contra la mujer, la importancia que se le da a esta, quiénes son los culpables y cómo es esta acción justificada.

Esferas de justicia y factores de impunidad

Cuando las madres de una víctima buscan justicia se enfrentan a relaciones, actores y decisiones que condicionan fuertemente los resultados de su búsqueda. Algunas de estas situaciones son próximas y se presentan en el fuero familiar o incluso en la intimidad de la deliberación personal. La mayoría, en cambio, ocurre en esferas más distantes que se rigen por lógicas variadas y, por lo tanto, en ellas, las denunciante tienen menos control sobre el desarrollo del proceso. Por ejemplo, pueden involucrar a autoridades comunales de clanes adversarios o pueden poner al frente a médicos legistas, fiscales y oficiales de la policía. Próximas o distantes, estas circunstancias suelen ser complejas y fácilmente configuran limitantes en el acceso a la justicia. Para comprender estas lógicas es necesario hablar de justicia e impunidad.

La impunidad de los actos de violencia sexual ha sido discutida a nivel internacional a partir de contextos de genocidio y atrocidades masivas, de la violación sexual como arma de guerra y su juzgamiento como crimen de guerra y genocidio en referencia a los crímenes de guerra de la segunda guerra mundial, Yugoslavia, Ruanda y la República Democrática del Congo (Meger, 2011; Gardam and Charlesworth, 2000; Wood, 2009). Textos como estos, ponen en evidencia el hecho de que las mujeres son las principales víctimas de los crímenes de violencia sexual basados en género y que estos son rara vez castigados, en buena parte porque las víctimas guardan silencio por miedo, o falta de oportunidad (Kennedy, 2017)⁶. La justicia y la impunidad se vuelven entonces temas centrales en el escenario internacional y surgen críticas por no tomar la violación sexual como un crimen. Esto fomenta su perpetuación y una cultura de impunidad que devalúa a las mujeres y considera la violencia sexual como botín de guerra (Enloe, 2000; Lake, 2014).

En estas discusiones se señala que uno de los elementos de impunidad en muchas culturas es la vergüenza y el estigma que deben cargar las mujeres tras una violación. En culturas donde se valora la pureza, las mujeres víctimas de violencia sexual son

⁶ En Ruanda se han documentado casos de ostracismo como resultado de violencia sexual. A consecuencia de ello, las mujeres prefieren guardar silencio para no ser excluidas de la comunidad y dejar de ser consideradas como mujeres elegibles para matrimonio (Human Rights Watch, 1996).



rechazadas y excluidas de sus comunidades e incluso de sus familias (Kennedy, 2017). En otros lugares predomina la mirada conservadora, donde las mujeres difícilmente pueden denunciar a su agresor, y menos aún si es alguien que ostenta una posición de poder (Lake, 2014).

Las relaciones de género juegan un rol importante en la construcción de la impunidad. La separación entre lo público y lo privado, y la asignación de la mujer al ámbito doméstico-privado y del hombre al ámbito público-político, crea una dinámica de subordinación, dependencia, e inferioridad para las mujeres (Engle, 2010). Ellas son sometidas, desde la infancia, a reglas de comportamiento estrictas y sanciones distintas a los hombres. El hogar y la escuela son espacios de formación en los que se ponen en práctica tales divisiones y se normaliza el control sobre la mujer (Afanador y Caballero, 2012). En el núcleo familiar, el control social que se ejerce sobre las mujeres trae consigo múltiples manifestaciones de violencia y victimización que son invisibles en tanto se producen en el ámbito privado del hogar.

En este esquema de patrones culturales el género determina no solo los roles sino los derechos y obligaciones de cada persona. Por lo general, los hombres monopolizan las posiciones con mayor poder y prestigio (Fuller, 2008). Ellos son los que ocupan los cargos políticos en las comunidades y a nivel de las federaciones indígenas. De acuerdo con Afanador y Caballero (2012), las “estrategias de control social informal, históricamente han posibilitado unas condiciones discriminatorias que afectan los derechos de las mujeres puesto que en ellas subyacen relaciones de poder asimétricas y fundacionales de sociedades patriarcales que contribuyen a reforzar las representaciones sociales masculinas con base en los constructos de la feminidad” (p. 131). Así, la desigualdad entre hombres y mujeres predomina en casi todas las sociedades. Las mujeres son percibidas y tratadas como inferiores y subordinadas a los hombres, lo que facilita, y fomenta, que se conviertan en las víctimas principales de actos de violencia sexual y que estos últimos gocen de impunidad (Lake, 2014).

Cabe resaltar que también existe la violencia sexual contra hombres, pero se cuenta con poca información, pues es significativamente poco estudiada y el subregistro de casos de violencia sexual es significativo. Es un tema tabú en muchas sociedades y rara vez reportado, ya que los hombres o niños no lo denuncian por vergüenza y miedo del estigma social de ser acusados de homosexualidad, entre otros (Lake, 2014).

En este estudio, de acuerdo con Lazo-Landívar y Arredondo (2021) entendemos factores de impunidad, en sentido extenso, como la serie de bloques o elementos que configuran constructos sociales en los que las agresiones sexuales no culminan en las reparaciones a las víctimas o sanciones efectivas que las denunciantes esperan. En tal sentido, en nuestra lista de factores de impunidad hemos incluido a las típicas barreras estructurales, tales como la geografía, la economía, o el idioma cuando la búsqueda se desarrolla en la esfera de la justicia ordinaria. Sin embargo, con Lazo-Landívar y Arredondo y su modelo de la ecología social de la violencia sexual (2021) también hemos procurado identificar esos pequeños elementos que, en correlación con los estructurales, fueron decisivos en que no acceder a la justicia sea una constante en los casos estudiados. Para examinar la producción de la estructura de la impunidad seguiremos dos enfoques, el de esferas de justicia (Walzer, 1983)⁷ y el de la ecología social de la violencia sexual (Lazo-Landívar y Arredondo 2021).

⁷ Michael Walzer, filósofo político estadounidense, plantea que cada sociedad tiene una determinada valoración de sus bienes, por lo que no se puede hablar de una valoración universal de estos, y que, además, son producidos, distribuidos y consumidos en esferas específicas dentro de cada sociedad. La justicia igualitaria para él implica, entonces, que cada bien sea distribuido según su importancia social y que ninguno de estos domine o interfiera en la distribución de bienes en otras esferas. Aunque hay muchas críticas a su teoría cuando esta es aplicada a la realidad, ya que la misma propone una separación demasiada estricta entre esferas, lo que rescatamos aquí es su concepto de esferas de justicia para comprender mejor cómo diferentes instituciones, para la solución de disputas (Diez, 2007) operan al mismo tiempo en un mismo espacio.



El enfoque de las esferas de justicia asume que existen varias opciones en la oferta de justicia y que se organizan en campos sociales con actores, procedimientos y reglas diferentes; esto es, la justicia ordinaria, la justicia comunitaria, la justicia religiosa, etc. Este enfoque es importante debido a que, aunque la impunidad es una constante, los factores de impunidad tienen importantes niveles de especificidad de acuerdo a la esfera en la que se inscriben. En el caso de la justicia ordinaria, cuyos representantes son el Estado y sus funcionarios, cuatro de los factores más importantes de exclusión son ruralidad, etnicidad, pobreza, y género (Diez, 2007, 64). Teniendo esto en cuenta, no es extraño que los sujetos principales de nuestra investigación: la mayoría niñas o adolescentes indígenas y los familiares que buscan justicia (la mayoría madres) tengan dificultades en el acceso a este tipo de justicia y desconfianza en ella. El funcionamiento de esta esfera es el que tiende a ser menos conocido por las víctimas y sus familias. Lazo-Landívar, Llacsahuanga y León (2017) toman en cuenta cuatro esferas más cuando estudian la violencia sexual a menores de edad en una comunidad nativa: la interfamiliar, la comunitaria, la de la institución educativa, la de la iglesia, y el cómo estas se superponen entre ellas.

El uso de una, otra o de una combinación de las ofertas de justicia depende, además, de la evaluación familiar de los “capitales” con los que cuenta para desenvolverse con mayores probabilidades de éxito en cada esfera. Como capitales puede entenderse 1) redes sociales; 2) disponibilidad de dinero; 3) conocimiento del funcionamiento del sistema. La capacidad de emplear estos capitales a su vez está condicionada por el nivel de confianza que tiene sobre los diversos administradores de justicia [...] además de la superposición de ofertas, del alcance limitado de estas y de la discrecionalidad de las familias de las víctimas para transitar a través de ellas la complejidad del sistema de justicia permite, también, 1) la ausencia de una sentencia definitiva; 2) prolongar el tiempo del proceso y ampliar el riesgo de borrado de pruebas; 3) la coexistencia de sentencias contradictorias; 4) la desprotección de la menor a posibles victimizaciones futuras. En ese sentido, la mayor oferta de esferas de justicia no implica mayores oportunidades de justicia efectiva. (Lazo-Landívar et. al., 2017, p. 66-67)

El segundo enfoque que desarrollaron Lazo-Landívar y Arredondo (2021), el de la ecología social de la violencia sexual, asume que elementos de distintas escalas —familiar, comunitaria, regional y nacional— confluyen como condicionantes de la ocurrencia de las agresiones. En nuestro análisis, situamos el origen de la búsqueda de justicia en la intimidad del hogar y vamos examinando sus relaciones y redes en la búsqueda de justicia, identificando los factores de impunidad según las capas por las que transitan.

Es importante explicitar que, en este capítulo, seguimos también a Lazo-Landívar y Arredondo (2021) quienes proponen no usar una noción de *justicia occidental*,⁸ ni una definición única, constante, para todos los casos. Sí reconocemos dos tendencias, una hacia la reparación y otra orientada al castigo, pero no predefinimos estándares o escalas únicas. En cambio, observamos que las nociones y expectativas de justicia se transforman y adaptan según las circunstancias y el proceso de la denuncia. De parte de las víctimas y familiares sí suele existir una demanda de encarcelamiento de los agresores y esta se asocia directamente con una equivalencia a los cortes en el cuero cabelludo a los

⁸ A saber, conforme a la Política Nacional de Cultura al 2030, aprobada por DS N° 009-2020-MC, señala: “Servicios públicos con pertinencia cultural. Actividades o prestaciones brindadas por la administración pública que tienen la finalidad de satisfacer las necesidades de la población y que, para ello, han sido diseñadas tomando en cuenta características particulares de las localidades en donde se interviene y se brinda atención. Para ello, se adapta el servicio de acuerdo a las características culturales (prácticas, valores y creencias), lingüísticas, socio-económicas, geográficas y ambientales de sus usuarios. Además, incorporan sus cosmovisiones y concepciones sobre desarrollo y bienestar, así como sus expectativas de servicio”.



violadores o a las venganzas mortales, prácticas que ahora han sido proscritas. En este marco, el pedido de dinero aparece como una opción racional ante la proscripción de sanciones anteriores. Las reparaciones económicas como alternativas pragmáticas con alta aceptación son el mejor resultado de la ecuación de constreñimientos comunitarios, estructurales y afectivos que, como veremos, están plagados de factores de impunidad conocidos por las denunciadas. Así pues, se trata de una justicia precaria, cambiante y no codificada. Una justicia condicionada por la oferta limitada, deficiente y fuertemente determinada por factores de impunidad; difícilmente dissociable de la micropolítica intrafamiliar, interclánica, interétnica y de las tensiones en las relaciones económicas y de género.

Entonces, entendemos la justicia no como una condición o un contenido a priori, sino como una expresión individual, familiar y socialmente específica que en sentido laxo busca algún tipo de reconocimiento del daño, de reparación y de sanción. En ese sentido, nuestra definición de justicia está abierta para ser llenada con los contenidos e intenciones de las familias de las víctimas.

Finalmente, entendemos que la ecología de la violencia y la impunidad están constituidas por diversas tradiciones culturales, sociales e institucionales. Tradiciones que lejos de ensamblarse armoniosamente, todavía se caracterizan por las fricciones, las asimetrías y subordinaciones en las formas de hacer y ver la vida y en las posibilidades de lograr los fines deseados. Estas tradiciones tienen a la etnicidad como variable clave, así como a las diferencias de género en procesos dinámicos y dialécticos. Lo cual engendra un escenario fecundo para la impunidad, elemento constante en los casos del estudio.

Cultura, cuerpo y violencia

Un tema y una corriente importante en la antropología cultural que estudia los pueblos indígenas amazónicos es aquella que sostiene que el cuerpo es construido e intervenido mediante prácticas, pinturas, perforaciones, manejo de fluidos, alimentos, rituales, etc., que incorporan en este, densos y complejos sistemas de significados tradicionales. Así, la sociedad y el universo cosmológico de cada pueblo se impregna en el cuerpo humano y lo constituye mediante procesos de socialización que operan en el interfaz entre cultura y corporalidad.

Según Descola, recogido por Tola (2012), en ontologías animistas la naturaleza y la cultura no se encuentran separadas como las pensamos desde “occidente”, “sino que conforman un “continuum” en el que seres humanos y no-humanos comparten rasgos de “interioridad” a pesar de las diferencias en sus “fiscalidades” (2012, 305-306)”. Tola encuentra esta identificación de interioridades comunes, en la actualidad, entre los qom del Gran Chaco. No profundizaremos aquí en las relaciones establecidas entre los diferentes tipos de “personas”, humanas y no-humanas/ otras que humanas, sin embargo, lo importante de rescatar es la idea del continuum y similitud de interioridades entre los seres. La construcción continua de la fiscalidad, aquello que podemos llamar aquí “cuerpo”, cobra entonces especial importancia ya que será este y su constitución la que los emparentará con unos y los diferenciará de otros. Da Matta, recogido por Berjón y Cadenas (2014), argumenta que “la persona se cimienta mediante un proceso de consustancialización al compartir sustancias: comida, fluidos corporales, olores y recuerdos recibidos (2014, 10)”. Esto es, sin duda, lo que los diferencia de los otros seres y lo que los emparenta con los suyos, ya que, según Viveiros de Castro (2004), el compartir fluidos corporales, sexuales y alimenticios te relaciona con los tuyos a través de un proceso activo de asemejamiento (Chirif, 2020).



Este enfoque no es solo una tradición muy importante en la antropología amazónica, sino que brinda, sin duda, contribuciones importantes para comprender la sexualidad indígena y, dentro de esta, la violencia sexual. Como explica Luisa Elvira Belaunde, sin estar sujeta al mandato judeocristiano de suprimir el placer de la experiencia corporal, la sexualidad indígena es “resguardada” por otro tipo de cuidados y restricciones (2018). Por eso la palabra “resguardo”, indica Belaunde, es particularmente adecuada para designar las restricciones alimenticias, sexuales y de comportamiento. Resguardar a alguien significa proteger a esa persona, no permitir que llegue hasta ella algo que le haga daño, que la coloca en un lugar al abrigo, guardándola y cubriéndola. La abstinencia sexual tiene, entonces, un efecto de protección porque el sexo es inherentemente una apertura al otro (Belaunde, 2018). Es decir, la sexualidad indígena se experimenta en el marco de regulaciones culturales orientadas a proteger a los sujetos. Esto, como veremos, tiene implicancias notables en la constitución de las parejas y los matrimonios.

En los estudios antropológicos clásicos sobre los pueblos awajún y wampis, la sexualidad femenina y masculina aparecen “resguardadas” celosamente por los padres y las madres durante la etapa premarital y también tras el matrimonio. Esta vigilancia tenía por principal objetivo garantizar que las personas que iban a unirse en matrimonio fueran competentes y maduras cultural, social y económicamente, y así permitía garantizar el funcionamiento del clan o familia extensa. Ahora, es necesario comprender el universo de sentidos actual y la cosmología en la que se desarrolla la vida social de los indígenas, los cuales son producto de una constante integración entre los procesos cosmológicos mestizos e indígenas.

Por ello, para el estudio de la violencia sexual, es importante trascender las teorías de la cultura que observan solo patrones y constantes, muy útiles antaño, cuando las etnografías y los etnógrafos encontraban fórmulas de residencia más estables, clánicas, de menor escala, en las que la transmisión de significados y normas era muy rigurosa, el control de las relaciones muy marcada por la jerarquía intergeneracional, y el cuerpo y la personalidad eran el locus y el agente resultante de ese cosmos de sentidos cambiantes sin la velocidad que ha precipitado la colonización republicana.

Actualmente, como plantean Lazo-Landívar y Arredondo (2021), se requieren definiciones de “cultura” que enfatizen los mecanismos de recreación, reformulación, reiteración e innovación cultural, de los significados y de las formas y el papel que juegan en las relaciones sociales, las instituciones y su intervención en el cuerpo, en la incorporación de la sociedad en la biología y en la construcción de las personas. Es decir, es necesario añadir nuevas preguntas y nuevos estilos de hacer antropología y ampliar la fuerte agenda de “antropología del rescate” que puede producir textos valiosos pero en cierto sentido museológicos. Esta incorporación de procesos contemporáneos, como el universo simbólico mismo, no es armoniosa ni sigue una cadencia homogénea en cada comunidad, caserío o incluso familia. La agencia de las personas, de parientes, de vecinos, de agresores y víctimas es fundamental para entenderla.

Considerando lo anterior, podemos inferir que la violencia sexual y la agresión de los cuerpos en contextos amazónicos tiene un significado e implicancia particular, considerando su manera de entender la constitución de los sujetos y su permanente construcción. La acción sobre el cuerpo de la víctima y el compartir de fluidos corporales que implica la agresión puede tener un efecto contaminador sobre el cuerpo y la persona que no solo se limita a traumas psicológicos y enfermedades de transmisión sexual. Los efectos de la agresión pueden ser además especialmente perjudiciales en términos sociales en cuerpos jóvenes



(niñas, menores de edad) si tomamos en cuenta lo que se mencionó anteriormente sobre el resguardo del mismo antes del matrimonio y la constitución de parejas. Esto es algo que también se puede ver en sociedades “occidentales” luego de una violación. La joven es contaminada y esto la lleva al ostracismo y al posible niño/a resultante de la violación.

Discursos, signos y cambios en la cultura de la violencia sexual

Finalmente, Lazo-Landívar y Arredondo (2021) hacen una revisión de la literatura sobre discursos y violencia sexual y lo incorporan a su marco conceptual de la ecología social de la violencia sexual. De acuerdo a Lazo-Landívar y Arredondo (2021), así como las instituciones públicas y los actores comunitarios desarrollan acciones decisivas en el acceso a la justicia, hemos separado un lugar en nuestro esquema para observar el papel que juegan los significados y razonamientos en la ecología de la violencia. Esto bajo el supuesto de que los sentidos comunes y las formas de pensar son insumos de las acciones violentas y condicionan la búsqueda de justicia. De esta forma, siguiendo a Lazo-Landívar y Arredondo (2021), hemos examinado cómo distintos actores valoran las motivaciones y conductas sexuales permitidas y no permitidas, cómo evalúan las actuaciones de los agresores y determinan la credibilidad de las víctimas, y cómo y a quiénes asignan las responsabilidades y las culpas por las agresiones perpetradas. Consideramos que muchos de estos razonamientos construyen sentidos comunes de permisividad, pero, sobre todo, que este campo discursivo es una de las puertas fundamentales para el ingreso de intervenciones orientadas a visibilizar las consecuencias de las agresiones y a recuperar normas y sentidos comunes de protección para niñas, niños y adolescentes.

Como explican Lazo-Landívar y Arredondo en su sección *‘Razonamientos y sentidos comunes alrededor de la narración de las agresiones sexuales’* (2021) que es una revisión de la literatura sobre discursos y violencia en casos de violaciones y agresiones sexuales, los discursos que muchas veces saturan el entorno, no solo en la Amazonía, sino en general, recurren al “victim blaming” o “culpabilización de la víctima” (Ryan, 1972). En lugar de buscar cambios estructurales que solucionen las raíces del problema: machismo generalizado, subordinación de la mujer y normalización de la violencia, la ideología de “culpabilización de la víctima” busca solucionar el problema cambiando en la víctima aquello que la hizo sujeto de agresión. Este razonamiento en torno a la violencia sexual no solo no resultará en soluciones eficaces para terminar con esta, sino que también asigna la responsabilidad de la agresión a la víctima y no al perpetrador del acto de violencia. Esto tendrá un efecto importante sobre el tipo de valoración que se hace de la actuación del agresor, sobre la elección de su respectiva sanción y la reparación, en caso haya, de la víctima. Es decir, estas percepciones subjetivas de la violencia están intrínsecamente relacionadas con el acceso a la justicia y con la arquitectura y factores de la impunidad.

Scarpatti y Pina (2017) estudian la relación entre moral, cultura y proclividad a la perpetración de crímenes sexuales contra mujeres. Los estudios que reseñan siguen dos líneas de pensamiento. Por un lado, el desentendimiento moral, o la desatención de las normas sociales que proscriben la violencia, y, por el otro, la normalización moral de la violencia sexual, o la emergencia y reproducción de entornos y reglas sociales que difunden la aceptabilidad de las agresiones sexuales. En esta línea, Bandura (1977) explica el comportamiento agresivo mediante su teoría del aprendizaje social. Según esta, la conducta agresiva se adquiere bajo condiciones de modelamiento y por experiencias



directas, resultando de los efectos positivos y negativos que estas producen y mediados por las cogniciones sobre las mismas (Castillo, 2006). De esta manera, razonamientos y discursos de este tipo, en torno a la violencia sexual, no solo dificultan el acceso de las víctimas a la justicia, sino que fomentan la repetición de conductas de agresión.

En síntesis, el enfoque sistémico de la ecología social de la violencia sexual nos sirve como lente analítico para explicar los casos del estudio. En el espacio social, geográfico y temporal del corredor Chiriaco-Imacita ubicamos las agresiones sexuales, dónde suceden, qué factores la propician, de qué manera, en qué espacios, quiénes son las víctimas y quiénes son los agresores. En este mismo esquema ubicamos las esferas de justicia y las lógicas, relaciones y normas que operan en cada una de ellas. A la par, señalamos los factores de impunidad que se observan en cada uno de los niveles ecológicos y esferas de justicia. Complementariamente, analizamos los discursos y razonamientos en torno a los actos de violencia sexual y las visiones sobre cómo deben ser solucionados. Finalmente, el cuerpo se ubica en el medio de la discusión, el sujeto —en el presente estudio víctimas de violencia sexual— es el centro alrededor del cual modelamos las relaciones, espacios y momentos de riesgo, tipos de agresiones sexuales, la actuación de instituciones estatales y tradicionales (clanes), el camino a la justicia y las barreras de la impunidad.

Estrategia metodológica

Esta investigación es de carácter cualitativo y etnográfico y prioriza una muestra variada de actores vinculados al fenómeno de estudio. Las narrativas sobre violencia sexual son el material de análisis en mayor proporción, aunque también se emplearon archivos institucionales, comunitarios y observaciones directas. Durante el trabajo de campo y posteriormente, en el análisis, mantuvimos celoso cuidado de los principios éticos de la investigación con seres humanos: la justicia, el respeto y beneficencia en la recolección de datos. Esto requirió garantizar el anonimato de los testimonios, que la participación de las entrevistadas y entrevistados fuera voluntaria, y respetar la voluntad y libertad de los participantes en la cantidad y el tipo de información que decidieron brindar.

Además, este estudio siguió criterios de la “investigación basada en la comunidad” en cuanto la violencia sexual es una lacra que las mujeres buscan visibilizar. Más precisamente, los objetivos y las preguntas de investigación que a continuación se presentan fueron formulados con lideresas y pensadoras indígenas durante los primeros días del estudio. En este marco, se definió que las narraciones y los testimonios de las mujeres jueguen el papel protagónico en el libro.

Objetivos

El objetivo principal de esta investigación es conocer las conexiones entre la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y los procesos sociales contemporáneos que han transformado profundamente la sociedad awajún en el corredor Chiriaco-Imacita. Para cumplir este objetivo general, nos propusimos los siguientes objetivos específicos:

1. Describir y analizar las transformaciones de los marcos sociales y las expresiones de la violencia sexual contra las mujeres a través de las últimas generaciones de mujeres awajún.



2. Describir y analizar las principales características de las victimizaciones sexuales actuales.
3. Describir los conocimientos y prácticas desarrolladas por las familias para prevenir y proteger a los niños, niñas y adolescentes de abusos sexuales.
4. Examinar las conexiones entre la violencia sexual y los servicios educativos del Estado.
5. Examinar los factores determinantes de la impunidad y las percepciones y argumentaciones que enmarcan la violencia sexual y los procesos de búsqueda de justicia.

Participantes

Optamos por una selección variada de participantes con la finalidad de acceder a diversas perspectivas sobre el fenómeno de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en las comunidades. En un primer núcleo, el más cercano a las víctimas, entrevistamos a los familiares de ocho menores de edad abusados. La estrategia aquí fue acceder a las experiencias de las agresiones a través de las madres de las víctimas y entrevistar también a tres generaciones en estas familias para conocer cómo ha cambiado la violencia sexual en el tiempo.

Tabla 1

Entrevistados	Técnica de recojo de información	Cantidad
Madres de niños, niñas y adolescentes víctimas	Entrevista	8
Abuelas y abuelos	Entrevista	10
Tías - tíos	Entrevista	8
Total		26

En la esfera local, conversamos con representantes de la comunidad nativa de Getsemaní.⁹ El análisis y puntos de vista de sus líderes y lideresa aparecen frecuentemente a través del documento.

Tabla 2

Entrevistados	Técnica de recojo de información	Cantidad
Apu	Entrevista	1
Lideresa	Entrevista	1
Justicia Nativa	Entrevista	1
Total		3

⁹ El nombre de la comunidad y todos los nombres de personas en este libro son alias para proteger las identidades de las involucradas e involucrados.



También se recogió abundante información de miembros del sector educativo: dos colegios secundarios, y la Unidad de Gestión Educativa Local Intercultural Bilingüe y Rural Imaza (UGEL IBIR Imaza).

Tabla 3

Entrevistados	Técnica de recojo de información	Cantidad
Profesores	Entrevista	7
Estudiantes de 4° y 5° (salones)	Taller - Entrevista	8 salones
Conversatorio con profesores	Compartir	1
Director de la UGEL IBIR Imaza	Entrevista	1
UGEL	Documentos	1
Total		18

Finalmente, también entrevistamos a algunos operadores y actores públicos vinculados a la justicia ordinaria en Chiriaco.

Tabla 4

Entrevistados	Técnica de recojo de información	Cantidad
Juzgado de paz letrado	Entrevista	1
Estrategia rural (MIMP)	Entrevista	1
Policía Nacional del Perú	Entrevista	1
Total		3



Organización del libro

En el primer capítulo del presente libro buscamos conocer los mundos de las generaciones mayores, las abuelas, y de las generaciones actuales, las nietas. Así, recogiendo testimonios narrados por mujeres awajún de distintas generaciones, pretendemos entender no solo cómo eran sus mundos sino, específicamente, de qué manera han cambiado las formas de la violencia sexual en las últimas generaciones. Para esto, contrastaremos las narraciones de las primeras con descripciones de las principales características del mundo de las segundas, las nietas y jóvenes de hoy. Finalmente, y con el mismo objetivo, en este capítulo nos preguntamos también cuáles son y cómo funcionan los entornos en los que crecen las nuevas generaciones y cuáles son las conexiones de estas con la violencia sexual en la actualidad.

En el segundo capítulo describimos las principales características de las agresiones que sufrieron los individuos de los ocho casos estudiados, presentamos qué mecanismos de coacción fueron empleados por sus agresores y analizamos los factores contextuales bajo los cuales se produjeron los delitos sexuales. Luego, en el tercer capítulo, examinamos las posibilidades y dificultades que enfrentan las familias para prevenir las agresiones sexuales. Observamos qué sensores de riesgos emplean las familias y por qué resulta difícil proteger a sus niñas, niños y adolescentes.

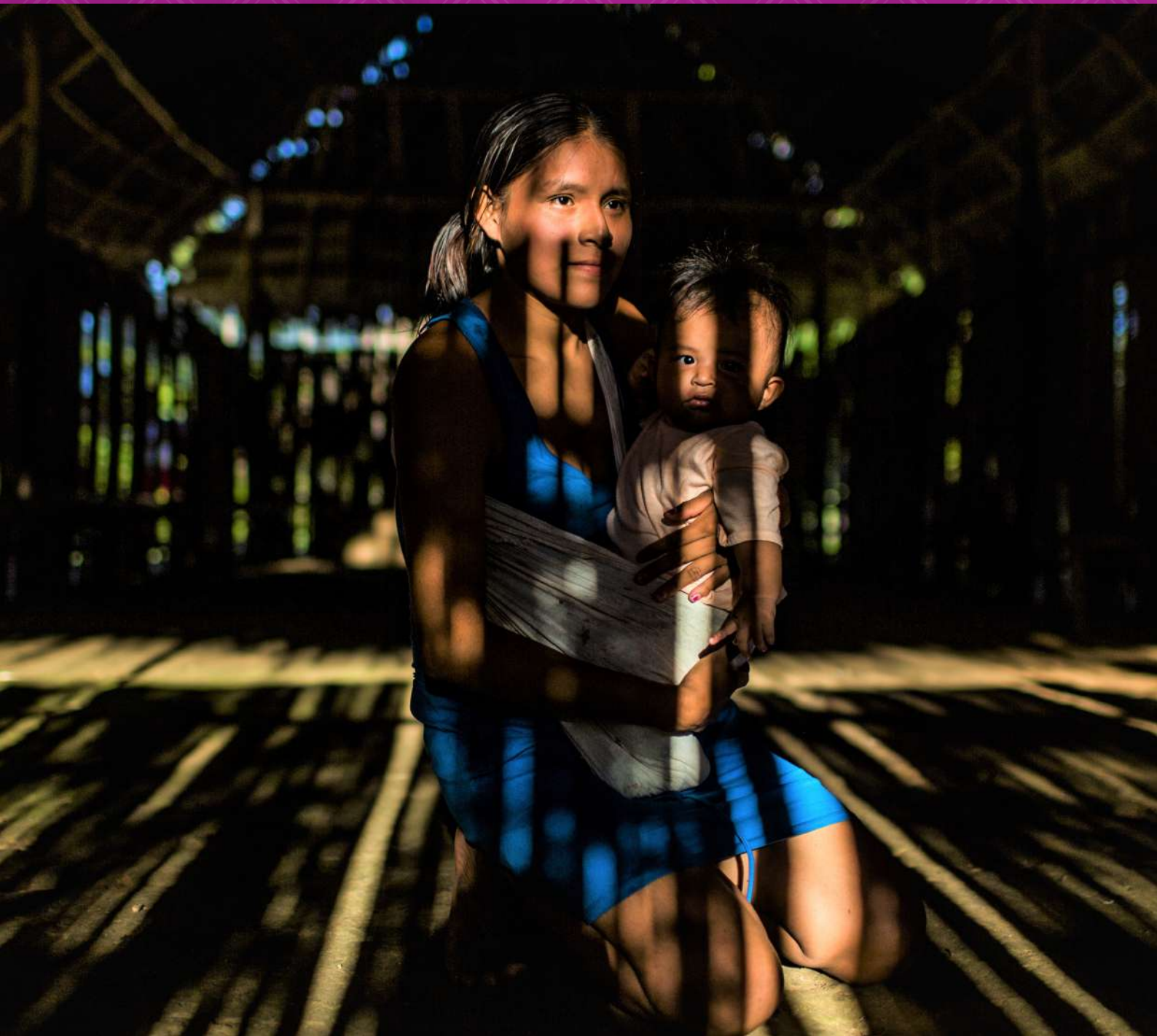
En el cuarto capítulo nos concentramos en el hecho de cómo las escuelas son espacios que facilitan las agresiones sexuales. Analizamos los datos de las victimizaciones que registra la UGEL Imaza, describimos cómo algunas adolescentes financian el acceso al derecho a la educación con trabajo en circuitos de explotación sexual, cómo los estudiantes varones victimizados son expulsados sistemáticamente de los centros educativos y presentamos un diagnóstico participativo de las principales problemáticas desarrollado con estudiantes de 4.º y 5.º de secundaria de dos colegios internados.

En el quinto capítulo describimos los repertorios de prácticas y conocimientos terapéuticos que las madres emplean para socorrer a las víctimas después de la agresión y presentamos las formas en las que se organiza el cuidado. Como parte de esta sección, compartimos también información sobre formas comunitarias de revictimización y de asedio a las víctimas y sus familias que dificultan su proceso de recuperación. En el sexto capítulo analizamos una serie de factores que construyen la impunidad y que son barreras que cercan el paso a las familias en su búsqueda de justicia a través del enfoque de la ecología de la violencia sexual en las comunidades. Cerramos el capítulo desplegando distintas aproximaciones para evaluar razonamientos y lógicas de significados que enmarcan la incidencia de victimizaciones en el corredor Chiriaco-Imacita.

En el séptimo capítulo presentamos a manera de conclusiones las reflexiones de lideresas indígenas de los pueblos awajún, wampis, shipibo-konibo y ashaninka sobre violencia sexual. Así, a partir de las ideas compartidas en conversaciones grupales, pretendemos mostrar las visiones de las mujeres de la población estudiada sobre la prevalencia de la violencia sexual y las posibles soluciones a esta situación ya que las propuestas de cambio, como enfatizan las lideresas entrevistadas, deben venir del grupo en cuestión, respetando su autonomía y cultura. Finalmente, en el capítulo ocho realizamos recomendaciones para políticas públicas en el ámbito de violencia sexual.

Capítulo 1

Transición entre mundos





En este capítulo transitamos por los mundos de las abuelas a través de sus relatos, para luego llegar al mundo de las nietas, donde notamos cambios en la organización social y geográfica, en la formación de la familia, en las prácticas de matrimonio y enamoramiento, en las aspiraciones y deseos de vida, así como también en las posibilidades que este nuevo mundo le brinda a las jóvenes y a los jóvenes awajún. En estos contextos es donde, además, recogemos narraciones de las experiencias de violencia sexual desde el punto de vista de tres generaciones: el de las abuelas, las madres y las nietas. Finalmente, ilustramos estas historias en lo que llamamos los árboles de parentesco de la violencia sexual.

Escuchar a las abuelas

Una mujer awajún no puede llegar a ser profesora porque, ¿quién va a cuidar a los hijos? (David Cuñachi, 79 años)

Pero, yo digo, discúlpame, mire. Él (su esposo, David) ha sido profesor. Yo no pensaba que iba a ser profesora sino que, así como ILV¹⁰ buscaba a una persona que ya supiera leer y escribir, así también me buscó a mí y me fui. Estuve allá y volví, así que yo también he sido profesora. La primera profesora mujer del pueblo awajún. (Elsa Kaikat, 69 años)

La muun¹¹ Elsa Kaikat nos recibió en su casa para la entrevista. Sentada junto a su esposo, David Cuñachi, uno de los primeros docentes del pueblo awajún, doña Elsa Kaikat conoce la rutina de las entrevistas. El señor David inicia la narración y ella lo asiste. Le alcanza los datos que a él le cuesta recuperar. Tiene prestos los nombres y los números, aunque al pactar la entrevista con ambos, ella aclaró que era él quien conocía la historia.

Antes vivían como ocho familias. Y como anteriormente reinaba la brujería, la hechicería, empezaron a matarse unos a otros. Entonces, algunas familias se fueron para la altura, otras para abajo. Después, ya empezó la escuela con Daniel Danducho. Acá, en este sitio, no se podía hacer nuestros techos. Porque acá era el río Chiriaco todavía. Ahora se ha retirado. Era el año 1953. Daniel Danducho Pinchinam era el único profesor. Había un pedazo seco. Ahí llegaban los alumnos, pero población no aumentó, había sarampión. Antes de la vacuna del sarampión moríamos 50, 80 personas. Acá venían desde el Majanú, abajo. Entonces por el sarampión se pasó la escuela otra vez para Epemimau, a la otra banda del Buchigkis. (David Cuñachi)

La muun Elsa afina nuestra pregunta: “¿La población con cuánto formó la escuela?, ¿de dónde venían?”. Su esposo explicó que ya había cuatro docentes para 1954 (Daniel Danducho, Elías Taijin, Tomás Chamikit Luque, Alias Danducho Pinchinam. La muun Elsa repreguntó: “Pero ¿acá de dónde venían?”, y su esposo explicó que de Shushug, Wawas, Numpatkaim y Chipe. Ella precisa que hubo más de 80 estudiantes durante varios años y que provenían de varios asentamientos, muchos de ellos distantes. En ese tiempo no podían trabajar profesores mestizos en las escuelas del ILV. Elsa recuerda que su esposo ingresó al magisterio con primaria y que, anualmente, mientras traducía el Nuevo Testamento al idioma awajún, lo capacitaban en pedagogía. Cuenta, además, que los del ILV tenían un convenio con el “*Ministerio de Aviación*”¹² y que por eso los llevaban en avión hasta Yarinacocha.

¹⁰ El ILV (Instituto Lingüístico de Verano) fue una institución religiosa protestante de Estados Unidos que suscribió convenios con el gobierno del Perú para educar y catequizar a los pueblos indígenas amazónicos del Perú en los años 1950. Su labor se extendió durante décadas.

¹¹ Persona sabia y mayor en el pueblo awajún.

¹² Presumiblemente, la Fuerza Aérea del Perú o el Ejército.



Yo fui la primera que me llevaron a Yarinacocha. Me gustaba trabajar. Yo me fui soltera. Tenía 16 años, me fui y volviendo de allá le conocí a David y me casé. He trabajado 35 años, mire, de servicio he dado al Estado. Pero, yo también he tenido ocho hijos. Doce, pero ahora viven ocho. Mire, los he mantenido, he tenido mi chacra. A las 4 de la mañana me despertaba, preparaba el desayuno, mandaba a la escuela, me iba. Me iba yo también a enseñar, enseñaba y volvía, preparaba el almuerzo, mire, eh, y después de ahí me iba a la chacra, sacaba para mañana y ahí, a las 4 de la mañana lavaba la ropa para tener a mis hijos limpios. Él (David, su esposo) tenía 24 y yo 18. Ese año era 1962. Ahora me dan mi propina. Le digo gracias a Dios que me ayudó, yo también supe trabajar. Primera mujer awajún que me he jubilado. (Elsa Kaikat)

Recorrer pasajes de la historia de la zona de Chiriaco e Imacita, resaltando los recuerdos de las mujeres, ofrece, sin duda, una perspectiva diferente. En esta investigación ponemos especial atención a los papeles protagónicos que juegan mujeres de diferentes generaciones. Mujeres que, como Elsa Kaikat, la primera mujer awajún en volar a Yarinacocha y convertirse en docente, han llevado vidas que sobresalen y trascienden las graves y sistémicas situaciones de victimización que en este texto analizamos.

En la primera parte de esta sección recogemos los recuerdos y reflexiones de Elsa Kaikat compartidos en la conversación con su esposo, principalmente, para comprender la conformación de la zona, los cambios en la población con la llegada de la escuela, la construcción de la carretera, el oleoducto y la presencia militar. Además, selectivamente, incorporamos notas e historias relevantes proporcionadas por otras u otros muun. En la segunda parte, “Reflexiones de las muun sobre la violencia en el pasado”, recogemos los testimonios de cinco abuelas para ilustrar las diversas experiencias.

Experiencias de las muun¹³ entre los ríos Buchigkis (Chiriaco) y Majanú (Marañón)

La muun Elsa empieza su recuento intercalando episodios de su biografía personal con los de la región. Así, cuenta que a los pocos años después de nacer, religiosos la llevaron a Chiclayo y la internaron en una escuela en la que aprendió a leer y escribir en castellano. Fueron años duros de desarraigo antes de volver a Getsemaní, sin embargo, poco después de su retorno a la comunidad emprendió el viaje a Yarinacocha donde iniciaría su propia carrera en el magisterio.

A inicio de los años sesenta, la carretera la abrieron los militares. Antes de eso, de Wawa Chikaku/ Bagua Chica se llegaba en balsa hasta Santa María de Nieva y luego se caminaba. Varios poblados como Montenegro o Mesones Muro obtuvieron sus actuales nombres mestizos en la época del primer trazo de trocha.

El puente (hoy llamado Venezuela) lo hacen junto con la carretera. Yo era joven. José Francisco Kaikat cogió el contrato para construir la carretera y contrató a bastantes awajún para construirla. Cerca del año 64 debe haber sido. Yo tenía dos hijos. Desde Montenegro venían. Los awajún tumbaban los árboles, cortaban los árboles. Los que manejaban los tractores eran los apach¹⁴, eran los militares. El primer poblador de Chiriaco fue Becerra, don Teódolo Becerra, un militar comerciante. (Elsa Kaikat)

¹³ Persona sabia y mayor en el pueblo awajún.

¹⁴ Término awajún para designar a los mestizos.



Los militares no trajeron solo la conexión de la carretera y el comercio, las abuelas tienen varios recuerdos de episodios de violencia perpetrados por ellos, algunos de los que se exponen a continuación.

Violencia militar

Cuenta la muun Elsa que “en el tiempo en el que los jesuitas robaban niñas para hacerlas estudiar en los internados”, allá por los 1950, el ejército ya venía perpetrando atrocidades contra las mujeres. A su paso, “los militares, en cumplimiento de la ley, hicieron sus campamentos” provisionales y permanentes en Montenegro, Mesones, Urakusa, Ciro Alegría y Pinglo. Su presencia era sobrecogedora, cuenta Otoniel Danducho hijo del primer profesor awajún: “Los militares se iban a buscar a las mujeres a las casas y las seguían a las chacras si no estaban en las casas. Y ahí las violaban. Por eso tenían miedo”. Historias de este tipo recorren los recuerdos de muchas de las abuelas del estudio.

Esos militares tenían su armamento de fuego. Y entonces al marido de una mujer le decían “ten esta escopeta. Si no me aceptas, te mato”. Entonces, el marido tenía que sujetar la escopeta. Y el militar abusaba delante de su esposo, abusaba de las mujeres. Por eso, cuando pasaban a las mujeres por el cuartel las hacían quedar. Y abusaban así, si no, les disparaban. Aunque los muun las tapaban con hojas para que no las vieran, las encontraban y hacían quedar. (Miriam)

Estos abusos a mujeres jóvenes y mayores propiciaban reclamos. El muun Jorge aclara que, aunque el sexo extramatrimonial era severamente castigado, los varones “no castigaban a la mujer, porque a la fuerza lo habían hecho”. Muy por el contrario, los reclamos eran canalizados a través de sus esposos, padres o jefes de clan. Las protestas, sin embargo, eran repelidas con nuevos abusos, esta vez perpetrados contra los varones.

Terrible castigo le daban a los comuneros. Los amarraban en tangarana [castigo con picaduras de hormigas], feo les agarraban. Tangarana y huevos hervidos en la axila. Así fuerte le han dado los mestizos. Una vez violaron a una mujer en grupo. La chica alcanzó a arrancar una de las cristinas de uno de sus violadores. La guardó escondiéndola en su pecho. Su familia reclamó. Su tía sacó la cristina que tenía el grado de cabo. Formaron a los militares y salió el cabo y aceptó, pero no pasó nada. (Elsa Kaikat)

Los testimonios de las muun y de los muun retratan un primer acercamiento violento a las fuerzas armadas del Estado aún presente en los recuerdos de las abuelas y en las historias que les cuentan a sus hijas y nietas.

Despojos territoriales

Por otro lado, el muun David recuerda cuando el ILV, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, trajo un topógrafo peruano en una avioneta. El objetivo era trazar un primer mapa de la comunidad, a la que por protección de las identidades de los sujetos del estudio llamaremos Getsemaní. En esa zona no residían los mestizos. Era todo territorio awajún. Aquí, la muun Elsa aclara que el caserío no era más que un puñado de casas y tiendas, una invasión inocua que ni por asomo, en la imaginación colectiva de los awajún de entonces, se convertiría en ese recorte territorial, con derechos de propiedad en manos de mestizos, que es hoy Chiriaco.



La muun Elsa ironiza: “Antes la ley era que un awajún no debe tener parcela” y añade que, así como en el Perú se cambian los congresistas, así estos cambian las leyes y así fue también con la parcelación de su territorio.

Eso fue la colonización. Parcelaron, consideraron tierra libre del Estado, así abrieron espacio para mestizos. Nosotros teníamos croquis, todo, pero el apu era peruano. Y atendió a los colonos parcelando nuestro territorio. Teódolo Becerra, con las autoridades, parceló (el territorio). Él quería quedarse en la historia como el creador del distrito de Imaza. Teódolo también era militar, por eso también mucho apoyo le dieron los militares. Él tiene mucho terreno por allá, como su pueblo formó su tierra. Y ahí dio a la iglesia, a los curas. Las parcelas, viviendo awajún, han dado a los apach. Ahí la gente refundiéndose han ido para atrás. Los apach decían, esto es mío, el Estado me ha dado, tengo título. Ahí en Chiriaco vivían mis abuelos. Teentets, Pagchia, vivían. Ahí donde ahora botan las basuras, ahí vivía un señor Santos que era awajún, pero hicieron invasión y salió. (Elsa Kaikat)

El avance de la fragmentación del territorio awajún, recuerda la muun Elsa, coincidió con la llegada de la vacuna contra el sarampión. “La población aumentaba, aumentaba”, el reino de los brujos y los hechiceros languidecía y las tierras seguían pasando a manos de los colonos.

La Williams y el programa petrolero en territorio indígena

Ahora bien, cuenta don Jaime Cuñachi, cuñado de doña Elsa, que en 1975 las comunidades se reacomodaron a sus asentamientos actuales al tiempo que el consorcio Williams/Sedco/Horns construía el oleoducto norperuano en el sector de la actual Getsemaní. La “Williams” reciclaba piezas usadas de la Unión Soviética para la construcción de la nueva infraestructura petroquímica en el Perú. El campamento, situado en la margen derecha del Buchigkis (río Chiriaco) en dirección hacia el Majanú (Marañón), atrajo una serie de nuevos huéspedes y relaciones, y los clanes cercanos al campamento de la Williams observaban con recelo las costumbres de colonos y extranjeros. Proliferaron los comerciantes, los obreros, los negocios de alimentos, de enseres y de licor. El dinero surgió como un medio con límites de cambio insospechados. En el fragor del nacimiento de la economía petrolera, en el campamento de la Williams se visualizaron las primeras películas pornográficas en la quebrada Buchigkis.

Esto último propició el espacio para que en 1976, como cuentan los hermanos Cuñachi, el personal de la empresa abriera los primeros locales de explotación sexual. En los años siguientes, los prostíbulos y bares mellaron sustancialmente la vida awajún: “Habían traído a las chicas para que los trabajadores puedan beneficiarse. Pagando se hace el amor”, cuentan, mientras rechazan con gestos en sus rostros. “Nunca pensamos que las chicas awajún de hoy se iban a prostituir, pero a eso se adaptaron... Cuando yo tenía 17 años, vi cómo abrieron ese prostíbulo, como menor de edad evitaba de conversar, solo los viejos y adultos, ellos conversaban de eso”, recuerda el muun.

Por otro lado, durante la construcción del ducto, también llegaron plagas que afectaron la flora y fauna de la zona. Este fue el caso de especies de ratas y hormigas, no conocidas, en las cajas de materiales de la empresa. Walter recuerda que “a las tortugas, a las víboras, a la perdiz les reventaban los ojos” y “se comían el maíz, el plátano y la yuca”, añade Jaime. Al cierre del proyecto, el consorcio Williams/S/H desarmó el campamento y lo enterró junto a los desechos y herramientas inservibles bajo la actual comunidad de Getsemaní.



Reflexiones de las muun sobre la violencia sexual en el pasado

Las narraciones de las abuelas ponen en perspectiva el contraste entre los mandatos culturales y las experiencias personales, entre el discurso público y las vivencias privadas. En varios relatos, las experiencias de las abuelas no concuerdan con el proceso de escrupuloso respeto al desarrollo infantil y la maduración de las mujeres, muy característico de la narrativa masculina sobre el emparejamiento e iniciación sexual en el pasado. Como se lee a continuación, los testimonios de las abuelas son muy diferentes a las versiones de los abuelos.

La violación, yo no estoy tan seguro si hay. O en todo caso hay dos tipos. Uno es cuando desde chiquita,¹⁵ más que como su esposo, lo quiere como a su padre. Él enseñaba... no le podía tocar rápido. Le controlaban bien, su mamá, (para) que no llegue a tocarle. Por encima decían para hacer, frotaban pero no mandaban. Recién cuando está mayor, cuando es muntsujut,¹⁶ le podía tocar, pero cuando le tocaba tenía que ser suave, sin sangre tenía que ser (la) primera vez. Despacio le hacía bien. Tú crees que eso es violación. En cambio, cuando ahora en el bar le hacen tomar, “ven siéntate en mi pierna, yo me tomo 30 cajas si tú te sientas acá”, para que se mareen y acepten ir a pasar relación. ¿Eso no es violación? (Esposo)

Mi esposo, antes de dejarme por 50 años, me violó cuando era niña. Él pernoctó en la casa albergado por mi padre, a su paso de Nieva hacia... (Esposa)

La mujer difícil le negaba a su marido porque si lo hace eso el hombre automáticamente pensaba que le estaba sacando la vuelta con otra persona. Por eso, la mujer automáticamente tenía que darle a su marido para que no piense que está con otro hombre. Antes, si no quería, se obligaba. Sí le podía negar diciendo que estaba enferma,¹⁷ “por favor, déjame que me pase”. Pero si le negaba sin explicar, entonces no. Se puede pensar que está con uno mejor mitayero. Ahora, por ejemplo, pasa con los que tienen mucha plata. (Esposo)

En la narrativa masculina, por ejemplo, se sentencia que, incluso en uniones arregladas previas al nacimiento de la futura esposa, estaba prohibido efectuar relaciones coitales con la niña hasta que ella fuera muntsujut. Además, el relato masculino indica también que solo estaban permitidas las relaciones sexuales en el marco del acuerdo interfamiliar y propiciando el consentimiento de la púber. Esta narrativa masculina se alinea con el polo valorado del deber ser, valorado y difundido culturalmente, pero a menudo presentado por muun varones y registrado por antropólogos varones también.

¹⁵ “Chiquitas”, en el documento completo, se refiere a niñas en edad anterior a la menarquia. Como se explica más adelante, la menstruación y el crecimiento de los senos fueron en el tiempo de las abuelas el marcador social de la madurez sexual de las mujeres en el pueblo awajún. Como norma cultural, las relaciones sexuales previas a la menarquia eran restringidas.

¹⁶ Muuntsujut es la categoría awajún para la persona adulta “que tiene senos”.

¹⁷ Aunque la frase parece referirse a la menstruación y la ambivalencia es difícil de aclarar, las relaciones sexuales durante el periodo menstrual no eran apreciadas culturalmente por razones prácticas y simbólicas. El olor a la sangre, se decía, impregnaba al marido y este reducía el éxito en la cacería de animales por revelarles la presencia del cazador.



Las narraciones de las abuelas trascienden esta abstracción. Los recuentos y reflexiones de las muun sobre sus experiencias y las de sus pares coetáneas delinean la diversidad de proximidades y distancias entre las tradiciones, las acciones y las pautas inscritas en los códigos morales culturales. Sus recuentos describen cómo los contextos, las lógicas y los actores del emparejamiento, de los encuentros físico-afectivos y de las agresiones sexuales van cambiando con el tiempo.

Sus reflexiones cuestionan también toda expectativa sencilla de clasificación dicotómica. Tal vez una forma simplificada de ponerlo es que el mensaje de las muun desbarata preconceptos que pueden asociar al tiempo pasado con lo absolutamente perfecto en tanto previo a la corrupción mestiza, y al presente, con comportamientos predominantemente desviados. O, similarmente, aclararnos que las relaciones entre varones y mujeres eran mucho más complejas que la de dominación y sujeción, y que eran las decisiones de varones y mujeres y las de sus entornos concretos las que creaban relaciones de excesos o de cuidado.

Sobre todo, las voces de las abuelas son afirmaciones de su agencia, de sus protagonismos en tramas variadas y desde posiciones con diferentes niveles de poder. Las suyas son voces que exigen nuestro esfuerzo de acompañar sus experiencias cuidándonos de ocultarlas bajo estereotipos o categorías unitarias como ‘el pueblo awajún’, ‘la mujer awajún’, y, sobre todo, “la víctima”.

Marcos de la sexualidad

Ahora bien, ante las interrogantes: ¿Cómo ven las muun su experiencia matrimonial en retrospectiva?, ¿era necesario que las mujeres consientan los encuentros sexuales?, ¿qué experiencias indican que sí, cuáles que no, y cómo se desarrollaron?, la muun Juana recuerda estos pasajes de su historia matrimonial visiblemente afectada.

Mi padre me jaló y me entregó. Yo sufrí mucho para acostumbrarme. Me casé con un viejo. Como era viejo me enseñaba que cocine, que siembre la yuca, que trabaje poco a poco. Mi vida es triste, se la cuento porque sufrí mucho. Cuando nos entregan de chiquitas es sufrimiento, no puedes comer, tu corazón te duele, por eso es que yo jamás entregué a mis hijas a la fuerza. Mis hijas se casaron solas. (Juana)

La muun Celinda comenta con una expresión que evoca indignación y tristeza: “Esto fue lo más horrible de la vida de nuestras y nuestros muun”. En el mundo de las abuelas no existió el enamoramiento. La entrega y los matrimonios arreglados eran parte de la estructura social del pueblo awajún.

La decisión de pactar la entrega podía ser tomada indistintamente por cualquiera de los padres y usualmente se le ocultaba el hecho a la hija para que no se escape. Muchas veces, las mujeres podían permanecer muntsujut si los padres no encontraban al yerno adecuado. Cuando venía algún hombre de visita solían esconderse porque si las veían podían pedir su mano. Asimismo, algunos matrimonios se pactaban incluso antes del nacimiento. Elsa relata: “Antes eran anagmamu (cuando desde el vientre alguien pedía la mano). Cuando nacía e iba creciendo acostaban a la bebé al lado de su futuro marido. Cuando la bebé despertaba le pasaba la voz a la madre. Y así la hacía crecer. Así vivían los ancestros”. El novio tenía el compromiso de alimentar a su futura esposa desde el vientre, así que proveía de animales, aves, frutos y todo alimento que requiriera la futura suegra. En caso de que naciera varón el pacto se disolvía automáticamente.



Si bien es cierto que las normas sociales establecidas frente a las entregas y matrimonios arreglados respecto a la iniciación sexual eran que esta sea con consentimiento, existían los aents pegkegchau, hombres malos, quienes rompían las normas sociales. Cuando esto sucedía, las sanciones eran estrictas anulando la unión y expulsando al hombre de la casa.

Cuando era pequeña la cuidaba, cuando crecía le hacía (relaciones sexuales) recién. El hombre (futuro esposo) cuidaba a la que sería su esposa. El que hace (relaciones sexuales) a las niñas eran los hombres malos, aents pegkegchau. Los padres echaban de la casa al hombre malo. Es una persona mala, decía el muun. No ha cuidado a mi hija. (Daniela)

El proceso del unuimamu

En un matrimonio arreglado, el tiempo de espera hasta que la mujer se “acostumbre” al esposo se llama unuimamu. En ese contexto, las muun y los muun enseñaban que “a la mujer difícil no se la exige (tener relaciones sexuales), solo gánate su amistad, sírvele una deliciosa comida, como patarashca, cómprale gallinas, que se enamore de ello”, aconsejaban. Los suegros podían ayudar en el proceso del unuimamu elaborando accesorios para que la nuera se sienta querida y en confianza con la familia. Por ejemplo, fabricando regalos: “Fíjate, el padre de él (mi esposo) me hacía collares con plumas de tucán y me los obsequiaba” (Suelí).

El proceso del unuimamu podía tomar semanas, meses o años al igual que las iniciaciones sexuales. Se le aconsejaba al esposo sobrellevar con paciencia y respeto aunque las respuestas muchas veces fueran confrontacionales o de indiferencia. Así, el hecho de que la mujer se “acostumbrara” no significaba que necesariamente se diera inicio a las relaciones sexuales, esto podía ocurrir mucho tiempo después de este momento. Ahora bien, hay que aclarar que la primera menstruación era el tiempo mínimo óptimo para el inicio de la vida sexual, si la mujer tenía pareja. Suelí nos comenta su experiencia durante el unimamu: “Con el tiempo y de tanto sufrir, me acostumbré y me apegué a él. Pasaron muchos años. Después que me entregaron a los 13 años, cumplí los 14, 15, 16, 17 y a los 18 me quedé embarazada”.





Consentimiento sexual

Como hemos ido adelantando, el consentimiento en las relaciones sexuales es, al menos formalmente, un elemento importante en el mundo awajún. Así, existieron muchas iniciaciones sexuales respetuosas como también iniciaciones violentas. Muchas de las abuelas que entrevistamos tuvieron iniciaciones sexuales respetuosas. “Si no estaba dispuesta, él decía que respetaba eso. Tal vez no estás lista, me decía”. Sin embargo, aunque las normas socialmente aceptadas eran el respeto a la mujer, había quienes lo quebrantaban, el hombre malo “aents pegkegchau” literalmente rompía con lo social y tradicionalmente establecido.

En las narraciones de las abuelas, los hombres malos suelen ser descritos con desprecio y es manifiesto el rechazo colectivo hacia sus prácticas de violencia. Su existencia, sin embargo, parece sugerir espacios de impunidad cuando un patriarca o jefe de clan era lo que las abuelas denominan un hombre malo “aents pegkegchau”. En contraste a esta última figura, tenemos las representaciones del hombre bueno y poderoso, denominado también visionario —waimaku—, estas se oponen a las prácticas de violaciones sexuales y a la trasgresión de las pautas culturales, matrimoniales y sexuales.

Violaciones sexuales en el pasado

Si bien muchas mujeres tuvieron una iniciación sexual respetuosa en un matrimonio arreglado, hubo muchos casos donde la mujer fue forzada. “Contaban que en la comunidad de Ut un muun le dio a su hija pequeña y el hombre le hizo sexo, chigkaku (la rompió), y la niña quedó sangrando terriblemente. Así la dejó. El aents detse (el hombre loco, demente) te hace eso”, cuenta la muun Celinda.

Parada junto a la cocina mientras pone a sancochar los plátanos, la muun Anita recuerda que su actual marido inicialmente “la venció y la agarró” cuando tenía 15 años. Nunca le avisó a su padre porque, como bien sentencia la muun Celinda: “El hombre, aunque te viola, dice que lo hicieron de mutuo acuerdo, el hombre es un cobarde, por eso dice eso. Le escuchan más al hombre. La mujer es una mentirosa, eso dice, aunque tenga sexo, eso dicen siempre. No sé por qué dicen eso”. Así, en ambos casos, las mujeres se abstienen de acusar las agresiones porque carecen de credibilidad.

Por la noche, cuando todos habían dormido, Miguel me buscó donde dormía. Yo le dije: ¿Por qué me haces esto? Porque te vi y me gustaste, respondió. Entonces, él me venció y me agarró (violó). Yo no me atreví a gritar ni avisar porque mi hermano y mi padre me hubieran castigado porque dirían que era mi enamorado y yo mentía. (Anita)

Los recuerdos de las abuelas nos ayudan a comprender los cambios por los que ha atravesado la población awajún a lo largo de los años, desde la llegada de la escuela y los jesuitas en los años cincuenta, a la carretera en los sesenta y el oleoducto norperuano en los setenta. La parcelación de la tierra y la colonización significaron la presencia de una nueva población: los mestizos. Estos, junto al aumento del comercio, la presencia de grandes empresas y sus trabajadores, y la reubicación de los clanes en comunidades indígenas generaron nuevas dinámicas, entre ellas, algunas de explotación sexual y violencia. Cabe resaltar que, la violencia sexual, como cuentan algunas abuelas, estaba presente en el pueblo awajún antes de estos cambios y, si bien era una práctica desaprobada y sancionada, ocurría. Es importante, entonces, escuchar también las experiencias de las abuelas que difieren del deber ser de la iniciación



sexual consensuada luego de la entrega, en tanto comparten el trauma de ser entregadas y tener que acostumbrarse a ser las esposas de hombres desconocidos. En este apartado hemos tratado de comprender el punto de vista de las mujeres awajún mayores de nuestra muestra, las abuelas, para así acercarnos a las realidades que experimentaron y a continuación contrastarlas con aquellas de las generaciones actuales, las nietas.

El mundo de las nietas¹⁸

Carmen¹⁹ tenía 12 años de edad y cursaba el primero de secundaria en el colegio 1238. Su primo Juan cuenta que “a ella le abandonó su papá cuando era niña, pues se fugó con otra mujer y no quiso saber nada de su hija. Entonces, Carmen estudiaba en el colegio con la ayuda de su mamá”. Era de la comunidad de Getsemaní. Empezó a hacer amigos en el colegio y a veces sus amigos le insistían para no asistir a las clases, a escapar, por ejemplo, “a irse a bañar o hacer hora antes de volver a casa sin hacer nada. Con los malos amigos se juntaba más. No se preocupaba en sus estudios, pues. A veces los profesores le atencionaban porque faltaba a las clases demasiado”. Ella decía que faltaba porque no tenía quién la apoye, “quién le compre las cosas que ella quería”.

Empezó a salir con un chico mayor de edad, con profesión y que trabajaba en la municipalidad. Este le preguntó a Carmen para ser su enamorada.

Ella acepta y después empiezan a salir a algunos lugares como en la noche, de paseo, más en Chiriaco o en Imaza. Para hacer hora, como relajarse. Después, la Carmen se enamoró bien del chico y ya no quería irse al colegio. Una de sus mejores amigas se va a la casa de su mamá para preguntarle por qué su hija faltaba y qué es lo que pasaba, chismosa, pues. Y su mamá no sabía realmente que faltaba. Su mamá trabajaba, no paraba mucho en la casa, por eso realmente no sabía qué es lo que pasaba con su hija. De ahí vinieron los docentes al saber que Carmen no asistía a clases y que bajaba de rendimiento y notas. Ahí aprende Carmen a andar en los malos caminos, se malea, pues, ahí empieza a tomar tragos, se vuelve borracha. Es mi menor, pero no es normal. Es bien chévere ella, te habla bien, hasta a Lima se fue, es bien chévere. De acá, escapándose, como es altaza, ya, pues, normal se maquilla y ella sale. Algunas de mis amigas se comprometían, pero ella más andaba así. Su mamá no sabía con quién estaba. En vez de ir al colegio se iba al cuarto del chico y ahí esperaba. Se iba en la mañana y ahí esperaba hasta que el chico salía de su trabajo y ya, pues, hacían cosas y llegaba en la tarde. Su mamá la rechaza. La rechaza porque ella con tanto esfuerzo le había matriculado al colegio para que pueda aprender, ser alguien en la vida y como ella no aprovechó esa oportunidad que su mamá le estaba brindando le bota de la casa. Así era muy triste, ay, me da pena cuando recuerdo eso. No quería saber nada de ella. Y después hasta que su mamá se entera que estaba con un chico mayor de edad que no le convenía a ella y entonces le hace problemas en la muni. Le hace problemas y al chico le sacan porque estaba con una menor de edad, con ella. Le sacan de su trabajo porque le hacía perder sus clases, perder sus cosas. La mamá de mi prima le pegó. Le pegó muy feo, casi matándola. Y después muy molesta mi prima, después de que le pegó, ya le llama al chico. El chico le dice “por tu culpa yo ya perdí mi trabajo” y mi prima le respondió yo no tengo la culpa, tú me insistías, como fui tan estúpida al meterme contigo perdí todas las cosas que mi mamá me estaba dando”.

¹⁸ La historia de Carmen es relatada a través de la reconstrucción de la conversación con Juan realizada en junio del 2019 por las investigadoras.

¹⁹ Los nombres del informante y la joven protagonista de la historia han sido cambiados para mantener el anonimato.



Mi prima, como ya no era igual, empieza a andar con mayores de edad, no tenía pensamientos como una niña, como adolescente, porque ya había iniciado su vida sexual, ya no tenía amigos igual, pues. Y un amigo le dice que necesitaba chicas que pudieran trabajar en el bar. Y como ella tenía buen cuerpo, hasta ahora sigue teniendo buen cuerpo, ya le lleva para que trabaje en el bar del señor y ya empieza a trabajar, hasta ahora. Después, su mamá se entera que trabajaba en el bar, le viene a recoger, le castiga, y como ya no quería obedecer a su mamá, su mamá le botó, pues. Y como mi prima ya respondía, le contestaba a su mamá, le ganaba a su mamá, se iba al bar. Carmen empezó a conocer a otro tipo de amigos que le decían que querían acostarse con ella a cambio de algo. Si ella se acostaba con el señor, le daban plata. Ya, pues, así paraba, dice, primero le insistían, dice. Después ya empezó a aceptar esas ideas. Ya pues empezó a trabajar así, así, y juntaba plata, pero no llevaba una vida normal. Luego se va a Lima a esos lugares, así como trabajando en bares, pero trabaja así, pues, en prostíbulos, así trabajaba, bien chibola, mira. Se escapa de la casa, pues, un amigo le lleva, le convence que allá pagan bien, que allá conocía lugares, pues, porque tenía buen cuerpo, hasta ahora tiene. Entonces le lleva allá en ese lugar, en ese prostíbulo, en Lima. Ella me decía que era la casa, la casa blanca o la casa roja, no sé, algo así, donde trabajan chicas bien bonitas, así. Le lleva y ya pues no conocía a nadie. Le compra cosas, y ya empieza a trabajar. Su vida es un desastre. Yo le digo: ¿Por qué no dejas?, ¿por qué no trabajas en un buen lugar?, así como mesera, cuidando niños. No, me dice, es aburrido, yo me acostumbré a esta vida, a llevar fácil el dinero. Más fácil es así, para estar trabajando así, qué aburrido, me dice. Más fácil es en el chongo, por horas, dice (risas). Muy suelta se ha vuelto. Más suelta. Le hicieron problema y empezó a trabajar en el bar y ya pues los borrachos le dicen que quieren acostarse con ella y ya pues ella acepta. Hasta que un chico que era de Lima, en Imaza, entra en el bar y ve a la chica, a mi prima, y la ve como chibola que trabajaba ahí, bien chibola, mira, 13 años tenía, o 12 o 14, le insinúa, le dice que le puede llevar en Lima y mi prima le dice que es menor de edad. Le dice que no hay problema, nosotros podemos hacer papeles, le dice, pues, yo te puedo llevar así para que trabajes allá. Entonces le miente a su mamá, que va a trabajar en ama de casa le dice, así atendiendo como empleada, pero en verdad no era así. Hacen papeles y empieza a trabajar así pues en el prostíbulo. Los primeros días extrañaba a su familia, dice, a sus amigos, quería regresarse arrepentida, dice, pero ahí con los buenos tratos, le conocían amigos lindos dice, más lindos, y ahí trabaja hasta que cumple 15, 16. Dice que era la número 1, así le llamaban, algo le decían, un nombre bonito le decían, chiquita, bonita, no me acuerdo, como bebecita, así. Hasta que ya no ha venido mi prima. Así se cambió su vida, desde chiquita. Bien triste es su vida. Dónde estará mi prima, a veces viene aquí en la casa, es bien chévere, pero ahora sí ya no vino ya. (Juan, comunicación personal, junio del 2019)

La adolescencia, como etapa vital en el ciclo de vida de las personas, es un periodo social e históricamente específico, sujeto a variación cultural y a condiciones materiales y, por lo tanto, es susceptible a cambios inscritos en las dinámicas de los pueblos. La trayectoria vital de Carmen se desarrolla en los entornos físicos y sociales del pueblo awajún en el corredor Chiriaco-Imacita. Se inscribe en las postrimerías de los procesos narrados por las abuelas y en las problemáticas sobre las que reflexionaron. Como reitera Juan, lo que pasó con Carmen no es común y, sin embargo, en su recuento, describe lugares, relaciones y desafíos que a él le son muy familiares.



La historia de Carmen es única, pero las situaciones difíciles que enfrenta son más bien características de la ecología social de la violencia sexual en la que se desarrolla la adolescencia en esta zona hoy: relaciones con mayores, movilidad de menores sin supervisión, asistencia a bares, incursiones en redes de explotación sexual para costear estudios y alquilar un cuarto, bajo monitoreo escolar, frecuente situación de las mujeres como madres de familias monoparentales, limitada seguridad ciudadana, etc.

En esta sección abordamos cuatro dimensiones en las que las trayectorias de las/los adolescentes atraviesan, o pueden atravesar, experiencias de violencia sexual. En la primera, caracterizamos la presencia y actuación de las adolescentes en el proceso de construcción de la etapa de la adolescencia desde la cultura awajún. En la segunda, describimos los espacios y la oferta de experiencias para jóvenes que se presentan en el corredor Chiriaco-Imacita desde la perspectiva de las/los estudiantes de dos colegios: uno de mujeres y otro de varones. La tercera, examina algunas modalidades de violencia sexual que se desarrollan en tramas económicas, que abordamos como economía de la violencia. Finalmente, en la cuarta dimensión, nos detenemos en una modalidad de esta economía en particular, en la que resulta difícil distinguir los límites entre la explotación sexual y la trata.

La aparición de la adolescencia

Las/los adolescentes awajún protagonizan y transitan los cambios del mundo awajún en relación con experiencias en espacios de las instituciones educativas, en nuevas etapas del ciclo vital y actividades asociadas a la pubertad como las relaciones de género y las expectativas sexuales. Sus decisiones se desarrollan bajo nuevas relaciones y en nuevos espacios, menos vigilados que los de sus abuelas y más variados en la oferta social del poder y del placer.

En el caso de los varones, el tiempo duro y estricto del disciplinamiento con dietas rigurosas, con la ingesta de plantas capaces de orientar sus visiones y organizar sus metas, con el aislamiento social y el castigo físico, con el mandato de la abstinencia sexual y la restricción al mínimo de las interacciones con mujeres hasta haber alcanzado las facultades y la madurez necesarias para formar familia, parece haberse esfumado. Por otro lado, en el caso de las mujeres, sus destinos matrimoniales han dejado de ser escritos antes de sus nacimientos o por voluntad de sus padres y sin su participación. Así, para ambos grupos, se ha abierto la posibilidad de trazar nuevas trayectorias que pueden extenderse al mundo mestizo, transitar por este y construir uno nuevo.

La construcción del ciclo vital

La pauta del ciclo vital, que antaño era tutelada rigurosamente por la generación de adultos y organizada en tres grandes momentos —uchi (niño/a), muntsujut (señorita)/datsa (joven) y muun (adulto/a)—, está experimentando importantes transformaciones en el presente. Repasemos algunos rasgos generales relativos a la organización de la formación de personas y al papel fundamental que desempeñaban las madres y los padres en el pasado.



- I. La organización de la vida y la socialización de las niñas, niños y adolescentes en clanes de residencia geográfica dispersa permitía altos niveles de control de parte de las mentoras y mentores hacia los infantes.
- II. La jerarquía entre la generación adulta y la generación en formación era alta.
- III. La disciplina era un valor muy importante y se instruía en diferentes planos de la vida tanto para hombres como para mujeres. Por ejemplo: en la alimentación, en las relaciones sociales y con las entidades del bosque, en la sexualidad, etc.
- IV. Los espacios de mujeres y varones estaban meticulosamente separados y, sobre todo para los varones, transgredirlos era motivo de sanciones severas.

Estos rasgos delinean una sociedad con una fuerte tendencia a la jerarquización etaria y a la división por géneros: hombre-mujer. En el siguiente cuadro sintetizamos estas etapas para las mujeres y los varones con el propósito de brindar una referencia para evaluar posteriormente los cambios. Es importante recalcar que la flexibilidad de las etapas en relación con las edades era considerable, que existían grados de variación significativos entre una y otra familia y que la formación era más rígida y estricta para los varones.

Tabla 5: Etapas y marcadores de desarrollo en sistema de generaciones pasadas

Etapa	Marcadores mujeres	Etapa	Marcadores varones
Uchi 0-15	Formación infantil. Sociabilidad moral femenina.	Uchi 0-16	Formación infantil. Sociabilidad moral masculina.
Muntsujut 16-25/30	Pronunciación de los senos. Aprendizaje de habilidades femeninas para sostener un hogar. Aprendizaje de anen ²⁰ y búsqueda de visiones.	Datsa 17-25/35	Aprendizaje de habilidades masculinas para sostener un hogar. Aprendizaje de anen y encuentro de visiones.
Nuwatkamu 17-45	Matrimonio e inicio de vida sexual y reproductiva.	Nuwentin 25-45	Matrimonio e inicio de vida sexual y reproductiva.
Muun ²¹ - Dukug 45-más	Constitución de familia. Advenimiento de nietas/os.	Muun - Apag 45-más	Constitución de familia. Advenimiento de nietas/os.

Nota: En el cuadro no se sigue una secuencia lineal. Las edades se superponen en las etapas muntsujut y nuwatkamu debido a que no hay precisión en los testimonios de las abuelas sobre las edades. Ellas explican la edad haciendo referencia a la altura o marcadores como la menstruación. Fuente: Data de campo. Elaboración propia.

²⁰ Los *anen* son fórmulas líricas que en el pueblo awajún tienen el poder de transformar la realidad, las conductas humanas, de animales y plantas, en favor de la persona que ha aprendido los cantos y cumple las restricciones alimentarias necesarias para garantizar su efectividad.

²¹ Persona sabia y mayor en el pueblo awajún.



La etapa de *muntsujut* y *datasa*, que podríamos equiparar a la adolescencia y juventud de hoy, presentaba diferencias importantes para las mujeres y los varones. Una primera diferencia se relaciona con la edad matrimonial. Para los varones los requerimientos eran más estrictos, había que desarrollar todas las competencias para tener una familia y alcanzar una visión, *waimamu*, lo cual podía ocurrir antes o después, y con frecuencia se conseguía recién pasados los 30 años. En ese sentido, la vida sexual de los varones debía iniciarse en un momento de madurez biológica, pero sobre todo social.

Las circunstancias matrimoniales de las mujeres, en cambio, presentaban mayor flexibilidad etaria, lo cual con frecuencia conduce a interpretaciones muy parciales que enfatizan la iniciación temprana de la vida conyugal. Primero, el espectro matrimonial era amplio y podía ser pactado incluso antes del nacimiento de la niña. Sin embargo, también era muy frecuente que la oferta de varones para matrimonio no fuera suficientemente buena y que los padres optaran por prolongar la espera hasta pasados los 25 años o incluso los 30 años de sus hijas. Era mejor no tener nada a tener un yerno considerado haragán. Segundo, la constitución de una pareja no era sinónimo de la iniciación sexual de sus integrantes. En una pareja conformada por un varón adulto (*muun*) y una niña (*uchi*), que el esposo forzara la sexualidad de su esposa, pudiendo comprometer su salud, era un signo de anormalidad, una afrenta contra la niña y contra su familia. Constituía un motivo suficiente para rescindir el matrimonio y legitimaba sanciones severas.

Esto apunta a que, para la iniciación sexual, el marcador mínimo, pero no único, fuera la madurez biológica y social de la esposa. Aunque a veces se enfatiza la recurrencia de matrimonios e iniciaciones sexuales en la primera etapa de la juventud (*muntsujut*) de la mujer, en las entrevistas encontramos matrimonios e iniciaciones sexuales postergados a etapas posteriores del ciclo vital. Esto enfatiza al menos dos criterios como marco para la iniciación sexual socialmente legítima. Primero, debía estar inscrita en un arreglo matrimonial y segundo, los matrimonios se arreglaban garantizando la madurez, las aptitudes y las habilidades de la novia y del novio.

A estas pautas, tuteladas por las suegras y suegros, subyacían criterios de seguridad económica y a algo que podríamos entender como un modelo de relación conyugal de calidad, conformado por la madurez de los esposos y las garantías para una maternidad y paternidad responsables. Por supuesto, a estas normas sociales se imponía la realidad. Como con claridad lo han expuesto las abuelas, existían esposos haraganes, arreglos matrimoniales que eran aprovechados por los esposos para abusar de las púberes y padres ausentes.

Ahora bien, una forma de mapear los cambios en el ciclo vital awajún es rastrear los reajustes en la organización de la formación de las personas y particularmente en las relaciones de mentoría y de autoridad. Vemos entonces una transición en la que el control del proceso de formación de personas se descentra y dispersa. Empezando por la época de las abuelas, este proceso va: i) de un número más reducido de educadores con gran autoridad y dentro de la familia, a uno más variado con autoridades dispersas y débiles; ii) de espacios educativos más controlados a espacios de aprendizaje diversos en los que las adolescentes y el grupo de pares tienen mayor protagonismo; iii) de recursos educativos disponibles y dentro del dominio de los padres a requerimientos económicos difíciles de cumplir y dependencia en los contenidos educativos del Estado; y iv) de visiones que siguen guiones conocidos por los padres hacia la vida *tajimat* (buena) a visiones (ser profesional) que se labran mediante trayectorias con pocos precedentes en la familia y desde posiciones estructuralmente subordinadas en la sociedad nacional. La siguiente tabla sintetiza algunas características de estos cambios.


Tabla 6: Cambios en la construcción del ciclo vital

Dimensiones	Antes	Ahora
Los organizadores y las autoridades de los procesos de formación son distintos.	Las madres, padres y el clan.	El Estado traza el currículo y el horario escolar. Los profesores, los propios adolescentes y grupos de pares, awajún y mestizos. Los padres y otros familiares.
Los espacios, instituciones y procesos son diferentes.	La casa, el ayamtai (varones), el ajanum (mujeres), el consejo de madrugada.	El aprendizaje de contenidos en la escuela y el colegio. Los grupos de pares, la calle, la internet . El reducido tiempo con la familia y comunidad.
Los medios necesarios para lograrlos son diferentes.	La disciplina, el conocimiento sobre plantas, la tutela de padres y madres.	La capacidad económica de los padres. La disponibilidad y calidad de instituciones educativas. La tutela de las madres y padres.
Los fines también son diferentes.	Conseguir y lograr la visión. Ser buen/a proveedor/a. Ser buena madre/padre y esposa/o. Ser guerrero, tener una casa Tajimat (buen vivir).	La visión es ser profesional. Explorar y dominar los nuevos mundos, más allá de la comunidad. Enamoramiento.

Fuente: Data de campo. Elaboración propia.

Esta reorganización puede expresarse en nuevos horizontes de edades que en términos de tiempo son relativos, pero que en experiencia son notablemente diferentes para las mujeres y varones de hoy. En la siguiente tabla resumimos algunas características de esta transición en las experiencias de las adolescentes. En el caso de las mujeres, la ruta de aprendizaje durante la infancia (uchi) ha pasado a organizarse fuertemente por el plan educativo del Estado y luego, durante la adolescencia, a dispersarse en una multiplicidad de posibles trayectorias que, sin embargo, mantienen la constante de procurar seguir el currículo nacional con el objetivo de “ser profesional”. Esto se expresa en el adelantamiento nominal de las etapas de desarrollo que promueve el Estado: una infancia más acotada y una adolescencia que empieza más temprano y que, sin embargo, no garantiza la consecución de las visiones. Es decir, el logro de las visiones de lo que las personas quieren ser o saber hacer en el futuro, que representan metas, sueños y aspiraciones a futuro para las que se trabaja en el presente.

A continuación, organizamos las diferencias entre los ciclos vitales de las abuelas y abuelos. A continuación, organizamos las diferencias entre los ciclos vitales de las abuelas y abuelos de las nietas. Entre las varias diferencias puede distinguirse el cese de las uniones arregladas y el relevo de la institución matrimonial tradicional por uniones tempranas a libertad y voluntad de las adolescentes. Estas últimas uniones, sin embargo, son fugaces y están asociadas a maternidades con padres ausentes. Son entonces familias monoparentales, pero que se encuentran inscritas en la familia extensa materna, normalmente.



Tabla 7: Cambios en las etapas y marcadores de desarrollo de las mujeres

Etapa	marcadores abuelas	Etapa	marcadores jóvenes
Uchi 0-15	Formación infantil. Sociabilidad moral femenina.	Uchi 0-10	PRONOEI. Educación inicial y primaria.
Muntsujut 16-25/30	Pronunciación de los senos. Aprendizaje de habilidades femeninas para sostener un hogar. Aprendizaje de anen y búsqueda de visiones.	Muntsujut 11-18/25	Educación secundaria. Enamoramiento. Uniones tempranas. Maternidades. Trabajo en centros poblados. Formación de hogares. Exploración de las ciudades.
Nuwatkamu 17-45	Matrimonios arreglados por los padres e inicio de vida sexual y reproductiva.	15-más	Uniones tempranas. Matrimonios. Separaciones. Maternidades.
Muun - Dukug 25/30-más	Constitución de familia. Advenimiento de nietas/os.	Muun 30-más	Madres en familias monoparentales. Ser profesional.

Fuente: Data de campo. Elaboración propia.

En cuanto a los cambios en la formación de los varones, encontramos que el sistema educativo nacional, además de abarcar parte importante del tiempo de los hijos durante la infancia, la ha reducido considerablemente al promover la concepción occidental de las etapas de desarrollo. Este cambio es más pronunciado para los varones que antes eran considerados niños casi hasta el término de lo que es considerado hoy la adolescencia.

La autoridad de los padres de hoy no es la misma que antes. Antes les exigía mucho. Si su hijo no hacía caso lo llevaba al monte, no le daba de comer, le daba toé y eso lo cambiaba. A nosotros no nos hace eso, solo nos castiga y eso no nos cambia. Nos castigan con correa. (Carlos)

Así, la infancia y la juventud han dejado de caracterizarse por la disciplina extrema, la dieta y el respeto estricto de los espacios de las mujeres. Antaño era común que las muntsujut usaran collares con corteza de vainilla de modo que su presencia era fácilmente perceptible a la distancia. Los muun varones prohibían absorber este olor a sus hijos quienes tapándose las narices debían evitar cruzarlas en los caminos. La razón era que la exposición a las mujeres desconcentraba el disciplinado trabajo de alcanzar su visión. Ahora, en cambio, los padres y sus métodos han perdido vigencia y en su lugar, la formación en los colegios sobrevalora los contenidos pedagógicos y descuida la disciplina personal y la fortaleza moral.



Ha cambiado. Nosotros queremos copiar la costumbre del mestizo, hemos confundido, hemos dejado nuestra costumbre, hemos olvidado todo lo que teníamos. Antes los jóvenes sabían mitayar, hacer canasta, cerbatana. Ahora no sabe nada de lo que menciona, olvidó todo. Habla la lengua, saben de las costumbres, pero no lo ponen en práctica. Ahora son bien relajados. Antes tomaban toé y ayahwasca, era como educación. A los que tenían visión eran considerados, como profesor eran respetados. Ahora es el estudio para vivir bien. A ellos les obligaban a tomar toé y ellos hacían caso, ahora no hacemos caso. (Carlos)

Tabla 8: Cambios en las etapas y marcadores de desarrollo de los varones

Etapa	marcadores abuelos	Etapa	marcadores jóvenes
Uchi 0 - 16	Formación infantil. Sociabilidad moral masculina.	Uchi 0 - 11	PRONOEI. Educación inicial y primaria.
Datsa 17 - 25/35	Aprendizaje de habilidades masculinas para sostener un hogar. Dietas, disciplinamiento físico y social, aprendizaje de anen y encuentro de visiones.	Datsa 12 - 25/35	Educación secundaria. Enamoramiento. Servicio militar. Procreación de hijos, mas no siempre paternidad. Trabajo en centros poblados.
Nuwatkamu 25-45	Matrimonio e inicio de vida sexual y reproductiva.	15 - más	Formación de hogares. Búsqueda de estudios superiores. Exploración de las ciudades.
Muun - Dukug 25/30 - más	Constitución de familia. Advenimiento de nietas/os.	Muun 25/35 - más	Constitución de familia.

Fuente: Data de campo. Elaboración propia.

Una forma de ver esta transformación es entenderla como la creación de la adolescencia, como una etapa nueva en el ciclo vital. Si entendemos la adolescencia de manera amplia como una etapa entre la infancia y la adultez caracterizada por experiencias de formación, de maduración biológica y de la personalidad, de mayor exploración y autonomía respecto de los padres, de aprendizaje intensivo de las competencias económicas, psicoemocionales y socioculturales necesarias para la adultez, y de carga de responsabilidades relativamente diferentes a las de los adultos, entonces esta apreciación es más bien parcial.

Bajo esta definición resulta difícil negar la existencia de un periodo de adolescencia en el ciclo vital del tiempo de las abuelas, por lo que hablar de la “creación de la adolescencia” sería impreciso. Como hemos visto, los periodos de muntsujut y datsa, iniciados con la madurez biológica y extendidos hasta el matrimonio, pasada la madurez psicológica y social, son umbrales de tiempo y experiencias que cumplen algunas características de la antes citada definición de adolescencia. Por un lado, se cumplen la madurez biológica y social, el desarrollo de habilidades. Por otro lado, antes de que los varones hallen sus visiones y que las mujeres inicien su vida conyugal, existe



un umbral de tiempo de mayor autonomía frente a los padres, lo que puede incluir funciones de aprovisionamiento o cuidado de hermanas y hermanos menores. Aunque este periodo podría confundirse con la adultez, el título de “muun” todavía no podría asignárseles, ya que todavía no habrían conformado, ni liderado, sus propias familias. En ese sentido, con sus particularidades, es posible hablar de un periodo de adolescencia en el ciclo vital de las abuelas. Un periodo distinto a la adultez y a la infancia, pero también distinto a su equivalente de hoy.

La adolescencia actual de las mujeres se caracteriza por tener marcos más amplios y flexibles para su decisión, así como una oferta más amplia de procesos de desarrollo de habilidades y conocimientos. Esta flexibilidad, sin embargo, y como se verá más adelante, no presenta garantías de éxito en la formación de personas maduras y competentes para el mundo adulto al que se integran, y sí presenta mayores obstáculos para la realización de sus visiones. Entre los principales obstáculos resaltan las maternidades tempranas producto de engaños y abandonos, las frecuentemente irremontables barreras económicas, y las desigualdades de género en proceso de agudización.

En el presente, para los adolescentes varones la ruta del desarrollo infantil es similar a la de sus pares mujeres, pero en la adolescencia empiezan a acentuarse las diferencias. Aunque estos ingresan también a un sistema educativo con importantes deficiencias y pocas garantías, las consecuencias de sus exploraciones, particularmente de la sexualidad, no suelen implicar quiebres en sus biografías como sí ocurre en el caso de las adolescentes mujeres, en parte por ser una práctica extendida entre los varones procrear, pero desentenderse de los hijos. Así, al igual que sus pares mujeres, los adolescentes varones enfrentan la marginalización económica y la discriminación étnico-racial, pero sus trayectorias de vida suelen ser diferentes a las de las mujeres, tal como lo muestra la biografía de Carmen.

Podemos decir, entonces, que en el presente la adolescencia awajún se mueve en espacios de vulnerabilidad. Si bien existen relaciones más variadas que promueven experiencias formativas que las/los adolescentes exploran con gran autonomía, la educación que ofrece el Estado no garantiza una formación integral en el espacio del hogar equiparable a la que recibieron las abuelas. Como es consenso entre abuelas y madres, la educación de hoy no permite a las/los adolescentes reunir los elementos necesarios para pasar, en una situación cualitativamente buena, a la siguiente etapa ni garantiza la maduración biológica o de la personalidad antes de asumir las responsabilidades de ser padres. “Ahora ya no hay muntsujut, tiene 11-12 años, ya se casan o a 15 años, no llegan a 20 años. Antes, una señorita de 24-25 se casaba, así me contaba mi abuela” (Jorge).

Los chicos ahora terminan primaria y secundaria siendo menores de edad. Eso es un cambio muy fuerte. Hay alumnos de 5.º que están con 15 o 16, ¿están formados? Ellos no son maduros cuando salen y van a la ciudad o se casan. La educación tiene que ser hasta que sean mayor de edad. El producto es cuando se ve cuando son mayor de edad. Pero, ¿qué vamos a ver en esos niños si todavía son adolescentes? Ese es un cambio. Empiezan a desertar, se van de la educación, se enamoran. (RR)



La perspectiva de las/los adolescentes

Las/los adolescentes, sin embargo, viven estos cambios con gran entusiasmo. Para ellos estudiar es importante y obligatorio, aunque lo más apasionante no se encapsula en los planteles educativos. Las aspiraciones y sueños, y los caminos para alcanzarlos, son sin duda distintos a los de antaño. Atrás quedó el mandato social de ser waimaku encontrando al ajútap, ahora tener visión equivale a ser profesional. Pero “ser profesional” implica más que obtener un grado académico. Hay que aprender a transitar con éxito los distintos mundos. Ser profesional implica conocer las ciudades, hablar bien castellano, desarrollar buenas relaciones a todo nivel, lograr una solvencia económica y tener éxito en el amor.

Consumo

Desde el colegio, el magnetismo de la ciudad se cultiva con las amigas y se apacigua procurando dinero para adquirir las novedades tecnológicas y el vestido de moda que llegan a las tiendas o asistiendo a las ferias de los pequeños centros poblados. Hay competencia entre adolescentes por las últimas prendas de moda.

Las mujeres quieren shorts chiquitos, las ropas prácticamente desnudas. Nosotros queremos vivir con la cultura del mestizo y nos hemos equivocado mucho porque hay personas que se copian el corte, la vestimenta, el tatuaje, eso malogra. Quieren imitar, eso malogra nuestra costumbre. Algunos se avergüenzan de hablar awajún. No quieren hablar. Las chicas antes hacían caso a sus madres. Eran trabajadoras, tenían sus chacras. A sus papás lo trataban bien. (Carlos)

La necesidad y la escasez de dinero es un importante organizador de la desigualdad. Por un lado, para las/los adolescentes awajún, al margen del género, el acceso a dinero es limitado y ello los expone a situaciones de vulnerabilidad cuando buscan conseguirlo. Por otro lado, las experiencias que viven para conseguirlo están organizadas según los géneros y esta desigualdad conlleva a exposiciones a riesgos diferenciados.

Para que se puedan comprar les piden a sus papás. Si no le quieren comprar les piden a sus amigos o a sus enamorados para que les puedan comprar esa ropa de la última moda. Algunas veces las chicas se acuestan con hombres cuando no tienen nada, se acuestan con hombres mayores y entonces ellos les dan plata para que le pueda alcanzar en algo. Se acuestan por acostarse nomás. Desde tercer año hacen eso.

Son varias que se van a la ciudad en enero y febrero. Se van a trabajar y cuando vuelven vienen con cosas. Pero la hermana siempre les dice que vayan a visitar a sus madres, pero no se van. Ellas dicen que van porque necesitan, porque sus papás no les pueden dar, su ropa, perfume, otros. Si yo voy a visitar a mi mamá, no voy a tener nada y me voy a tener que estar sin nada. Pero si me voy a trabajar sí puedo traer mi ropa. Se van a la ciudad desde 3.º, a veces vuelven y se pintan los pelos diferentes, o se ponen aretes, collares, dicen que hablan castellano. (Carlos)



La tecnología y las redes sociales

Otras formas de consumo se realizan a través de la tecnología y las redes sociales. Hoy en día, el celular es el objeto de mayor interés para las/los adolescentes. Con este, consumen una gran variedad de contenidos, desde videos de dibujos animados y novelas, hasta conversaciones con extraños en redes sociales. Con la llegada de Facebook, el celular es además un medio fundamental para la interacción de las personas. Las/los adolescentes disfrutan de socializar en las redes sociales donde surgen proposiciones de amor y de encuentros. Las personas que estas agregan a sus perfiles tienden a ser de la misma edad o mayores. Según estas, es fácil reconocer quiénes son mayores y menores, “los menores usan más jergas, son más directos”; en cambio, “los mayores son (inicialmente) más respetuosos”. Normalmente, se citan en algún lugar conocido, como la plaza de Armas de Chiriaco o de Imacita, o en algún cruce de calles o, por el contrario, “en algún lugar lejano donde nadie les pueda descubrir”. En algunos casos, las menores abandonan su hogar para irse con los pretendientes que conocen por las redes sociales.

Una chica awajún, cuando se conoce con un apach por primera vez en el face, se preguntan de dónde es, de qué familia es, cuántos años tiene, qué día cae su cumpleaños, qué le gusta hacer, si estudia o no estudia. Al último le pregunta si tiene novio o enamorado. Si no tiene, le dicen hermosa, eres todo okey. Si la chica acepta ser su pareja, a veces le manda dinero o le escribe frases bonitas, cosas que les encante para enamorarles. Envían dinero a través de la cuenta del Banco de la Nación de una tía, cuando hacen eso pueden escapar de la comunidad e incluso se fugan a la ciudad cuando se conocen. (Elías)

Enamoramiento

Uno de los mundos que las/los adolescentes construyen con mayor laboriosidad es el universo del enamoramiento. Las oportunidades de amor y los espacios para hacerlo se han multiplicado. El enamoramiento es una experiencia relativamente novedosa y en constante construcción. Las relaciones de parejas suelen durar poco y los enamorados cambian con frecuencia. El propósito no es casarse y los sentimientos tienden a ser muy intensos y sobrecogedores. Muchas veces, liberados de la celosa vigilancia de los padres, los adolescentes exploran su sexualidad con inmediatez.

Cuando las/los adolescentes estudian en colegios internados solo de varones o de mujeres, las oportunidades de encuentro son más esquivas. Según cuentan profesores y exalumnos, los amantes encuentran formas de cultivar sus emociones a la distancia. Escriben cartas, las ocultan en alimentos que envían a primos o hermanas y atesoran la mensajería como antaño las abuelas y los abuelos enamorados guardaban trenzas con los cabellos de sus parejas. En contraste, entre enamorados de colegios mixtos las oportunidades de encuentro proliferan y las experiencias se desarrollan a mayor cadencia. El enamoramiento es, sin duda, uno de los principales quiebres con las generaciones anteriores.

Antes, mi abuelo me decía: yo a tu abuela no la enamoré, avisé a tu padre para que pida a la chica. Ahora dicen es mi enamorada y hacen relaciones sexuales. Eso no es enamorada, eso se debe hacer cuando estás casado. Eso ha cambiado. Ahora se enamoran y tiene relaciones sexuales. (Antonio)



Sin embargo, el amor es un universo en el que también abundan las fricciones. “Una chica me contaba que dejó a su enamorado porque no la trataba bien. Es la razón por la que se alejan”, expresó una estudiante en el colegio de mujeres. Las formas de resolver las tensiones entre el afecto y el poder, al igual que ocurre en otros ámbitos rurales y urbanos del país, suelen carecer de márgenes claros y a menudo, de mano de los celos, los adolescentes incurren en agresiones que pueden ser extremas.

Cuando no lo tratan bien hasta matan a la mujer. Mis compañeros me contaron que su enamorada estaba con otros y le pegó muy duro. Los padres de la chica pusieron una queja, eso fue en 2006. Un chico de 5.º le ha pegado muy fuerte a su enamorada. No se podía ir porque le dio mucha palizada en su pierna, puñetes, patadas, la maltrató mucho, no se podía ir. Su compañero avisó al apu de Maracaná. Ellos llegaron y la llevaron al centro de salud de Imacita. Sus padres se quejaron en la dirección y sacaron al chico. Su enamorada no lo trataba bien, no había confianza, que ella estaba con otro chico, por eso le pegó. Tenían mucho tiempo de enamorados.

Este tipo de agresiones de pareja, siguen claras coordenadas de género. No hemos registrado testimonios en los que sean las adolescentes las que ejerzan ese nivel de violencia sobre los varones. A ello se suma que, con frecuencia, las parejas se unen entre varones mayores y adolescentes mujeres menores, lo cual acentúa aún más las asimetrías que facilitan las agresiones.

Consentimiento

Aunque el consentimiento es aún reconocido e identificado, discursivamente, como el límite o inicio para las relaciones sexuales, en la práctica este es un espacio altamente problemático con desventajas para mujeres y para varones no dominantes, y cuando hay una relación de pareja los adolescentes suelen observar el consentimiento con suspicacia. Es un umbral en el que se conjugan dos lógicas masculinas, que se explicarán a continuación, que pueden anular la opción de decidir y, sobre todo, de negarse de las mujeres.

Por un lado, en una relación de pareja “cuando la mujer no quiere es porque no te quiere y se la tiene que dejar. Algunos amigos piensan que cuando no quiere tiene a otro y entonces la dejan”. Esta lógica masculina busca consustanciar la existencia de una relación afectiva con la existencia del deseo de tener relaciones sexuales por parte de las enamoradas, y al hacerlo, sugiere la anulación del papel de su voluntad. Por otro lado, opera la lógica de la “necesidad biológica del hombre” de tener relaciones sexuales. Afirmación que reclama estatus de naturaleza al que se asocia la inevitabilidad.

Esto es muy distinto a decir que las violaciones sexuales se han naturalizado. Si entendemos la naturalización como la característica social de una práctica que no levanta alarmas, que es frecuente y aceptada, que no irrumpe en el orden social y lo altera, entonces, como veremos en los testimonios de este libro, las violaciones sexuales no clasifican como eventos naturalizados. En cambio, las violaciones sexuales son noticia en la comunidad, generan consternación, búsqueda de culpables y suelen iniciar itinerarios de búsqueda de justicia. Las violaciones sexuales, como veremos en el capítulo sobre la impunidad, sí están sujetas a razonamientos y lógicas que suelen culpar a las víctimas y que, sobre todo entre varones, demuestran una vocación de trivialización o naturalización de los eventos.



Por ejemplo, la lógica de la “necesidad biológica natural del hombre” de tener relaciones sexuales es un discurso naturalizante del deseo masculino que ciertamente es una amenaza para el bienestar de las adolescentes, pero que también atenta contra las normas socialmente aceptadas de las relaciones de género que incluyen el respeto a las mujeres. Estas normas, sin duda, son un discurso que los adolescentes conocen bien, aunque, como demuestra este libro, su respeto no es irrestricto.

Cuando violas a la niña malográs su virginidad. No es normal que un mayor viole a la niña. Cuando ambos son adultos, mayores, es normal. Si la chica es virgen y mayor de edad también es normal. Hacer a una niña menor de edad no es normal. He escuchado que han violado a niñas de tres, cinco, siete, ochos años, eso no es normal. En nombre de la libertad, los derechos, no se puede ir contra los derechos. No es correcto ir en contra de estos derechos. Esto es un problema. Violar a una niña también puede acarrear asesinato por parte del padre que se molesta. (Carlos)

El consentimiento es así un espacio de negociación que todavía puede manipularse con técnicas de las generaciones pasadas. Aunque no hemos recogido testimonios sobre el uso de anen entre jóvenes, sí hemos encontrado descripciones del uso de wakán²² o pijipig²³ para disuadir a la pareja de terminar una relación.

Estaba muy enamorado en Duship, su comunidad. Después de dos años la dejó de querer porque se enteró que andaba con otro. Él decidió alejarse y no la trataba bien. Entonces ella le agarró con piri piri. Él sospechó por el olor fuerte pero agradable de la planta y le preguntó, a lo que ella afirmó que se había lesionado y se había echado el piri piri. Ella se le acercó a acariciar el brazo, la mano. Él le dijo para terminar y ella le dijo que aceptaba pero que por ella lloraría. Esa será la consecuencia que pagarás, le dijo. Al atardecer del mismo día, de regreso a su casa, empieza a extrañarla, tenía ganas de correr hacia ella, no sentía vergüenza de hacerlo pero aguantó ese sentimiento por dos días. Sufrió mucho. Ese pensamiento no se iba, entonces, le avisó a su padre y él le dijo que le había agarrado con piri piri. Inmediatamente llamó a la chica en la oficina del apu y efectivamente ella confesó lo que hizo. (Notas de campo de Yanua)

Las asimetrías de antaño tienen eco en las percepciones del presente. Las formas matrimoniales en la memoria oral, aquellas en las que los esposos eran mayores y participaban de la formación de las niñas awajún, se representan en la actualidad como una brecha de derechos en la que las expectativas de las/los adolescentes parecen protestar por la homogeneización de los papeles de género.

Hoy se comportan como hombres. Él, como hombre, sale sin permiso de mamá porque no le puede pasar nada. A su hermana le decía que le pueden violar, allí la duda. Mi hermana sale sin pedir permiso ahora. Las chicas copian del hombre al salir sin permiso, hacen lo que les da la gana, no obedecen a su mamá, son ociosas, no van a la chacra, no saben hacer masato, no saben hacer pinig, tampoco el nombre de las yucas, sobre las plantas, se han olvidado de la cultura, no saben nada, pero sí estudian. (Carlos)

²² El término “wakán” tiene una serie de significados en el mundo awajún. Normalmente, el espíritu o alma de un antepasado, el espíritu o “dueño” o ánima de una planta o animal, o una sustancia con poder para influir en el comportamiento de otras personas o el curso de las cosas. En este caso se refiere a un líquido natural tomado de una fuente de agua que se emplea para intervenir en la conducta de otra persona y hacerla favorable a quien encontró y guardó el wakán.

²³ El pijipig o piri piri es un conjunto de tubérculos de la familia del jengibre. Cada pijipig tiene una propiedad curativa o, como el wakán, una facultad para interferir en la conducta de otras personas, animales o plantas. Por ejemplo, hacer más cazador a un perro, o acelerar el proceso de perdón de una persona traicionada.



Aunque estas características de asimetría enmarcan la violencia sexual actual contra niñas y adolescentes solo es un fragmento del engranaje que explica las agresiones de hoy. Como causas más inmediatas se imponen los cambios en la construcción de la disciplina y la ética de los adolescentes que ocurre con la dispersión de la estructura tradicional de formación de los varones. Ello está en consonancia con el sistema educativo estatal basado en contenidos como las matemáticas o la comunicación, pero con ausencia en la formación moral de los adolescentes; en la instrucción en valores y obligaciones de respeto hacia las mujeres.

En la actualidad, los adolescentes varones conocen las normas de respeto hacia las mujeres, pero la dispersión y el debilitamiento de los mecanismos de control contribuyen en el fomento de conductas de desentendimiento de las normas y se nota una tendencia hacia los excesos de poder en búsqueda de placer. En este marco, es posible afirmar qué aspectos o fragmentos desarticulados y desprendidos del sistema de matrimonio awajún, como la brecha etaria entre varones y mujeres, son hoy parte del sentido común de adolescentes y adultos varones y en muchos casos de mujeres también. Estos fragmentos culturales pueden observarse como esquirlas del pasado, de una tradición que ha perdido los principios que antes, a través de otros mecanismos como la autoridad de los suegros sobre los yernos o la matrifocalidad, buscaban proteger —de manera no occidental— el bienestar de las niñas, niños y adolescentes. Estos fragmentos, en la actualidad, son factores que incrementan la asimetría en las relaciones entre varones y mujeres, adultos y menores, y que operan como facilitadores de la violencia sexual en sus múltiples formas.

La ecuación de la violencia está también compuesta por la proliferación de espacios físicos liberados de vigilancia, por espacios que antes eran sigilosamente regulados por las abuelas y los abuelos.

El año pasado hubo un caso en el colegio, que un alumno tenía enamorada en Imacita y le había preguntado hacer el sexo y la chica dice que no aceptó, allá en la playa, se llama Maracaná, esa playita (señala) y que la había traído y ahí la había invitado a hacer sexo y que la chica no había querido y ahí le había pegado. Bueno, no sé si habrá sido violación. Bueno, no le había hecho sexo, pero como no quiso le había pegado. (Antonio)

A menudo, el ejercicio de la asimetría de poder trasciende la población adolescente femenina y se impone también sobre los varones de masculinidades no dominantes o sobre los homosexuales. Como analizaremos a mayor detalle en el capítulo sobre la relación entre la escuela y la violencia sexual, los internados de varones son espacios de recurrente incidencia de violaciones. La lógica parece indicar que ante las deficiencias formativas y de vigilancia, producto de las transformaciones sociales, los adolescentes que deciden agredir lo hacen siguiendo impulsos en provecho de la oportunidad y no distinguen entre víctimas en género o edad.

Aquí en el colegio han violado a un homosexual el 2016 (risas). Tenía 14 años y estaba en tercero de secundaria. Ambos chicos estaban en el dormitorio e inicialmente estaban de acuerdo, pero al ver que el otro chico tenía el pene grande el homosexual se asustó y se desanimó. No quería, pero el hombre quería. Entonces fue forzado a tener relaciones sexuales (risas). Le sacó sangre. Eso pasó en la noche. Lo vieron cuando estaba llorando. Pasando una semana lo sacaron a los dos. El colegio no quiere este tipo de alumnos. Los homosexuales siempre buscan a los hombres. Este chico homosexual era popular, era conocido. (Carlos)



Amor y suicidio

El suicidio por razones amorosas es un fenómeno que no está ausente en los dominios del enamoramiento entre adolescentes awajún. Aunque no hemos medido cuantitativamente su prevalencia, su ocurrencia es familiar al repertorio de historias amorosas con desenlaces trágicos que cuentan las/los adolescentes.

Unos chicos de quinto año de secundaria se enamoraron y decidieron casarse. Los padres de la chica no aceptaban al novio porque no tenía trabajo y le dijeron que no la darían en matrimonio. Les dijeron que se separen y le prohibieron al chico acercarse a ella. “Cuando te dicen eso, los varones nos alejamos aunque amamos” a nuestras enamoradas. Entonces, la chica se sintió muy mal porque la estaba dejando. Salió llorando, entró a su casa y se ahorcó con una soga. Eso pasó cuando él estaba en segundo año de secundaria, en la comunidad de Wantsa. (Carlos)

Como sugieren algunos estudios (Guevara, 2011), la epidemiología del suicidio tiende también a presentar desigualdades de género: son las adolescentes y jóvenes mujeres quienes recurren con mayor frecuencia a esta opción para terminar con su sufrimiento. En el presente de la adolescencia awajún resulta, sin embargo, difícil pasar por alto la incidencia de suicidios en varones.

Su compañero hace poco estaba contando que su amigo se había matado porque lo había dejado su enamorada, se había disparado con una escopeta. Los familiares de la chica lo habían obligado a alejarse de la chica y él no soportó y se mató. (Antonio)

Los espacios de la violencia sexual

Nos dirigimos al otro lado del río, frente a la comunidad de Getsemaní, en donde las niñas y adolescentes utilizan la carretera para dirigirse a sus escuelas o colegios. La comunidad de Getsemaní está en el corredor Chiriaco-Imacita, dos centros poblados que están en proceso de urbanización y que son espacios de paso, el primero atravesado por la carretera que corre de Bagua Chica a Santa María de Nieva y el segundo un puerto por el que salen recursos del bosque y desde el que se embarcan productos para el consumo en las comunidades.

Los centros educativos son actualmente uno de los principales organizadores del tiempo de niñas y adolescentes y en sus planteles transcurren la mayor parte del día. Los recorridos los realizan predominantemente solas y aunque la mayoría de adolescentes se desplaza hacia Chiriaco, hay algunas que hacen el trayecto más largo hasta las instituciones de Imacita. Las menores suelen ir a la escuela que se encuentra en la comunidad. A su vuelta del colegio, o los fines de semana, las estudiantes pasan parte del tiempo en casa realizando tareas, apoyando a sus madres en actividades domésticas y con gran frecuencia se entretienen en espacios como las playas, canchas de deporte, esquinas o caminos de la comunidad. El tiempo en estos espacios transcurre normalmente sin vigilancia de adultos.



Los centros poblados de Chiriaco e Imacita congregan adolescentes de comunidades distantes que llegan a estudiar, lo cual propicia dinámicas diferentes. En Chiriaco, el colegio Tupac recibe a 452 estudiantes y en Imacita el colegio Alberto a 604 estudiantes. En estos lugares el tiempo antes de volver a casa o a los cuartos es más prolongado. Las estudiantes de comunidades lejanas alquilan cuartos durante el año escolar y organizan sus actividades con gran flexibilidad y libertad.

En los testimonios de las entrevistadas estos centros poblados aparecen entre los más peligrosos. Aunque en Chiriaco e Imacita existen estaciones de policía y rondas de seguridad, su actividad es mínima. En su limitada actuación, la recepción de denuncias sobrepasa a cualquier otra función, sobre todo a la casi nula acción preventiva de delitos o agresiones sexuales. Por parte de la policía, la vigilancia es mínima y se reduce al control semanal de los caminos cuando se solicitan documentos de identidad a los viajeros. Es común que menores se transporten sin permisos notariales o sin la compañía de sus padres. Las rondas muy esporádicamente monitorean los centros poblados por las noches y su presencia vigilante es prácticamente invisible.

En Chiriaco, justamente detrás de la estación de policía, se encuentra el barrio Swikai. Este conjunto de manzanas entre el río Chiriaco y la carretera se caracterizan por el movimiento nocturno, la presencia de bares, la oscuridad y la ocurrencia de agresiones sexuales. En este barrio hay al menos siete bares en los que atienden jóvenes y adolescentes casi todos los días de la semana. Con frecuencia son menores de edad y con mayor frecuencia acompañan y promueven la bebida de los clientes durante noches que se alargan hasta el amanecer. En Imacita hay más movimiento. La intensidad del comercio diario y de fin de semana es proporcional a la actividad nocturna. Imacita concita gran interés de parte de los estudiantes. Desde el colegio internado de varones, los adolescentes logran sortear la distancia en bote y “se escapan cuando hay concierto, de Corazón Serrano, por ejemplo. Uy, les encanta. Ellos ven los conciertos desde la calle. Se van cuando hay deporte. Quieren ir a Imaza, pero varios por falta de recursos económicos se tienen que quedar en el colegio”. Los centros poblados y la oferta de actividades son un gran atractivo para las/los estudiantes.

Además, en Imacita abundan los rincones con poco alumbrado público donde los jóvenes pueden encontrarse y guarecerse de las miradas de los padres o vecinos, y también son numerosos los bares en los que adolescentes mujeres atienden a varones adultos. Como el barrio Swikai en Chiriaco, el barrio Maracaná de Imacita es reconocido por su permisividad de prácticas que exceden la “moral y las buenas costumbres”. Durante el día, los fines de semana adolescentes “consumen terokal y otras drogas, van a la quebrada para la bajada. En esa playa, en verano te encuentras con muchas bolsas de terokal”, explica la psicóloga awajún de la Estrategia Rural del MIMP que habita en la zona y describe estas problemáticas con gran preocupación. Durante las noches, los días de semana y los fines de semana, docentes, otros servidores públicos y comerciantes, acuden a centros de entretenimiento de varones como Gato Negro o La Bombonera, lugares en los que no es infrecuente que sus propias alumnas sean parte del staff de atención. Los circuitos de entretenimiento para adultos concitan además el interés de muchos estudiantes varones y son accesibles, sin mayor control de edad, para quienes se animan a recorrerlos.

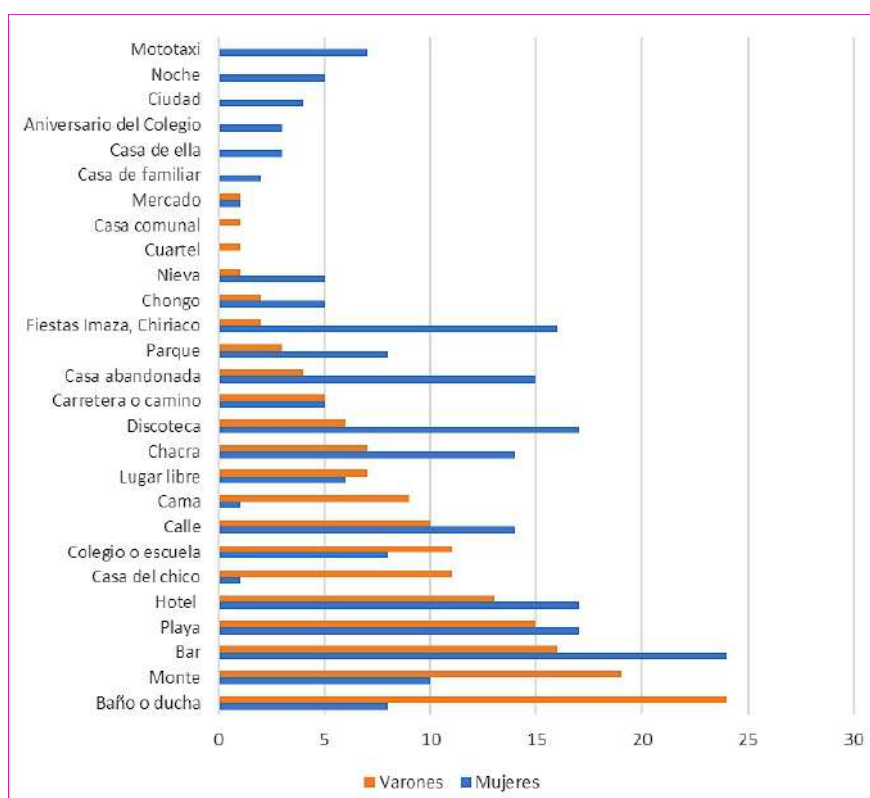


Lugares con mayores riesgos de violación

La comunidad, las instituciones educativas y los centros poblados son espacios ricos para la socialización, pero componen también una oferta variada de peligros. En los talleres realizados con adolescentes de 4.º y 5.º de media, en los colegios internados Valentín Salegui, de varones, y Fe y Alegría 62, de mujeres, conversamos con las estudiantes sobre los espacios de riesgo de violación sexual en los entornos por los que transcurren sus días. Mediante una encuesta autoaplicada y anónima, usando la técnica de freelisting, pudimos identificar y contabilizar los principales lugares de peligro desde las perspectivas de los estudiantes varones y mujeres.

Por un lado, desde la perspectiva de los varones, los espacios de riesgo que enfrentan sus pares mujeres, son más numerosos. Los más recurrentes en las respuestas de los estudiantes fueron las fiestas, las discotecas, los bares, las chacras y las casas abandonadas. Los espacios de entretenimiento son considerados de mayor riesgo y sobre todo para las estudiantes mujeres. A ello, se añaden los espacios que son considerados riesgosos solo para ellas como la mototaxi, la ciudad, la noche y el aniversario del colegio. Por otro lado, los estudiantes varones destacaron como lugares más riesgosos para ellos que para las mujeres: el baño, el monte, la casa del chico y la cama. No es casualidad que el baño y la cama, aunque también el monte, sean espacios de actividad cotidiana, ineludible y de baja actividad de vigilancia de profesores en un colegio internado.

Figura 2: Lugares de mayor peligro de violación para los varones y mujeres, según varones



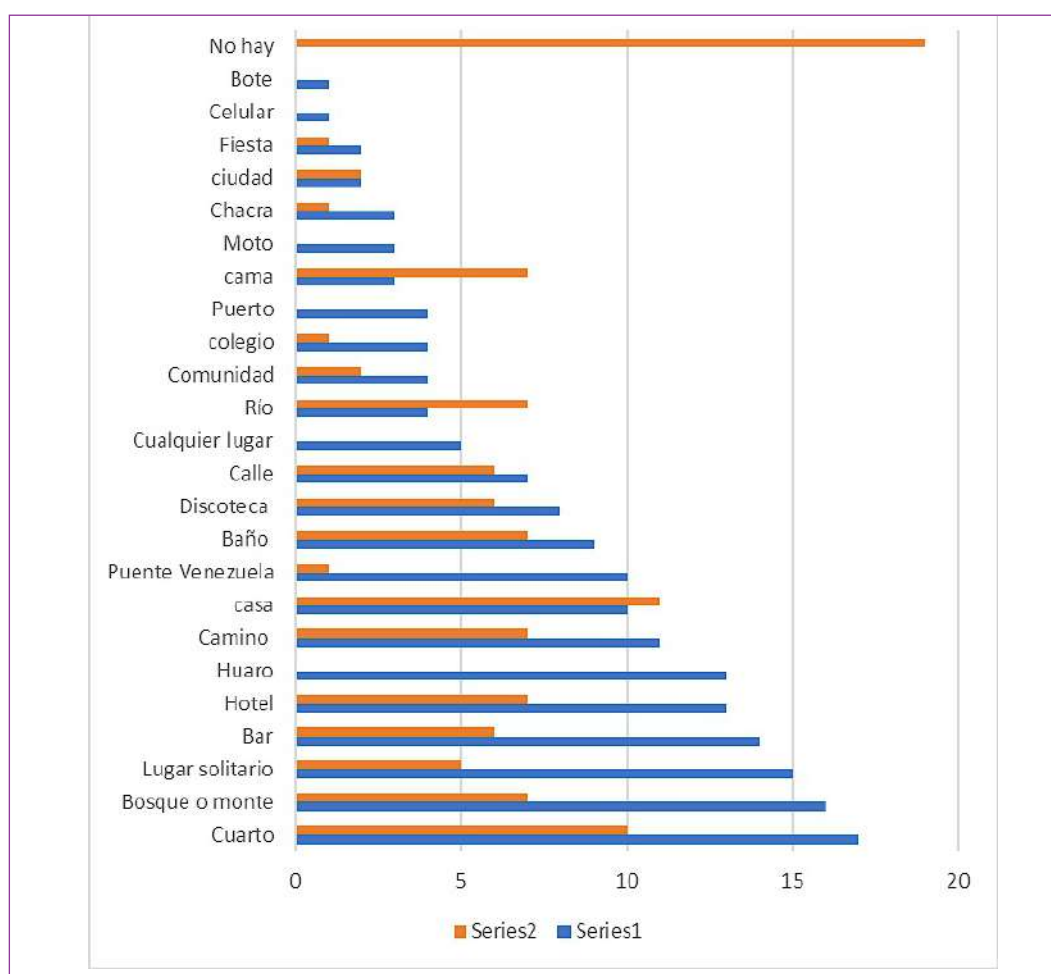
Fuente: Taller con estudiantes de 4.º y 5.º del colegio Valentín Salegui. Elaboración propia.



Por otro lado, desde la perspectiva de las estudiantes mujeres, los espacios de riesgo para sus pares varones son también menos numerosos que los que ellas enfrentan. Es evidentemente sintomático el consenso de las estudiantes al considerar que “no hay” lugares peligrosos para los varones. La pregunta pareció plantear, para muchas, por primera vez, la interrogante: ¿Hay lugares peligrosos para los varones? Los tres únicos espacios en los que las estudiantes consideran que sus pares varones están en mayor riesgo son: la cama, el río y la casa.

Aunque en todos lados, salvo en tres lugares, las alumnas se sienten en mayor riesgo, destacan como más peligrosos el cuarto, el monte, los espacios solitarios, el bar, el hotel, el huaro y el camino. El huaro es el cordel metálico a la entrada del colegio Fe y Alegría 62 que funge de puente para atravesar el río Buchigkis, a la salida de Chiriaco. Aunque actualmente está en desuso, su locación se ha convertido en un puerto improvisado por el que ingresan y salen estudiantes y visitantes del colegio. En otras palabras, la zona del huaro es un espacio ineludible para el acceso a la educación pública y es, como lo indican las estudiantes, uno de los lugares que presenta más alto riesgo de violación sexual, especialmente por las tardes y noches. En este internado, las estudiantes pueden visitar el centro poblado o volver a sus casas los fines de semana y al hacerlo emplean los caminos que también parecen componer anillos de peligrosidad circundando la educación de las adolescentes.

Figura 3: Lugares de mayor peligro de violación para mujeres y varones, según mujeres



Fuente: Taller con estudiantes de 4.º y 5.º del colegio Valentín Salegui. Elaboración propia.



Estos anillos de peligrosidad, desde el enfoque de la ecología social de la violencia, representan la inminencia de riesgos geográficos próximos que franquean el acceso de las estudiantes a instituciones educativas y espacios de socialización como las ferias y mercados, los espacios deportivos, los medios de transporte y la esfera social colectiva. Como veremos, estos son indicadores de riesgos sistémicos.

Los hoteles son lugares con bajo o inexistente control de ingreso y, según las entrevistadas, es común que los adultos entren con niñas o adolescentes sin mayores requerimientos de registro. La siguiente es la narración de una profesora sobre un intento de violación ocurrido en un hotel de su propiedad:

Yo tengo un hotel en Mesones Muro. Normalmente, yo salgo a las 7 a. m. y la señora que atiende entra a las 8 a. m. En ese lapso, dejé las llaves en un familiar que tiene un restaurante al frente de mi hotel. Cuando yo no estoy, ella atiende cualquier emergencia. Un día, se acerca un señor al restaurante, de aproximadamente 30 años, y pide una habitación. Paga allí mismo y ella le entrega la llave. Ese día yo estaba llegando de Chiclayo a las 7:30 a. m., muy apurada porque tenía que ir al colegio y estaba retrasada, había pedido permiso las dos primeras horas. Entonces, escuché llantos y no eran de niño sino de una niña, muy diferente al de una mujer. Me llamó mucho la atención y me acerqué y escuché que le decía: ¡Cállate, no llores! Entonces salí y fui a la señora del restaurante y le pregunté a quién le dio la habitación. Ella me dijo que sí y mencionó el número de habitación. Pero allí hay una niña y parece que la están forzando. ¿Viste con quién entró? No, era un señor, nada más. Entonces, a esa hora me fui a tocarle la puerta: ¡Abra la puerta! Y respondió: ¡Ocupado! Ah ya, si usted no me abre la puerta yo voy a traer mi llave, le dije, pues en la administración tenemos nuestro juego de llaves. Entonces, apenas él abrió la puerta la niña salió corriendo. ¡Era una niña! ¡Era una niña de más o menos 11 años! ¡Una niña con uniforme! Entonces, le dije: ¿Qué hace esta niña acá? Es mi prima, respondió. ¿Tu prima? ¿Y qué la tienes haciendo acá? ¿Tú sabes que acá está prohibido meter menores de edad? ¿Quién te dejó entrar? Me dieron la llave nomás, respondió. Lo que pasa es que él se fue a pedir la llave y como vio que no había nadie la ha metido, pues. La niña lloraba. ¿Sabes qué? La niña se queda acá y tú también te quedas allí porque voy a llamar a la ronda. Señora, no me haga problema, yo ya me quiero ir, me dijo. No te vas a ir, no te vas mover de aquí, le dije. Como no llegaba la señora fui a buscar mi celular para llamar a la ronda y regreso, él ya no estaba. La niña estaba llorando, no sé si me entendía, solo lloraba. No averigüé donde estudiaba, yo pensé que estudiaba en las monjas, en Mesones, o en Alberto Acosta. Le dije: Mamita, nunca hagas esto, ¿por qué te has metido con una persona que no conoces? Dejé a la niña con la señora del restaurante, cálmala, dale su desayuno, aconséjala porque yo ya me voy, le dije. Como estoy en todo el cruce, los mototaxistas empezaron a amontonarse. Cuando tomé mi mototaxi, el mototaxista me dice: ¿Qué pasó, señora? Nada, le dije. Pero ellas ya están acostumbradas, si a partir de los 8 a 9 años hasta su familia las violan: los tíos, los padres. Eso no es novedad. ¿Por qué usted tanto se escandaliza? Usted ha hecho tremendo lío, ha perdido el cliente. Eso es normal, dijo. Eso me dio tanta indignación por el hecho que tengo una hija (se quiebra ligeramente), pero preferí respirar profundo y no le dije nada. No fuimos a la comisaría porque el hombre se escapó. La niña era awajún y estaba con uniforme. Hará dos meses que ha pasado eso. Este año. (Profesora Anita)



En los diagnósticos participativos, realizados con las/los estudiantes durante nuestra visita a los colegios, identificamos que las comunidades y centros poblados son especialmente riesgosos en contextos festivos. Ambos, tanto varones como mujeres, indicaron el uso de sustancias como alcohol u otras drogas como medio de coacción para agredir a las mujeres en estos contextos.

Tabla 9: Riesgos de violación en contextos festivos

Alumnas		Alumnos	
Acontecimientos	Actores	Acontecimientos	Actores
1. Emborrachan a las chicas y las violan a la fuerza y a veces las drogan a través de bebidas.	1. Varones de 18-68 años de edad. 2. De las calles. 3. Comunitarios. 4. Estudiantes.	1. Cuando las mujeres se emborrachan la llevan a un hotel y la violan. 2. A veces la llevan a la playa y hacen relaciones coitales.	Chicas Mototaxistas Dueños de bar Dueño de hotel Dueño de peque Choferes Solteros que viven sin esposas Jóvenes vagos Adultos teniendo esposa
Lugares	Razones	Lugares	Razones
1. En el pueblo de Chiriaco. 2. En el cuarto. 3. En la discoteca y bar. 4. En un sitio oscuro.	1. Por no obedecer a sus padres. 2. Los padres no controlan a sus hijos y a veces no aconsejan.	Hotel. Baño del bar. En el mercado. En la playa de Maracaná. Casa comunal de Imacita Monte.	1. Porque las mujeres necesitan plata para comprar, tienen necesidades. 2. Porque los dos tienen el gusto de hacer la relación sexual. 3. Porque tienen placer insoportable. 4. Porque no tienen educación.

Fuente: Taller de autodiagnóstico con estudiantes varones y mujeres de 4.º y 5.º año. Elaboración propia.

Economía de la violencia sexual²⁴

Desde el enfoque ecológico de la violencia sexual que proponen Lazo-Landívar y Arredondo (2021) los espacios aledaños a la comunidad y los centros poblados articulan redes de peligro para las/los estudiantes. El trabajo infantil y adolescente es una práctica observable con mucha frecuencia en los distintos negocios del corredor Chiriaco-Imacita. Normalmente, las/los adolescentes que necesitan producir dinero son aquellos provenientes de comunidades distantes pues se encuentran desprovistos de redes familiares y de apoyo para subsistir. En ese sentido, la correlación entre el acceso al derecho a la educación y la exposición a trabajos a temprana edad es clara, lo que propicia el desarraigo es la planificación espacial de la oferta educativa, que impone a las estudiantes la necesidad de trabajar.

²⁴ En esta sección emplearemos términos tipificados en el Código Penal peruano. *Trata de personas* (art. 153): "1. El que mediante violencia, amenaza u otras formas de coacción, privación de la libertad, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o de cualquier beneficio, capta, transporta, traslada, acoge, recibe o retiene a otro, en el territorio de la República o para su salida o entrada del país con fines de explotación, es reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años". *Explotación sexual* (Ley 30963): "Art. 153-B. Explotación sexual: El que, mediante violencia, amenaza u otro medio, obliga a una persona a ejercer actos de connotación sexual con la finalidad de obtener un aprovechamiento económico o de otra índole".



La brecha entre las necesidades y deseos materiales, así como la limitada disponibilidad de dinero afecta tanto a varones como a mujeres, pero las oportunidades para resolverla constituyen riesgos cualitativamente diferenciados según géneros. La explotación sexual es una práctica que afecta predominantemente a las estudiantes mujeres y más aislada y menos sistemáticamente a los varones. Sin embargo, la explotación laboral infantil es constante para ambos géneros.

Atender en bares para estudiar

Difícilmente superan los 16 años y lucen cansadas casi a la medianoche del viernes en el bar del barrio Swikai, en Chiriaco. Desde la comisaría hay que recorrer varias cuadras de calles llenas de piedras y casi en penumbra para llegar. La mayoría de visitantes llega en mototaxi y son los mismos conductores parte importante de la clientela. Tres motos afuera y doce clientes, ocho mesas, solo cuatro pobladas, luces ligeramente bajas, pero colores encendidos. Dos adolescentes en vestidos ceñidos atienden el negocio, una señora pasa el rato con un amigo o pareja en la caja, detrás del mostrador las adolescentes entregan las cervezas y preguntan si pueden unirse a la mesa y acompañar. Apenas hablan, pero sonrían sin dejar de lucir cansadas. Pronto, otra mesa pide una cerveza y el ciclo se vuelve a repetir (fragmento de diario de campo).

La asociación entre la estrategia centralizada de educación secundaria, el desarraigo y la explotación sexual es una constante en el corredor Chiriaco-Imacita. Los bares son el espacio emblemático de esta correlación.

Las niñas no deben estar en las prostituciones,²⁵ pero se van, se van a trabajar en los prostíbulos las adolescentes. En Chiriaco decían que hay un chongo escondido por ahí y que se van a trabajar, en los bares también. En los bares atienden menores de edad. Con un amigo fueron a investigar y fueron a Imacita, las que se iban a trabajar no tenían recursos económicos, necesitaban y como no tenían se iban a trabajar, sus padres no les daban lo que ellas querían y como no tenían se iban a trabajar, eso decían. (Antonio)

²⁵ El uso del término "prostitución" por las/os entrevistadas/os demuestra las formas en las que se trivializan delitos de explotación sexual.





Los dos centros poblados tienen, cada uno, entre cinco y diez establecimientos tipo bares. El sistema de pago suele fijarse en cinco soles por caja de cerveza consumida y el incentivo económico es canalizado por las dueñas de los bares que instan a las adolescentes a fomentar la bebida a como dé lugar. En los diagnósticos participativos, las/los estudiantes identificaron que las discotecas y los bares son espacios a los que pueden acceder menores de edad y en los que los riesgos son altos. A continuación, presentamos casos explicados por las/los estudiantes.

Tabla 10: Situaciones de economía sexual en bares y discotecas

Ofrecen sexo de mujeres awajún por dinero	
Acontecimientos	Actores
Ofrecen sexo de mujeres awajún en bares o prostíbulos.	Dueño del bar, el que toma, hermanos, profesores. Chicas de 10-15 años. Padres, el alcalde, policía, ronda campesina.
Lugares	Razones
Discoteca. Bar. Chongo. Cuarto.	Sus padres no le apoyan en los recursos económicos. Porque han tenido mala educación desde su hogar. La chica quiere comprar su celular, ropa de moda, relojes. Porque ahí le pagan muy bien y se queda por siempre.
Violación en la discoteca	
Acontecimientos	Actores
Cuando se van a la discoteca pelean por las chicas. Borrachos no respetan a las mujeres. No respetan, tocan sus senos, nalgas, sus partes íntimas.	Dueños de los bares. Los mismos familiares. Los que toman. Los borrachos.
Lugares	Razones
En los bares. En las discotecas.	No tienen dinero. Llevan engañando. Les abandonan. No lo controlan. Falta de comunicación.

Fuente: Taller de autodiagnóstico con estudiantes varones y mujeres de 4.º y 5.º año. Elaboración propia.

Bares en la comunidad

La figura del bar no es particular de los centros poblados. En la comunidad de Getsemaní, y en varias otras, los pequeños bares empiezan a enganchar a adolescentes de otras comunidades para trabajar en la atención. Los dueños, como en los centros poblados, avalan que en sus locales se agreda sexualmente a las adolescentes al contratarlas y son permisivos cuando sus clientes incurren en este tipo de prácticas.

En Getsemaní también ha habido, ah. [Nombre] ha traído dos chicas de Saramiriza. A atender en su bar. En Getsemaní hay dos bares. A [nombre] yo le atencioné.



Había una chica que mucho la música sonaba y no podíamos descansar nada. En la comunidad hemos conversado, mínimo que a partir de las 9 baje el volumen. Fui al bar y le dije, profesora, profesores son los dueños, él y su esposa son profesores awajún. Le dije, profesor, cómo vas a hacer eso. Yo le encontré que estaban dos chicas bailando, los hombres les agarraban a las chicas y yo miraba nomás y después me daba cólera. Después le dije a la chica, cuánto te paga. No, yo estoy cuidando a una bebé y [nombre] me dijo para atender el bar. Ya, tú tienes tu mamá, cómo se llama. Y justo llega su mami. Le digo, señora, a qué le has mandado a tu hija, para que trabaje de empleada de la niña o para que trabaje atiende el bar. No, para que cuide a la niña. Ah, ya, si es así mejor llévale a tu hija porque se va a corromper más. Y así le recogió a ella. Y ahora ha llegado otra niña. Al mismo bar. Menor es. Estoy mirando de quién es su madre para avisarle. Ha venido de Saramiriza también. (Giuliana)

Modalidades de captación

Las modalidades de captación sistematizan que las adolescentes, muchas veces estudiantes, terminen trabajando en bares y, subsecuentemente, enganchadas en circuitos de explotación sexual. De acuerdo con varios testimonios, tanto en Imacita como en Chiriaco, son las dueñas de los bares las que dirigen la captación de nuevas adolescentes. Lo hacen con engaños, ofrecen oportunidades laborales que presentan como sencillas e inocuas, pero que rápidamente devienen en sistemas de explotación sexual.

Ahí en Imacita hay señoras que hacen trabajar en bar. Por ejemplo, cuando vienen de visita, de comunidades lejanas vienen y buscan trabajo, y como no les reciben, ahí encuentran fácilmente a las chicas que son fáciles, les cogen. Quieres trabajar vendiendo cervezas, le dicen, así como que solamente vas a limpiar la mesa, abrir la cerveza, no vas a hacer nada, así, con esa intención, le mienten. Entonces, como las chicas son inocentes aceptan, pero no es así, así lo atrapan, ahí se quedan, pues. (Elías)

La siguiente es una narrativa más extensa, pero que describe varias aristas del proceso y funcionamiento del trabajo en bares. Se trata de la narración de una señora que escuchó y aconsejó a su sobrina al verla como trabajadora en los bares de Imacita.

Y a mí me gusta dar consejos con las señoritas. Yo la llamé a mi sobrina y le dije, le atencioné, quiero conversar contigo. Sobrina, le digo. ¿Qué cosa pasa? Da vergüenza, le digo. No eres mi hija, pero eres mi sobrina. Quiero saber tu salud, cómo vas, cómo estás trabajando, quién te hizo animar, todo. Tía, yo necesito una madre que me aconseje como tú. Mi mamá no es así. El ejemplo de mi mamá yo cogí porque mi mamá se mudaba con un hombre y yo siempre me quedaba en la casa. Y tanto que me quedaba en la casa y hacía sola mis cosas llegó una amiga y me invitó a irme a la discoteca primero. Y de ahí comencé, me gustó, me iba. Ahí me da de fumar mi amiga, me dice. Ahí me puse loca, todo. No sé qué cosa hice de malo. A los días siguientes mi amiga me invitó y me fui a trabajar al bar. Y esa señora me pagaba por caja 5 soles. Por caja 5 soles. Si no terminaba la caja no tenía ni 5 soles. Yo quería terminar esa caja por eso yo me arribaba con los hombres, para que terminen esa caja. Y la señora me decía. No es de malo, arrímate con los hombres también. Haz el amor para tener algo en la casa, de dónde vamos a comer, y ese ánimo me daba, dice. Y me daba shorts, bikinis que dicen, chiquitos. Y ahí me volvía como loca, dice, cómo será. Y ahora no me gusta lavar, cocinar, porque yo estoy bien. Allá los hombres me dan de comer, me dan de beber, y ahora no sufro. Ya soy parte mundana, me dijo. Yo como gratis, me dijo. Ahora estoy invitando a mis amigas, dijo.



E invitaba a sus amigas de Getsemaní, a sus dos primas llevó y dejaron de estudiar, dejaron de estudiar y se fueron a las discotecas. Y yo un día caminé y les vi a ellos y a las tres niñas que salieron, de 12 años, de 10 años y ella que era de 15. Y yo puse de conocimiento en la ronda porque son menores de edad. Y la ronda se fueron a ver a esa chica, pero la señora cerraba esa puerta, y le clausuraron el bar. Después se fueron a Imaza esas chicas y en Imaza pudo tener todo, se malograron ahí, en Imaza es una corrupción bien grande. Ella empezó a los 12 años, así. Pequeñita empezó a tomar y ahí nomás a los 13 se fue a andar de noche. Ella debe tener sus 16 años ahora. Cuando recién comenzó a ella le violó un mestizo. Su mamá no le veía. Ahora para en Imacita en los bares. Va pasando por los bares, no se queda en uno nomás. También se va en Bagua y en Nieva a trabajar así. También me contó que si no trabaja no come, siempre tiene que trabajar. (Giuliana)

En esta narración, las dueñas de los bares pautan las exigencias del negocio y orquestan el tejido de razonamientos que enlaza la necesidad económica de las jóvenes con la comercialización de sus cuerpos. Las dueñas además tejen redes de trabajadoras que les sirven luego como captadoras de nuevas adolescentes. Las dueñas promueven lógicas que enaltecen las conductas sexuales en contraste con las laboriosas tareas domésticas. Las dueñas de los bares, sin duda, son también formadoras de personas en resquicios abiertos por las transformaciones sociales en las que el sistema educativo del Estado es protagonista. Las dueñas de estos bares son administradoras de espacios de vulnerabilidad en los que la voluntad de las adolescentes no está del todo ausente, pero está altamente condicionada por situaciones de marginalización económica, social, étnico-racial, ausencia de familia y migración.

Las chicas que dicen: “Mi hija trabaja en restaurante”, hablan nomás mis paisanos, sin saber su hija dónde trabaja. Ellas engañan, le dicen que trabajan en un restaurante, pero es mentira. Trabajan en el bar, otras trabajan en el chongo. Así trabajan, esos engañan a sus madres. Mandaban plata, así pagan, les decía, pero salen y trabajan en el bar. Algunas veces se enamoran y quedan encerradas en el cuarto. Las señoritas no trabajan en restaurante, lavando no paga tanto, pero en bar sí llegan. El hombre que nos quiere enamorar nos da plata, así. A veces se van de 15 años, de 14, escapando. Dos chicas se han ido a Bagua escapando de la misión para ir a trabajar. Se han ido con hombres. Todas las señoras que dicen que va a trabajar en casa, cuidando niño, limpiando, llevan, pero engañan y las meten en el bar. Eso vienen a llevar, de lejos vienen, desde Bagua. Vienen y publican en el teléfono, por alta voz: “Señoritas que quieren trabajar en casa, buen precio”, publican, pero llevan al bar, todos ya saben. El altavoz está en el negocio Eno, cerca del palco. Cualquier momento le llaman, así. A veces vienen a buscar hasta Imacita. Le llevan a las chicas. Yo conozco. (Karen)





Prostituyentes

Del lado de la demanda, las entrevistadas sugieren que entre los usuarios de los bares y de la explotación sexual se encuentran diversos actores que cumplen con la condición de tener dinero suficiente para pagar cervezas. Entre estos, se encuentran los comerciantes locales, personas en tránsito y trabajadores de obras y de mantenimiento de infraestructura vial y de agua y saneamiento. Además, sobresalen también una serie de empleados del Estado: policías y militares, servidores de establecimientos de salud, de los gobiernos locales y docentes.

Rutas de visiones, deuda social y explotación sexual

En sentido inverso al curso de la cuenca del Marañón se delinea una ruta de adolescentes que, buscando realizar sus sueños y visiones, descienden de los ríos Cenepa y Santiago hacia los centros poblados de Nieva, Imacita y Chiriaco para ser luego captadas por explotadores sexuales que conducen a muchas hacia las ciudades con destinos distintos a los que ellas ambicionaban.

Esta ruta opera siguiendo dos lógicas. La primera está localizada y opera a través de los bares. Como hemos descrito, en esta lógica las dueñas de los bares transforman las intenciones laborales de las jóvenes en pequeños y solapados comercios sexuales encubiertos bajo el consumo de licor. El mecanismo de captación es el engaño y puede llegar a promocionarse por altavoces en los centros poblados de Chiriaco e Imacita convocando a señoritas con buena presencia para la atención en bares. Puede considerarse que esta primera lógica corresponde a un primer eslabón de una cadena, de un flujo en el que a poco de haberse iniciado en la 'venta de cervezas', las adolescentes se dan cuenta de que han sido asimiladas en comercios sexuales.

En la segunda lógica, las dueñas de los bares y otros actores provenientes de las ciudades habilitan y facilitan el desplazamiento de niñas y adolescentes desde los centros poblados hacia ciudades mayores como Bagua Chica o Bagua Grande, Jaén, Chiclayo u otras ciudades costeñas. No hemos identificado testimonios que den cuenta de traslados forzosos o el mecanismo de retención de documentos para restringir la libertad. En cambio, varios casos delimitan una intensa estrategia de incentivos económicos y de facilidades para el desplazamiento: recojos, habilitación de documentos hurtados de mayores de edad, dinero para transporte, complicidad con comerciantes o transportistas fluviales.

Yo he visto a dos chicas de Santiago trabajando en un bar. En el bar Los Aguajales, pero eso ya le clausuraron. Aguajales es por barrio Suikai. Acá hay bastante bar, uf, hay bastantes bares. Hay bares, puro desnudo que andan las chicas por acá. Como siete bares hay. Como soy lideresa, una vez me fui, me arreglé como trabajadora, me pinté. Conversando con hombres. Uy, menores de edad le vi. Llegaban de Cenepa, de Imacita, las chicas. Las chicas llegan de Imacita y ahí aprovechaban la gente y eran jóvenes que están ahí. Y después conversé con la señora. Cómo llegan las chicas, le dije. Yo quiero trabajar, me puedes apoyar, me puedes avalar así como ellas están trabajando. Ah, no, nosotros le mandamos pasaje para que vengan. Las dueñas se van o le mandan pasaje o le recogen ellos y le traen. Así me dijo. A las 11 de la noche vienen, de Imacita. Chicas nuevas llegan. Contratan más chicas los



bares, pues, para que trabajen. Llegan y van hasta Bagua, a Chiclayo. La ronda es mucho awajún, nomás. Pero nada hacen, solo cuando los llaman se van. No ven las jóvenes que están bailando, tomando, solo cuando llaman. No ven quiénes son los hombres que van. No ven si están supervisados, si están examinados, porque hay mucho VIH. Pero no conversan con la municipalidad, con las autoridades.

Este flujo y sus mecanismos son conocidos por las personas de a pie en estos centros poblados y ciertamente no han pasado desapercibidos por servidores públicos incluyendo a trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Todo indica que en sus puestos locales no cuentan con el respaldo institucional ni con los recursos para enfrentar la problemática. Como veremos luego, en las actas de la Policía Nacional del Perú las denuncias tampoco se presentan ni los oficiales intervienen estos centros ni el tránsito de niñas, niños y adolescentes hacia las ciudades.

Porque yo le dije: ¿Cómo viajas a Lima, a Chiclayo? Tía, me dice, eso te voy a avisar a ti nomás. Yo tengo mi amiga. Ese DNI, como el mío es CUI, eso le dejo y de mi amiga me robo y con ese DNI camino. ¿Cómo, pero la foto no te ven? Cuando entramos nosotros nos hacen ver en el bus. ¿Cómo te hacen? No, tía, yo me voy como cualquier pasajero normal, en una empresa corriente. En Lima dice que trabaja igual, en Chiclayo igual, pero más anda por acá. También me dijo que también lo prestan entre las chicas, que la señora le dice que lo presten y lo prestan los DNI. Así viajan, como mi esposo dice, se van a chonguear, a trabajar en los bares, pues. En wawas tampoco le controlan. Solo controlan si alguien llama y alerta, pero no. Hay una señora que las lleva, dice. (Giuliana)

La ruta de la explotación sexual, entonces, sigue el sentido que recorren los recursos como el oro o la madera que se extraen del bosque. Sigue el camino que cursan las jóvenes persiguiendo sus sueños, sus visiones de ser profesionales, de conocer las ciudades y acercarse a la oferta educativa secundaria y superior, pública y privada. En este sentido, que baja de los ríos Cenepa, Santiago y de la zona de Saramiriza hacia el corredor Nieva-Imacita-Chiriaco-Bagua, se incrementa la coerción económica, el desarraigo y el aislamiento sociocultural, se incrementan también los riesgos de explotación y la exposición a infecciones como el VIH.

Figura 4: Ruta de comercio sexual y trata de personas



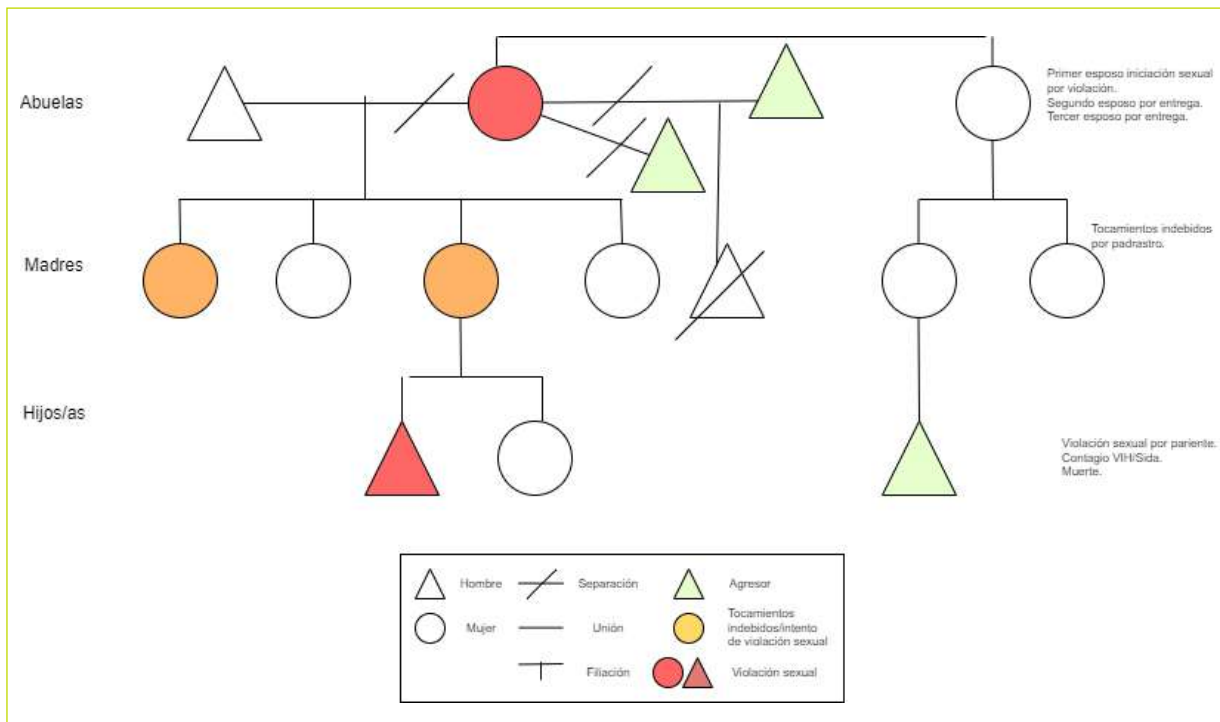


Árboles de la violencia

Ahora bien, luego de transitar por los complejos mundos y contextos de las abuelas y las nietas, resumimos algunos casos de violencia utilizando dos árboles de parentesco. A partir de las historias de tres generaciones reconstruimos biografías con episodios de violencia sexual, que presentan una variedad de prácticas, percepciones, relaciones, espacios y demás elementos que se entraman para generar espacios de vulnerabilidad propensos para agresiones sexuales. En estas biografías familiares presentamos elementos anteriormente descritos, como la entrega a temprana edad, las relaciones riesgosas de parentesco, los espacios de peligro como los caminos de la escuela a la casa, los bares, el comercio y actores como los mestizos y figuras de autoridad.

Violación, entrega y contagio

Figura 5: Árbol genealógico de violencia de familia 1



Empezando por la primera generación, la de las abuelas, narraremos cómo la señora Adela nos cuenta que conoció a su primer esposo. Ella era joven y vivía con sus padres y hermanos. El profesor Roberto venía a dar clases en la escuela, un día se hizo tarde y este habló con su padre para pasar la noche en casa de ella. Mientras todos dormían, Roberto la buscó donde dormía, ella recuerda que le dijo: “¿Por qué me haces esto?”, y él respondió: “Porque te vi y me gustaste”. Entonces, la venció y la violó. Ella no se atrevió a gritar ni avisar porque su hermano y su padre la hubiesen castigado porque pensarían que era su enamorado y ella mentía. Pasaron los días y cada vez que Roberto la veía “la vencía” y “le hacía” hasta que salió embarazada. Entonces, su hermano le dijo que tenía que llevar a su hermana porque la había embarazado y los casaron. A los 8 meses, él fue a tomar un curso de educación en Piura y la dejó. Después se enteraron que tenía una esposa y dos hijos en Imacita. Ella lo esperaba, pero su padre y hermano le decían



que no iba a volver. El bebé que tuvo falleció a los seis meses. Cuando un apash pidió su mano, su hermano la entregó. Sufrió mucho para acostumbrarse. Roberto la buscó meses después cuando ella ya estaba casada, pero ella se alejó, y no volvió a verle más. Un día, décadas después, la llamó su hija desde Yutupis para decirle que un señor quería conversar con ella. Era Roberto que quería pedirle perdón por haberla abandonado. Entre llamadas telefónicas le mencionó su intención de casarse, pues todos sus matrimonios habían fracasado. Meses después llegó a Nazareth y en medio de la división de sus hijos, a favor y en contra, se casaron. Al momento de la entrevista llevaban casados tres años.

Pasando a la segunda generación, las hijas de Adela comparten sus experiencias con su padrastro, el tercer esposo de Adela. Una de ellas afirma que el riesgo de violación de un padrastro es alto porque ella lo experimentó en su niñez. El esposo de su madre intentó violar a ella y a su hermana. Recuerda que todos dormían en la misma cama y el hombre las tocaba en la noche, un día su hermana mayor lo encontró tratando de abusar de su hermana menor. Lo llevaron a la cárcel, pero su mamá lo sacó. Después de eso tenían miedo y fueron a vivir con su papá. Luego de un año su mamá fue a recogerlas porque el hombre la había dejado, pero poco después su esposo regresó y ella lo aceptó de vuelta. Ella y sus hermanas vivían con miedo.

Finalmente, el caso que encontramos en la tercera generación y por el que entrevistamos a la familia inicialmente, fue el del nieto de Adela. El menor de 13 años falleció a causa del virus VIH producto de la violación sexual de su primo, que vivía al lado de su casa y aprovechaba los momentos sin la supervisión de su abuela o tías para abusar del menor. Sus tías cuentan que las agresiones empezaron cuando tenía 12 años, pero se enteraron cuando lo llevaron al médico y le diagnosticaron sida. Solo entonces, meses antes de morir, su sobrino contó lo que le había pasado.

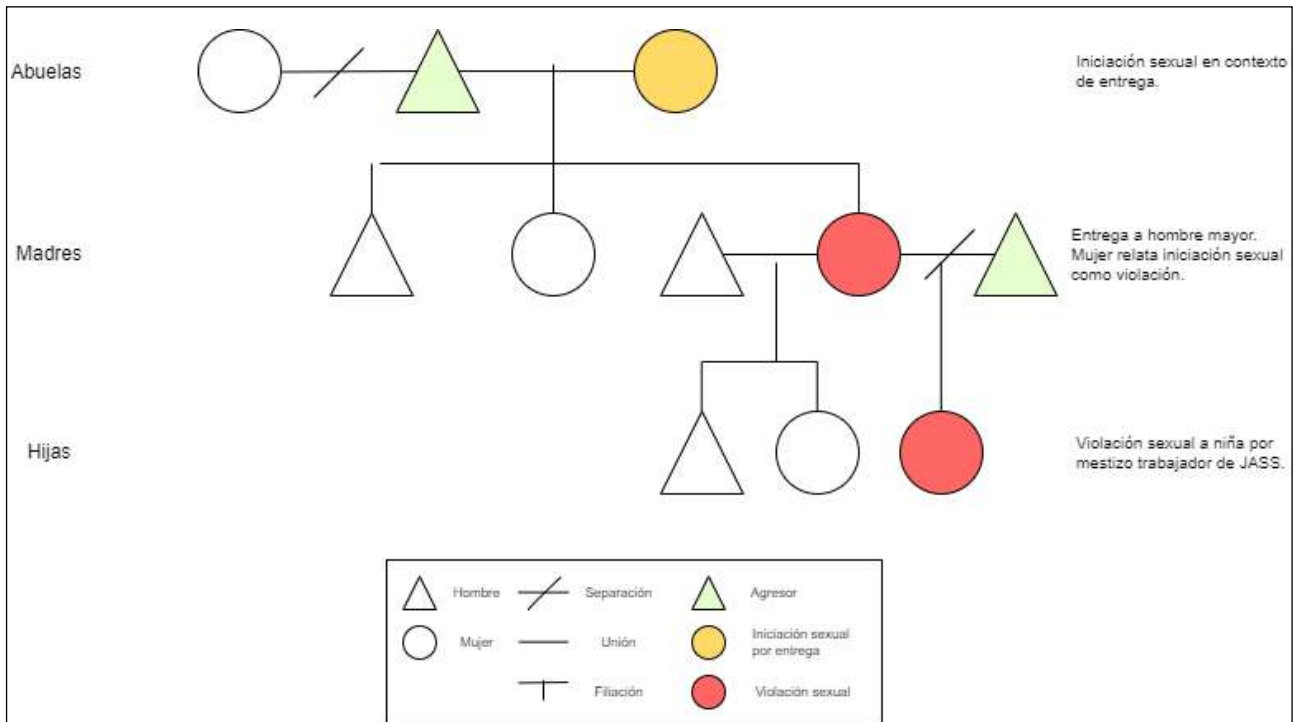
En el hospital nos dijo: “Él ha sido, me agarró cuando yo he ido a traer mi pelota, me agarró de mi casa y no me violó, pero la segunda vez intentó, a la tercera me está violando, me violó, él es, él es, él es. Me abusó de niño, me quitó la pelota, me tapó con trapo, me amarró mi boca para no hablar y me dijo: Si tú hablas, te mato”, lo amenazó. “Si le avisas a tu abuela yo te voy a matar”, y con esa condición el niño muere. (Giuliana)





Entrega en dos generaciones y nuevos espacios de peligro

Figura 6: Árbol genealógico de violencia de familia 2



En la generación de las abuelas y abuelos encontramos a Dawae, un hombre awajún que se casó con sus esposas por medio de la práctica tradicional de la entrega. Este recuerda que a su primera esposa se la entregaron munsujut (niña) cuando él tenía 26 años, pero ella no quiso tener relaciones sexuales con él por los diez primeros meses. La conquistó abrazando. Luego de matar a una persona para vengar la muerte de su hijo huyó por cinco años de la comunidad, en este tiempo su esposa se suicidó tomando barbasco porque su padre quiso entregarla a otro hombre en matrimonio. Después de muchos años, regresó del río Santiago y conoció a la mujer que es su esposa actual:

Encontré a mi esposa mocosita (tsakatush). Mi suegro actual es Duse, entonces, él me entregó a mi esposa de jovencita. Yo sí era mitayero, hasta ahora. Ella tampoco quiso y fue a la fuerza. Se demoró en aceptarme, también, varios años he esperado.

Su esposa Lidia recuerda que la entregaron cuando ya era grande, pues ya menstruaba. Su madre conoció a Dawae pescando con barbasco en el río y arregló la entrega. A Lidia le costó mucho tiempo acostumbrarse a vivir con un hombre mayor.

Me jalaron y me entregaron por la noche. Mi padre no dijo nada. Fueron al bosque y trajeron bastantes animales. Yo no sabía nada, nadie me avisaba, yo pensé que habrá venido de visita para tomar masato. No me sentaron para decirme que me casaban, solamente me jalaron y me entregaron “japiki sujutkau” al momento de dormir. Mi madre me dijo: Hija, duerme con él. Yo no quería. Me escapé varias veces, pero él no me dejó. Cuando mi madre me decía para comer junto a él, no quería. Siguieron mis huellas me encontraron y me devolvieron.



En la segunda generación, narramos la historia de Laura, hija mayor de Dawae y Lidia. Ella fue entregada, según nos cuenta, a los 12 o 13 años a un hombre que tenía alrededor de 35 años. Un día, el hombre fue a su casa, comieron y luego la entregaron. Su hermano mayor protestó: “¿Cómo van a casar a mi hermana? Ese hombre es viejo”. Se peleó con su papá. Nunca lo quiso, ella le dijo a su papá: “No se puede dormir con las gentes grandes, yo quiero dormir sola. Le tengo miedo a este señor grande. Cuando eres chiquita no sabes trabajar, no se puede cocinar yuca, no se puede lavar”. Su papá no le hizo caso y la entregó a ese hombre. Le dijo que debía casarse con él porque los iba a ayudar con la chacra y su mamá esperaba que los ayudara comprando ropa y comida. Laura recuerda que al principio trabajaba cortando leña y en la chacra, pero al siguiente año dejó de trabajar. Ella sufría, no tenía ropa, no tenía trabajo, no comía bien y no le alcanzaba para nada. Su esposo le decía que no le alcanzaba, que no tenía nada. Nunca la cuidó. Hasta ahora no la ayuda, a pesar de que firmó un documento en la comunidad para darle dinero para sus hijos, nunca mandó nada.

Laura tuvo a su primera hija a los 15 años producto de las relaciones sexuales con su primer esposo. “Ahí nomás me agarró, me asustó”. Cuenta que tenía miedo, siempre lloraba y no podía dormir. “A la mala me acostaron”. La primera vez salió mucha sangre, le dolió. El hermano de Teófilo le dijo que no la podía llevar al doctor. “No se puede llevar a doctor, es peligro. Violación es”, le dijo su hermano. La curaron ahí, nomás, porque “no se puede agarrar tan chiquita”. La casaron a los 13, el hombre esperó unos meses y “a los 13 años abusó de mí”. No la llevaron a la posta porque sabían que podía ser acusado de violación sexual. Incluso durante su primer embarazo ella decía a las enfermeras de la posta que no tenía novio. El hermano de su esposo le decía que dijera eso porque era peligroso para Teófilo porque ella era muy pequeña. Dio a luz en su casa y poco después regresó a casa de sus padres para que la ayudaran, porque su esposo no la ayudaba en nada. Nunca la llevaron al doctor. Teófilo solo le dio 5 soles de pasaje para que fuera a su casa.

Finalmente, en la tercera generación, la hija de Laura y su primer esposo, Teófilo, fue víctima de intento de violación por parte de un mestizo que se encontraba en la comunidad como trabajador de la JASS (Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento). Ella tenía 10 años al momento de la agresión y regresaba de la escuela a su casa por un camino poco transitado de la comunidad. Su tía cuenta que fue un hombre de Chiclayo que estaba trabajando para JASS, en un proyecto de agua, piensa que era un ingeniero. Al atraparlo, en el acto llamaron a la policía y se lo llevaron a Chiriaco. Luego de hacerle un examen en la posta determinaron que había sido violación. La familia decidió solucionarlo en la comunidad con la mediación del apu y por la agresión acordaron una reparación de 2000 soles y un castigo de 15 días en el calabozo.

Capítulo 2

Las características de la violencia sexual





Autores: Rodrigo Lazo-Landívar y Claudia Arredondo

En este capítulo repasamos las principales características de la violencia sexual en el corredor Chiriaco-Imacita. Tanto el nombre de la comunidad como los de los testimoniantes son ficticios para la protección de sus identidades. Desplegamos la información sobre victimizaciones de las principales entidades receptoras de denuncias del Estado, esto es, la UGEL y la Policía Nacional del Perú (PNP); de las instituciones locales (la comunidad nativa de Getsemaní y la justicia nativa) y, posteriormente, analizamos los ocho casos de la muestra con los que pudimos trabajar más detalladamente.

Los criterios analíticos, las variables y el estilo interpretativo de este capítulo corresponden al realizado anteriormente por Lazo-Landívar, Llacsahuanga, y León (2017) en el libro *Desenrollando la madeja de la impunidad*.

Registros institucionales

En los registros revisados de las cinco instituciones, la UGEL cuenta con la mayor cantidad de denuncias de violencia sexual: 47, seguida por la policía con 18, luego la justicia nativa con 13 y la comunidad nativa con 12. Cabe resaltar que los totales corresponden a distintos rangos de años. La UGEL presenta un consolidado de 47 denuncias del 2011 al 2019, mientras que los registros de la policía solo corresponden al 2018. De igual manera, la Estrategia Rural del Programa Nacional Aurora del MIMP solo cuenta con 8 denuncias de violencia sexual desde su apertura en el 2018. Por el lado de los registros de la justicia nativa, las denuncias están distribuidas en las actas de la comunidad desde el año 1998 hasta el 2017 y la justicia nativa tiene casos del 2017 y 2018. En todos los casos es razonable suponer proporciones importantes de subregistro.

Los registros, tanto de las instituciones estatales como indígenas, presentan variables constantes en las denuncias inscritas. El tipo de agresión está presente en todos los registros, los tipos más frecuentes son: violación sexual, tentativa o intento de violación, actos contra el pudor y tocamientos indebidos.²⁶ Otro dato constante es la edad de la víctima, a diferencia de la edad del agresor que en varios casos es desconocida.

Las instituciones estatales cuentan con bases de datos más consistentes que la justicia nativa y la comunidad nativa, debido a que deben seguir formatos de registro. Entre las instituciones del Estado, la Estrategia Rural del Programa Nacional Aurora del MIMP cuenta con el formato de registro más detallado. Esto se debe a que la ficha ha sido diseñada específicamente para registrar casos de violencia.

En comparación, los datos de los registros de la comunidad nativa y la justicia nativa no siguen un formato fijo, si bien tienen un orden, que se divide en: presentación de los implicados, presentación del caso, manifestaciones de los implicados y conclusión, los datos como edad de la víctima, lugar de agresión, relación de víctima y agresor, etnicidad, entre otros elementos, no son una constante. Esto no quita que en varias actas sea posible identificarlos dentro de las narraciones de los hechos, pero no siempre es el caso.

²⁶ Como veremos, las categorías que emplea cada institución no son homogéneas. Por ello hemos mantenido las categorías de cada institución en la mayoría de los casos.



Tabla 11: Comparación de indicadores por registro

Instituciones	UGEL	PNP	ER	Comunidad nativa	Justicia Nativa
# casos	46	18	8	12	13
Edad de víctima	si	si	si	si	si
Sexo de víctima		si	si		
Etnicidad de víctima			si		
Edad de agresor		si	si		
Sexo de agresor		si	si		
Etnicidad de agresor			si		
Relación víctima-agresor			si		
Lugar de agresión			si		
Tipo de agresión	si	si	si	si	si
Etapas del proceso de justicia	si	si			
Solución	si			si	si

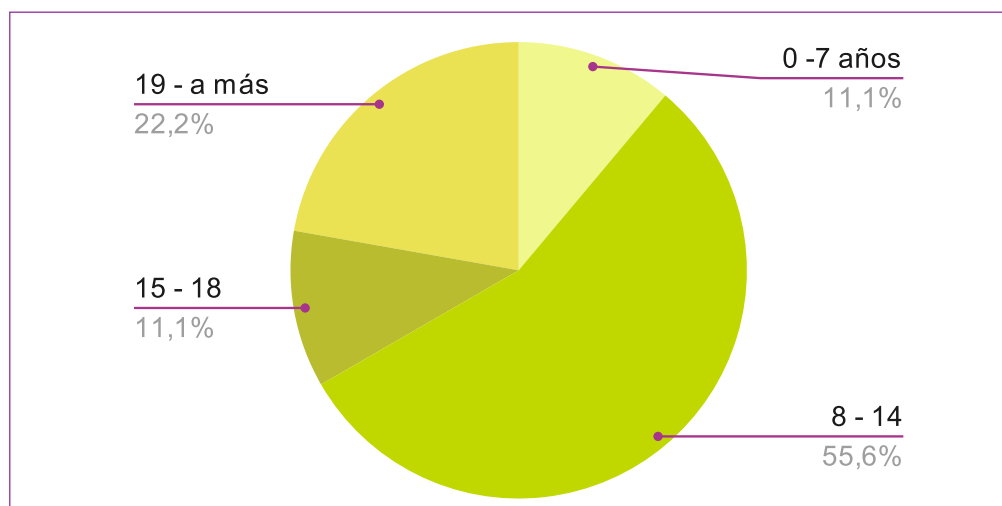
Fuente: Fichas de registros institucionales. Elaboración propia.

Policía Nacional del Perú

En los registros de la comisaría de Chiriaco se encuentran 18 denuncias de violencia sexual en el 2018. Cada caso toma en cuenta las variables sexo, edad de víctima y agresor, etnicidad de víctima y agresor, denunciante, tipo de violencia sexual, lugar de agresión y situación de la denuncia.

En los casos registrados en el 2018, la mayoría de víctimas son mujeres. Solo en dos denuncias se registra el sexo masculino. Con respecto a la edad de las víctimas registradas por la PNP, se encuentra una concentración del 55,6 % en el rango de 8 a 14 años.

Figura 7: Rangos de edad de las víctimas

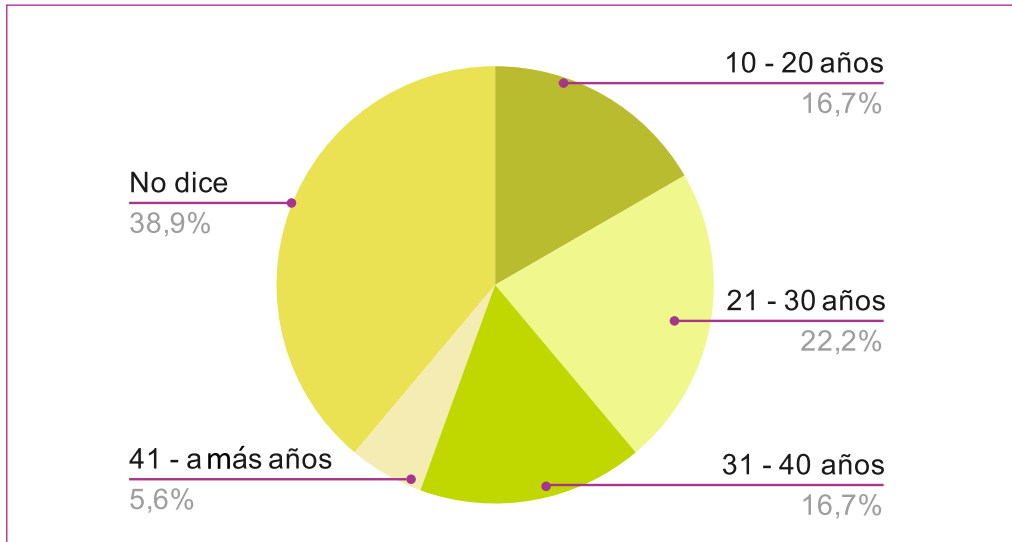


Fuente: Registros PNP. Elaboración propia.



En contraste, en los registros de la PNP, la edad del agresor es mayormente desconocida (38,9 %), consecuentemente, tampoco se ha dado con su paradero. El resto se concentran entre los 15 y 40 años (55,6 %), lo cual marca un contraste significativo con la edad de las víctimas.

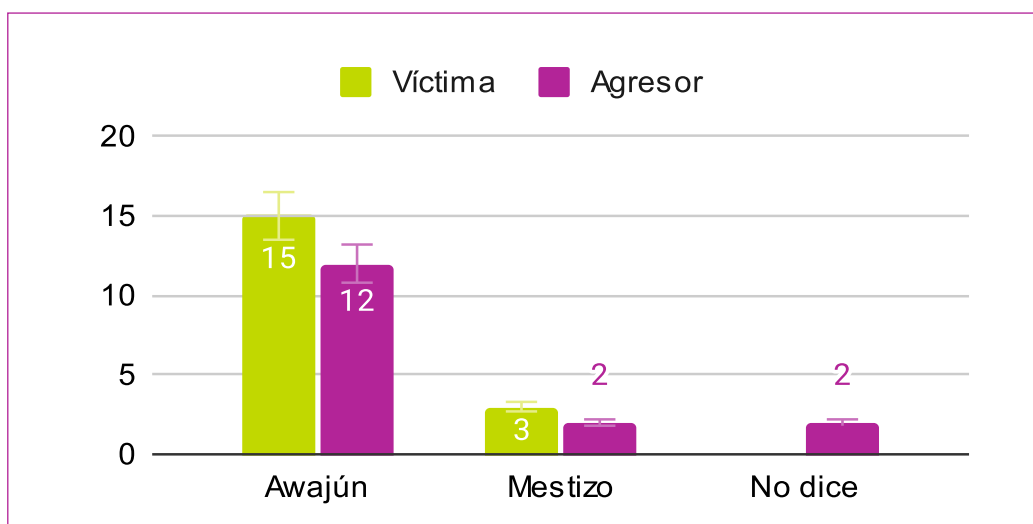
Figura 8: Rangos de edad de los agresores



Fuente: Registros PNP. Elaboración propia.

La etnicidad, tanto de las víctimas como de los agresores de la data de la PNP, es predominantemente awajún. En el caso de las víctimas, 15 son awajún y 3 mestizas, mientras que de los agresores 12 son awajún, 2 mestizos y 2 desconocidos.

Figura 9: Etnicidad de víctima y agresor

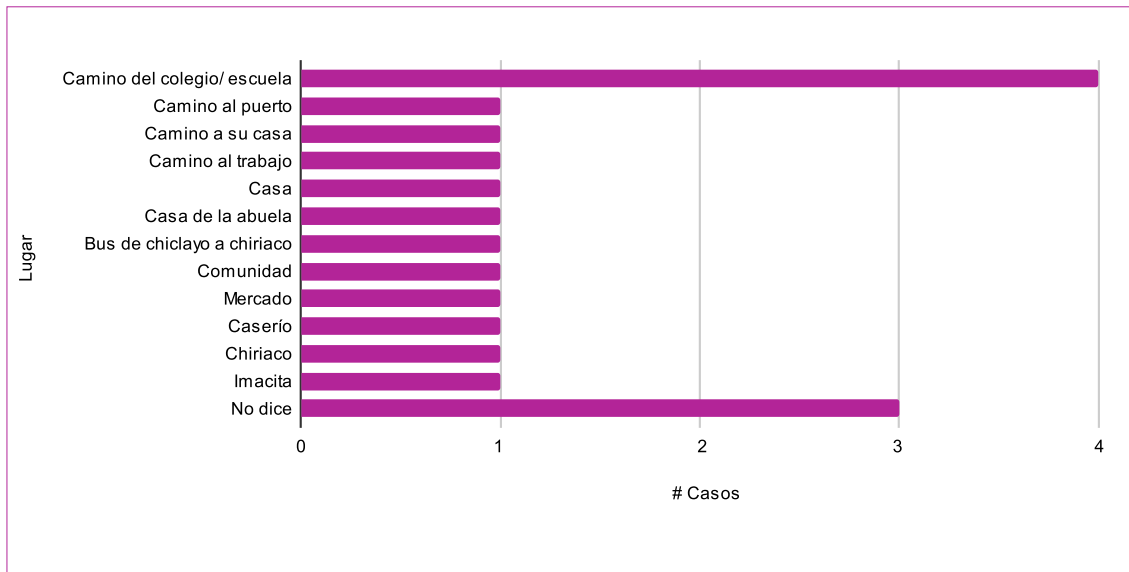


Fuente: Registros PNP, Elaboración propia.

Los lugares de agresión más frecuentes son los caminos, cuando las víctimas estaban regresando de la institución educativa y cuando estaban camino a su casa, trabajo u otros lugares en el centro poblado o el puerto. Es interesante que las agresiones ocurridas en las viviendas no están representadas en los registros institucionales de la PNP, probablemente, por haber sido atendidas en la esfera interfamiliar o intrafamiliar.

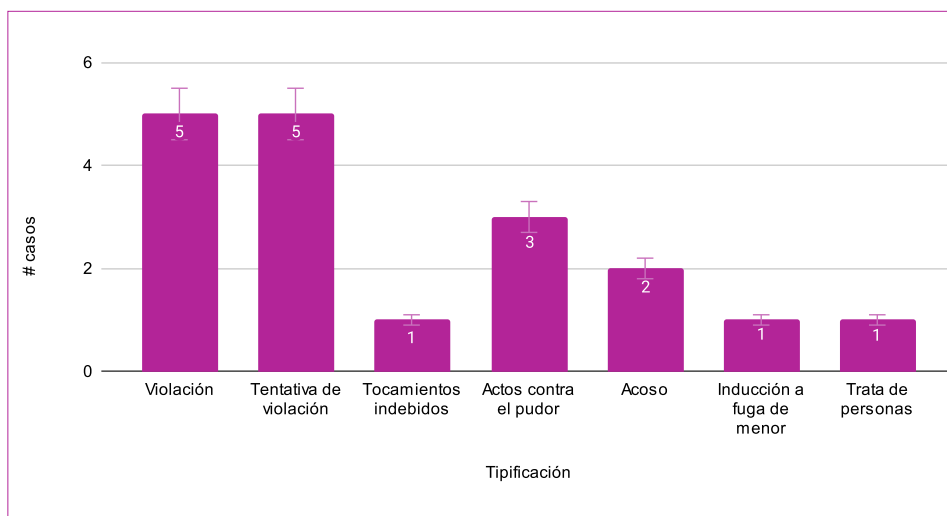


Figura 10: Lugares de agresión



Fuente: Registros PNP. Elaboración propia.

Figura 11: Tipos de agresión



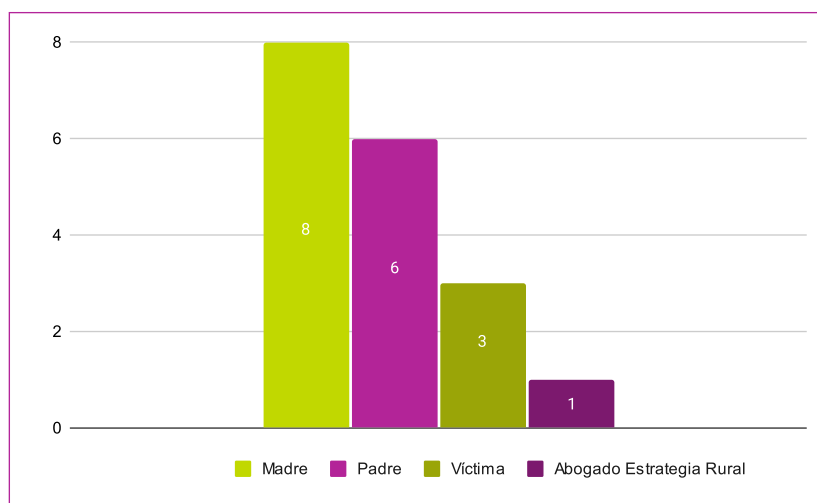
Dentro de la tipificación de los casos, las categorías violación e intento de violación son las más frecuentes, seguidas de actos contra el pudor y de acoso. Como vemos, en el tipo “Tocamientos, actos de connotación sexual, o actos libidinosos en agravio de menores”²⁷, la PNP distingue los delitos de tocamiento de los de actos contra el pudor, por lo que hemos mantenido la distinción institucional.

²⁷ De acuerdo con el Código Penal y el Código de Ejecución Penal, así como la Ley N° 30838 Ley que modifica el Código Penal y el Código de Ejecución Penal para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad, este delito se define como: “Artículo 176-A.-Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de menores: El que sin propósito de tener acceso carnal regulado en el artículo 170, realiza sobre un menor de catorce años u obliga a este a efectuar sobre sí mismo, sobre el agente o tercero, tocamientos indebidos en sus partes íntimas, actos de connotación sexual en cualquier parte de su cuerpo o actos libidinosos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de nueve ni mayor de quince años”.



En la mayoría de los casos los denunciantes son los padres de la víctima, principalmente la madre, que aparece como denunciante en 8 casos, seguida por el padre con 6 casos. En tres casos la persona agredida es la denunciante y solo en uno es el abogado del programa estatal Estrategia Rural del MIMP. Con respecto al estado del proceso, en 5 de los casos es desconocido.

Figura 12: Persona que hace la denuncia

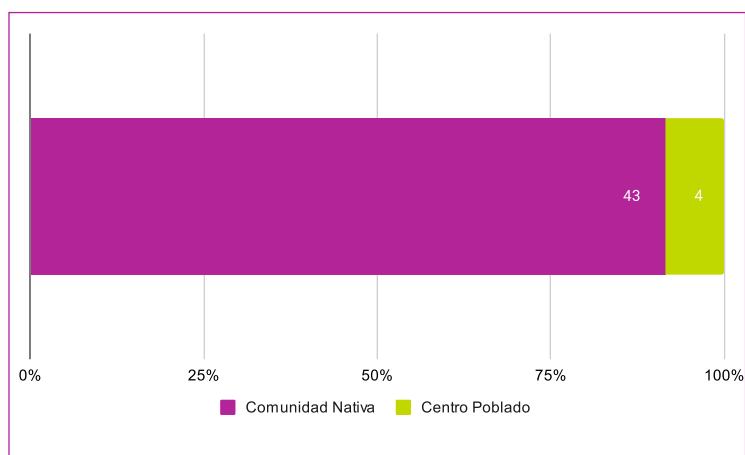


Fuente: Registros PNP, Elaboración propia.

Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

La UGEL es la institución que tiene más casos registrados. Entre el 2011 y el 2019 hay 47 denuncias de violencia sexual en las instituciones educativas. La gran mayoría (43) han tenido lugar en comunidades nativas y solo 4 en centros poblados. Como parte del proceso, y de acuerdo a la gravedad del caso, la UGEL deriva las denuncias a las instituciones correspondientes como el Ministerio Público para defender a la víctima en la esfera de la justicia ordinaria, y el centro de salud para la revisión médica requerida por ley en casos de violación.

Figura 13: Lugar de victimización e institución de referencia

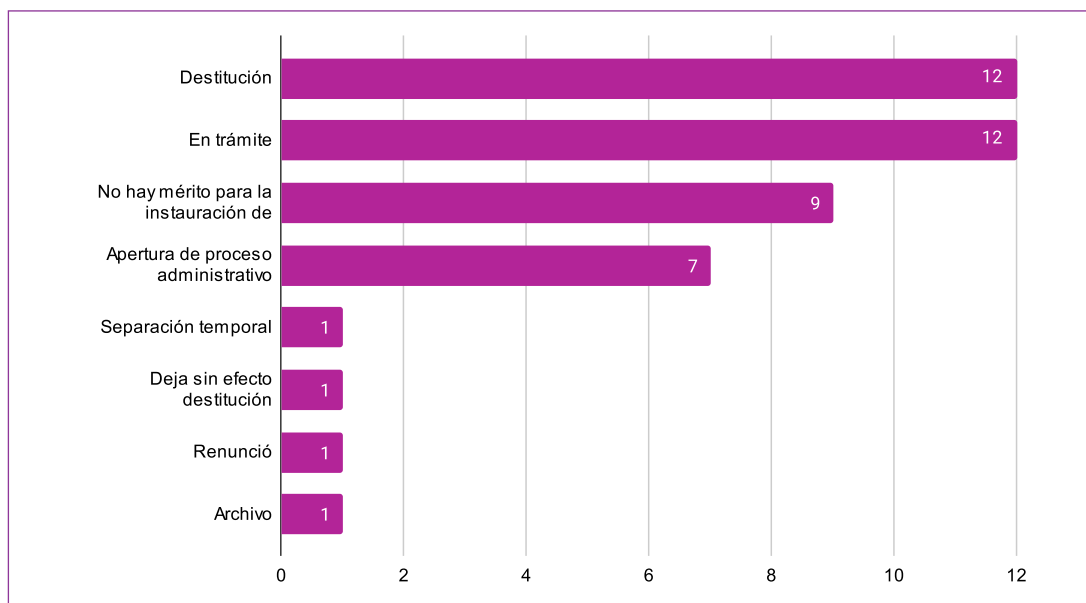


Fuente: Data de campo, Elaboración propia.



La UGEL puede tomar medidas como institución educativa con respecto al estatus del docente denunciado. De acuerdo a la gravedad del caso y las pruebas reunidas, se registra la apertura del proceso administrativo disciplinario en 7 casos, en 12 la destitución del docente, y en uno la separación temporal del docente de la institución educativa. En la etapa posterior a la investigación, se registran 9 casos que no ameritan la instauración del proceso administrativo disciplinario, uno que deja sin efecto la destitución y uno archivado. Finalmente, en una denuncia, el docente renunció. Al momento de la investigación 12 casos se encontraban en trámite.

Figura 14: Sanciones administradas por la UGEL



Fuente: Registros de la UGEL. Elaboración propia.

Comunidad nativa de Getsemani²⁸

En los registros de la justicia comunal encontramos casos desde 1998 hasta el 2017. En total, 12 entradas de violencia sexual en las actas de la comunidad. Esta cifra, como las anteriores, sufre de un gran grado de subregistro por dos razones: primero, porque no todas las denuncias de agresiones sexuales son atendidas por las autoridades comunales; y segundo, porque no todas las denuncias atendidas en la esfera comunitaria son registradas en los cuadernos de actas de una comunidad.

Con esa salvedad, todas las víctimas registradas son de sexo femenino. El delito más frecuente, que se repite 5 veces, es intento de violación, seguido por maltrato físico en 3 casos. En uno de ellos, se presenta el maltrato acompañado de intento de violación. De violación sexual hay dos denuncias. Una de ellas especifica que la víctima es menor de edad. De igual manera, se registran dos casos de tocamientos indebidos. Por último, hay un registro de abuso sexual que no especifica el tipo de violencia perpetrado.

²⁸ "Getsemani" es un nombre ficticio asignado por los investigadores a una de las numerosas comunidades nativas entre los distritos de Imaza y Santa María de Nieva.


Tabla 12: Año, sexo, tipo de agresión y solución comunitaria

Año	Sexo	Tipificación	Acuerdo
1998	F	Intento de violación	“Detenido por 48 horas”
1998	F	Maltrato físico	
2006	F	Violación sexual	“Sanción de acuerdo a reglamento interno”
2008	F	Intento de violación/ maltrato físico	
2013	F	Maltrato físico	“Detenido por 48 horas/ pago 380 soles”
2014	F	Tocamiento sin consentimiento	“7 días detenido/ pago de 500 soles en tres partes”
2015	F	Violación de menor de edad	“15 días de calabozo/ pago 1500 soles”
2015	F	Intento de violación	
2015	F	Abuso sexual	“30 días de calabozo / pago 1500 soles en dos partes”
2016	F	Tocamientos indebidos	“Pago 150 soles”
2017	F	Intento de violación	“15 días de calabozo/ separación tentativa”
2017	F	Abuso e intento de violación de menor	“No hay pruebas y queda en libertad”

Fuente: Actas de la comunidad. Elaboración propia.

Al final de cada acta se registra la solución, ya sea un acuerdo de reparación, una sanción, o la combinación de los dos. En cinco casos el apu dictaminó la solución de reparación, cuyo monto varía de acuerdo con la gravedad del delito. El menor monto es de 150 soles por tocamientos indebidos, mientras que el monto más alto es el de 1500 soles por violación sexual. En cuatro de ellos, la reparación es acompañada por la sanción de detención en el calabozo. El tiempo varía entre 48 horas, 7 días, 15 días y 30 días. En un caso solo se dio la sanción de 48 horas de calabozo y en otro el castigo de 15 días de calabozo fue acompañado de la separación tentativa de los padres para proteger a la menor de su padrastro. En uno de los casos se establece que la sanción debe ejecutarse de acuerdo al reglamento interno, mas no especifica cuál es, y en otro caso el acusado queda en libertad por falta de pruebas. En tres actas no se registra solución.

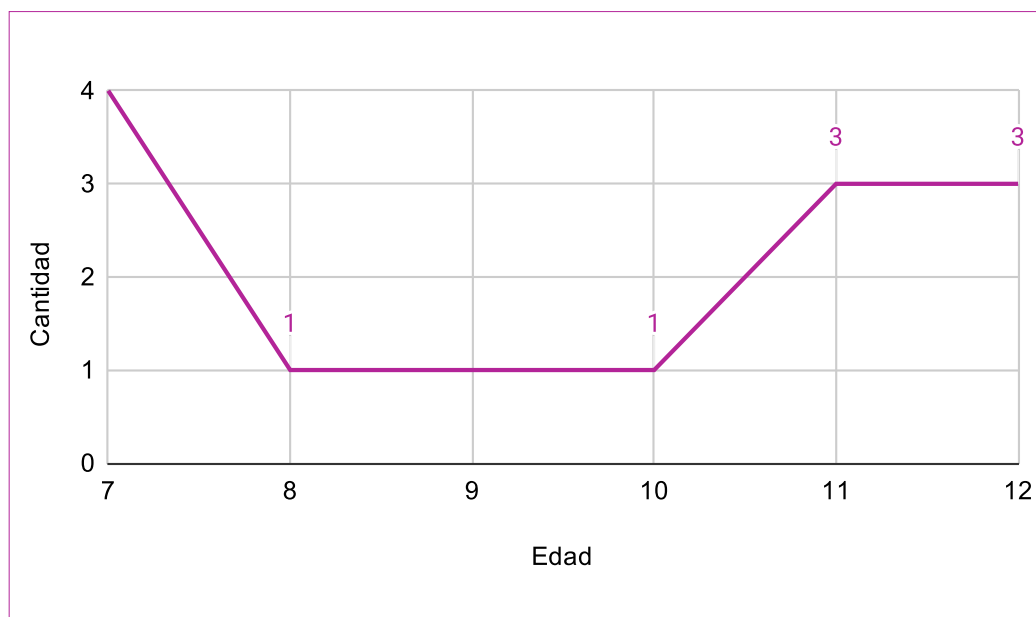
Justicia nativa

La justicia nativa es una instancia de administración de justicia indígena, de nivel superior al comunitario. Ubicada en la comunidad nativa de Yamayakat, frente a Imacita, constituye, para las comunidades aledañas, una instancia superior a la que se puede acceder si en la comunidad no se resolvió el conflicto.



En el registro de la justicia nativa hay 13 casos, uno del 2017 y doce del 2018. Las víctimas son casi todas mujeres, solo se registra un varón en las actas revisadas. Las edades de las víctimas se encuentran en el rango de 7 a 12 años, la edad que tiene mayor cantidad de casos es 7 años, seguida por 11 y 12, que registran 3 casos cada una. Al igual que los registros de las instituciones anteriores, la edad de las víctimas se concentra en las etapas de la infancia y la adolescencia.

Figura 15: Edad de las víctimas



Fuente: Actas de la Justicia Nativa, Elaboración propia.

Con respecto al tipo de agresión, se registran mayormente: intento de violación (8) y violación sexual (4), solo en un caso acto contra el pudor, pero no se especifica. En algunos casos, se menciona la relación del agresor con la víctima, la cual suele ser cercana: vecino y familiar. En el resto no se especifica la relación.

Tabla 13: Tipos de violencia y agresor

Materia			Acusado	
Intento de violación	Violación sexual	Acto contra el pudor	Vecino de la comunidad	Familiar
8	4	1	4	3

Fuente: Actas de la Justicia Nativa, Elaboración propia.



Los casos del estudio

La muestra levantada en campo incluye ocho (8) casos de violencia sexual, de los cuales dos son de varones y seis de mujeres. En estos identificamos los elementos que configuran la ecología social de la violencia sexual y sus características: el perfil de las víctimas y los agresores, los tipos de agresión, el número de agresiones, los contextos de victimización, los mecanismos de coacción y los otros tipos de violencia que acompañan a las agresiones sexuales.

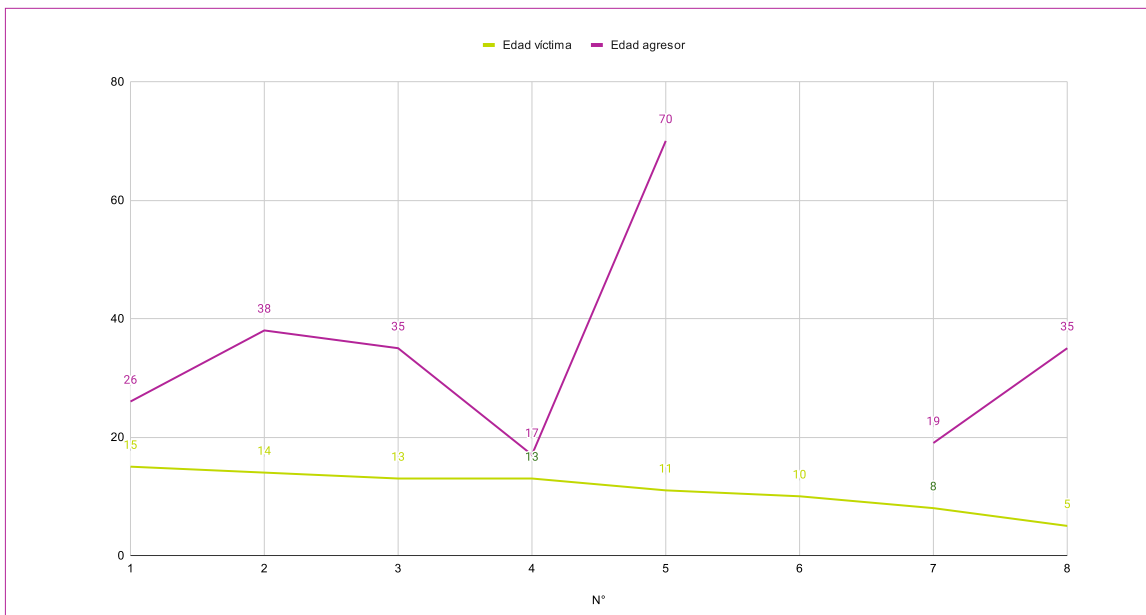
Tabla 14: Resumen de casos según variables edad, sexo, relación entre víctima y agresor

Materia	Edad de agresión / sexo	sex	Acusado
1	15 / femenino	26	Hijo de director del colegio
2	14 / femenino	38	Mototaxi
3	13 / femenino	30/+30	Tío
4	13 / masculino	17	Primo
5	11 / femenino	70/+70	Encargado de limpieza de la escuela
6	10 / femenino	No recuerda	Trabajador JAAS (Mestizo)
7	8 / masculino	19	Primo
8	5 / femenino	30/+30	Tío

Las víctimas son niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 15 años de edad en el momento de la agresión. La edad media de la victimización es 11,1 años. En contraste, los agresores son mayores que las víctimas con una edad promedio de 34,2 años.



Figura 16: Edad de víctima y agresor por caso



Nota 1: Las edades marcadas en color verde, correspondientes a los casos N.º 4 y 7 significan que la víctima es de sexo masculino. Nota 2: El valor ausente, correspondiente al caso N.º 6, significa que la edad del agresor es desconocida. Fuente: Data de campo, Elaboración propia.

En tres casos se presentaron antecedentes de los agresores, mientras que en el resto las madres no tenían mayor información sobre el agresor. En uno de los casos, se tenía conocimiento de hechos previos de violación sexual perpetrados por el agresor y por miembros de su familia. En otro, el agresor tenía antecedentes en la familia cercana, pues este era el cuñado de la madre de la víctima, una niña de 5 años, y en el pasado había violado a su propia hermana. El tercero, era un vecino que tenía antecedentes de violencia sexual en la comunidad, al menos uno de ellos registrado en las actas de solución, en los archivos de la oficina del apu. En las tres situaciones, los hombres son personas conocidas en la comunidad: uno por ser un vecino y los otros dos por tener una relación de parentesco, tío y primo, con las víctimas. “Santiago fue el violador de mi hija, también violó a su hermanita, también le abusaba. ¿Tú le puedes hacer a tu hermana?” (Susana). “Él está acostumbrado a hacer esto y se ha chocado con mi hija porque ella lo descubrió y así aparece. Seguro está acostumbrado a hacer a los niños y niñas” (Elisenda).

En esas familias ha habido tocamiento a una niña de seis añitos. El muchacho, él mismo le tocó, el muchacho a una niña de 6 años [...]. Y cuando pasó eso, vuelta pasó a otro niño, le quería dar 50 céntimos, por 50 céntimos la violación. (G)

De otros tres casos, dos que involucran a familiares (primo y tío) y uno a un joven de la comunidad. Los padres de las víctimas no tenían conocimiento de agresiones previas de los violadores. Uno de los factores que influyen en este desconocimiento es el poco tiempo en conocer a un familiar político, como el caso de una madre que envió a su hija a la casa del primo de su tercer esposo tras confiar en él rápidamente. Otro factor es la distancia con respecto a los hijos, como en el caso de padres separados cuyo hijo vive con la madre en otra comunidad. A esto se suma la falta de contactos que dificulta el acceso a información, aunque el padre comenta que fue su primo quien le contó sobre la situación de su hijo. “Como familia yo confié y la mandé a mi hija por allá” (Luz).



Yo voy a averiguar si otra vez ha pasado. Como no vivo en esa comunidad. Me separé de mi mujer que era y ella lo tiene ahí a mi hijito en otra comunidad, lejos. Entonces, ahí sus tíos lo molestan. Su primo ha sido. (José)

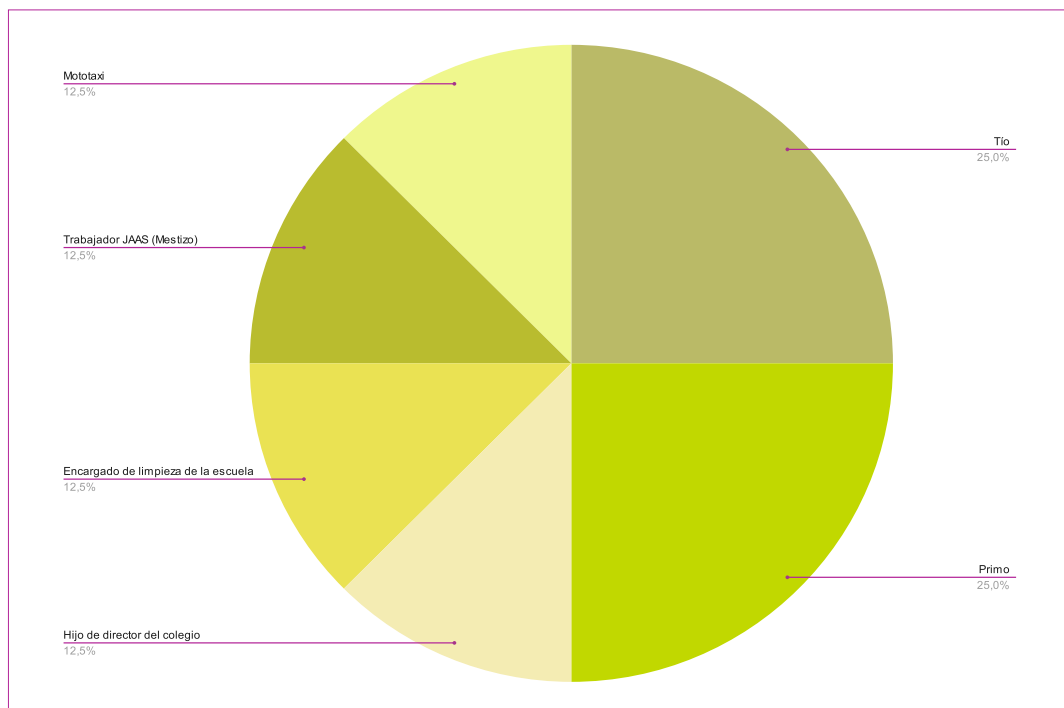
En dos de los casos no era posible conocer los antecedentes de los agresores porque estos, un mestizo y un conductor de mototaxi, eran ajenos a la comunidad y a la zona. En el caso del segundo, se desconoce incluso la identidad del violador.

Perfil del agresor

El perfil de los agresores sigue un patrón notorio con respecto al género masculino: en todos los casos los violadores son hombres. Dos de ellos, jóvenes de 17 y 19 años, uno de 26 años, tres en los treintas, uno mayor (alrededor de 70 años) y del último se desconoce la edad. El promedio de la edad de los agresores se encuentra en los treintas, que, en relación con el promedio de las víctimas, triplica la edad de 11 años. La etnicidad predominante (6/8) es la awajún, esto hace sentido ya que cuatro de ellos son familiares de las víctimas; dos, vecinos de la comunidad; solo uno es mestizo, un trabajador temporal contratado por la modalidad JASS, y la identidad del último es desconocida.

El contexto de victimización tiene como uno de los factores más notorios la relación del agresor con la víctima, puesto que la mayoría son cercanos a esta. Entre los agresores que presentan relación de parentesco, dos eran tíos (uno, primo del esposo, y el otro, esposo de la hermana), y los otros dos primos. Es por ello que, como se mencionó líneas arriba, los familiares de la víctima conocían el historial de violencia de los agresores. En dos de los casos, incluso se hicieron advertencias, sobre los agresores a las familias de las víctimas. En todos los casos, la cercanía de las relaciones familiares facilitó el acceso a información sobre los antecedentes de los agresores.

Figura 17: Relación de agresor con la víctima



Fuente: Data de campo, Elaboración propia.



Los agresores que son vecinos de la comunidad están relacionados al espacio del colegio y de la escuela, uno es hijo del director del colegio donde asistía la víctima y el otro es el encargado de limpieza de la escuela, en la cual trabaja hace bastantes años. Entonces, estos pertenecen a familias conocidas de la comunidad. De hecho, ambos agresores comparten el mismo apellido. Además, dichas familias suelen casarse entre ellas, por lo que los vecinos suelen, además, ser parientes, ya sea cercanos o lejanos. La cercanía geográfica y las relaciones de parentesco son factores que facilitan el conocimiento y acceso a información acerca de las familias que viven en la comunidad, y por lo tanto, de los agresores.

La gente contaba que este chico agarraba a las perritas y les hacía, violador de perritas le llamaban, también veían que tenía sexo con las gallinas, las gallinas de su mamá. Su propia hermana y hermano lo vieron y avisaron. (Elisenda)

Con respecto a los otros agresores, y como se mencionó anteriormente, estos son externos a la comunidad, uno es un trabajador de JASS y el otro es un conductor de mototaxi desconocido (la víctima tomó este transporte a la salida del colegio). En resumen, la mitad de la muestra está compuesta por familiares cercanos: tíos y primos. Y un cuarto de la muestra está compuesta por personas conocidas de la comunidad que son, además, miembros de las familias de la zona.

La posición del agresor es determinante en la negociación después de la agresión. En la muestra varios de estos ocupan una posición de poder, lo cual es un factor importante para la construcción de la impunidad. En los casos de la muestra, esta depende de los recursos económicos, el ocupar un puesto de autoridad, y tener un familiar que ostente un cargo de autoridad. En dos casos, el violador tenía los recursos para pagar la compensación de 1500 soles que demanda el estatuto de la comunidad o una suma mayor. El mestizo que violó a una niña de 10 años estaba contratado en la comunidad por la modalidad JASS. En otro, el agresor, además de ser familiar de la víctima, trabajaba como profesor, posición que brinda medios económicos y autoridad en la comunidad. La familia solucionó la disputa con la mediación del apu y acordaron la suma de 1500 soles. En ambos casos las familias optaron por la compensación más rápida y establecida en la comunidad: el pago de 1500 soles, aunque el profesor se fue de la comunidad para escapar de su deuda, el mestizo pagó y fue expulsado de la comunidad.

En la mitad de los casos los violadores tenían un familiar en un puesto de autoridad. En uno de ellos, el joven agresor era sobrino de un líder indígena reconocido en la comunidad awajún, que lo defendió para que no fuera al calabozo y trató de persuadir a sus familiares para que no pusieran la denuncia en la policía. Lo que es más, cuando decidieron seguir el proceso de justicia ordinaria, el líder, primo y tío de ambas familias, destituyó a una de sus primas, tía de la víctima, de su puesto de lideresa por expresar su deseo de denunciar la agresión. De igual manera, un padre entrevistado por el caso de su hijo, cuenta que cuando violaron a su hermana, una lideresa, familiar del agresor, lo defendió y trató de obstaculizar la denuncia. En otro caso, el violador era hijo del director del colegio al que asistía la víctima. El joven escapó de la comunidad y su padre se comprometió a traerlo de vuelta para que sea castigado, luego de que los padres de la víctima denunciaron a los padres del joven en su ausencia, pero nunca lo cumplió y no apoyan al hijo que fue producto de esa violación. “Ella era presidenta de OCCAAM. Yo ahí también quise denunciar. Entonces, ella me quería denunciar a mí. Si su hermano comete error, ¿por qué nos quiere denunciar? Mi hermana tenía miedo, como es mujer (José).



Por último, en dos casos de la muestra, el violador era familiar del apu, por lo que, tenía la ventaja en la negociación. En uno de ellos, el agresor, quien había ofrecido dinero a una niña a cambio de sexo en el baño de la escuela donde trabaja como conserje de limpieza, era primo del apu y tío de uno de los profesores del colegio quien también ocupaba un puesto en la UGEL. El problema se solucionó en el colegio, antes de que llegara a la oficina del apu, donde el trabajador también contaba con redes de parentesco. “Como no ha hecho a la niña, no es grave, eso dijo el profesor Felipe. Hasta ahora sigue trabajando en limpieza. Dicen que es nombrado. Su nombre es Alfred y es el hermano del padre de Felipe” (Elisenda).

La misma madre del caso anterior cuenta que su otra hija también fue víctima de violencia sexual, esta vez, por un vecino y familiar cuando tenía 5 años. De manera similar al caso del profesor, mencionado líneas arriba, el agresor tenía una relación de parentesco con el apu, era su sobrino, por lo que la autoridad comunal participó a su favor. El apu le mintió a la madre de la víctima al decirle que si ya había presentado la denuncia en la comunidad ya no podía ir a la policía, obligándola a solucionar la agresión entre familias en el ámbito comunal.

Quando hicieron a mi hija yo puse la denuncia pero su propia familia era el apu y cuando busqué solucionar no lo logré. Felipe Y. era el apu en ese tiempo. La madre de Gary es primo de Felipe. Ese chico, se sacaba el polo ante el apu negando que haya violado (con agresividad). Entonces, el apu dijo: “No puedo solucionar porque él lo niega todo, no sé cómo hacer” (Elisenda).

En todos los casos, tanto de la muestra como externos, el parentesco con el apu es determinante en la decisión y ejecución de la sanción o la ausencia de esta. Finalmente, en tres casos de la muestra, no se reportó que el agresor tuviera lazos de parentesco con una figura de autoridad o que ocupara una. En dos de ellos esto no se mencionó, y en el otro no se cuenta con esa información porque la identidad del agresor es desconocida.

En general, más de la mitad de la muestra (5/8) presenta al agresor en una posición de poder, ya sea por tener dinero, ocupar un puesto de autoridad, o estar relacionado con una persona en un puesto de poder como, por ejemplo, el apu de la comunidad. Por todo esto, es común que las madres opten por no seguir con la denuncia y que tampoco reciban una compensación económica. Un factor determinante es la relación de parentesco, presente en cinco casos de la muestra y que influye en el proceso de negociación entre familias, donde muchas veces uno de los actores relacionados con el agresor tiene una posición de poder, lo que deja a la víctima y a su familia en desventaja. A esto se suman los casos externos a la muestra, presentes en casi todas las familias entrevistadas, en los que también se encuentran agresores en posiciones de poder, principalmente, por la acumulación de recursos económicos.



Tipos de agresión

Los tipos de agresión en la muestra presentan distintas prácticas, como penetración anal, penetración vaginal, penetración vaginal leve, e intento de violación por medio de engaños e insinuaciones sexuales.

Tabla 15: Tipos de agresión

N°	Edad/sexo víctima	Edad agresor	Descripción de la agresión
1	15 / F	26	“Ellos no se enamoraron. Nii waitkajus dutikjue él, de tanto fastidiarme, me hizo “nii depetuki muun asa” el me venció porque es adulto. Le avisó a su prima y se lo callaron” (María)
2	14 / F	38	“De ahí dice de tanto pelear, le ganó pues, a la mujer ¿qué le habrá hecho? Y ahí dice que le viola y del violar todo le deja muerta, le deja muerta, quien sabe, le dejó y después ella solita así gateando llegó a la carretera” (Cecilia)
3	13 / F	30...	“Lo preguntaron a mi hija todo, le ha dicho: ‘¿te ha hecha adentro?’. ‘No’, dijo porque ella ha estado para dormir, estaba en la cama ella pues, de la otra cama llegó dice, de ahí lo ha hecho” (Luz)
4	13 / M	17	“Él ha sido, me agarró cuando yo he ido a traer mi pelota, me agarró de mi casa y no me violó, pero la segunda vez intentó, a la tercera me está violando, me violó, él es”, así me dijo” (Giuliana)
5	11 / F	70...	“Fui al baño, entró y le dijo, te voy a dar 10 soles para hacerte. Ella salió corriendo y avisó en la dirección, así me contó mi hija” (Elisenda)
6	10 / F	No sabe	“Mi hija no se podía sentar “mama mucho me duele” me dice. Pero el hombre decía que no hay violación, ahí momas la tocó” (Clady)
7	8 / M	19	“De ahí pasando tres meses escucho que lo ha violado a mi hijito su primo. Entonces vino mi primo y me contó que tres veces han violado a mi hijo. Mi sobrino Lucio dice ha sido” (José)
8	5 / F	30...	“Le hizo que chupe un cacao ahí. Le jaló un cacao para que chupe, ahí no más le violó acá en la casa. Como a la niña le gusta comer el cacao. Mi hija ha sido violada. Así chiquita de cinco añitos. El sangrado ha sido, no ha sido profundo pero era para que se vaya a la cárcel” (Susana)

Fuente: Actas de campo. Elaboración propia.



En ambos casos en que las víctimas son varones, estos reportan penetración anal. Por otro lado, dos adolescentes sufrieron penetración vaginal, el caso más extremo resultó en embarazo. Otras tres, una niña de 5, una menor de edad de 10 y una de 13, fueron víctimas de penetración leve, según lo describieron los doctores, pues no hubo sangrado. Solo un caso fue intento de violación, el hombre le ofreció dinero a una niña de 11 años a cambio de que lo dejara practicar sexo con ella.

Número de agresiones

La cantidad de agresiones varía en los casos de la muestra. En cinco de los casos, la violación ocurrió solo una vez. En dos de estos, los agresores eran externos a la comunidad: un conductor de mototaxi y un trabajador mestizo de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS). Ambos aprovecharon que sus víctimas regresaban solas del colegio y de la escuela, respectivamente. En otros dos casos, donde el agresor era coincidentemente el tío, las violaciones sucedieron solo una vez porque los padres se enteraron inmediatamente, y le pusieron fin a la situación. Una de las madres encontró al violador en el acto, lo denunció y lo botaron de la comunidad, y la otra fue informada por su hija apenas sucedió la agresión. En el último caso, el hombre, que era vecino de la comunidad, agredió a la adolescente cuando estaba de camino a su casa del colegio.

En cambio, en los casos de las víctimas de sexo masculino, coincidentemente, se registraron agresiones tres veces, de acuerdo con los parientes que relatan los hechos. En uno de ellos, el padre solo sabe de tres ocasiones que le contó un familiar. En el otro, la tía sabe de las tres veces que sucedió la agresión porque se lo contó su sobrino (la víctima). En ambos casos, el agresor era el primo de la víctima, que además de ser familiar era vecino. Este factor puede haber influido en el motivo por el cual ninguna de las víctimas habló sobre las agresiones desde un principio.

Vino mi primo y me contó que tres veces han violado a mi hijo. Me dice engañando lo llevó, le dijo vamos a mi casa para comer carne, y lo hizo dormir, y ahí lo hizo. Segunda agresión. Y otra vez también dice que lo hizo tomar demasiado masatito y cuando estaba borracho lo ha hecho. Cuando ha estado llorando recién se han notado [...] La tercera vez también engañando. Dice que le ha dicho “vamos a comer gallina”, dice que estaba viniendo llorando. (José)

En noviembre del 2016 ha sido la primera violación, en el 2017 intentó violarlo de nuevo y en marzo del 2018 le dio hemorragia, ahí cuando lo llevamos a Bagua porque no mejoraba el doctor dijo que tenía VIH, esa fue la tercera. (Giuliana)



Contextos de victimización

En esta sección describimos algunas variables de la agresión como hora, lugar, actividad de la/el menor, actividad de la red de cuidado, y facilitador de la agresión.

Tabla 16: Contextos de victimización

N°	Edad/ sexo víctima	Hora	Lugar	Actividad de menor	Actividad de la red de cuidado	Facilitador de la agresión
1	15 / F	Tarde	Camino al colegio	Volviendo de estudiar	Actividades domésticas	Inseguridad en caminos
2	14 / F	Tarde	Camino	Volviendo de estudiar	Actividades domésticas	Inseguridad en caminos
3	13 / F	Noche	Casa del agresor	Cuidando niños del tío	Descansando en casa	Esquema de cuidado de niños
4	13 / M	Tarde	Casa	Tareas	Vive en otra casa	Ausencia de ambos padres
5	11 / F	Mañana	Escuela	Clases en la escuela	Actividades domésticas	Sistema educativo
6	10 / F	Tarde	Camino a escuela	Volviendo de estudiar	Trabajo en la chacra	Inseguridad en caminos
7	8 / M	Mañana y noche	Casa de agresor	Almuerzo y cena	Trabajando en la chacra y fiesta	Ausencia de padres de familia

Fuente: Data de campo. Elaboración propia.

Las agresiones registradas en la muestra suceden con mayor frecuencia en la mañana y en la tarde, y en menor medida en la noche. En el caso de la mañana, los lugares donde ocurrieron las violaciones fueron el huerto familiar, el barrio, la escuela y la casa del agresor. En el primero, la víctima, una niña de 5 años se encontraba en el huerto familiar esperando a su madre que se había ido a la chacra. En este caso, el facilitador de la agresión fue la confianza de la madre en el yerno, ya que dejó a su hija bajo el cuidado del esposo de su hermana. En el segundo, la agresión ocurrió en el barrio cuando la madre mandó a su hija a comprar a la tienda a dos casas de su vivienda con su hermano menor mientras ella se encargaba de las actividades domésticas. El agresor era su vecino y familiar, esa proximidad facilitó que la interceptara y atacara camino a la tienda.

En el tercero, el caso de su otra hija, el intento de violación tuvo lugar en la escuela durante el horario escolar. La niña de 11 años pidió permiso para ir al baño donde el encargado de limpieza le ofreció dinero a cambio de sexo. En esta ocasión, el servicio educativo es el facilitador de la agresión, pues no proporciona un sistema de vigilancia dentro de las instalaciones del colegio que permita el cuidado constante de los alumnos y alumnas. Durante la agresión, al igual que en el caso de su otra hija, la madre se encontraba en la casa realizando actividades domésticas.

En el cuarto, la violación tuvo lugar en la mañana cuando el agresor invitó a su primo a comer a su casa. El niño, que se encontraba solo en su casa, aceptó la invitación. La red de cuidado de



la víctima es el facilitador de la agresión porque los padres son separados. Eso implica que el padre no vive con ellos y en el momento de la agresión la madre se encontraba en la chacra, lo que dejó al menor sin supervisión.

Entre los casos ocurridos en la tarde, el camino de la escuela y colegio a la casa se repite como lugar de agresión en tres casos, lo que concuerda con el patrón de actividades de las menores: volviendo a casa de la institución educativa. En dos de los casos las madres se encontraban en la casa ocupándose de las actividades domésticas y, en uno, en la chacra. En los tres casos las niñas regresaron solas de sus instituciones educativas, algo común en la comunidad ya que los padres se dedican a tareas como las mencionadas y no tienen tiempo de ir a recoger a sus hijos del colegio o la escuela. En todos los casos, el facilitador de la agresión es la inseguridad en los caminos, pues no hay supervisión alguna ni de parte de los padres ni de las personas de la comunidad o de la policía.

En un caso la violación sucedió en la casa de la víctima mientras hacía sus tareas. El menor de edad se encontraba solo, oportunidad que su primo y vecino, el agresor, aprovechó para abusar de él. En esta situación, la ausencia de los padres es el facilitador de la agresión. Ellos estaban separados, su padre se fue a otra comunidad con otro compromiso y su madre trabajaba como profesora en otra comunidad. Es por ello que el menor de edad y su hermana pequeña quedaron al cuidado de su abuela.

En la noche las agresiones en la muestra son menos frecuentes. En ambos casos la violación sucede coincidentemente en la casa del agresor. En uno, el primo lo invitó a cenar y tomar masato para luego aprovecharse de él y, en el otro, el tío le ofreció dinero a su sobrina para sus útiles escolares a cambio de que cuidara a su bebé porque su esposa estaba enferma. Entonces, las dos víctimas se encontraban solas con los agresores, pues en el primero la madre estaba en una fiesta y en el segundo la madre estaba descansando en su casa mientras su hija cuidaba a su primo recién nacido en la casa de su tío. En el primero, la ausencia del padre en la red de cuidado califica como facilitador de la agresión mientras que, en el segundo, es el esquema de cuidado de los hijos y la necesidad económica de la adolescente y su familia.

Mecanismos de coacción

Las agresiones sexuales cubiertas en la muestra comparten mecanismos de coacción, principalmente el uso de la fuerza y engaños. El primero está presente en más de la mitad de los casos (5). En el más extremo la víctima estuvo internada una semana por la golpiza que recibió. En el resto, el agresor forzó a la víctima a tener relaciones sexuales simplemente tomando ventaja de la diferencia de fuerza con ella. En los casos externos a la muestra, la mayor constante también fue el uso de la fuerza. Las niñas, niños y adolescentes tienen en promedio 11 años, la chica mayor tenía 15 años en el momento de la agresión. A esa edad no tienen las condiciones para protegerse de los agresores haciendo uso de la fuerza. Además, 6 de 8 son mujeres y todos los violadores son hombres, lo que también implica una diferencia de contextura y, por lo tanto, de fuerza. Esto, sumado a la edad promedio de las víctimas que es alrededor de 20 años menor que la edad promedio del agresor, también refleja una gran desventaja para ellas. Por eso, varias madres usaron las expresiones “me venció” y “me ganó” aludiendo a la incapacidad de las víctimas de defenderse de la violación.

El segundo se repite también en varios casos (5/8), los agresores suelen atraer a sus víctimas con engaños. Por ejemplo, el mototaxista le dijo a la joven que iría a cambiar la

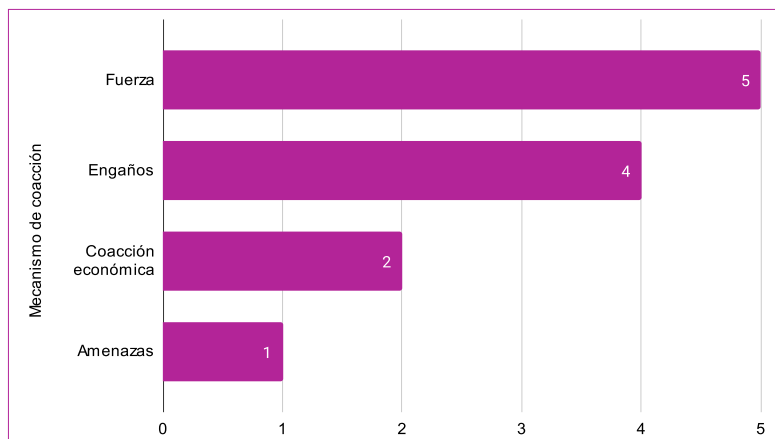


llanta para llevarla por una ruta no transitada y el trabajador de la JASS le pidió a la niña que se acercara para hablar. En los casos que hay un vínculo de parentesco, los engaños toman la forma de invitación de comida, ofrecimiento de trabajo, compra de útiles y cuidado de los hijos.

Me dice engañando lo llevó, le dijo vamos a mi casa para comer carne y lo hizo dormir y ahí lo hizo. Y otra vez también dice que lo hizo tomar demasiado masatito y cuando estaba borracho lo ha hecho [...] La tercera vez también engañando. Le dijo: “Vamos a comer gallina”. (José)

Los violadores atraen a las niñas, niños y jóvenes con mentiras a lugares alejados o privados donde pueden abusar sexualmente de ellos. Cuando son familiares, la víctima cae fácilmente por la confianza que tiene con los parientes, incluso como se ve en un caso la agresión se repite en varias ocasiones, siempre con la misma mentira de ir a comer a su casa.

Figura 18: Mecanismos de coacción



Fuente: Data de campo. Elaboración propia.

Otro mecanismo de coacción empleado es amenazar a la víctima. En uno de los casos el violador, que era el primo, amenazaba al adolescente (13) para que no le contara a su abuela y tías sobre las agresiones. Además de tener lazos de parentesco con la víctima, el agresor era su vecino por lo que podía vigilar y amenazar constantemente al chico. Lo que es más, la red de cuidado con la que contaba el adolescente no era suficiente para mantenerlo a salvo ya que, a pesar de que sus tías estaban pendientes, él dependía principalmente del cuidado de su abuela. Y según una de sus tías la relación de parentesco del agresor con la víctima también influía en la reacción de su abuela, porque escondía los hechos para proteger a su familia. Entonces, debido a la proximidad tanto espacial como familiar que permiten la intimidación constante de la víctima y la ausencia de una red de cuidado fuerte, el chico quedó expuesto a las amenazas y agresiones sexuales de su primo: “Dice que le ha dicho: ‘Cuando tú le vas a avisar a tu tía y a mi abuela, te voy a matar. No vas a vivir en esta tierra’” (Giuliana).

El último mecanismo es la instrumentalización de la necesidad económica de las estudiantes. En dos casos de la muestra el factor económico tiene un rol importante en la agresión, pues en uno la joven va a trabajar a la casa de un familiar porque necesita dinero para comprar sus útiles escolares y, en el otro, la joven se sube al mototaxi porque ofrece llevarla por poco dinero. En el primero, la necesidad económica va de la mano con la instrumentalización del apoyo de adolescentes para el cuidado de niños. La madre de la víctima tiene 6 hijas de tres compromisos y es madre soltera. Por ello, no contaba con los recursos económicos suficientes para mantener a todas sus hijas. Es



común que las chicas jóvenes y niñas que vienen de familias con pocos recursos vayan a trabajar a casas de parientes para ganar dinero y así pagar sus estudios, para lo cual las redes de parentesco son cruciales: “Vino su tío y dijo que lo ayude a cuidar a su hijo a cambio de ayuda para comprar sus útiles de colegio y como familia yo confié y la mandé a mi hija por allá” (Luz).

Violencia física como contexto de la violencia sexual

Estas prácticas de violencia sexual vienen acompañadas de otros tipos de violencia que son infligidos sobre la víctima. En otras palabras, experimentan múltiples tipos de violencia además de la agresión sexual. Los niños, niñas y adolescentes sufren violencia física y psicológica que se presentan de distintas formas y en distintos momentos. En cuatro de los casos, la violación sexual se ejerció con agresiones físicas, las víctimas fueron tomadas por la fuerza. Por ejemplo, un niño fue amordazado por su primo para que no pudiera gritar por ayuda y una niña de 10 años fue violada en el camino de regreso a su casa por un mestizo. De nuevo, la desventaja física entre la niña y el hombre hace posible el uso de la fuerza por parte del agresor: “Me tapó con trapo, me amarró mi boca para no hablar” (Giuliana); “Le dijo: ‘Vamos a conversar’, y la jaló como 15 metros” (Jimena).

Los casos más extremos involucran golpizas y cicatrices. Una joven estudiante fue golpeada fuertemente por el violador, un mototaxista que la llevó por una ruta desolada. La chica fue atendida de emergencia y estuvo internada por una semana en el hospital de Bagua. Otra madre cuenta que a su hija de 5 años la ‘arañaron’ en la vagina, el hombre lo hizo con la intención de dejar una marca para que en un futuro peleara con su esposo. El tío de la niña de 5 años, además de violarla, le dejó una marca como se hacía antiguamente en Duik Muun y, en efecto, ocasionó problemas con su pareja. En este caso, la agresión sexual desencadena otros tipos de violencia como la física y psicológica que sufrió la víctima por la cicatriz que le dejó el violador.

Han peleado duro. Ella dice que ha peleado duro y agarró un palo, le tiró, dice [...] y de ahí dice de tanto pelear, le ganó pues, como es mujer ¿qué le habrá hecho? Y ahí dice que le viola y del violar todo le deja muerta, le deja muerta, quien sabe, le dejó. (Cecilia)

El caso más extremo es el de una chica que fue agredida sexualmente por su tío a los 13 años, y dos años después, a los 15, por un enamorado, que además la golpeó. Su madre cuenta que después de la primera violación, su hija empezó a tomar alcohol y a salir con varios hombres, algunos de los cuales la golpeaban. Esta le mentía a su madre diciendo que se había caído de la moto o que había tratado de separar a unos borrachos que se estaban peleando en el bar donde trabajaba. Ese comportamiento causaba problemas con su madre y su padrastro, a quien acusó de intentar violarla luego de encontrarla borracha en Chiriaco mientras él trabajaba manejando mototaxi, lo que sería una tercera agresión dentro de la categoría de violencia sexual. Esto es entendido como polivictimización, ya que la víctima es agredida sexualmente varias veces, dos de ellas por un familiar.

Un día, he visto, moreteada llegó a mi casa, mi esposo lo ha visto. Me dijo: “Eso lo pegaron y lo violaron”. Fueron a Chiriaco y puso denuncia en la ronda, lo atraparon, declararon y el hombre dijo que era su enamorada. Pero, igual, no se puede castigar así, pagó 300 soles por maltrato físico. Era un nativo de Chiriaco de 22 años. Vino la policía y, para que no se lo llevaran, pagó. Mi hija dijo que hubo violación, por eso vino la policía.

La violencia sexual suele estar acompañada de otros tipos de violencia, dentro de ellas la violencia física, como muestran los testimonios expuestos. Es una de las más comunes.



Violencia psicológica como contexto de la violencia sexual

El maltrato que sufren las víctimas es también psicológico, durante las agresiones y después de ellas, tanto de parte del agresor, como de familiares, miembros de la comunidad y compañeros del colegio. En uno de los casos donde las agresiones eran recurrentes el niño recibía amenazas para que no contara sobre las violaciones. Estaba bajo constante presión, tanto así que no quería estar en su casa. En retrospectiva, su tía nota que su comportamiento era extraño.

Yo me acuerdo que él venía a mi casa: “Yo quiero estar acá”, me decía. Vivió dos meses acá, después mi tía la Gina lo ha llevado. Para mí que esas cosas ya le estaba pasando, por eso no quería seguir en la casa de mi abuela y buscaba donde irse, acudir, por eso así paraba. (M. S.)

En dos casos, las madres de las víctimas practicaron violencia psicológica, probablemente, de manera no intencional, manifestada en su actitud hacia los sucesos. En uno de ellos, la madre se molestó con su hija por embarazarse tras la agresión y atribuirle la culpa por ello. Los padres de la adolescente de 15 años no fueron comprensivos con ella después de la violación, por el contrario, se molestaron con ella por perder el año escolar y le reclamaron la pérdida de la inversión que hicieron en su educación.

Se ponía triste y lloraba. Yo le aconsejaba que estaba creciendo, que se cuidara, que podía quedarse embarazada. “El castigo es tuyo, tú te lo escogiste”, le dije [...] Aún me molesta lo que ha pasado. Si mi hija, después del problema, me hubiera pedido perdón y continuado con sus estudios la hubiera perdonado. Contrario a eso, parece que se molesta y no reconoce el gasto que hice para su educación. Yo le repetí varias veces: “Jamás digas que no quise apoyarte. Cuando estudiabas te cocinaba la comida. Ahora haz tus cosas sola”, le dije. (María)

Como se puede ver en las manifestaciones, los padres atribuyen a sus hijas cierto grado de responsabilidad por la agresión, es como decir que el embarazo a consecuencia de una violación fue elección suya. En otro caso, la madre adoptó una actitud de reproche y desconfianza hacia su hija después de la agresión, debido a que el comportamiento de la adolescente cambió, pues comenzó a salir con varios hombres y a consumir bebidas alcohólicas, por lo que su madre sentía vergüenza y siempre peleaban por ello.

La violencia psicológica también está presente en el espacio del colegio, ya que en dos casos de la muestra las compañeras molestaban a la joven por lo que había pasado. En ambos casos, los padres tuvieron que ir a hablar con los profesores para que contuvieran la situación y, en el más extremo, los padres consideraron sacar a su hija del colegio. Las constantes burlas y comentarios de las compañeras afectan la salud mental y emocional de la víctima al evocar la agresión.

En resumen, las variables entrelazadas en las acciones y relaciones de violencia son muchas y se superponen entre ellas. Las relaciones de parentesco y de poder, los caminos desolados, los espacios educativos, la necesidad económica y las promesas de progreso, los engaños y las amenazas, las múltiples y diversas violencias (física, psicológica) ejercidas durante la agresión y después de esta, por nombrar algunos de los elementos que constituyen los factores de vulnerabilidad que dan pie a los actos de violencia sexual.

Capítulo 3

La prevención de las agresiones sexuales





Pocos días antes de haber empezado el trabajo de campo, un mototaxista perpetró una violación sexual en el corredor Chiriaco-Imacita.²⁹ El padre de la víctima cuenta que siempre lleva a sus hijas al colegio y las recoge, él y su esposa se organizan de manera que siempre acompañan a sus hijas de su casa al colegio y viceversa. El fin de semana que ocurrió la agresión habían acordado que “Rosa” —como llamaremos a su hija mayor— se quedaría en la residencia estudiantil, por lo que sus padres le dejaron el dinero justo para ese tiempo. Pero ella se sentía mal, sus amigas recuerdan que le dolía la cabeza y quería ir a su casa. Una de sus amigas le prestó 2 soles para su pasaje y Rosa cruzó el río con sus compañeras el viernes por la tarde, pero al llegar al centro poblado se fue a la farmacia y se separó de sus compañeras.

Comenzó el camino a casa sola por la trocha que conecta el centro poblado con las comunidades del corredor Chiriaco-Imacita cuando una mototaxi de color rojo y vieja de placa 5027 paró y le ofreció llevarla al puerto donde debía tomar el peque peque para llegar a su comunidad. Rosa aceptó y subió al vehículo. Pronto el conductor tomó otra ruta bajo el pretexto de que iba al taller a hacer unos arreglos. El hombre la llevó por un camino desolado y rodeado de follajes densos, por la quebrada Inayo, donde abusó de ella sexualmente. Rosa recuerda que pelearon, ella se defendió, pero la venció, “Le pegó fuerte, la violó y la dejó muerta. Tenía moretones en las piernas, brazos y el cuello”. Rosa logró arrastrarse a la carretera donde la encontró un mototaxista y la llevó a la estación de policía, ahí llamaron a sus padres y a las monjas de la misión.

La madre de Rosa recuerda que cuando llegó a la posta, su hija ya estaba en la movilidad para ser transportada a Bagua. Debido a la gravedad de sus heridas había perdido mucha sangre y debía ser trasladada al hospital más cercano. Rosa estuvo internada por una semana. Ella y su madre fueron alojadas en un refugio y la Estrategia Rural del Programa Nacional Aurora del MIMP les asignó un abogado. Sin embargo, la familia de Rosa, al momento de la entrevista, no estaba al tanto del estado del proceso, no habían logrado comunicarse con el abogado asignado al caso y desconocían los pasos para el seguimiento de la denuncia.

Después de la semana internada en Bagua, Rosa regresó a su casa una semana más, mejoró y sus padres la llevaron al colegio internado, pero ahora se siente mal, por eso han pedido permiso para sacarla esta semana. Su madre cuenta que en casa tomaba pastillas para el dolor, le dolía el cuerpo y estaba llena de moretones. El hombre la ahorcó tan fuerte que cada vez que comía le dolía el cuello. Mejoró un poco con las pastillas, pero no podía dormir, tenía mucho miedo, soñaba que el hombre estaba encima de ella y se levantaba desesperada. Las monjas le dijeron a la mamá de Rosa que ella está enferma, a pesar de que le va bien en los estudios, ella ya no es feliz, siempre tiene dolores y siente constante preocupación.

Los padres de Rosa repiten varias veces que no debió sucederle tal desgracia a Rosa. Ellos toman precauciones con sus hijas como acompañarlas al colegio, tanto de ida como de vuelta. Les enseñan a siempre andar en grupo, fijarse en las mototaxis que toman, quién maneja y cuál es el número de la placa. Pero Rosa se sentía mal ese fin de semana y solo quería regresar a su casa. Ahora su madre teme que Rosa no se recupere, que ese hombre sea un brujo que le ha contagiado alguna enfermedad. Ella quiere saber si su hija va a morir o no, si está enferma, necesita saberlo para poder dormir.

²⁹ Relato de caso de violación sexual de joven estudiante reconstruido a partir de entrevistas con el padre y la madre de la adolescente.



Sensor de riesgos

Como indican Lazo-Landívar y Arredondo (2021), la ecología social de la violencia sexual es una aproximación sistémica que permite evaluar las situaciones de riesgo de agresiones, de perpetración de agresiones y de revictimización. Este capítulo inscribe su análisis dentro de la ecología social de la violencia sexual elaborada por dichos autores.

Según Rodrigo Lazo-Landívar, cualquier estrategia de prevención de agresiones sexuales, sea esta eficaz o deficiente, emplea como insumo un grado de conocimiento de cuáles son los riesgos en la ecología social de la violencia sexual. Según este autor, este conocimiento, en teoría, ensambla un repertorio de recursos —ideas, prácticas, redes—, orientados para mitigarlos. En esta línea, nuestra búsqueda en esta sección siguió dos ejes. Primero, identificar cuáles son los riesgos percibidos y, en segundo lugar, cómo se organizan y quiénes aplican las medidas de protección. Tras este análisis, presentamos un balance del limitado capital preventivo de la violencia encontrado en el estudio. La información de esta subsección proviene exclusivamente de los ocho casos del estudio, de las madres de las víctimas, de las abuelas y abuelos y de algunas tías que pudieron participar.

Relaciones de riesgo

Preguntamos a las tres generaciones por las relaciones más peligrosas, en cuanto a violencia sexual, al igual que por los espacios y momentos de mayor riesgo. De acuerdo con las expresiones de las abuelas, madres y nietas, los padrastros representan el mayor riesgo de cometer agresiones sexuales. Como se ve en el cuadro, la mayoría de los entrevistados creen que la pareja de la madre, que no sea el padre biológico de sus hijos, es propenso a perpetrar algún acto de violencia sexual. Como se cuenta en los testimonios, estos van desde tocamientos indebidos y rozamientos, hasta penetración anal. Las abuelas cuentan que no confían en los esposos de sus hijas porque hay muchos casos de violación en la comunidad. Así es como Anita afirma que: “El padrastro siempre lo hace”. De hecho, una de sus hijas cuenta su experiencia con su padrastro.

Mi mamá se comprometió y el padrastro nosotros confiamos como un papá, y teníamos una cama, con mi mamá, dormíamos. Mi padrastro quería abusar de nosotros, una casa hizo y una cama larga. Pero yo no dormía, tenía miedo con mi hermana Julia. Mi hermana la Valentina es violada por mi padrastro, nosotros lo habíamos llevado a la cárcel pero mi mamá lo defendió [...] en la media noche nos tocaba así, a mi hermana la Julia, era gordita “hum, hum” creo que le tocaba y ella se movía, y un día se despertó mi hermana: “Mamá”, decía. “¿Qué cosa, quién es ese hombre?”, y ahí nomás agarré el machete. Después, nos fuimos a vivir donde mi papá”. (Giuliana)

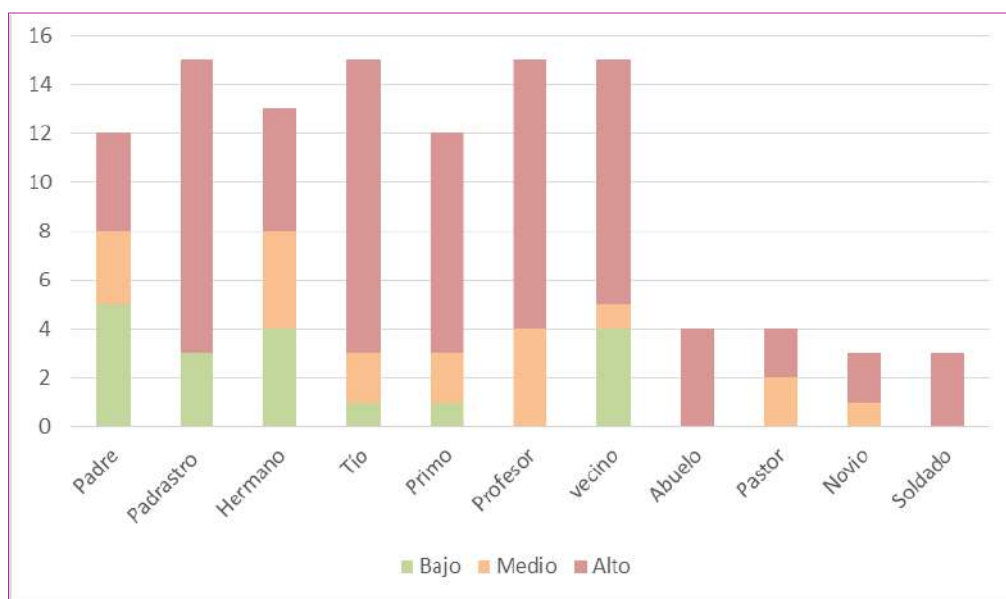
Por casos como este, Elisenda, una mujer en sus treinta, cuenta: “Cuando volvía comprometerme de nuevo, mis padres no me dieron a mis hijos e hijas porque decían que el hombre que no es su padre puede tocarlas (achiktin)”. La desconfianza ante los padrastros se repite en todas las generaciones tanto para las mujeres como para los varones. Con respecto a las generaciones actuales, las chicas de la misión contaron el caso de un familiar que sufrió agresiones por el esposo de su madre.



Mi prima tenía un padrastro que siempre la seducía, un día su mamá dejó en su casa sola con su padrastro, confiadamente. Como la mayoría de padrastros son abusadores, él era uno de ellos. Él, quedándose con su hijastra, le cogió a la fuerza en la cama y le violó. La niña, como tenía miedo a su mamá, no le dijo y al día siguiente mi prima apareció con la sangre en la ropa, gritó asustada y su mamá muy preocupada la llevó a la posta y los doctores al ver dijeron que está violada. Su mamá le preguntó y la niña dijo la verdad. Al enterarse le puso denuncia a su marido”. (Misión)

A partir de estos ejemplos, se puede decir que la mayoría de mujeres en la comunidad han pasado o conocen un caso cercano de violencia sexual por parte de un padrastro. Estas experiencias pueden relacionarse con la frecuencia de las relaciones inestables de pareja, a consecuencias de las cuales la situación de madres de familias monoparentales es un fenómeno común. Casi todas las mujeres entrevistadas tienen dos o más compromisos e hijos en cada uno de ellos, y varias de ellas estaban solteras en el momento de la entrevista. En dos de los casos relatados, la madre escogió creerle a su esposo antes que a su hija cuando fue acusado de intento de violación. A esto se suma que, es un riesgo inmediato al encontrarse en el espacio de la casa, identificada como el espacio más seguro, y por lo tanto, el menos supervisado.

Figura 19: Nivel de riesgo percibido por las relaciones



Fuente: Data de campo. Elaboración propia.

Los tíos y primos siguen en la lista como las relaciones más peligrosas. Tres cuartos de los entrevistados han tenido experiencias de violencia con miembros de la familia cercana o extensa. Uno de los factores para dicho peligro es la cercanía de las relaciones espaciales, en otras palabras, el hecho de que la mayoría de familias viven cerca, en solares vecinos. Esto facilita la interacción y vigilancia constante entre los niños y niñas con vecinos, que a la vez son parientes en calidad de primos y tíos. Ellos saben cuándo están solos, cuándo llegan del colegio, si sus padres están de viaje, etc. Tal es el caso de un chico que fue violado por su primo mayor, que también era su vecino, quien aprovechó cuando el niño estaba regresando solo del colegio para agredirlo.

Un factor que influye en las agresiones es la confianza que tienen inicialmente las víctimas y sus familiares, como la madre que manda a su hija a cuidar a los hijos del primo de su esposo, debido a la relación de parentesco. Con base en la experiencia, las madres concuerdan en que no se puede confiar en nadie, así sean parientes.



Tuve confianza porque es mi familia como si fuera mi hermano, yo quise tratar así, porque yo no tenía mi hermano, él también no tiene su mamá [...] y pensé que ese chico es bueno, tiene corazón bueno dije yo. (Elena)

Como familia yo confié y la mandé a mi hija por allá para que cuidara a su bebé a cambio de una propina para comprar sus útiles escolares. Esta confianza, por el hecho de ser familia, presenta un peligro, pues como otros dicen “ahora no se puede confiar en nadie”, en primos, tíos. Siempre hay abusos. (Luz)

Otro motivo por el cual estas son relaciones riesgosas es por la protección entre familiares ya que, como vimos en casi todos los casos donde era un familiar cercano el agresor, algún miembro de la familia aboga en su favor e incentiva a que se solucione entre familias y sin repercusiones para el joven, pues se pide solo un pago como retribución y se le dan unos cuantos consejos. De esta manera, dejan pasar la agresión como un “error” que debe ser perdonado para no causar problemas entre familias. Así, se mantienen las buenas relaciones con los vecinos.

Luego, son los abuelos los mencionados como posibles riesgos y, en menor medida, los hermanos y los padres. Al parecer se tiende a pensar que la relación de sangre aminora el riesgo de agresiones sexuales. Una de las mujeres entrevistadas siente que puede confiar en sus hermanos, mientras que otra dice confiar en el padre de su hija al igual que en sus hermanos y hermanas. En ambos casos, el factor de convivencia es necesario para generar confianza. Es por esto que los hermanos son percibidos como el menor riesgo, ya que se asume que la convivencia y la crianza conjunta previenen agresiones. En esa línea, el padre puede ser peligroso si no ha convivido con la hija o hijo, “porque podría verla con otros ojos”. “Con mis hermanos sí tengo confianza. Mi hermano les aconseja que no anden por allí, para que no las agarren. Él cuando tiene platita les compra algo de ropita. Yo sí confío en mi hermano” (Elisenda).

En el entorno cercano, es decir, en la siguiente capa dentro del enfoque social y geográfico de la violencia sexual, los que siguen son los vecinos de la comunidad, que de alguna forma están relacionados con la familia, ya que en la comunidad tienden a casarse entre parientes. Se conocen varias historias de agresiones por parte de vecinos, desde contextos de fiesta en los que entran borrachos a las casas, hasta ataques en los caminos. La cercanía de las viviendas facilita la información sobre los miembros de la familia, sus actividades y horarios. Es entonces fácil saber cuándo una niña o un niño se encuentra solo en casa. También sucede que los vecinos generan cierta confianza por la cotidianidad de la convivencia.

Lo que es más, de forma similar a lo que sucede con los familiares, los clanes prefieren no tener problemas con las otras familias de la comunidad y, por eso, prefieren resolver las agresiones entre ellas, usualmente, mediado por familiares que son un nexo entre ambas. Por ejemplo, el tío de la víctima es también tío por matrimonio del agresor, o el pariente del agresor tiene algún puesto de autoridad, ya sea a nivel comunal como apu o institucional estatal como un cargo directivo de la UGEL. De esta manera, las agresiones quedan solucionadas rápidamente y en favor del agresor, dejándolo libre de incurrir en esos actos en un futuro.

Finalmente, los profesores son el riesgo de la nueva estructura que trae la educación del Estado. Los profesores tienen una posición de poder en la comunidad por el título de “profesional” y por el estatus económico que este conlleva. La UGEL tiene 49 casos



de violencia sexual registrados desde el 2011 hasta la fecha, casi la totalidad por la modalidad de hostigamiento sexual, y unas cuantas por violación a la libertad sexual. En las comunidades es común escuchar historias de relaciones entre profesores y alumnas que “se enamoran” y que en muchos casos quedan embarazadas. Ejemplo de ello se encuentran en la UGEL descripciones como las siguientes: “El profesor se comprometió con la alumna bajo el acuerdo de sus padres; sin embargo, la hizo embarazarse antes del tiempo pactado. Según el acta, el profesor le hizo abortar a su comprometida”; “Mi hija estuvo enamorada del profesor. A consecuencia de este enamoramiento se quedó embarazada que a la fecha lleva dos meses de gestación, el profesor corrió renunciando...”; “El profesor prácticamente convive con la alumna, a raíz de ello salió embarazada...”.

En todos ellos se puede ver que intervienen la familia de la menor y la comunidad como garantes del cumplimiento del docente de hacerse cargo de la adolescente y del bebé. Por un lado, la posición de profesor les otorga cierta permisividad, en tanto personifica la posibilidad de una mejor calidad de vida. Su puesto promete seguridad económica ante los ojos de algunas jóvenes y sus familias. Aprovechándose de ello, seducen a sus estudiantes y les prometen regalos, e incluso algunas veces matrimonio.

Llegó un profesor que decía etsajmute (que se le monta). Cuando apartaba a sus alumnos les decía, móntame. Era bien arreglado, pero él pedía a los alumnos que lo monten. Él llegó a ser profesor en San Rafael, pedía a los estudiantes y los estudiantes hacían. (Juan)

Un alumno cuenta otro caso de su comunidad en el que la adolescente fue sancionada en vez del profesor por mentir acerca de su relación, la gente de la comunidad pensaba que por celos dijo que tuvieron relaciones a la fuerza y en asamblea concluyeron que lo dijo por despecho porque el profesor se casó con otra. El fallo en favor del profesor denota un claro favoritismo hacia los que ocupan este cargo de prestigio en la comunidad.

Una chica en mi comunidad. Ella estaba enamorada de un profesor y el profesor se casó con otra. Esta chica estaba muy molesta y lo denunció con el apu y dijo que le hizo a la fuerza relaciones sexuales. Le hizo ese problema. Llegando a la conclusión, no era cierto y le han castigado porque mintió. (Carlos)

La condición económica les permite librarse de la denuncia ante la justicia ordinaria y de la posibilidad de la cárcel. El tener la posibilidad de pagar una multa de restitución en casos de violación es un factor fundamental en la ausencia de castigos por este tipo de conducta por la vía institucional. Los casos se quedan en el colegio y la comunidad, rara vez llegan a las Comisiones de Procesos Administrativos (Coproa), hoy Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes (CPADD), y en los casos que sí, son archivados tras ser solucionados por la justicia comunitaria. En varios casos las jóvenes violentadas han mandado una carta de retracción avalada por la comunidad indicando que el problema ya ha sido solucionado haciendo uso del derecho consuetudinario.

Aquí la familia, o sea las comunidades, si violan a una hija o un hijo si tienes dinero todo se arregla con dinero. Los profesores son los primeros en la lista, luego ingenieros y constructores, en general, los que tienen una posición económica alta. A veces se trata que estos casos sean escuchados en el ministerio, pero vienen los padres y todo se arregla con dinero. (Trabajador de UGEL)



En las comunidades arreglan con plata, no van a la policía. En comunidades que estén cerca a la policía, por ejemplo en Santiago, o no sé si habrá policía en Galilea, porque casi no hay, pero en las comunidades más lejanas no hay policía, para llegar tres días caminando. ¿Dónde está la policía? (Antonio)

A esto se suma, la limitada capacidad de la UGEL, hasta hace poco, para poder tomar acción contra estos docentes, pues es reciente la potestad para sancionar a los profesores que presenten estos cargos, para apartarlos de la institución y mandar el proceso a la fiscalía. En años anteriores no podían hacer más que una breve investigación, limitada entre otras cosas por el escaso presupuesto, la hostilidad de la población y la lejanía de algunas instituciones. Como resultado, los docentes con denuncias seguían enseñando en la institución o se iban a trabajar a otra comunidad. En cualquier caso, seguían en contacto con los alumnos y alumnas.

Otro factor importante, que también aparece en otras relaciones, es el parentesco. Muchos docentes de las EIB son de la comunidad, han estudiado en esa institución educativa y regresan a enseñar, ya que los puestos de profesor tienen mucha demanda en la zona. Esto, como lo antes mencionado, les otorga protección en la comunidad por sus familiares, la cual repercute incluso en la actuación de la policía en tales situaciones. A pesar de la existencia de órdenes de captura, la policía no actúa sobre ellas por miedo a las repercusiones de los familiares. Entonces, el estatus social, las posibilidades económicas y las relaciones familiares traban la sanción de los profesores ante los actos de violencia sexual.

Pasando al siguiente sujeto de riesgo en los recuerdos de las abuelas, los soldados representan un peligro brutal. Las historias de violaciones que sufrieron varias de ellas en la época de la ocupación militar involucran tortura y violaciones grupales por parte de los militares que se instalaron en la zona en los años cincuenta. Las mujeres viajaban escondidas para que los militares no las obliguen a quedarse en el camino. Ahora los militares no son un riesgo para la población awajún, al menos no para las nietas y las hijas. “Antes los soldados entraban a una chacra violaban a la mujer. En los puestos de vigilancia, en Iquitos, juntaban en grupo los soldados le cierran en círculo y le violaban hasta que venía la policía”.





Espacios de riesgo

El conocimiento de los espacios riesgosos en materia de violencia sexual es clave para poder tomar acordes medidas de prevención. A nivel del entorno cercano, la casa es el espacio que en teoría debe ser el más seguro y según las percepciones compartidas lo es, sin dejar de ir de la mano con la supervisión de los adultos, de preferencia, mujeres. La casa sola puede ser también un riesgo. Por un lado, se corre peligro de los parientes cercanos y, por el otro, de vecinos y terceros que puedan aprovechar la oportunidad. En ese sentido, la proximidad de las viviendas y la estructura abierta de estas no proveen seguridad y esto se agrava si los menores se encuentran sin tutela. “No me siento segura en mi casa, siempre tengo temor porque mi casa no es segura. Siempre estoy alerta” (María).

Las viviendas son de fácil acceso, algunas son construidas con paredes de madera y techos de paja, otras con paredes de cemento y techos de calamina. Las puertas tienen seguro (cerrojo), pero no impide el acceso por otras partes de la casa como, por ejemplo, una niña que se sube por el techo para abrir la puerta a sus hermanas cuando llegan del colegio y su mamá no está en la casa. Además, las puertas de las casas suelen estar abiertas, mostrando quienes se encuentran al interior. Esto pone en riesgo a los niños y niñas, sobre todo cuando están solos. Eso, sumado a la proximidad de las viviendas los pone bajo constante vigilancia de los vecinos, que algunas mujeres identifican como posible ayuda en caso de una agresión, mientras que otras los ven como el agresor. Ambas son válidas, pues los vecinos han funcionado tanto como protectores como violadores en más de una ocasión.

Las casas de los familiares tampoco son consideradas espacios seguros, especialmente si hay hombres. De nuevo es un espacio que se torna peligroso en la ausencia de supervisión de una figura femenina, pues varios casos de violación suceden cuando están visitando a familiares, por ejemplo, primos o tíos. Estos pueden ocurrir en cualquier momento, ya sea cuando todos se van a la chacra y el agresor se queda solo con la niña o niño, o en la noche por la cercanía de las camas. En más de una ocasión los familiares de la casa han callado para evitar confrontaciones y la noticia no ha llegado a los padres de la víctima. Entonces, las casas de los familiares pueden convertirse en espacios de violencia e impunidad por la protección del agresor en el seno familiar. “La casa de un familiar no es seguro, solamente confío en casa de mi madre” (Elisenda).

Mi mamá está ocultando casos que pasa bastante por violación. Y ese joven violaba a un niño de 12 años también. Ese maldito que digo. A otro niño, pura familia, a esa familias nomás, ese barrio. Cuando yo hablo esas cosas mi mamá no quiere. Se amarga y oculta, mi mamá. Eso no puede ocultar ella porque es familiar. (Giuliana)

La comunidad es considerada también un espacio peligroso, especialmente si se complementa con la permisividad del tránsito de niñas, niños y adolescentes sin tutela. Ha habido casos de violación tan cerca como a una cuadra, cuando la mamá mandó a comprar a sus hijos a la tienda. La falta de supervisión crea la ventana de oportunidad, ya sea para vecinos o personas que están de paso por la comunidad. Un caso conocido fue la violación de una niña de 10 años por un mestizo trabajador de JASS cuando regresaba de la escuela a su casa en la comunidad. En este caso, los miembros de la comunidad sirvieron como apoyo para la víctima, ya que debido a los gritos del hermano de la niña acudieron a su ayuda y retuvieron al violador hasta que llegó la policía. A partir de estas experiencias, se puede decir que en la comunidad hay varios espacios aislados y escondidos que pueden ser usados para cometer actos de agresión sexual, especialmente violaciones de oportunidad.



Aun en la extensión de la comunidad, el monte solo es entendido como espacio peligroso con respecto a la violencia sexual si los/as menores se encuentran solos cuando pasa un extraño, de lo contrario, los riesgos más importantes en el monte son las serpientes y el duende. Vemos aquí cómo nuevamente el tránsito de menores sin tutela en zonas de la comunidad es uno de los mayores riesgos.

Hacia afuera de la comunidad, ampliando el espectro geográfico, los caminos son uno de los mayores peligros en el contexto actual. Esto se debe en gran medida a la presencia de los mototaxis, que son un grupo de la población que presenta varios casos de violación e intento de violación, perpetrados en su mayoría a jóvenes estudiantes. Entonces, los mototaxistas son percibidos como el riesgo más alto, especialmente, en las horas de la tarde y noche. Rondan los caminos alrededor del pueblo, las comunidades, las escuelas y colegios.

Una alumna salió el fin de semana y agarró una moto para que se vaya a su casa, pero el taxista le engañó diciendo que la acompañe a comprar gasolina y después la llevó a un lugar solitario y la violó. La llevó por Inayo. A las malas, dicen, que la violó. (Estudiante mujer)

La tía abuela de la víctima cuenta su propia experiencia:

Los mototaxistas son peligrosos ahora. Cuando vas solita te pueden agarrar y violar. La vez pasada violaron a una señora por la carretera. Ahora, a la hija de mi hermana, que salía de estudiar del colegio, la agarró y la violó. Ella es de San Ignacio³⁰. Son muy peligrosas las motos, no puedes ir sola. Yo, que soy adulta, me iba a subir a una moto y le pedí que se pusiera a un lado para sentarme y el hombre respondió: ¿Por qué me pondría a un lado? Siéntate en mi pierna, me dijo. Ahora se han vuelto con ese lenguaje descarado, awajún o apash son muy malos. (Rebeca)

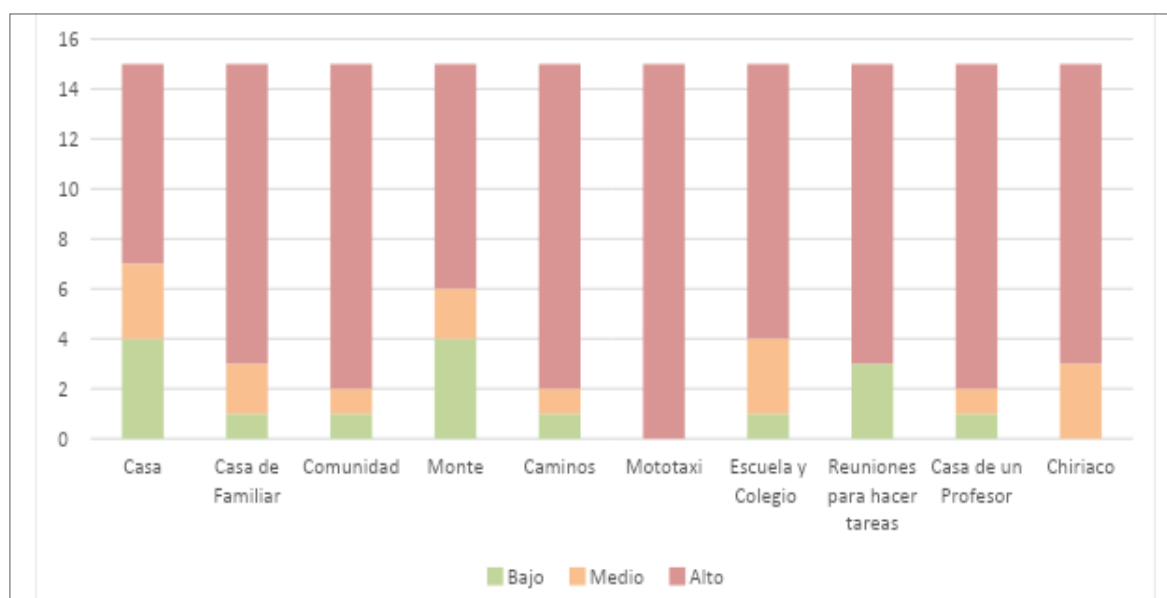
En el caso de las jóvenes estudiantes las motos se aprovechan de que a veces no tienen pasaje y les ofrecen llevarlas gratis, con engaños. Incluso, cuentan casos en los que las “quieren enamorar” y, para ello, las persiguen por los caminos cuando están regresando a sus casas del colegio. Una vez más, la ausencia de supervisión deja libres los caminos para los ataques de los mototaxistas. Esto, sumado a la pobre acción de la policía en la zona, que por un lado no se abastece de personal y del equipo necesario para el patrullaje y seguridad en los caminos y, por el otro, tampoco cuenta con la capacidad para fiscalizar la cantidad de motos manejadas por personas que no son de la zona, lo cual los vuelve espacios conocidamente peligrosos por el flujo constante de conductores ajenos a la comunidad.

³⁰ Nombre ficticio.





Figura 20: Nivel de riesgo percibido por espacios



Fuente: Data de campo. Elaboración propia.

Otro espacio de riesgo característico del contexto actual es la escuela/colegio. Como se ha mencionado líneas arriba, los profesores representan la relación más peligrosa fuera del entorno de la comunidad y la casa. Las escuelas y colegios, en ese sentido, son también lugares en los que los padres, al menos anteriormente, tenían la confianza de dejar a sus hijas bajo la premisa del Estado de hacerse cargo de su educación con el objetivo del progreso. Debido a las largas distancias y la ubicación de las instituciones educativas, muchos niños, niñas y adolescentes estudian en la modalidad de internado o residencias estudiantiles, lejos de sus familias y comunidades por varios años de su vida. En estos espacios los profesores difícilmente se abastecen para supervisar a toda la población estudiantil, especialmente, en las residencias estudiantiles.

Es difícil supervisar porque ahí están solos los profesores. Después de clase, rápido le espero a mis hijos, si no vienen me voy a buscarle. El auxiliar debería estar ahí más alerta. Yo le digo: Profesor, no nos mientas, dinos si pasa algo. (Nora)

Además, se encubren casos de agresión sexual en las instituciones, muchos no llegan a la UGEL y son solucionados en la misma institución, a veces en colaboración con la comunidad. Tal es el caso de un hombre con antecedentes de agresión sexual contra niñas, niños y adolescentes que trabaja en la escuela primaria y que por relaciones familiares conserva su puesto a pesar de las quejas en su contra. El acto de ofrecerle dinero a una niña para tener relaciones sexuales en el baño fue pasado por alto y resuelto con el director, que era sobrino del agresor. Casos de hombres como este, de un potencial violador, vuelven a las escuelas y colegios en espacios de impunidad y desprotección, lo cual deja a los padres con un sentimiento de impotencia, pues son conscientes de que son difíciles de controlar.

La migración a las ciudades para poder estudiar es una de las causas de la agudización de las dificultades económicas de las/los menores de edad. Para poder sobrevivir, alumnas y también alumnos aceptan favores en forma de vestimenta, comida, viajes, entre otros regalos, de profesores. El colegio, indirectamente, pone a los jóvenes y a las jóvenes en una situación de vulnerabilidad tanto fuera como dentro de sus instalaciones.



Que se habían ido a bailar, se había emborrachado y cuando despertó se había encontrado desnudo en la cama con él, con el profesor. La verdad, no sé si habrá habido un informe, pero el director del año pasado ha puesto bastantes quejas a la UGEL. (Antonio)

Si bien la figura del profesor personifica el mayor riesgo, en estos espacios también se reportan agresiones por el personal (administrativo, limpieza) y de otros alumnos. Se han reportado varios casos de abusos entre alumnos (varón a varón como de varón a mujer). Estos trascienden el espacio de la escuela. Por ejemplo, en una reunión para hacer tareas:

Reunión para hacer la tarea es peligroso. Si los chicos quieren hacer relación pueden invitar a la chica en algún lugar y le dan un par de cervezas y le echan droga y se puede violar. Si tienen ese pensamiento de hacer relaciones lo pueden hacer. Cuando toma cerveza echan el polvito que queda del cigarrillo, lo echan a la cerveza, el polvito de la marihuana, le agregan la droga blanca, y eso te hace emborrachar rápido y allí aprovechan. (María)

Lo que se describe en la cita anterior puede pasar en cualquier momento si la menor se va sola a estudiar con compañeros o a la casa de un profesor. Las madres y abuelas aconsejan en contra de entablar relaciones de amistad con el sexo masculino en general, por ello, las reuniones de tareas donde hay varones equivalen a ponerse en riesgo y peor aun cuando la reunión es en casa del profesor. Hay casos en los que estos últimos les ofrecen ayuda con los estudios, golosinas y cable a los jóvenes y a las jóvenes para atraer su atención. En estas situaciones se ganan la confianza de las chicas y chicos abriendo camino para las agresiones. Tal es el caso de un profesor que recibe a niños en su cuarto “porque le gusta ayudar a los chicos porque sabe que no tienen dinero y les da cositas. Les dice que pueden ir con un amigo a ver televisión”. Este riesgo es muy difícil de controlar, ya que ocurre fuera de las instalaciones del colegio.



Estrategias

En respuesta a los riesgos identificados las madres, abuelas y padres, en general, desarrollan ciertas estrategias para prevenir las agresiones.

Relaciones

Tabla 17: Relaciones

Relación	Estrategia
Padrastro	Conocer bien al hombre con el que sale antes de llevarlo a su casa. Llevar a los hijos a la casa de sus padres, especialmente de la abuela.
Tío, primo	Denunciar y castigar con calabozo. Conversar para que esas cosas no pasen. Hacer juicio. Corregir con prácticas tradicionales como toé y datem.
Vecino	No dejar sin supervisión. Enseñar a no confiar en nadie.
Profesor	No dejar a hijos ir solos donde el profesor. Enseñar a contar si el profesor le dice o hace algo. Enseñar a no quedarse solo/a con el profesor.
Padre, hermano	No dejar sin supervisión.
Soldado	Esconder a las mujeres debajo de hojas en las embarcaciones para que no las vean los soldados. Evitar cualquier señal: hacer fogata.

Con respecto a las relaciones peligrosas, personificadas, en primer lugar, por el padrastro, las madres y abuelas optan por una constante vigilancia. Debido a la desconfianza en las figuras masculinas, las niñas y niños no deben quedarse sin supervisión, especialmente, de figuras femeninas. En esta estrategia es muy importante la abuela. En varios casos las madres dejan a sus hijos en casa de las abuelas, a veces por la necesidad de emigrar por trabajo o en estas situaciones para proteger a sus hijas de posibles agresiones por parte del esposo. Es entonces usual que las abuelas lleven a las nietas a dormir a su casa cuando sus hijas se vuelven a casar. “Cuando viene el esposo nuevo de mi hija le hago dormir conmigo a mi nieta. Tengo cólera que mi hija se compromete. No le deajo dormir allá con mi nieta” (Susana)



Además, algunas mujeres creen que es importante conocer al hombre antes de comprometerse y llevarlo a su casa. Casi todas las madres entrevistadas manifiestan una desconfianza inmediata, como por regla, hacia los padres adoptivos. Si no es padre de sangre, entonces, es probable que abuse de sus hijastras. Por ello, algunas mujeres piensan que es importante conocer bien al hombre antes de llevarlo a su casa y siempre estar atenta por si algo pasa para terminar la relación.

Para los parientes cercanos como tíos y primos también optan por la constante supervisión, no dejar solos tanto a niños y niñas, pues hay casos de agresiones a ambos sexos. De hecho, varias familias en la comunidad tienen este tipo de casos. Para ello, los mayores piensan que es necesario hablar con la familia y enseñar que tener relaciones con familiares es una vergüenza, que está mal. Y si suceden ese tipo de agresiones, hacer la denuncia y juicio en la comunidad y sancionar a los victimarios con días en el calabozo. Además, recomiendan volver a la tradición de corregir a los jóvenes con plantas³¹ como toe y datem con el propósito de que reflexionen sobre sus errores para con su familia. Con respecto a otros familiares, como padre y hermanos, percibidos como el riesgo más bajo, la vigilancia, nuevamente, es la primera solución de las madres y abuelas. Así, la regla general es no dejar solos a los niños y niñas con figuras masculinas.

La solución para prevenir los riesgos presentados por los vecinos, muchas veces también familiares lejanos, es de igual manera la constante supervisión. Siempre dejar a los niños y niñas en compañía de familiares mujeres, ya sean tías o abuelas. Además, debido a que todos se conocen en la comunidad, hablan entre familias y se advierten sobre los riesgos que presentan algunos vecinos que tienen antecedentes. La circulación de información sobre agresores y personas peligrosas en el vecindario va de la mano con la vigilancia.

En el caso de los profesores, los padres tratan de que sus hijos e hijas no se queden solos con ellos. En la escuela o el colegio les enseñan a sus hijos a siempre estar acompañados de sus compañeros en el salón y, en caso de que algo suceda, contar siempre a los auxiliares y a los padres. Una abuela cuenta cómo funcionó lo que le enseñó a su nieta:

A mis nietas las enseñé al igual que enseñaba a mis hijas. Hijita, si el profesor te toca, avísame. Como le enseñé así, un día llegó corriendo a las 12 del mediodía y me contó que el profesor la quiso tocar. Entonces, yo le avisé a sus padres y botaron a ese profesor. Eso pasó cuando estaba en segundo grado, tenía 7 años entonces, ahora tiene 25. (Anita)

Las madres y abuelas nos enseñan a estar siempre alertas. Con ese objetivo, la información también es importante. Por ello, algunas madres piensan que los trabajadores del colegio y la escuela deben revisar los archivos de la UGEL antes de contratar a los docentes y saber si tienen antecedentes de agresión o procesos en otras instituciones.

Adicionalmente, las abuelas recuerdan que para protegerse de los soldados se escondían debajo de hojas en las embarcaciones para pasar desapercibidas. Otras formas de protegerse incluían evitar hacer fuego cerca de la orilla del río para que el humo no llamara la atención de los soldados y estar siempre atentas al sonido de los botes para esconderse rápidamente.

³¹ Las plantas tradicionales toe y datem se usaban en la época de los abuelos y los padres para encontrar la visión. Es decir, encontrar el camino de vida y los principios que lo guían para ser buen hombre, hijo, esposo, padre. Sirve para corregir el comportamiento y volver al camino correcto, en otras palabras, encontrar la visión.



Espacios

Tabla 18: Espacios

Espacio	Estrategia
Casa	Contratar a alguien que cuide a los niños. No dejarlos solos.
Casa de familiar	No dejar a niñas, niños y adolescentes solos con familiares varones.
Comunidad	No dejarlos solos, llevarlos a todos lados. Organización de la comunidad para tener sistema de vigilancia. Formar una ronda. Pedir apoyo a la policía.
Monte	No dejarlos solos, llevarlos a todos lados. Organización de la comunidad para tener sistema de vigilancia.
Caminos	No dejar a niñas, niños y adolescentes sin supervisión. Enseñar a no caminar solas por los caminos. Organización de la comunidad para tener sistema de vigilancia. Formar una ronda. Pedir apoyo a la policía.
Mototaxi	EAmenazar al mototaxi. Enseñar a no tomar mototaxis desconocidas. Enseñar a no tomar mototaxi solas. Enseñar a fijarse en la placa.
Escuela y colegio	Llevar y recoger de la escuela o el colegio. Estar al tanto de los profesores. Pedir a los auxiliares que avisen a los padres de cualquier acontecimiento extraño.
Reunión para hacer tareas	No dejar ir solos, que sea en grupo. Acompañar, dejar y recoger. Aconsejar que no hagan amistad con chicos.
Casa del profesor	Enseñar que no es necesario ir a la casa del profesor. Acompañar a la casa del profesor y esperar.
Chiriaco, Imacita	Enseñar que no debe andar sola.

En el espacio de la casa, una de las estrategias es implementar medidas de seguridad física en el domicilio, tales como candados en las puertas, perros guardianes y dormir con algún objeto a modo de protección, por ejemplo, un machete. Otro mecanismo es dejar a los niños acompañados con personas de confianza, ya sean hermanos mayores, la abuela, tías o una persona contratada para el cuidado de los niños. Como antes se ha mencionado, la supervisión, así sea de los hermanos en ausencia de un adulto, es la medida más común. En otros casos, cuando los padres tienen medios económicos, especialmente la mamá que puede ser profesora, contratan a una chica joven para cuidar a los niños.



“Puse de conocimiento al apu. Entonces, cualquier cosa si pasa voy a machetear. Duermo con machete al lado. No sé quién es el violador. Pero pongo ese machete en mi cama” (Susana). “En la casa también podemos dejar a los hijos con su hermanito mayor para que cuiden, aunque a veces no puede cuidar bien, pero si vamos a la chacra. Lo dejamos para que no le suelte” (Cecilia).

En la casa de familiares la medida preferida es simplemente no dejarlos solos si hay varones. Si van a la casa de un familiar por motivo de visita siempre tratan de no dejar a las niñas solas con los primos, tíos u otros parientes del sexo masculino. En caso de necesidad de apoyo por motivos laborales, como pasa con algunas madres que son profesoras y trabajan en otra comunidad, y otras que van a buscar trabajo en ciudades como Jaén, Bagua, Chiclayo y Lima, deciden dejar a sus hijos al cuidado de sus madres, es decir, a las abuelas.

A nivel de la comunidad también prima la vigilancia y la compañía de un familiar como la primera forma de prevención. Otros comuneros proponen organizarse entre vecinos para tener un sistema de vigilancia. Por ejemplo, las señoras que viven cerca del camino están siempre atentas a las chicas que van y vienen del colegio. Por ello, recalcan que es necesario que haya vigilancia en los tramos donde no hay casas. Siguiendo esta línea, un padre de familia expresa su deseo de formar una ronda en la comunidad. Esta organización facilitaría la vigilancia de la comunidad y el monte, especialmente, en las noches, que se considera la hora más peligrosa. A esta red de vigilancia también se suma el deseo de colaboración con la policía.

De igual manera, los comuneros y comuneras piensan que es necesario desarrollar un sistema de vigilancia a nivel comunal y con el apoyo de la policía para mantener la seguridad de los caminos, especialmente, en las tardes y noches y en las zonas aledañas a las instituciones educativas, ya que las estudiantes son las primeras víctimas de los mototaxis que transitan por la carretera, además de la creciente inseguridad por algunos casos de robos.

Los mototaxis son el mayor peligro actualmente en este sentido y, por ello, la primera preocupación de los padres, madres, abuelos y abuelas. Las abuelas y madres aconsejan a sus nietas a tomar precauciones al subirse a los mototaxis, principalmente, no subirse solas. “No ir sola en mototaxi. La vez pasada han violado a una chica de la misión. La dejaron tirada en la carretera. Por eso, no deben ir solas en la moto, siempre acompañada” (Karina). Otra estrategia es tomar un mototaxi manejado por alguien conocido, en la comunidad hay varios jóvenes y padres de familia que ofrecen ese servicio. Incluso, hay padres y madres de familia que contratan el servicio de miembros de la comunidad para recoger a los adolescentes del colegio. A estas precauciones un padre agrega siempre fijarse en la placa del vehículo.

La mayoría de padres y madres creen que es recomendable llevar y recoger a sus hijos e hijas al colegio y a la escuela. La misma estrategia aplica en el caso de que deban ir a la casa del profesor para hacer alguna tarea aunque, en principio, las madres no piensan que sea apropiado que el profesor cite a las alumnas o alumnos fuera del local escolar. En caso de que sea necesario, deben ir acompañadas de algún familiar de confianza. Igualmente, si se reúnen con compañeros para hacer tareas y asegurarse de que sea en grupo.

En lugares como Chiriaco e Imacita la estrategia de prevención es no dejar solas a las chicas, siempre acompañadas de un adulto o al menos de compañeras, en especial,



cuando salen del colegio hacia sus casas tratar de acompañarse siempre entre mujeres: “Si anda con mi madre me quedo tranquila, pero cuando está sola me preocupa mucho. Me preocupa que la puedan violar. Tantas cosas malas que pasan” (Sara). “Siempre le digo a mi hija que no salga a la calle, que no ande sola, siempre con amigas” (Luz).

Otro de los peligros que advierten a los jóvenes, en general, es la asistencia a bares y discotecas que hay en las ciudades. Algunas madres dicen que ahí van las chicas “mundanas” y las describen como “las señoritas que se pierden por el camino mundano de las discotecas, bares, paran desnudas y drogadas” (María). Les advierten a sus hijas que en esos lugares las pueden emborrachar y drogar para abusar de ellas.

Consejos

La transmisión de consejos de madres y abuelas a nietas es una de las estrategias más empleadas en los intentos de prevención de las agresiones. Estos varían de acuerdo con el riesgo. En caso de los peligros de violación por familiares, las madres le enseñan a sus hijas a no quedarse calladas si alguien las toca. También aconsejan a los niños, aunque en menor medida: “Aconsejar siempre que si pasa algo le cuente, que no se deje hacer nada... También le aconsejo a mi hijo para que no deje calladito” (Cecilia).

De igual manera, en el colegio les aconsejan que no deben quedarse solas con el profesor y que si este les hace alguna propuesta o intenta tocarlas deben avisar inmediatamente a otros profesores y a sus padres. Una profesora de la escuela dice que hay que enseñarles a desconfiar. Además, las madres les advierten de otros peligros que pueden encontrar en espacios como el colegio, especialmente sobre la interacción con el sexo masculino, por eso una madre le aconseja constantemente a su hija que no entable amistad con hombres: “Las niñas no son tan confiadas. Siempre se les ha dado consejos a las niñas. Que tienen que cuidarse, se les dice. Ellas saben. Eso es lo que se les enseñan para que ellas sepan” (Giuliana). “No se junte con hombres, porque con muchachos malos puede pasar cualquier cosa. Que no se amiste con hombres” (Sara).

En otros espacios, como las reuniones para hacer tareas, también aconsejan juntarse entre mujeres y en caso sea con varones les advierten que estos muchas veces tienen otras intenciones, por eso no deben arriesgarse a quedarse solas con sus compañeros. En general se aconseja evitar la amistad con varones, pues se teme no solo que se aprovechen de ellas, sino que se embaracen y dejen los estudios. En ese sentido, las profesoras en los colegios, entre ellas, las monjas en la misión, les enseñan a las chicas a tener mucho cuidado al elegir a sus parejas. Por ejemplo, les enseñan a pedirle pruebas médicas a sus parejas para evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual. Las jóvenes son aconsejadas desde varias perspectivas sobre la vida sexual, haciendo énfasis en los peligros de la transmisión de enfermedades sexuales y el embarazo: “Enseñan que pida análisis antes de hacer el amor, pensar bien con quien va a estar, sino va a caer enferma. Que tenga cuidado con quien se mete” (Estudiante mujer).

Sobre el peligro de los mototaxis, todos los padres y madres les repiten, a sus hijas especialmente, que no tomen mototaxi solas. De preferencia, que sean conducidos por alguien conocido, que se fijen siempre en la placa del vehículo y que estén atentas a que no las lleven por lugares desconocidos. Así lo explica la madre de Rosa:

Aconsejo a mis hijos que no lleguen solos al puerto Samaren, que vayan siempre con compañeras, pero no hizo caso y esto pasó. No es problema de ella, es problema mío por no ir a recogerla, su amiga le prestó dos soles por sentirse mal. Soy culpable yo.



A esto, agrega el padre de Rosa:

Aun así, los demás padres de familia a veces le dejan plata y ellas solitas salen. Yo no, en cambio, no es así, yo personal lo recojo y personal lo traigo y lo dejo, así como ahora que estoy llevando (hija menor) más tardesito le voy a dejar allá. Yo así le dejaba y esa semana que pasó, el 17, no era para recogerlo, por eso había quedado pues, si fuera el día indicado puedo ser culpable pero no es eso, yo le dije la semana que le llevé y después una semana más puedes estar ahí, así le dije, por eso yo le dije no le voy a dejar la plata tampoco, y a la otra semana te voy a recoger, ese compromiso hemos dejado, ese compromiso quedamos los dos, entonces no hemos pensado que nos va a pasar ese problema.

En general, las madres, y en menor medida los padres, les repiten el consejo a sus hijas de no confiar en extraños, ya sea en la comunidad o en la ciudad. Las mujeres jóvenes deben tener cuidado en las ciudades porque pueden caer en redes de explotación sexual. Lo que es más, pueden verse atrapadas en la trata de personas: “Ahora les dan plata a las niñas para ‘hacerla’, no vayas a aceptar cuando te ofrecen plata, eso no se hace, así le enseñó a mi hija. Cuando eras pequeña te hicieron, pero ahora ya estás grande, le digo” (Elisenda). “Siempre le digo que tenga cuidado. Si alguien te dice u ofrece algo, te dice come, no comas. Es peligroso, también roban a las niñas y niños” (María).

Como se puede ver, los consejos giran en torno a la desconfianza, desde personas conocidas, como familiares cercanos, hasta extraños. Cabe resaltar que, en la mayoría de los casos los consejos van dirigidos a las mujeres y tratan sobre cómo protegerse. Sin embargo, pocos mencionan los consejos dirigidos a los hombres y las enseñanzas de respeto que los padres deben impartir:

Niñas, en general, no se puede confiar en compañías masculinas, conocidas o no. El hombre no se preocupa tanto como la mujer. Al hombre se le aconseja, pero no tanto de cuidar, a ellas se les dice para que no se dejen tocar y al hombre para que no toque a la fuerza. (Juana)

El nivel de riesgo que representa el sexo masculino es alto y generalizado. Para ello, las madres y abuelas y, en menor medida, otros familiares como los padres, les enseñan a sus hijos, especialmente a las mujeres, a no estar solas en ningún lado, ni siquiera en la casa, y a no dejarse tocar por ningún hombre. En algunos casos, también se aconseja a los niños y jóvenes que no deben tomar a las niñas por la fuerza. Para lograr estas medidas de prevención es necesaria una vigilancia constante, para lo cual una red de apoyo familiar es crucial. En esta tarea, las figuras femeninas, especialmente las abuelas, tienen un rol fundamental.

Cabe resaltar que las estrategias mencionadas son poco eficaces en la prevención de las agresiones sexuales, pues en la práctica no existe una vigilancia constante de los niños y niñas, tanto a nivel familiar, como comunal. El cuidado depende de cada familia, de acuerdo a sus redes de parentesco y recursos económicos. A nivel comunal, se expresa el deseo de organizar un sistema de vigilancia, organizar una ronda y pedir el apoyo de la policía, pero ninguna de estas medidas ha sido realizada por falta de recursos y voluntad de las autoridades y debido a que los temas de violencia sexual o de género no son priorizados en la esfera comunitaria. Fortalecer la agenda de protección contra la violencia sexual en las comunidades y desarrollar mecanismos que las garanticen son tareas pendientes e importantes que las políticas públicas deben priorizar.



El rol de los hombres

En las secciones anteriores se observa que una gran carga de las estrategias de prevención de la violencia sexual recae en las mujeres, en los cuidados al relacionarse, al estudiar y al desplazamiento de las niñas y adolescentes, así como en la vigilancia a las hijas y la precaución de las madres al formar una nueva pareja. Los esfuerzos se concentran en evitar que las niñas, niños y adolescentes, especialmente mujeres, se conviertan en víctimas. En contraste, es poco el esfuerzo para evitar que los hombres de las familias, escuela y comunidad se conviertan en agresores. A continuación, se hará una breve reflexión sobre lo que significa ser hombre awajún hoy en día.

La conformación de las actuales comunidades, el contacto con el mundo mestizo y las nuevas formas de producción y de relación han cambiado el mundo de los hombres. Han ocurrido transformaciones respecto de las posiciones sociales que antes ocupaban, las formas en las que se educaba a los hombres, y su actoría dentro y fuera de la comunidad. Los hombres awajún de hoy, los hijos y nietos de los guerreros, han crecido y seguido trayectorias vitales en una vorágine en la que una constante ha sido la pérdida del control y del poder en las relaciones interétnicas, pero manteniendo para sí gran parte de las posiciones de poder y de las oportunidades disponibles a la luz de las relaciones de género awajún.

Las formas antiguas de ser hombre en el mundo awajún —aunque no exentas de desigualdades de género y permisividad en cuanto al abuso hacia las mujeres, como los matrimonios arreglados y poligamia— tenían también sus contrapesos en cuanto a la asunción de responsabilidades y la aplicación de castigos por el incumplimiento. El contacto con el mundo mestizo dio pie a combinaciones perversas para la agudización de las asimetrías de género. Así, el abandono de la familia, impensable en el mundo awajún pero permisible en el mundo mestizo, se entremezclan con las formas de conseguir esposa, permisibles en el pueblo awajún. Quienes se manejan en ambos mundos encontraron las formas de reclamar a las normas de relaciones de género de una cultura o de otra y ponerlas al servicio de nuevas formas de impunidad, para escudarse en los vacíos de sanción de cada mundo y transitar entre estos.

Sin embargo, lejos de ser una masculinidad hegemónica, la masculinidad awajún representa una forma de masculinidad precaria, es decir, son hombres que no alcanzan un estatus especial en la sociedad peruana por su propia condición y posición étnico-racial. Ellos carecen de bienestar subjetivo, pero también objetivo, impedidos de proveer a sus familias de las condiciones que el mundo occidental les exige por el empobrecimiento y marginación al que están sometidos, y al mismo tiempo sin posibilidad de retorno al estatus y al buen vivir de los abuelos.

El hombre awajún con una masculinidad precaria puede optar por construir relaciones con su pareja, hijas e hijos, pero también puede desarrollar una masculinidad reactiva que defiende el sistema de opresión de género, como una forma de enfrentar su inseguridad y de compensar el despojo del poder, producto de las relaciones desiguales y del sometimiento producto del racismo y el colonialismo.

Desde los tiempos de los abuelos también existen masculinidades disidentes, expresadas por hombres gay, y mujeres trans awajún.³² Es decir, se ha podido acceder a narraciones de abuelos que recuerdan a personas biológicamente hombres, pero que asumían roles



femeninos y que habían logrado constituir una pareja y familia con hombres awajún y estaban plenamente integradas a la comunidad y al clan, incluso eran reconocidas por ser hábiles en tareas culturalmente femeninas en el mundo amazónico como la preparación del masato. Esta aceptación y convivencia armónica de las mujeres trans awajún, habría sido alterada con el contacto con el mundo occidental y el cristianismo y, en cambio, hoy se tienen relatos de episodios transfóbicos y homofóbicos hacia la diversidad sexual en el mundo awajún, expresada tanto por los actores mestizos (docentes, colonos, etc.), como por los propios líderes awajún,³² en una expresión más de esta complicidad en mantener el sistema patriarcal occidental como una forma de compensar la inseguridad y disminución de su estatus.

El tema de la diversidad sexual, como de las masculinidades en el mundo awajún, es un tema aún poco tratado desde la investigación como desde las intervenciones. Otros fenómenos que atentan contra la vida y el pueblo awajún, como la alta prevalencia de VIH/sida y la ocurrencia de suicidios femeninos awajún, son temas que deben examinarse a la luz de las relaciones sexo-género de esta cultura, que es un sistema en pleno proceso de cambio y transformaciones que tiene implicancias en las masculinidades.

Contrarrestar la violencia basada en género en el mundo awajún supone comprender también el rol de los hombres awajún y cómo acompañar procesos en los cuales construyan nuevas masculinidades igualitarias, libres de violencia, machismo, homofobia y transfobia, al interior de su propia cultura.

³² Las descripciones brindadas por los informantes no permiten dilucidar con claridad si se trataba de mujeres transgénero, transexuales o travestis, aunque posiblemente ninguna haya accedido a tratamientos quirúrgicos u hormonales, pero se referían a ellas en femenino y se narra cómo asumían roles de género femeninos awajún por lo que nos referiremos a ellas como mujeres trans awajún.

³³ Muchos hombres homosexuales y mujeres trans awajún huyen de sus comunidades a los centros poblados y ciudades, pero aun viviendo en este autoexilio, pueden ser víctimas de persecución y agresión por parte de otros hombres, líderes y apus awajún.



Capítulo 4

La relación entre la educación pública y la violencia sexual





Autores: Rodrigo Lazo-Landívar y Claudia Arredondo

Misión: Garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados desde enfoques de equidad e interculturalidad.

Visión: Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores y saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con avances mundiales.³⁴ (Visión y misión del Ministerio de Educación del Perú)

Como evidenció el estudio *Desenrollando la madeja de la impunidad* (Lazo-Landívar, Llacsahuanga, y León, 2017), entre las experiencias que lamentablemente atraviesa una estudiante awajún en su trayectoria escolar se encuentran las agresiones sexuales por parte de diversos actores de la comunidad educativa. En el corredor Chiriaco-Imacita las conexiones entre la implementación de la política educativa en el Perú y la violencia sexual son varias, algunas más obvias e inmediatas que otras.

El caso de Kusu Chapi nos presenta la conexión más evidente: los docentes (indígenas y mestizos) usan sus posiciones de poder y el acceso privilegiado a la población infantil y adolescente para abusar sexualmente de las estudiantes. Para un agresor motivado, es decir, alguien que busca acceder sexualmente a niñas y adolescentes, la escuela se convierte en una plataforma que les permite este acceso desde una relación de poder. Conexiones menos evidentes, como presentamos en este capítulo, son las que relacionan esta plataforma con el embarazo de estudiantes, la deserción escolar y la posterior situación de madres de familias monoparentales.

Pese a los esfuerzos por garantizar el acceso, la débil organización del servicio educativo no brinda la protección necesaria y en ocasiones sitúa a las estudiantes en entornos y situaciones de riesgo, especialmente, a aquellos que provienen de zonas rurales. En ese sentido, según explica Rodrigo Lazo-Landívar un efecto no diseñado e involuntario de la planificación geográfica centralizada de la política educativa es la de construir ecologías de la violencia que conducen obligatoriamente a estudiantes provenientes de comunidades lejanas a escuelas secundarias donde aumentan los factores de riesgo, al mismo tiempo que pierden los factores protectores de la familia y comunidad.

El sistema educativo centralizado propicia el desarraigo de los estudiantes de sus entornos de mayor seguridad social, económica, cultural y tutelar. La planificación geográfica centralizada, especialmente en el caso de los colegios secundarios, fuerza el desplazamiento de estudiantes que dejan atrás entornos en los que cuentan con medios de subsistencia, redes familiares de apoyo y conocimiento sobre el medio. Los colegios se encuentran, inversamente, en contextos en que las estudiantes sufren de alta dependencia económica, una escasa red de apoyo y bajos conocimientos del nuevo medio.

³⁴ <http://www.minedu.gob.pe/p/ministerio-mision-vision.php>



Entonces, en la búsqueda por el acceso a la educación que el Estado promete, muchos estudiantes se sitúan cada año en espacios con condiciones que promueven su vulnerabilidad, en cuartos pequeños que alquilan con el escaso dinero que sus familias les proporcionan y el cual se agota rápidamente. En esta posición, de acuerdo con testimonios de profesores y familiares, se hace cada vez más común que las estudiantes encuentren empleos precarios en espacios como bares donde enfrentan diversos riesgos y finalmente son explotadas sexualmente para poder financiar su vida de estudiantes. Aunque algunas logran culminar sus estudios, muchas otras se ven forzadas a interrumpir su escolaridad al no lograr salvar los obstáculos económicos y de violencia a los que quedan expuestas.

Desde este punto de vista, según Lazo-Landívar y Arredondo (2021), la escasa planificación territorial de la política educativa nacional funge de mecanismo institucional de la ecología social de la violencia sexual en el corredor Chiriaco-Imacita. Las instituciones educativas, entidades clave en el desarrollo de las personas (Bronfenbrenner, 1995), se constituyen en factores contextuales que incrementan el riesgo de los adolescentes, niñas y niños de sufrir violencia sexual durante esta etapa del ciclo vital. Bajo el marco conceptual de la ecología social de la violencia sexual los colegios secundarios en ciudades periurbanas de la Amazonía indígena pueden ser instrumentalizados por agresores motivados (docentes y no docentes) como mecanismos para corporificar (Krieger, 2005) diversas formas de violencia sexual contra los estudiantes.

Otro cambio notable se ve en la formación de los varones quienes dejan de acceder a la educación comunitaria awajún, disciplinada e integral, de consejos diarios prolongados que recibían en la esfera familiar. Este déficit resulta en jóvenes que se han formado moralmente solo a través de contenidos y no de acción y que contribuyen su cuota a la incidencia de violencia sexual en la zona. En cambio, a menudo, los docentes, indígenas y mestizos promueven valores y tratos que cosifican a las mujeres.

Los sueños y aspiraciones de las/los jóvenes han cambiado drásticamente con la entrada de las instituciones educativas en respuesta a la difusión de la idea de que el valor de la educación pública formal es superior que los aprendizajes y enseñanzas que pueden dar las madres o los abuelos. Así, las definiciones del tajimat pujut, del buen vivir, se han transformado hacia nociones fundamentalmente mestizas u occidentales. Como dicen los docentes, ahora ser profesional es tajimat pujut y para serlo hay que estudiar en el mundo mestizo a pesar de los riesgos y las desavenencias.

Este tipo de procesos ha desencadenado el desmoronamiento de la formación comunitaria en saberes tradicionales. Ello ha ocurrido con el apoyo de las familias que han relegado al Estado la educación de sus hijos. Al hacerlo, su expectativa ha sido la de una formación equivalente a la que ellos proporcionaban, pero por décadas vienen recibiendo los servicios precarios que el Estado ofrece en contextos rurales. No cabe duda de que las conexiones entre educación pública y violencia sexual se enmarcan en el proceso mayor de la relación Estado-pueblos originarios, relación marcada por la colonización, el despojo y la subordinación cultural. En una relación histórica que para las abuelas ha tenido a la violencia sexual como uno de sus principales ejes. La violencia sexual que experimentan las adolescentes awajún hoy se encuentra inscrita en ese continuo histórico y actuada en los marcos de la ecología de la violencia a la que involuntariamente contribuyen las deficiencias en la planificación e implementación del servicio educativo.



En lo que sigue, presentaremos primero un análisis cualitativo de la base de datos de agresiones sexuales de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios a Docentes (CPADD) de la UGEL Intercultural Bilingüe y Rural Imaza (UGEL IBIR Imaza) que desde el 2011 ha reportado solo 47 casos hasta la fecha. Luego, ofrecemos evidencia sobre los delicados casos de estudiantes mujeres que trabajan sexualmente para sustentar sus estudios secundarios. Finalmente, presentaremos los diagnósticos participativos sobre las principales problemáticas que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en materia de violencia sexual, que elaboramos con las/los estudiantes de 4.º y 5.º de media de dos colegios internados en el corredor Chiriaco-Imacita.

Casos registrados en la UGEL

Esta sección se organiza siguiendo el esquema analítico de Lazo-Landívar, Llacsahuanga, y León (2017) en *Desenrollando la madeja de la impunidad*. Las agresiones sexuales en la jurisdicción de la UGEL IBIR Imaza están en proceso de visibilización. Sin embargo, el promedio anual de 5,25 casos entre los años 2011 y 2018 indica que el subregistro es todavía notable considerando que la UGEL coordina el funcionamiento de 24 colegios secundarios, 180 centros educativos de nivel primaria, 111 de nivel inicial y 27 Pronoei. Un factor del subregistro de delitos sexuales en la UGEL de Imaza es la ruralidad, pues las distancias y limitaciones de conectividad dificultan los reportes de las instituciones educativas que casi en su totalidad están ubicadas en zonas rurales, incluyendo a comunidades nativas a las que hay que llegar caminando por varios días. Un factor adicional del subregistro es que la UGEL tiene menos de cinco años de existencia, no es ejecutora y carece de autonomía presupuestal. Además, en el 2019 tenía solo a dos personas en la CPADD encargadas de atender las denuncias por delitos sexuales cometidos por personal de las II. EE. como también todo tipo de procesos administrativos en su jurisdicción.

La fuente de los datos que analizamos a continuación es una matriz resumen que procesa la CPADD de la UGEL. Cabe resaltar que no pudimos acceder a los expedientes completos, por lo que el déficit para algunas variables es considerable. No obstante, consideramos valioso presentar la información.

Tabla 19: Agresiones sexuales por años en registros UGEL

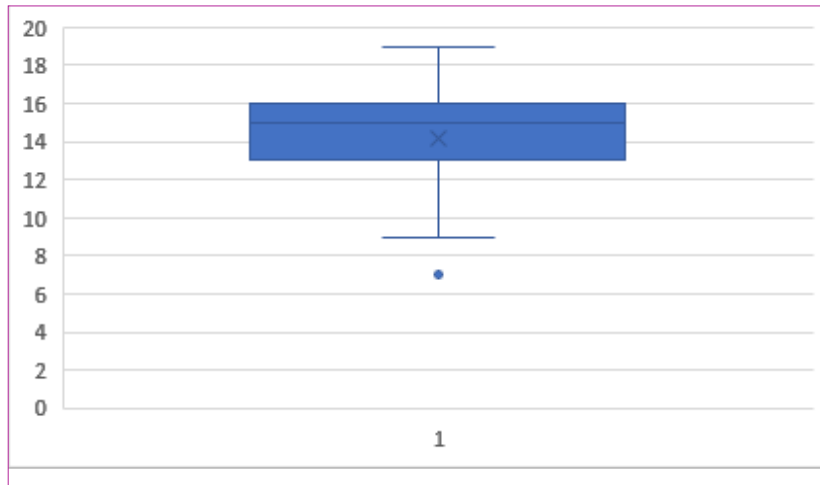
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
2	0	1	4	8	3	10	14	5	47

Fuente: Registros de CPADD de la UGEL IBIR Imaza. Elaboración propia

En el siguiente gráfico de cajas pueden observarse algunas características sobre las edades de las víctimas en el momento en que sufrieron las agresiones. En el universo registrado de 47 víctimas, entre el año 2011 y el mes de julio del 2019, la edad promedio de la estudiante víctima de violencia sexual era 14 años y 2 meses. Del total, el 50 % no supera los 16 años ni tiene menos de 13 años. La alumna de menor edad en aparecer en los registros tenía 7 años en el momento de la agresión y la mayor, 19 años. Además, una de cada cuatro estudiantes tiene 16 años o más y similarmente, una de cada seis, 12 años o menos.



Figura 21: Edades de las estudiantes victimizadas

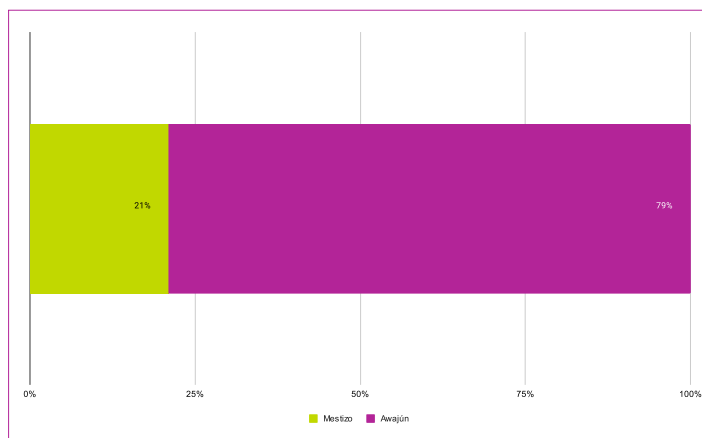


Fuente: Registros de CPADD de la UGEL IBIR Imaza. Elaboración propia.

El gráfico sirve para mostrar que, aunque el rango de edad de las víctimas abarca entre los 9 y 19 años, la mayoría de las víctimas tienen entre 13 y 15 años, edades que corresponden a los primeros años de la educación secundaria.

La responsabilidad por las agresiones cometidas contra estudiantes que registra la CPADD es atribuida, en su totalidad, a docentes. Esta información es parcial, pues hemos identificado varios casos en los que los responsables de estos delitos pertenecen al personal de mantenimiento. También, del total de casos, solo en uno se indica a una profesora mujer como la responsable de la agresión. Además, al revisar la etnicidad de los agresores encontramos que uno de cada cinco docentes es mestizo.

Figura 22: Edades de las estudiantes victimizadas



Fuente: Registros de CPADD de la UGEL IBIR Imaza. Elaboración propia.



Este dato es muy relevante puesto que las plazas para profesores en la jurisdicción de la UGEL están cubiertas predominantemente por profesores awajún. Por ello, este dato debilita cualquier argumento cultural que atribuya la razón de las agresiones a características culturales del lado de los agresores.³⁶ En cambio, fortalece el argumento que apunta a la inseguridad, a la ausencia de mecanismos de control y a la deficiente formación ética y de disciplina de los profesores al margen de su lengua o etnicidad, como factores críticos del contexto de vulnerabilidad.

Tipos de agresión

El registro de los tipos de agresiones sexuales de la UGEL emplea casi exclusivamente la categoría “hostigamiento sexual”, aunque los testimonios describen una serie de prácticas que hemos desagregado convencionalmente.³⁷

Tabla 20: Tipos de agresiones sexuales y edades de las víctimas

Categoría	Cantidad	Edades de menores
Acoso sexual	4	11, 14, 15, 16
Actos contra el pudor	1	11
Tocamientos indebidos	6	7, 13, 14, 15, 15, 17
Engaño (antes “seducción”)	17	15, 15, 15, 15, 15, 15, 16, 16, 16, 17, 17, 17, 19
Intento de violación	4	12, 13, 16, 17
Violación sexual	9	9, 9, 12, 12, 13, 14, 14, 15, 16
No precisa	6	
Total	47	

Nota: En los registros de la CPADD los casos bajo las categorías acoso sexual, actos contra el pudor, tocamientos indebidos, engaño, intento de violación y violación sexual se encuentran en la categoría “hostigamiento sexual” en las actas de la UGEL en 46 casos. Solo una se reconoce y registra como violación sexual. Fuente: Registros de CPADD de la UGEL IBIR Imaza. Elaboración propia.

Como muestra la Tabla 20, los dos tipos de agresiones más frecuentes tienen una correlación con la edad de las víctimas. El tipo de agresión más común es la violencia sexual mediante engaños (antes seducción) (36 %) y está focalizado en estudiantes mayores de 15 años.

El profesor le envió una carta diciendo que quería que sea su enamorada, y ella se fue a verlo a su cuarto, ahí dijo que quería que se quede embarazada para tomar a cargo, ya que no estaba bien con su pareja. (Ficha CPADD)

³⁶ Un elemento adicional es que los docentes awajún de hoy en la mayoría de los casos fueron educados también por el sistema educativo del Estado y con limitado acceso a la ética y disciplina de la matriz educativa tradicional del pueblo awajún, vigente previa a la creación de las comunidades nativas en la última mitad del siglo.

³⁷ Aunque esta deficiencia en el registro tiene poca relevancia en relación con las sanciones, pues el castigo para los docentes que incurrir en esta falta es la destitución definitiva, ello no garantiza su cumplimiento, como analizaremos más adelante.



Este ofrecimiento de promesas sin la intención de ser cumplidas es una práctica masculina de “conquista”, naturalizada y transmitida entre los hombres como una estrategia válida que fortalece las desigualdades y el poder del hombre al no considerar a la mujer como una igual a quien hablar con honestidad. Esta forma de engaño, en sí misma, reproduce desigualdades y constituye una herramienta para el ejercicio de formas de violencia de género como la sexual.

El segundo tipo de agresión más frecuente es el de violación sexual (19 %) que tiene como víctimas a estudiantes que no suelen superar la edad promedio para el total de las victimizaciones (14):

La alumna acude a la I. E. en busca de la mamá de su amiga. De ahí el profesor le dijo para quedarse solos, en seguida le sacó su ropa interior y penetró en su vagina consumándose el hecho con la eyaculación, luego de esto el profesor le propuso pagar un cierto monto de dinero con la finalidad de que no avise a sus padres. (Violación sexual. Ficha CPADD)

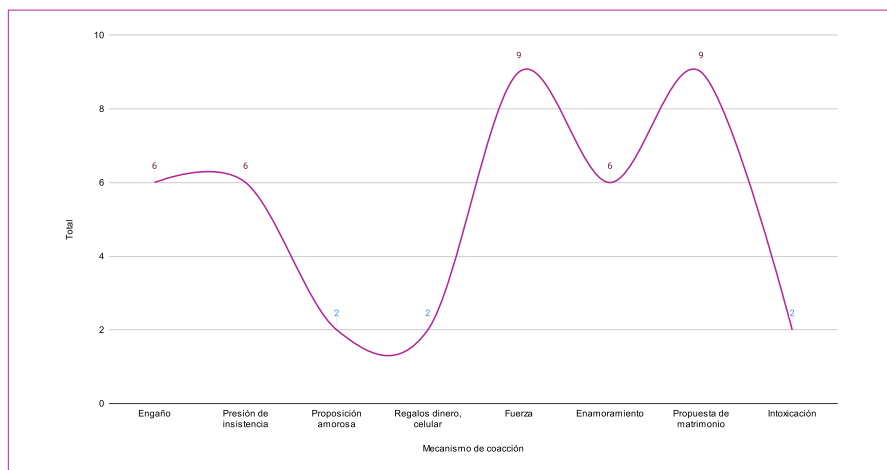
Mecanismos de coacción

En la Tabla 21 agrupamos en ocho los mecanismos de coacción empleados por los docentes para agredir a las estudiantes y en la Figura 23 resaltamos los mecanismos más presentes en los casos de la UGEL. Los principales medios de coacción empleados por los docentes son la seducción, el enamoramiento y las propuestas de matrimonio. Incluso, en algunas oportunidades los docentes llegaron a convivir con las estudiantes mientras eran sus profesores. Así, una de las fichas indica: “El profesor prácticamente convive con la alumna, a raíz de ello salió embarazada y someten a una asamblea para ver cuál va a ser el futuro de la alumna”.

Las violaciones sexuales se consumaron normalmente empleando la fuerza o inhabilitando la conciencia de las menores: “El incidente de presuntos actos de hostigamiento sexual es producto de una venganza, el comunero fue descubierto con la alumna de iniciales L. Y. CH. De haber emborrachado y aprovechado de su inocencia sexualmente”.

Solo en los casos de más edad, las violaciones sexuales ocurrieron bajo presión disuasiva o enamoramiento.

Figura 23: Tipos de medios de coacción





La “presión e insistencia” está entre los siguientes medios de coacción y fue empleada para varios tipos de agresiones. Como hemos visto en casos en los que los agresores no son docentes, los testimonios en los que las adolescentes indican haber sido “vencidas” hace referencia a esta imposición, que en este caso se vale de una relación de poder para llevarse a término. El engaño también aparece como un mecanismo frecuente que no distingue edades ni lugares, por ejemplo, a veces es para atraer a estudiantes a casa del docente.

El profesor le invitó a su casa para que prepare refresco para sus compañeros que estaban limpiando la cancha de fútbol, luego le agarró en su brazo y lo llevó jalando a su cama y justo aparece un compañero suyo, al ver lo soltó. (Ficha CPADD)

Los otros medios de coacción no tienen una correlación etaria muy marcada. Además, ocasionalmente, como en el caso anterior y en el siguiente, los docentes agresores emplean no uno sino dos o tres medios de coacción complementariamente.

Cuando fui a cargar el celular a la dirección el profesor A. Ch. U. me vino encima y me agarró en saga (atrás) abrazó dándome un beso, me dijo porque eres tan linda, me gustas mucho, me dijo quieres hacer relaciones sexuales conmigo, yo le dije tú eres profesor además eres un señor religioso. Cuando tenía 12 años cuando aún estaba en la escuela el profesor me dijo que me daría comida de Qaliwarma así fastidiándome me dijo que me echara en el piso para hacerme el amor. (Intento violación sexual. (Ficha CPADD)

Tabla 21: Mecanismos de coacción por tipos de agresiones (desagregado)

Mecanismos de coacción	Acoso sexual	Actos contra el pudor	Tocamientos indebidos	Engaño (seducción)	Intento de violación	Violación sexual
Engaño			3		2	1
Presión de insistencia	2			2	1	1
Proposición amorosa	2					
Regalos, dinero, celular	1				1	
Fuerza		1	2		3	3
Enamoramiento				5		1
Propuesta de matrimonio				9		
Intoxicación						2
Total	5	1	5	16	7	8

Fuente: Registros de CPADD de la UGEL IBIR Imaza. Elaboración propia.



Lugares

La casa del profesor es el lugar más frecuente donde ocurre la agresión, como se observa en la mitad de los casos que se registran en las fichas resumen de la CPADD (23/47).

Cuando un alumno se fue a visitar a la casa del profesor Linares, encontró a la niña en signos de recién bañado, y el alumno al percatar la presencia de la niña le llamó la atención al docente diciéndole qué estaba ahí, qué pasa si la niña sale embarazada. El docente en su manifestación confirma lo dicho del alumno. (Ficha CPADD)

El siguiente lugar más registrado fue el colegio y fue ahí donde los docentes perpetraron tres de las violaciones sexuales y lo hicieron usando la fuerza. Cabe resaltar que la información disponible no es muy detallada sobre los horarios de las agresiones, pero al menos en 34 % de las veces estas han sido realizadas fuera del horario de clases.

Tabla 22: Contextos de agresión por tipos de agresiones

Lugar	Acoso sexual	Tocamientos indebidos	Engaño (seducción)	Intento de violación	Violación sexual	Total
Camino	1	1				2
Casa de alumna		1				1
Casa de profesor		2	6	2	1	11
Colegio	1	1			3	5
Dirección		1		1		2
Varios lugares	1				1	2
Total	3	6	6	3	5	23

Fuente: Registros de CPADD de la UGEL IBIR Imaza. Elaboración propia.

La matriz resumen de la CPADD no es muy detallada sobre las actividades que realizaban las estudiantes cuando fueron agredidas, sin embargo, puede listarse que las adolescentes: hacían tareas, jugaban vóley o estaban en clase de educación física, volvían a casa, exponían presentaciones para los compañeros, asistían a la clausura del año escolar, jugaban en el recreo o recargaban el celular. Es decir, todas actividades relacionadas al quehacer educativo. Resaltan en la lista los casos en los que docentes y estudiantes convivían o uno en el que un director empleaba a la alumna para tareas en su vivienda:

El director encargado tiene una denuncia por acoso sexual a su alumna, siempre mandaba a cocinar en su casa en horas de clase, el director también aceptó dicha relación, además el profesor le había ofrecido hacer casa para su mamá y para ella, por ello aceptó la relación. (Ficha CPADD)



Impacto en las estudiantes

Las consecuencias o el impacto que tienen las agresiones en las estudiantes muy ocasionalmente son registradas en las fichas de resumen y muestran aristas importantes de la relación entre la violencia sexual y la educación pública.

La primera es una conexión entre agresiones sexuales, embarazo adolescente y la nueva situación de madres de familias monoparentales. Esta asociación emerge cinco veces en la sección 'breve sumilla de los hechos' de la matriz de COPROA, donde se narran las agresiones en aproximadamente cinco oraciones. "Profesor prácticamente convive con la alumna, a raíz de ello salió embarazada", es un dato anotado arbitrariamente por el registrador y es razonable pensar que existan varios más, como "la menor manifiesta estar gestando" o "la hizo abortar a su comprometida". La conexión es más que sugerente. En ningún caso se trata de embarazos que derivan en familias constituidas, con hijos o hijas suficientemente provisionados: "Mi hija estuvo enamorada del profesor, a consecuencia de este enamoramiento se quedó embarazada que a la fecha lleva dos meses de gestación, el profesor se corrió renunciando a su trabajo cuando quisimos solucionar de este asunto".

Las instituciones educativas como plataforma para acceder sexualmente a estudiantes indígenas son una de las grandes transformaciones sobre las que reflexionaban las abuelas. En el seno de la relación Estado-pueblo indígena se reproduce la desestructuración social que, como constante, afecta a la sociedad awajún y, específicamente, a las biografías de las nuevas generaciones de sus integrantes adolescentes mujeres. La relación entre el Estado peruano y el pueblo awajún es una relación tensa, cargada de contradicciones y episodios violentos donde existen demandas y expectativas de ambos que no son comprendidas por el otro y, por lo tanto, no son satisfechas e intensifican la tensión en las relaciones.

La segunda arista, vinculada a la primera, es la frecuente instrumentalización de parte de los docentes de la expectativa de las familias y las adolescentes de conseguir a un buen esposo. Como se ha visto antes (Lazo-Landívar et al. 2017), la posición social actual del profesor guarda similitudes con las de un potencial yerno razonablemente bueno en el pasado: tiene conocimientos, es solvente económicamente y cuenta con prestigio. Las expectativas de las familias, sin embargo, se enfrentan al quiebre en los roles masculinos de paternidad responsable, como explican los funcionarios de la COPROA: "Los matrimonios no se concretan, normalmente se van, las olvidan. Más que todo es una figura para acallar a los padres, para engañarlas y una vez que se van se olvidan de todas sus promesas".

Sobre este tema, las fichas de la UGEL describen: "A mi hija la enamora con el fin de casarse, sin embargo, el profesor se ha corrido, entonces su padre asume pagar el pacto que habían arribado pagar un monto de dinero". Otra ficha describe: "El profesor mantuvo relaciones sexuales con la alumna porque cuando termine sus estudios secundarios iba a tomar a cargo, pero no cumplió por lo que se siente burlado, por lo que solicita que se destituya de su trabajo". En otra ficha encontramos:

En la manifestación tomada a la alumna manifiesta que con el profesor V. sí son enamorados, han tenido más de cuatro veces encuentros sexuales, últimamente, fue hallado en su propia habitación del docente con la alumna. Quiso llegar a un acuerdo con el padre de la menor pagándole una suma de dinero y se declaró que la alumna será su segunda mujer. (Ficha de la UGEL IBIR Imaza)



Finalmente, las fichas recogen muy escuetamente datos relativos a los impactos psicoemocionales que las agresiones tienen en las estudiantes, por ejemplo, las descripciones: “Ella se sintió asustada” y “la niña no quiere ir a la clase porque tiene mucho miedo al profesor”. Aunque la UGEL ha empezado a coordinar sus labores con el Ministerio de Educación, el seguimiento de los casos no alcanza a ser personalizado. El área de Psicología de la UGEL indica que la recuperación de las víctimas se coordina con el centro de salud, pero en la gran mayoría de los casos no hay especialistas disponibles en las comunidades por los que el soporte del Estado es nulo.³⁸

Alumnas y sexo transaccional

La explotación sexual que algunas estudiantes padecen para poder sostener sus estudios es otro eje de la conexión entre el acceso al derecho a la educación pública y la violencia sexual. Esto ocurre, principalmente, en centros poblados o en comunidades muy grandes que congregan a numerosas estudiantes de comunidades más distantes que carecen de colegios.

Así es, pues, de comunidades vienen a estudiar en busca de estudios y sus papás les dejan pensando que van a estudiar y no es así. Se conocen con amigos, después se van en el bar y ya pues ahí empieza. Alquilan un cuarto, sus papás les mandan plata, pero poco. Acá les dicen alquilar un techo. Les dejan sus útiles, los alimentos, todo. Pero se acaba y después ya no les da las ganas de estudiar porque les falta medios, kwichik, ahí se consiguen amigos que le puedan mantener, pero entregándose pues, entregando su cuerpo. La mayoría es así. Desde los 12 empiezan su vida sexual. (Elías)

La relación entre la explotación sexual y la educación pública, aunque inintencional, es perversa y constituye una deuda pública con consecuencias inconmensurables en las biografías de las jóvenes. La transacción, en el fondo, es con el Estado. Las estudiantes reciben del Estado la prometida educación *gratuita*, pero para poder solventarla muchas son explotadas sexualmente. Es cierto que cambian sexo por dinero y hay terceros involucrados, los clientes, pero el intercambio tiene una orientación clara de parte de las estudiantes: la educación. Lo central es que el dinero de la explotación sexual de las estudiantes equivale al acceso a la educación, una función no garantizada por el Estado. En estos casos, la brecha educativa que el Estado mantiene es acortada provisional, precaria y vejatoriamente por la explotación sexual de las alumnas. Los consumidores, quienes entregan dinero a cambio de relaciones sexuales, son diversos actores como estudiantes, trabajadores de la zona y entre los cuales se encuentran también servidores públicos. Las tarifas difícilmente superan los S/ 50,00. El círculo del intercambio de sexo por educación se cierra cuando los clientes de las estudiantes son los propios profesores.

La prostitución empieza cuando empieza la educación formal porque ahí salen a estudiar, ahí aparece la necesidad. Porque su visión es superarse, tajimat pujut es superarse y ahora la educación es superarse. Entonces, han salido a estudiar, pero no ven atrás que para estudiar necesitamos medios económicos porque los estudios superiores están en la ciudad y los padres no pueden solventar eso. Y ese sueño, gran sueño, se trunca. Eso pasa. Nos está faltando decir que no solo la educación formal es tajimat pujut. Todos los jóvenes de las comunidades migran a las ciudades buscando oportunidades. (Profesor)

³⁸ Sin duda, los servicios de psicología para niñas, niños y adolescentes de comunidades nativas del Perú son todavía una deuda pendiente del Estado con estas poblaciones. En esta materia el desafío es grande puesto que la formación de dichos especialistas requiere una especialización en interculturalidad y en las particularidades del pueblo indígena al que atienden.



En varios casos, la conexión entre violencia sexual y educación pública dura toda la secundaria y se prolonga a través de los estudios superiores en las ciudades. Solventar los cuartos, pagar la renta a fin de mes, alimentarse lo suficiente para continuar estudiando y no descuidar el vestido son necesidades muy concretas que estas jóvenes resuelven en situación de desarraigo y, a menudo, también de aislamiento. Muchas no concluyen los estudios y vuelven a sus comunidades. Otras estudian intermitentemente reservando tiempo para reagruparse, juntar dinero y poder proseguir. Algunas otras pasan a dedicarse exclusivamente al trabajo y los sueños de ser profesional quedan trancos. Estas trayectorias dejan constancia de la conexión estructural entre educación y explotación sexual en los márgenes del proyecto educativo, conexión que afecta a las mujeres indígenas que buscan ser profesionales desde posiciones de marginalidad económica, de género y étnico-raciales.

Profesores y alumnos varones

Los casos de violencia sexual de profesores varones u homosexuales contra estudiantes varones son menos frecuentes, pero también menos registrados. El siguiente testimonio no corresponde a la matriz de la CPADD ni está entre los 47 casos. Se trata de un docente mestizo que ha sido denunciado reiteradas veces, expulsado de comunidades y que, sin embargo, continúa como docente contratado.

Ahí también hay un profesor homosexual, que vive en el mismo lugar (Imaza). Ve alumnos del Valentín que van a su casa a ver televisión. Él dice que le gusta ayudar a los chicos porque sabe que no tienen dinero y les da cositas. A pesar de las quejas no lo despiden. Aparte de que veo entrar a niños, he visto papeles con sangre en el tacho y una vez una vecina lo vio teniendo relaciones con un hombre. Otro chico contó que se habían ido a bailar, se había emborrachado y que cuando despertó se encontró en una cama dormido con él, con el profesor. La verdad no sé si ha habido un informe, pero cuando se ponen denuncias los profesores siguen enseñando. (Profesor sobre colegio de centro poblado Imaza)

En numerosas conversaciones informales escuchamos que este docente ofrece dinero a los estudiantes varones a cambio de tener relaciones sexuales. Y en este dominio de las relaciones de género, es cierto que existe una oferta, un mercado sexual ofrecido por hombres homosexuales a estudiantes varones. Aunque obtuvimos menos descripciones sobre estos intercambios, pudimos saber que los montos pagados son más altos, entre S/ 50 y S/ 100 y que las relaciones son más horizontales.

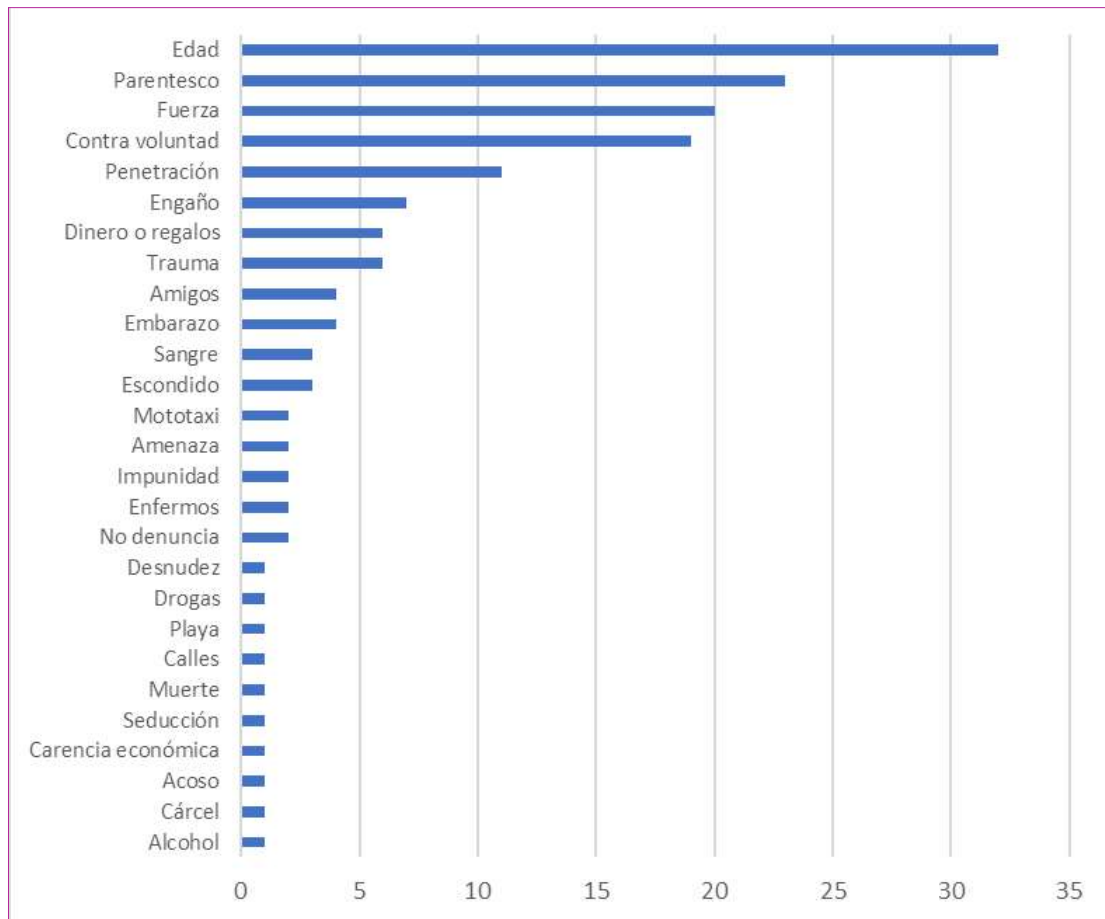
El análisis de las/los estudiantes

Durante el trabajo de campo realizamos talleres en dos colegios secundarios que cuentan con residencias estudiantiles: el Valentín Salegui (varones) y el Fe y Alegría 62 (mujeres). La información que aquí presentamos corresponde a los análisis y diagnósticos que las/los estudiantes realizaron de las problemáticas que se enfrentan en la adolescencia de hoy. Para ello presentaremos información sobre los significados y temas que las adolescentes atribuyen y asocian a la categoría “violación sexual” y, complementariamente, desplegamos los cuadros analíticos de las/los estudiantes.



En general, las estudiantes mujeres tienen bastante claro que una violación sexual implica algún tipo de acceso carnal no consentido. Su definición, sin embargo, suele ser más abarcadora e incluye aspectos que exceden la precisa definición que el Código Penal guarda para el delito de violación sexual.³⁹ En la Figura 24 se despliega la frecuencia de temas que fueron referidos explícitamente en asociación a la categoría “violencia sexual”. Las estudiantes recibieron hojas en blanco y se les solicitó que, sin escribir sus nombres, definieran en palabras simples lo que entendían por violación sexual.

Figura 24: Temas asociados a la categoría “violación sexual”, según alumnas



Fuente: Actividades en Colegio Fe y Alegría con alumnas mujeres de 4.º y 5.º de secundaria. Elaboración propia.

En varios sentidos el gráfico es muy ilustrativo. Primero, aparece la variable edad. Aunque en las entrevistas a personas mayores encontramos una ligera condescendencia con la edad de las relaciones sexuales, especialmente por parte de los varones, aquí las estudiantes vinculan claramente edad con vulnerabilidad. Segundo, resalta la variable de consentimiento. Con la alta frecuencia de asociaciones entre violación sexual y conductas en contra de su voluntad las adolescentes resaltan la relevancia de sus decisiones junto a su posición de vulnerabilidad marcada por la edad. Tercero, mencionan las relaciones de parentesco. Estos resultados confirman lo que hemos visto en la sección del sensor de riesgos donde se muestra que la familia, los padrastros, tíos, primos, pero también los padres, aparecen como la principal red de peligro de agresiones sexuales. Cuarto, sobre la variable uso de la fuerza. Este rasgo es

³⁹ Código Penal, art. 170 Violación sexual: “El que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años”.



típicamente relacionado a la violación sexual, aunque no sea el único medio de coacción. Finalmente, el acto de penetración. Las menciones explícitas de accesos carnales son varias, aunque si hubiéramos contabilizado alusiones más sutiles, la frecuencia habría sido mayor.

Como muestra el resto del gráfico, las estudiantes significan la categoría con contenidos locales que pueden ser contextos de victimización, es decir, espacios por los que transitan, o consecuencias de las agresiones, o causas posibles, o medios de coacción. En algunos casos, las definiciones de las estudiantes invocan elementos que se alinean más con lo que parece un continuum desde la violencia familiar hasta la violencia política del Estado hacia los pueblos indígenas. Aunque es menos frecuente entre estudiantes, esta asociación política se escucha a lideresas, madres y a actores varones. “Hay muchas clases de violencias, pero en general la violación son actos negativos puede ser en niños, jóvenes, adultos o ancianos”; “Es cuando el hombre viola a una niña de menores edades lo hacen por obligación, amenazas también puede ser verbal o por medio de gestos”; “La violación sexual es cuando aquella persona que violó a un niño de menor edad o cuando lastima o abandona a sus hijas aun siendo de menor edad sus hijas”; “La violación es el maltrato físico, abuso sexual, entre las familias o entre las demás personas”; “El abuso sexual, como decir que muchos de nuestros pueblos son abusados o yo entiendo que, en los pobladores, la mayoría son chantajeados, violados”.

Trabajos con alumnos y alumnas

El análisis de problemáticas que enfrentan las/los jóvenes actualmente fue la actividad central en los talleres. En cada salón se conformaron grupos de entre cinco y cuatro estudiantes. Recibieron un papelógrafo y plumones y la indicación de identificar y analizar un problema relativo a la violencia sexual. El análisis consistió en describir brevemente la problemática, identificar a los actores y los lugares de ocurrencia de las agresiones y buscar razones por las que las agresiones sucedieron. Las siguientes problemáticas emergieron durante el trabajo.

Tabla 23: Problemáticas relativas a la violencia sexual, según alumnas y alumnos

Perspectivas de las alumnas	Perspectivas de los alumnos
Colegio-profesores	Colegio-profesores y homosexuales
Familiares, enamorado	Familiares
Mototaxi	Mototaxi
Fiesta del pueblo, discoteca	Fiesta, bares, zoofilia

Fuente: Actividades en Colegio Fe y Alegría con alumnas mujeres de 4.º y 5.º de secundaria. Elaboración propia.

La violencia sexual en los colegios

De acuerdo al análisis de las/los estudiantes, las instituciones educativas son espacios en los que están en riesgo, principalmente, las alumnas de ser víctimas de violencia sexual. Las alumnas aluden a mecanismos de coacción detalladamente, estos muestran cómo los profesores emplean su posición de poder para chantajear, engañar, ofrecer dinero y posteriormente silenciar las agresiones. Estas conductas que apuntan contra las estudiantes mujeres son conocidas por los estudiantes varones. En su caso, surge como tema adicional la violencia sexual entre estudiantes varones, que afecta a los alumnos más débiles en los colegios internados.



Del lado de los varones, las agresiones apuntan a los estudiantes varones menores y a los que aparentan mayor debilidad y se suelen sumar elementos como el pertenecer a familias menos poderosas, provenir de comunidades muy distantes o carecer de medios económicos.

Violan a los más débiles. Aquí hay chicos que son muy pacíficos, muy tranquilos y los otros les empiezan a molestar, a molestar y les vencen (depetuki) y le hacen provocar y lo realizan. Ahí está el problema, por eso nosotros aquí no queremos que se junten en una cama dos muchachos. Tampoco permitimos que anden abrazados ni anden besándose. Esa es la provocación que hacen ellos. (Alejandro)

Tabla 24: Agresiones sexuales por docentes y trabajadores de centros educativos desde las perspectivas de las alumnas y alumnos

Perspectivas de las alumnas		Perspectivas de los alumnos	
Acontecimientos	Actores	Acontecimientos	Actores
1. Llevan diciendo que ayudará su trabajo, la manosean y la alumna también se calla y la viola.	1. Profesor 20-40.	1. Las alumnas coquetean con su profesor.	1. Profesor con su alumna.
2. En el caso de los profesores (varones) suelen aprovecharse de sus alumnas amenazándolas en desaprobar en su área o bajar sus calificaciones.	2. Profesores de comunidades.	2. Los estudiantes no se respetan entre ellos.	2. Alumno con alumna.
3. Se siente triste.	3. Profesores de ciudad.	3. En lugares espaciosos mayormente sucede tan peligroso como la violencia sexual.	3. Profesora con su alumno.
4. Se siente culpable la mujer.	4. Profesores del internado.	4. En el dormitorio también puede sucedes o el chico quiere hacer relación sexual puede hacer con fuerza (sucede en la noche).	4. Estudiantes (menores y mayores).
	5. Colegio y primaria.	5. En algunas instituciones como el de acá que hay niveles primarios secundarios pero mixto, o sea, varón mujer, los mayores suelen abusar de los niños más pequeños.	5. Vigilantes.
	6. Trabajadores.		6. Promotores.
	7. Entre estudiantes.		7. Cocineros.
	8. Padres.		8. Todos los trabajadores.

Fuente: Actividades en Colegio Fe y Alegría con alumnas mujeres de 4.º y 5.º de secundaria. Elaboración propia.



En las escuelas las estudiantes indican como lugares de riesgo no solo el cuarto de los docentes y otras zonas externas a los planteles u horarios educativos. Describen que las agresiones ocurren dentro de los colegios e incluso en las mismas aulas.

En el caso de los varones no se identificó que los salones estuvieran entre los lugares de riesgo. En cambio, son riesgosos los lugares en los que es más difícil pedir apoyo de algún profesor o compañero. Los dormitorios, el baño u otros lugares oscuros como la playa del Marañón aparecen como los sitios preferidos de los estudiantes agresores.

Tabla 25: Lugares y razones de las victimizaciones en el marco educativo desde las perspectivas de las alumnas y alumnos

Mujeres		Varones	
Lugares	Razones	Lugares	Razones
1. En clase.	1. Porque así dice que le ayudará en su nota.	1. El día, la noche y la tarde.	1. Por mala educación.
2. Dirección.	2. Porque la alumna también se deja.	2. Lugares oscuros donde no hay seguridad.	2. Por no conocer las causas y consecuencias.
3. En su cuarto.	3. Porque a veces los profesores pueden tener enfermedad mental.	3. Dormitorio.	3. Por la necesidad biológica.
4. En la hora del recreo y salida.	4. Por la poca dignidad que nos tienen a nosotras las mujeres.	4. Puerto.	4. Por falta de comunicación.
5. Fuera del colegio.	5. Anda sola.	5. Cuarto del profesor.	5. Por falta de orientación sexual.
6. En el baño.	6. Dando dinero.	6. Baño.	6. Por su necesidad de apoyar a su padre.
7. Salón.	7. Comprándole golosinas.		7. Por ser huérfano.
			8. Por ser abandonado por su padre.

Fuente: Actividades en Colegio Fe y Alegría con alumnas mujeres de 4.º y 5.º de secundaria. Elaboración propia.

Las formas en las que las/los estudiantes explican las agresiones son muy reveladoras. Del lado de las estudiantes mujeres sobresale que para la mayoría es muy claro que la conducta de los docentes es una infracción basada en la baja valoración y respeto que tienen hacia ellas. A esto se suma, el reconocimiento, generalizado entre ellas y ellos, de su posición vulnerable a chantajes con notas o a coacciones económicas, acentuada por la situación de desarraigo de su entorno familiar y comunitario. Resalta la opinión de algunos que atribuyen la responsabilidad a las propias estudiantes. Cuestión que, como veremos en el último capítulo, es una constante que puede operar como facilitador de las agresiones.

Del lado de los varones es importante destacar la recurrente alusión a la supuesta “necesidad biológica” de los profesores u otros estudiantes de mantener relaciones sexuales. Los estudiantes saben que muchos docentes trabajan en comunidades en las que viven sin sus esposas y es evidente que muchos alumnos varones tampoco tienen enamoradas. En ese razonamiento, esta ausencia de una relación de pareja funge como justificador de las conductas agresivas y tiende a ‘naturalizarlas’ al atribuirles a una necesidad basada en la biología. Claramente, este razonamiento



es muy problemático. Sin embargo, es importante resaltar que las agresiones en sí, como eventos, no son las naturalizadas. Para verificar ello basta con escuchar las explicaciones de las estudiantes y conocer la cadena de acciones extraordinarias que sigue a las agresiones. Que las agresiones se expliquen “por la necesidad” es una constante que por su envergadura merece una estrategia educativa proporcional.

Violencia contra estudiantes varones y violencia homofóbica

Los talleres también sirvieron para conocer sobre la violencia sexual entre varones, fenómeno que está muy poco visibilizado, tal vez más que la violencia contra las estudiantes mujeres.

En primer año, digo, teníamos un compañero de nuestra sección y pues, era homito (homosexual). Desde ese entonces, qué le habían dicho, él actuaba como una mujer, pues. No era como nosotros en nuestra aula, no hacía así cosas del varón sino era algo... no, así pues, como varones. Había otros también con quien se juntaba y él no jugaba. No hacía cosas del varón. Entonces, en un fin de semana, pues, como así dice cosas, un fin de semana dice que llegó en segundo grado, cuando nosotros estábamos en primer grado. Él dice que llevó en la noche con otro chico y decían que pues las mayorías habían hecho cosas y ya pues en las paredes habían pintado de sangre. Había sangrado mucho y en las paredes también había pintado de sangre. (Alejandro)

La prevalencia de violaciones sexuales entre alumnos es de conocimiento generalizado en el centro educativo Valentín Salegui. Los estudiantes saben que los profesores tienen también responsabilidad de la alta incidencia, pero no los mencionaron como agresores en ningún caso. En las residencias son pocos los lugares seguros, como consigna la Tabla 26, pero puede destacarse los salones de clase que no son considerados peligrosos, a diferencia de las aulas de sus pares mujeres.

Los tipos de agresiones que reportan son varios y van desde el acoso verbal, pasando por los tocamientos indebidos hasta las violaciones sexuales individuales y colectivas.



Tabla 26: Violencia sexual contra homosexuales en el colegio

Mujeres		Varones	
Acontecimientos	Actores	Lugares	Razones
1. Odian.	Mayores	Cuarto	1. Porque están mal informados.
2. Por su necesidad algunos salen en grupo para buscar a homosexuales y también agarran a la fuerza a los homosexuales.	Entre amigos	Monte	2. Por la necesidad de pasar relaciones sexuales por falta de conocimiento de las personas bisexuales.
3. Hacen relación con ellos.	Niños	Dormitorio	3. Piensan actuar como mujeres.
4. Tocan por sus glúteos.	Adolescentes	Baño	4. No valoran como debe ser.
5. Muchos les fastidian.	Jóvenes	Imacita	
6. Se discriminan mucho.		Peluquería	
7. No quieren ver a sus familiares.		Chiriaco	
8. Pagar para hacer relaciones coitales y algunos aceptan.		Bar	

Fuente: Actividades en Colegio Fe y Alegría con alumnas mujeres de 4.º y 5.º de secundaria. Elaboración propia.

Como explica una profesora, una vez más, un catalizador de este tipo de agresiones es la escasez de distintos tipos de recursos y el control que algunos pocos tienen sobre estos.

Años atrás el problema era grande respecto a la distribución de alimentos. Ellos mismos preparaban los alimentos y los distribuían, en cambio, ahora no. Eso se veía más antes. Ahora todos tienen su táper con su nombre por grados y la señora es la que les sirve a todos por igual. El intercambio de sexo por comida sucedía bastante antes. Los grados de quinto y cuarto se servían de lo mejor. Primer y segundo les daban poquito y a veces decían se acabó. (A. R.)

En gran medida, el problema permanece por serias limitaciones de concepción. Primero, los estudiantes, y no pocos profesores, asocian fuertemente la práctica de las violaciones sexuales con la presunta orientación o identidad de género de la víctima que asumen como homosexual y consideran parte del problema. Segundo, entre estudiantes y profesores es extendida la teoría naturalizante de la incontenible pulsión sexual masculina que, por estar basada en la biología y en la naturaleza de los hombres, es entendida como un elemento que es difícil de cuestionar en la ecuación. Tercero, entre docentes y entre estudiantes no se cuestiona la incidencia de prácticas de tocamientos indebidos y en cambio se practican en un marco lúdico que deslegitima la queja de los estudiantes agredidos. Cuarto, el escenario es muy preocupante ya que los razonamientos apuntan a una cultura de la homofobia que, como veremos, está plenamente institucionalizada en el colegio.

Los compañeros le tienen cólera a los homosexuales. Hablan cosas: “marica”, “sin ser mujer cómo te comportas como mujer”. No se quieren acercar a ellos. Les dicen marica a algunos de los grados menores. Porque hasta el año pasado ya los habían sacado todos, casi cada año que encuentran esos casos los retiran del colegio. Han encontrado como tres, sospechaban y las sospechas llegaban a los oídos de la dirección y los sacaban. (Antonio)



Estas características son consistentes con las estudiadas en otros contextos como parte de la violencia homofóbica y que son la invisibilización (lo que no se dice), la ausencia de apoyo familiar (que normaliza esta forma de violencia y por no generar “sospechas” sobre la sexualidad), el estigma que, a su vez, es “contagioso” a quienes se vinculan a la víctima, la injuria (afecta a otros, los “alecciona”), afecta otros espacios fuera de la escuela, y está normalizada encubierta por bromas, etc. (Cuba y Juárez, 2018).⁴⁰

Además, la violencia homofóbica no siempre está dirigida a personas LGTBI, pues la homofobia se da en el atributo de la persona a la que el agresor busca minimizar, humillar y castigar. Es decir, la homofobia, más que dirigirse exclusivamente a quienes asumen una orientación o identidad de género diferente a la heteronormativa, se dirige también hacia quienes tienen una expresión de género, comportamiento o características consideradas poco “masculinas” o poco “femeninas” por los agresores. En el caso de niñas, niños y adolescentes es importante entender que están en pleno proceso de afirmación de su identidad (no solo sexual) y que ninguna persona debería ser obligada a manifestar su orientación o identidad sexual.

Por ello, ser identificado como homosexual es un fantasma que persigue a los más débiles y vulnerables. El apu general de los estudiantes, como encargado de la conducta de todo el colegio, llama la atención a quienes muestran conductas no alineadas con la masculinidad dominante. La racionalidad parece ocultarse para sobrevivir en el colegio.

No te vas a juntar con él ni con él porque si andas con él te van a decir estas cosas. Entonces, les prohíbo. Por ejemplo, los dos sospechosos, los dos homosexuales que los llaman, paran juntos y yo les dije: “A partir de hoy juntos no van a andar”. Más los fastidian cuando paran los dos, son de primer año. (Alumno líder)

Aunque como discurso oficial el respeto a la identidad de género no es un mensaje del todo inexistente entre los docentes, es claro que el colegio está organizado para varones heterosexuales fuertes y que los no dominantes se encuentran en problemas.

Cuando estaba en segundo año decían que a uno de primer año le habían hecho relaciones sexuales a la fuerza por la noche y que el muchacho al que le habían hecho había sangrado. Eso escuché, pero no lo vi. Al atardecer han avisado, lo tenían ahí oculto, pero cuando la noticia se escuchó en la dirección, la dirección intervino, creo que investigó. No sabían quién fue y a las finales sospecharon de dos alumnos. Llegaron a lo cierto y bueno, expulsaron finalmente a los dos alumnos. Porque según el colegio hay una norma que dice que no permiten homosexuales. Escuché que al chico que fue agredido lo botaron también porque las investigaciones habían continuado y había escuchado que decían que él los buscó, decía que estaban enamorados y no sé, el enamorado había llevado a un amigo y no sé, el no quiso y a la fuerza le hicieron. (Alumno líder)

De acuerdo a Cuba y Juárez (2018), a partir del análisis de la encuesta de convivencia escolar del Ministerio de Educación, la violencia homofóbica, incluyendo violencia verbal, psicológica y física, suele presentarse más entre estudiantes, con respecto a otras violencias que suelen ser ejercidas por los docentes. Sin embargo, esto se entiende en un marco donde esta violencia es institucionalmente tolerada y normalizada por la escuela.

⁴⁰ Cuba, L. y Juárez, E. (2018). *Crecer siendo diferentes*. Promsex, Lima.



Además, según las mismas autoras, la violencia sexual afecta en mayor medida a los estudiantes afectados por violencia homofóbica. Debido a que es altamente probable que un estudiante que es víctima de violencia homofóbica se convierta víctima de violencia sexual de manera recurrente. También señalan que, aunque la búsqueda de ayuda en estos casos es estadísticamente similar que en otras formas de violencia, la respuesta institucional es significativamente menor:

Mientras que el 38 % de estudiantes víctimas de otros tipos de violencia consideran que la institución ayudó a resolver el problema [...] en el caso de estudiantes víctimas de violencia homofóbica, solo un 26 % considera que la institución ayudó. (Cuba y Juárez, 2018, p. 131)

Entre los estudiantes la razón por la que se expulsa a ‘los homosexuales’, es decir, a quienes fueron violados y a los violadores, es su orientación sexual. Han escuchado muchas veces de los profesores mensajes como: “Los homosexuales no pueden contenerse y andan pidiendo sexo como las mujeres, así es su naturaleza”. Las violaciones se entienden más como eventos de visibilización de un problema antes que como problemas en sí mismos.

En las entrevistas a docentes y al director, las expulsiones a los homosexuales son la política institucional en algunas secundarias observadas. Aunque existen algunos profesores que ven en la expulsión de la víctima una acción protectora, esto es difícilmente así, puesto que no existe un acompañamiento posterior. El estudiante agredido es simplemente expulsado del colegio que, en el supuesto anterior, reconoce la incapacidad del cuerpo docente de mantener la seguridad en la residencia.

Tuvimos un caso de violación de un niño grande a uno pequeño. Según el violador fue con el consentimiento del niño. Se procedió a llamar a los padres del violador. También se le habló al niño que por más que haga el papel de varón él también es homosexual. Al niño violado también lo tuvieron que retirar porque como los demás alumnos ya sabían que este niño había sido violado lo acosaban. Lo conversaba con alguien alguna vez, que sufras una violación y que después te expulsen del colegio en vez de apoyarte peor te hunde. (Profesora)

Los estudiantes identifican a los supuestos homosexuales como fuentes de infecciones sexuales y justifican de esta manera su expulsión:

Sabiendo que hicieron eso, los alumnos no pueden hacer relaciones sexuales. Si de repente pueden tener alguna enfermedad puede contagiarse y por ese motivo el director lo ha expulsado porque ese también nos puede generar algunas enfermedades y nos puede causar algunas muertes, por esa razón ha sacado. (Antonio)

El hecho de que la política institucional de expulsión a los estudiantes homosexuales no se ajusta a los lineamientos rectores del Ministerio de Educación es conocido por los docentes y autoridades educativas. Sin embargo, tras recoger el siguiente testimonio durante la entrevista al director, la homofobia es el sentido común y el trato discriminatorio y de revictimización contra estudiantes homosexuales que es inherente al razonamiento de los docentes.



A primero los niños ya llegan así, con tendencia homosexual. Acá hubo dos veces violaciones. Eso no fue de mayores, entre menores no más. Hace tres años vi que uno de primero a uno de segundo lo violó. Lo hizo a la fuerza y sangró. ¿y qué pasó con el chico? Lo botamos, a los dos. Ese tema no hemos conversado con el ministerio porque es bien estricto. Nos pueden sentenciar. Pero nosotros tenemos nuestro propio reglamento. Nosotros no botamos, pero decimos “pierde el derecho de residencia”. Eso quiere decir que si quieres estudiar puedes venir desde Imaza a estudiar, pero quién puede venir desde Imaza (risa), pero ¿quién puede venir desde Imaza estudiar? Tiene que pagar cuarto, comida, cómo vienen. Porque ese reglamento tiene doble filo. Le estamos diciendo que estamos expulsando definitivamente. Pero para no decir, porque el ministerio, decimos que pierde el derecho de residencia. (Director)

Se trata de una forma de revictimización que castiga al estudiante violado restringiendo su derecho a la educación, y tiene un paralelo con una forma recurrente de violencia homofóbica, que es la expulsión del hogar,⁴¹ considerando que la residencia es una segunda familia. En este caso, los docentes no brindan apoyo a las víctimas, en cambio, la oferta educativa se cierra para los estudiantes considerados homosexuales y el momento decisivo, el punto de activación de esta política oculta, es el evento de la violación sexual. La institución educativa estudiada brinda información muy relevante para visibilizar la vulnerabilidad en la que vive la población de estudiantes varones homosexuales en los colegios de las comunidades nativas. La política institucional antes descrita debe activar las alarmas e iniciar el diseño de protocolos de protección a minorías sexuales en instituciones interculturales.

En resumen, en este capítulo hemos presentado la relación entre la oferta educativa del Estado, la violencia sexual y las redes de explotación sexual desde la perspectiva de los estudiantes, mujeres y hombres. A partir de sus testimonios vemos que la violencia sexual es un acto bien conocido y moralmente sancionado. No obstante, resaltan razonamientos que naturalizan las acciones de los agresores, si bien no lo hacen con los actos de violencia en sí mismos. Las diferencias en cuanto a la gravedad de riesgos son marcadas entre varones y mujeres.

Para las mujeres, los espacios, relaciones y tipos de agresión son más variados y en ellos resaltan las asimetrías de poder relacionadas al género, la condición de escasez económica y la ausencia de redes y conocimientos del medio. Además, en el caso particular de las estudiantes encontramos que se insertan en economías de comercio sexual para sustentar sus estudios. En contraste, para los varones resalta la violencia sexual entre estudiantes en las residencias estudiantiles y la fobia ante los estudiantes que presentan cualidades asociadas a la feminidad y son, en consecuencia, considerados homosexuales. Vemos que en estos casos las víctimas son nuevamente agredidas al ser expulsadas por considerarse una fuente de corrupción para el resto de estudiantes. Las instituciones educativas tienen aún un largo camino por recorrer, ofrecer educación gratuita no es suficiente para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes si no va de la mano con los medios para acceder a ella.

⁴¹ Cuba (2018, p. 92) describe a la expulsión del hogar como la “forma más cristalizada de un discurso de construcción de un nosotros heterosexual del cual la persona no puede formar parte”. La expulsión del hogar constituye una violencia material, al dejar en desamparo a la persona, y una violencia psicológica, pues se le obliga a decidir entre la realización de su identidad de sí mismo y de su pertenencia a la familia.

Capítulo 5

Después de la agresión





En esta sección describimos la etapa posterior a la agresión: las consecuencias físicas y emocionales que sufren las niñas, niños y adolescentes agredidos, las prácticas y la organización del cuidado, y las narrativas familiares que se construyen alrededor del suceso. También analizamos la percepción de la comunidad, los comentarios de los vecinos y vecinas y las respuestas de las víctimas y sus familiares en la etapa posterior a la agresión.

Consecuencias observadas por las madres

La violencia sexual produce daños en múltiples dimensiones: física, psicológica, emocional, relacional, entre otras. Además, los impactos afectan dimensiones que interactúan entre sí, que pueden ser acumulativos y que impactan a cada persona de manera particular. Tal vez un rasgo común es que se constituyen como hitos en las biografías de las víctimas, pero las particularidades de la recuperación y la mirada de la víctima sobre su propia experiencia abren el campo de las consecuencias a una diversidad variada de lecturas. Aunque los reflejos apuntan a organizar las consecuencias en bloques de impactos —cuerpo y mente, emoción y razón, o subjetivos y objetivos—, hemos procurado atender más a las narrativas de las madres de las víctimas y respetar los énfasis que ellas proporcionan.

Cuando se trata de una violación sexual, la consecuencia inmediata que identifican las cuidadoras es el sangrado. Las madres saben que cuando las agredidas son niñas muy pequeñas los daños físicos pueden ser permanentes o fatales.

Se malogra a la niña. Se malogra su cuerpito, puede quedar coja. Se puede abrir hasta el huesito de la espalda, por eso la cuidaban. Se puede malograr en su pensamiento también porque se asusta. Cuando la muun hablaba de chigkakbau como le pasaba a mi nieta, yumpumkau (derrumbe, caída), una hemorragia y con eso puede morir. (Juana)

En algunos casos las víctimas presentaron dolor en la pelvis acompañado de marcas físicas. En un caso el violador dejó una cicatriz permanente en la superficie de la vagina de la niña de 5 años con la intención de que en el futuro tuviese problemas con su pareja. Las cicatrices producto de la violación que sufrió cuando era niña desencadenaron episodios de violencia en formas de agresiones físicas e insultos por parte de su esposo varios años después del suceso.

“En Duik Muun, cuando la niña ya tiene su partecita grande, más o menos, el hombre que no va a ser su esposo le aruña, dice, le aruña. Igualito dice que le aruñó a su hijita. Porque para que quede cicatriz en la parte. Le dejó cicatriz para un día que pelee con su esposo que va a ser. Que peleen pues. Dejan una cicatriz. Su esposo se molestó con ella por la marca y le pegó. El hombre nativo le revisa la parte vaginal y el hombre tiene cólera. ¿Quién te hizo?, ¿quién ha sido? Y entonces su esposo, su primo, le alcanzó con un machete a su hija aquí, en la cabeza, y casi le mata. No vive bien. Le macheteó la cabeza, le cosieron tres puntos. El yerno le pegó por esa aruñación. (Susana)

En otro de los casos la violación tuvo como consecuencia el embarazo de la adolescente. Lo cual cambió la vida de la joven permanentemente, a sus 15 años dejó los estudios para hacerse cargo sola del bebé: “Cuando nace el bebé altera el cuerpo. Su cuerpo cambia, le daba flojera, tenía poco interés por su estudio, se quedaba a dormir. Le llamaba la atención y recién se iba al colegio” (María).



En otro caso, al adolescente violado le transmitieron VIH y que murió tiempo después por SIDA.

Mi hermana llega llorando me dice: “Hermana, tiene esas cosas”. Lo que estoy diciendo y ahí comenzamos a difundir quién le ha pasado, o él ha abusado a una mujer, o cómo ha sido [...]. Se enfermó más y el puesto de salud no vino a visitarlo nada y Essalud llegó, como mi hermana era profesora llegaron sus amigas, los doctores. Essalud le atendió, le llevaron a Bagua, a Lima y después, resultó muerto. (Giuliana)

En los casos de penetración leve o rozamiento las consecuencias suelen ser moretones e inflamaciones: “Encima la dejó roja, la hizo encima, me dijo el doctor. En la posta me dieron medicina y cremas. Con eso la curé” (Elisenda). Aparte de las marcas físicas de la violencia sexual, las madres reportaron insomnio y miedo constante en sus hijas. Casi todas las madres contaron que sus hijas tenían problemas para conciliar el sueño los días después de la agresión. Las víctimas recuerdan el episodio de violencia y despiertan con miedo. La sensación constante de miedo es también producto de la agresión y está relacionada a la falta de sueño. Este se manifiesta en el cuerpo provocando temblores involuntarios y la pérdida de sueño a causa de las pesadillas: “No podía dormir, estaba llorando cuatro días, tres días, lloraba” (Clady).

Los viernes a las 12 de la noche y el sábado a las 8 de la noche comienzan los dolores y el malestar, no puede dormir todo el tiempo. La imagen se presenta abusándola, sueña dice haciendo el amor todo lo que la ha abusado se acuerda y se levanta llorando, dice. (Cecilia)

Las repercusiones de la agresión en las víctimas varían de acuerdo con cada situación, sin embargo, el miedo aparece como una constante que afecta el comportamiento de las jóvenes. Este se puede presentar de distintas formas en las acciones de las víctimas, por ejemplo, la actitud hacia la escuela. Una niña tenía miedo de ir después de que un trabajador de limpieza de la escuela le ofreciera dinero por sexo en el baño.

Me decía que le tenía mucho miedo, que no se lo quería cruzar. Se asustó mucho, eso sí le quedó por buen tiempo. Lloraba mucho. Mi hija no fue a la escuela por una semana: “Mamá, no quiero ir, no quiero que me agarre en el camino”, me decía. A veces hablo del tema con ella. Me dice que se asustó mucho. (Elisenda)

Otro efecto de las agresiones son las alteraciones en el carácter. Como cuentan algunas madres sobre sus hijas, las agresiones deterioran la autoestima y producen desconfianza y mal temperamento. Por ejemplo, una recuerda que su hija siempre estaba triste por quedar embarazada, mientras que otra cuenta que su hija se volvió irritable tras la agresión: “Se ponía triste y lloraba. Yo le aconsejaba que estaba creciendo, que se cuidara, que podía quedarse embarazada” (María), “Le ha cambiado toda, cambió, ahora es muy crítica, muy renegona, anda molesta” (Luz).

De igual manera, la desconfianza en los hombres o en ciertas relaciones, como con el padrastro, marca el comportamiento de las víctimas. Por ejemplo, una madre considera que luego de la agresión una no puede vivir de la misma manera con su familia. La agresión que una mujer sufre en la infancia afecta sus futuras relaciones, la mujer no confía en su esposo, más aún si no es el padre biológico de sus hijos, pues teme que se repita la historia: “No puede vivir con su familia bien, cómo puede tener un padre (padrastro) al lado de su mamá ahí, no, es una distancia bien grande, más te quedas traumada.” (Giuliana).



El recuerdo de la agresión también afecta la autoestima, consecuencia registrada tanto por jóvenes estudiantes como por madres de víctimas de violencia. Esto afecta el desempeño escolar y las relaciones personales. Estos cambios en la autoestima se pueden manifestar en comportamientos como el consumo de alcohol e incluso la promiscuidad. En uno de los casos, la víctima, como cuenta su madre, comenzó a salir con varios hombres después de que fue violada por su tío. “Tiene una autoestima baja, no tiene ganas de estudiar, se complica, se desanima” (Karina); “Mi hija es desobediente, cuando yo digo no me obedece, sale, no sé dónde toma, dónde se va, con qué hombres, eso no sé y lo dejé” (Luz).

El significado de la agresión es distinto en cada biografía y, por ello, subjetivo de acuerdo a la experiencia de cada víctima. En ese sentido, las consecuencias de la agresión en la historia personal de cada caso de la muestra tienen un desarrollo diferente. Varias víctimas piensan que debido a la violación están manchadas o rotas. Le dicen ‘chigkaku’ que significa, literalmente, ‘rota’. Unos piensan que después de la violación la persona se daña para siempre y otros más aun cuando pierden la virginidad en un acto de violencia. “Se daña para siempre, la mancha queda para siempre. Si ha roto su virginidad nunca puede ser virgen” (Karina).

Para otras jóvenes, las agresiones significan la transformación de sus dinámicas en el hogar, cambios drásticos en las relaciones familiares ya que el agresor es parte de la familia. Una de las madres cuenta que su hija tiene resentimiento hacia su tío que la agredió, a quien ve constantemente en la comunidad, pues vive con su tía y sus sobrinos a unas cuantas casas de distancia: “Cuando ve a su tío hasta ahora tiene cólera. Hasta ahora sufre mi hija cuando lo ve a ese hombre tiene cólera. ¿A quién lo puedo mandar para que lo maten a ese?” (Luz).

Cuando el agresor es el padrastro las relaciones con la madre pueden entrar en tensión, además de desencadenar más hechos de violencia y desprotección. En uno de ellos, la madre no le creyó a su hija cuando acusó a su padrastro de intentar violarla debido a su comportamiento, el cual entiende como de desobediencia y traición. El deterioro del vínculo madre e hija se evidencia más cuando un miembro de la familia es el agresor. Al no contar con vínculos protectores la víctima queda más expuesta a agresiones a largo plazo.

Tú eres como un Judas, le dije yo a mi hija. Estás andando así con mi esposo, como el Judas andaba así con Jesús, andando así compartiendo cualquier cosa y después le hizo vender a matar al Jesús, así eres tú también, le dije. Y tú por acá andas con mi esposo, vienes por acá a comprar y después te castiga eso y encima dices, ya estás calumniando a mi esposo [...]. Como un pavo que anda igualito tú andas, si no quieres vivir conmigo ándate mejor. (Luz)

Para otras adolescentes las agresiones tienen efecto en la relación con sus pares, particularmente con los varones. Una madre cuenta que su hija casi no tiene amigos hombres: “Tiene más amigas, sale con ellas. No he visto que se junte mucho con los chicos” (Elisenda). En contraste, otra cuenta que su hija comenzó a consumir alcohol y salir con varios hombres, algunos de los cuales le pegaban y abusaban de ella.

Salía a tomar, por eso un día mi esposo la castigó y ella le dijo que su enamorado le había hecho, tenía moretones que decía se había hecho por separar unos borrachos en su trabajo en el restaurante, pero cuando le pregunté a la dueña dijo que era mentira. (Luz)



En varios casos se ven afectados los estudios de las víctimas, pues tienen problemas de concentración. Sus compañeras las molestan o dejan el colegio para continuar el embarazo. En dos de ellos, las chicas fueron sometidas a burlas en el colegio por sus compañeras. En el primero, las chicas de la escuela le recordaban a la niña que había sido violada cada vez que querían molestarla. Un año después de la agresión seguían mencionando el incidente y bromeando sobre eso, y en respuesta ella se molestaba. Su madre recuerda que tuvo que hablar con los profesores:

Una compañera de la escuela le dijo a ti te hicieron (violaron), cuando se molestan. ¿Qué niña será que dice eso cuando se molesta? Puse una queja en la escuela con su profesora. Cuando se molestan le dicen: “Au yuchapajui” (él te hizo). Cada vez que se molestan le dicen. Le tengo que avisar a cada profesor. Le duele cada vez que le repiten. (Cecilia)

En el segundo caso la agresión era reciente. Había pasado poco más de un mes desde el episodio y a la joven se lo recordaban sus compañeras de la residencia. Sus padres estaban preocupados porque la actitud de sus compañeras estaba afectando su salud, tanto que la adolescente ya no quería seguir estudiando en el colegio. Las estudiantes de la misión usaban el término “chigkaku” para referirse a ella, que tiene una connotación despectiva, y se referían a ella como si fuera un producto malogrado por haber sido agredida sexualmente. Otra vez, el padre tuvo que ir a hablar con las monjas para pedirles que controlaran la situación y la madre quería que su hija no siguiera estudiando ese año, preferían que perdiera ese año y retomara sus estudios al siguiente. En ambas situaciones, los padres preocupados defendieron a sus hijas y fueron a hablar con los profesores y profesoras de las instituciones educativas para pedir apoyo. “Ya no quiere estudiar en ese colegio, mucho insultan las amigas en el colegio, ella es violada, dicen” (Cecilia). En el caso de la joven que quedó embarazada su madre expresa su molestia porque su hija dejó los estudios.

Aún me molesta lo que ha pasado. Si mi hija, después del problema, me hubiera pedido perdón y continuado con sus estudios, la hubiera perdonado. Contrario a eso, parece que se molesta y no reconoce el gasto que hice para su educación. (María)

En todos los resultados la agresión sexual tiene repercusiones, no solo emocionales y sociales en las biografías de las adolescentes sino también en su trayectoria escolar, desde el descenso de las calificaciones hasta la desvinculación y finalmente la deserción escolar.

Organización del cuidado

El cuidado de la víctima comprende una serie de prácticas y una red de apoyo conformada por relaciones de parentesco que entran en acción después de la agresión. Cabe resaltar que la respuesta a la afectación tiene una mirada holística desde el pueblo awajún donde las diversas estrategias buscan restaurar a la víctima en lo fisiológico, psicológico, espiritual y social de manera integral. Las hemos diferenciado en dos momentos: inmediatamente después de la agresión y un tiempo después de la agresión. El primero registra prácticas para parar el sangrado y curar el susto, que son respuestas a las consecuencias inmediatas de la violación. El segundo se centra en los cuidados de la víctima a largo plazo como el tratamiento con medicina tradicional con toé y datem o tratamiento psicológico. Vale mencionar que las prácticas de cuidado no son homogéneas en todas las familias, existen algunas estrategias comunes, pero otras son particulares y aisladas.



Inmediatamente después de la agresión

Inmediatamente después de la agresión, las madres que son las encargadas del cuidado recuerdan que para curar el sangrado usaron plantas como matico y campanak. En algunos casos mencionan un enema para lavar, así como el apu que comparte algunas prácticas para curar heridas y contener el sangrado.

A eso para que cure le han usado lo que se llama nanki pijipig, picadura de lanza, era remedio. O contra cortes le mascan y le escupen con la saliva, se pone blanco y se cauteriza, ya no sale sangre. Cuando le viola le hacen enema con el pijipig machucado para que le sane la vagina perforado. También campanak (planta, arbusto, pepa opaca y redonda) machucan, ciernan y se aplica enema como lavativo. Eso también para el sangrado. (Apu)

Después de la violación había un ajengibre para violación, cicatrización. Lo daban para calmar la hemorragia como enema y eso calmaba. Antes le agregaban el wayis para ese enema. (Juli)

En otros casos, los cuidadores llevaron a sus hijas al servicio de salud estatal, ya sea para evitar infecciones por la agresión o, en el caso más grave, la madre tuvo que ir al hospital de Bagua debido a la magnitud de las heridas de su hija. Al parecer, el uso de prácticas tradicionales de cuidado o el uso del servicio estatal de salud depende de la gravedad de la víctima, y en la mayoría de los casos los cuidadores hacen uso de ambos. “A mi hija mayor rápido llevamos a Demuna para que no se infecte”.

Llegó a Bagua y le llevaron a la sala de emergencia a mi hija y había psicólogos, rapidito, como hay bastantes enfermeros que revisan todo, en las manos de ellos han llegado, después la llevaron a una sala de refugio, la internaron y mi hija se quedó internada una semana. (Cecilia)

El énfasis en la atención a la afectación emocional de varias formas de cuidado es manifiesto en prácticas como las frotaciones con huevo para combatir el susto y el cuerno de la vaca.

La violada anentaimak waituidau sufren pensando. Se enferman del susto. Puyatuk jaidau. Le pasan huevo para que se sane del susto. La hija de Teresa te pasa huevo. De la cabeza a los pies. Tiene que hacerlo alguien que sabe. Le pasa tres huevos y le pasa. Kujatuk shintau cuando duerme se despierta con ataques de pánico. Iwakmamak shintau. (Esposa Dawai)

Nuestras muun cuando se asustaban le raspaban la uña, un poco de cabello, en el cuerno de la vaca le prenden y eso le pasan para que se le quite anímicamente el susto que tienen anímico. (Susto: Ishamkau/atemorizado)

Estas prácticas son conocidas principalmente por las generaciones mayores. Por su parte, las menores también practican algunas de estas técnicas de cuidado como pasar el huevo o el alumbre. Actualmente, algunas madres prefieren usar medicamentos y recurren al servicio de salud estatal. En los casos de la muestra los cuidadores de las víctimas emplean ambos tipos de medicina: la tradicional y la biomédica.



Un tiempo después de la agresión

Los cuidados posteriores a la agresión se enfocan en tratar las consecuencias en el comportamiento de la víctima, en otras palabras, lidian con el trauma socioemocional. Para ello, adoptan distintas medidas. En algunos casos, estas comprenden mayor cuidado de los hijos con el incremento de la vigilancia, el uso de plantas medicinales como ayahuasca y toé y la terapia psicológica.

En primer lugar, acompañan a la víctima constantemente e incrementan la vigilancia de las hijas o hijos que han sufrido alguna agresión. En segundo lugar, para tratar el trauma usan plantas. De esta manera, la víctima puede limpiarse de los sentimientos y pensamientos producto de la violación. En algunos casos también recurren a medicamentos para conciliar el sueño, como una madre que cuenta que a su hija le dan pastillas en el colegio para que duerma. En tercer lugar, en un caso hacen uso de la terapia psicológica para tratar a una niña después de una agresión.

Hay tres clases, le van a dar primeramente la curandera que le dicen doctor, después le van a dar el toé, un remedio, que le llaman curandera. Con eso va a hablar todo, va a decir lo que ha pasado, qué enfermedad tiene, con el toé va a ver su visión. (Elisenda)

En el colegio la madre le da diazepam para que duerma, sino no va a dormir, por eso la madre le dio para que se tranquilice. En las vacaciones le van a dar datem (ayahuasca), en el colegio no se pude dar porque tiene (que hacer) bastante dieta, en las vacaciones. (Cecilia)

Le hemos llevado a un psicólogo, un especialista para que le dé consejos a mi hermana. La ayudó. Juntas hemos caminado, no queríamos tener a ese señor al lado de mi mamá. Tenía miedo. (Giuliana)

Otras prácticas de cuidado son la migración, la supervisión en los caminos de la casa a la escuela o colegio y los consejos a los hijos. En el primero, los padres de la víctima se mudan a otra comunidad o provincia para alejar a sus hijos del peligro. Por ejemplo, la madre de un adolescente que fue agredido sexualmente por su primo, se llevó a su hija menor tras la muerte de su hijo para protegerla de los familiares del agresor y también familiares suyos que, además, eran sus vecinos. De forma similar, su hermana recuerda que cuando eran niñas se mudaron a la casa de su padre y luego a la de su hermana mayor para escapar de su padrastro que intentó violar a su hermana menor.

Mi mamá nos recogió vuelta cuando se separó de ese hombre. Vuelta regresó, separa un rato y regresó hasta que se murió. Pero mi hermana ya era comprometida, ahí nos arrimamos. Teníamos miedo que nos pase algo, no hay confianza. Antes nos fuimos a vivir donde mi papá un año. (Giuliana)

En el segundo caso, debido a que en varias ocasiones la agresión sucede en los caminos del colegio o escuela a la casa, los padres de las víctimas acompañan a sus hijas a la escuela, no solo para prevenir otras agresiones sino también para ayudar a superar el miedo que sienten las víctimas en los caminos. Una madre cuenta cómo su hija perdió el miedo a ir a la escuela luego de que ella la llevara de ida y de vuelta por un tiempo después de la agresión: “Después de la semana, la llevaba y la recogía de la escuela. Hasta que le pasó. Yo hablé con su profesora y ella me dijo que no la presione, cuando quiera ir a clases que la lleve” (Elisenda).



Finalmente, algunos padres les enseñan a sus hijos a contarles si alguien los molesta y a no hacer caso a las burlas. Por ejemplo, en un caso, el padre le pide a su hijo que no se quede callado si lo molestan, que le cuente para denunciar. En otro, la madre le aconseja a su hija que no escuche las burlas de sus compañeras y que no deje el colegio por ellas. "La otra vez que te hagan así no me escondes, me dices. No andes solito, si te hablan así, me avisas, si te hacen bromas malas no escuches, no hagas caso, dime y yo le denuncio, le digo" (Sara).

Su hija mucho le están burlando y no quiere estar, el tiempo pasa, los problemas pasan y esos problemas van a pasar, hija, tú no eres la única que han hecho lo que está hablando también le va a pasar más peor, no entiendas de las chicas, escúchame a mí. La preocupación que yo como madre me preocupó para que estudies no le hagas caso. (Cecilia)

A partir de los ejemplos podemos decir que la compañía constante, el apoyo emocional y los consejos de los padres, especialmente de las madres, son las prácticas de cuidado más frecuentes en la etapa posterior a la agresión.

Red de cuidadoras

Para realizar las prácticas de cuidado descritas es necesaria una red de apoyo alrededor de la víctima. En estas situaciones las mujeres son las cuidadoras principales, incluso dicen que si el padre se encarga del cuidado es mal visto en la comunidad.

La madre es la que cura al niño. Le dice: "Cómo te han hecho, cómo te ha engañado. Cuéntame". A veces, el niño que me ha dicho para darme dinero, caramelo. El papá varón no le puede cuidar a la niña, porque es mujer, pues. No vale eso, por nuestra costumbre, como awajún, su papá no puede cuidar a una niña violada. Su papá no puede cambiarle ni su ropa. Ni cuando se va la mujercita al baño el papá le puede limpiar a su hijita. Al varoncito sí le puede cambiar, cuidar. A veces hay mujeres haraganas que están durmiendo y mandan al esposo, pero al esposo le critican más mis paisanos. Por haragán manda a su esposo a que haga bañar a su hijita. "Yo no puedo mandar así a mi esposo, seguramente ella es floja", o también dicen: "Seguramente su papá también le toca a su hijita". Mucho le critican. (J)

Además de las madres, las abuelas juegan un papel fundamental en el cuidado de las niñas y adolescentes victimizadas. Un familiar recuerda que su hermana dejó a sus hijos al cuidado de su mamá porque trabajaba lejos. En otro caso, la madre recuerda que su suegra y su madre la acompañaron al puesto de salud cuando agredieron a su hija y durante la recuperación la apoyaban con las tareas de la casa y el cuidado de sus otros hijos. "Mi hermana le abandonó con mi mamá, es profesora, dejaba al cuidado a mi madre y le pagaba todo" (Giuliana). "Ella (ex suegra) me ayuda, lava la ropa, lava los platos. Cuando la llevé a la posta fui con mi madre y la madre de él" (Elisenda).

Otros familiares, como tíos, también forman parte importante de la red. En un caso donde el adolescente víctima de violación fue infectado con VIH, una de las tías recuerda que todos apoyaron a su sobrino con los gastos médicos. En todos los relatos los familiares apoyan a la víctima y a sus padres, especialmente a la madre, cuidándolo y apoyando económicamente. "Todos en mi familia le cuidábamos aquí, mi hermana la Julia, la Elsa, la Valentina. En Lima lo dejamos en manos de su papá para que él se movilice, todos los gastos y nosotros le mandábamos plata de acá" (Giuliana).



En cambio, otras familias no cuentan con una red de apoyo. En uno de los casos la madre de la víctima cuenta que a su familia no le gustaba escuchar sobre lo que le pasó a su hija porque son evangélicos. Sus padres, los abuelos de la víctima, se negaron a apoyarla con los gastos médicos y tampoco la ayudaron con comida para su familia. “Mi familia no dice nada, no tengo hermanos ni familia, nada más con mi esposo. Dice que su familia son evangélicos y no quieren saber nada de eso” (Cecilia).

La red de apoyo es fundamental para el cuidado de las víctimas. En esta red las madres son la figura más importante como cuidadoras, al igual que las abuelas que además de ayudar en la supervisión también comparten su conocimiento para curar las lesiones físicas. Los casos con redes de apoyo extensas tienen mayores recursos para cuidar a la víctima.

Narrativa dentro de la familia

La forma en la que se relata el episodio de violencia varía de acuerdo a cada familia, unas prefieren guardar silencio para proteger a su familiar agredida, mientras que otras adoptan un tono de reproche y atribuyen cierto grado de responsabilidad a la víctima.

Algunas malas madres pegan también a la niña, le dicen. “¿Por qué te has ido, por qué no me has hecho caso?” y lo maltratan. Madres buenas también lloran y le dicen, denuncian, o van directo y penquean⁴² al malo. (José)

En la mitad de los casos de la muestra las madres y familiares optaron por no hablar de la violación para evitar que la gente de la comunidad se enterara y hablara sobre ello, incluso lo ocultaron de sus familiares.

Nosotros no hablamos, no queremos mencionar. Incluso si vienen otros familiares, nosotros no contamos, solo hablamos cuando se tiene que hablar. Delante de otros no contamos porque cuentan y se dedican a hablar. (Juli)

En esta cita de una madre vemos que se despliega una forma de cuidado que protege a la víctima de posibles revictimizaciones y estigmatizaciones. Esto podría implicar tanto un cuidado sobre la revictimización como también un temor a que caiga un estigma sobre la familia. Es posible que sea ambos, por ello, mencionamos líneas arriba que estos cuidados posteriores a la agresión pueden ser leídos como abordaje socioemocional.

Los comentarios de la gente de la comunidad causan vergüenza en las víctimas, y en casos extremos pueden llevar al suicidio. Por ello, con el objetivo de evitarlo los familiares no hablan sobre la violación. En ambas situaciones la familia evita recordar la agresión a través del silencio. “Dentro de la familia no le dicen porque eso es un maltrato. A veces, de cólera la niña puede tomar veneno y puede morir. Entonces, sí muere tomando barbasco, entonces, para evitar eso mejor no decir nada” (Apu).

En uno de los casos los abuelos de la víctima no quieren hablar de la agresión por su religión, prefieren “dejarlo ahí”. A diferencia de los otros casos, el silencio de los abuelos de la víctima no tiene el propósito de proteger a su nieta de los comentarios de los comuneros y comuneras, sino que se debe a sus creencias religiosas.

⁴² Se refiere al uso de una penca, tipo de planta espinosa, como instrumento de castigo.



Otras familias adoptan un tono de reproche y culpan a las víctimas de los hechos en su narración. Ejemplo de ello es la madre que se molesta con su hija por quedar embarazada producto de la violación que sufrió. Los padres se muestran decepcionados de que su hija haya dejado sus estudios, lo que ellos ven como una pérdida de su inversión. A causa de todo esto le retiran su apoyo económico. “Yo le repetí varias veces: jamás digas que no quise apoyarte. Cuando estudiabas te cocinaba la comida. Ahora haz tus cosas sola, le dije” (María).

En otros casos, las víctimas han sido castigadas físicamente por “dejarse violar”, sujetas a comentarios sobre las repercusiones de la violación y especulaciones sobre su orientación sexual y culpados por la violación, acusados de buscar la agresión y disfrutar del acto sexual por no contar sobre las agresiones.

Su mamá lo penqueó a mi hijito, pero la abuela dijo. “No lo pegues, pégalo al que ha violado, por qué lo pegas a él si él nos habla”, así discutió con su abuela. En su casa (de mi esposa) hablan que lo han malogrado, lo violaron y le dicen va a ser maricón más tarde. (José)

En estos relatos la molestia de los padres se vuelca sobre las víctimas asignándoles algún grado de responsabilidad.

La vida después de la agresión

En la comunidad, los vecinos y vecinas comentan sobre la vida de los demás y los casos de violencia sexual no escapan de esta dinámica.

Chigkakmau

Varios testimonios concuerdan en que en la comunidad las niñas, niños y adolescentes son revictimizados por los comentarios de los comuneros y las comuneras. Cuando una mujer ha sufrido una agresión sexual la llaman “chigkakmau” que significa estar rota. Se refieren a las adolescentes como si estuvieran malogradas o rotas como resultado de la violación, peor aún si han tenido una iniciación sexual violenta. Por ello, la familia muchas veces oculta la violación para que su hija no sea víctima de esos comentarios.

Se ríen de la violada. Le dicen chigkakmau, ahí se va la chigkakmau. Le ha roto su tsantsuchiji (el himen) y se ríen, literalmente “está rota”. La miran mucho como a una persona que ha ganado premio, el hombre se imagina cómo ha sido violada y la mira mucho. (Karina)

De igual manera, se refieren a la víctima como si ya no fuera una mujer que debe ser respetada. Por ello, algunos hombres de la comunidad ya no se quieren casar con esas mujeres porque no quieren ser sujetos a burlas también.

La mujer violada queda marcada. Tampoco quieren llevar a una violada “porque no nos gusta de verdad ese tipo de mujer”, porque no quieren escuchar que se ríen de ella, que hablen. Si te casas con ella te dicen que yo le he roto su virginidad y se van a reír. El futuro esposo siente vergüenza. La comunidad siempre dirá que ella ha sido violada y nunca lo van a olvidar. (Karina)



Es más, ese respeto que pierden junto a la virginidad convierte a las víctimas en mujeres que están disponibles para ser tomadas por varios hombres.

Su hija ya es violada, para todos dice que es, para toda la persona pues como ya no tiene su defensa, en la comunidad le dicen a una hija que es así, comparten, pueden compartir ya enamorado y otro, no es como una virginidad que le respetan, no le pueden respetar dice. (Clady)

“Fuimos a la ronda. Le dicen, se burla, le dicen que ya no es virgen, que está rota, etc. Eres una mujer golpeada, eres una mujer para varios, cualquier hombre te puede golpear” (Susana). Estos comentarios ilustran la posición de la víctima en la comunidad, la violación que sufrieron las convierte en mujeres que no merecen respeto y, por ello, pueden ser usadas y abusadas por varios hombres. En otras palabras, las pone en una posición de mayor vulnerabilidad.

Otros comentarios en la comunidad

Los comentarios son un recordatorio de la violación y el tono en que lo dicen causa vergüenza en las víctimas y sus familias. Las mujeres de la comunidad, madres también, se refieren a las niñas y jóvenes que han pasado por una violación en tono despectivo. Al parecer las otras mujeres de la comunidad no sienten empatía hacia las víctimas, por el contrario, las juzgan e incluso acusan a las mujeres embarazadas como resultado de una violación de haber robado al bebé. “Cuentan que a ella agarraron a la fuerza y la montaron. Siempre cuentan y queda eso en el pensamiento. Y cuando le dicen eso la niña que ha sido violada le duele y también siente vergüenza” (Juli), “Las mamás que tienen hijas mujeres, ay, cómo hablan: ‘Ella es violada, su padrastro le hizo’, ¿qué dirá la mamá? Se burlan de la muchacha: ‘Ay, ya está grande ya, peor será ahora’”, “La mujer queda como engañada o que ha robado, en este caso, el bebé, sin casarse. Muchas veces cuando sacan a una mujer “engañada”, el hombre malo, le saca en cara y le pega” (María).

Además de hablar sobre las víctimas también critican a las madres, las principales cuidadoras, por no cuidar a sus hijas. Solo en uno de los casos de la muestra la madre de la menor recibió comentarios positivos de sus conocidas. Como se puede ver en los testimonios la actitud general de la comunidad hacia las víctimas es una de burla y juzgamiento, salvo en uno de los casos.

Así avergüenzan, dicen “rompido” por pedir plata, por dinero, por golosina estás roto. A la niña también le pueden echar la culpa, “chigkaku” dicen, “yuchaju” también dicen. Así lo culpan por andar en la calle, por no respetar a la gente, por soltar a su madre o porque la mamá no le cuidó a su hijo también critican a la madre. (José)

Hoy en día algunas amigas me conversan: a tu hija la violaron pero te sobrepusiste, lo superaste. (Eliselda)

Por su parte, los varones que son víctimas de violación son etiquetados de homosexuales en la comunidad y son criticados “por dejarse”. Se entiende que si no se defienden y se “dejan violar” son “maricones”. La tía de un joven recuerda que cuando se enteraron de la agresión, su hermana, la madre del niño decidió llevar el caso a la fiscalía porque consideraba que su hijo estaba manchado y ya que era de conocimiento público era un asunto grave. Las críticas y habladurías de la gente de la comunidad, entre otros motivos, influyeron en la decisión del menor de mantener las agresiones ocultas para no ser tildado de homosexual.



Ese niño toda la vida va a ser tildado ya, como aquí le dicen, de homosexual. Así hemos dicho porque ya es, como aquí el dicho popular es maricón, “ya es maricón”. Así decían “es mariconcito”, decían “porque ya está violado” y de vergüenza mi hermana dijo “no, ahora como mi hijo ya está manchado mejor judicialmente voy a pasar. (Giuliana)

Comentarios de la familia del agresor

En algunos de los casos estudiados los familiares del agresor hablaban de la víctima como si él o ella hubiesen provocado la violación o como si no fuese algo grave, y en uno de ellos acusaban a la madre de instrumentalizar la agresión sufrida por su hija para conseguir dinero. En el caso del primero, una de las tías de la víctima recuerda que sus familiares hablaban de su sobrino como si hubiera provocado a su primo. En otro caso, la esposa del violador decía que su sobrina tenía enamorado, minimizando las acciones de su pareja. En ambos casos los familiares del violador lo protegen y culpan a la víctima por la agresión y en uno de ellos critican no solo a la víctima sino también a su madre por denunciar la agresión ante el apu. En todos se evidencia la voluntad de socavar la credibilidad de las víctimas y sus familiares.

A veces algunos hablaban así: “Quizás ha sido gay por eso lo han hecho así”, por parte de su familia del que había violado, o sea, lo veían normal más que todo lo defendían a su hijo. “Quizás él lo ha provocado”, decían. (Sara)

Dice que su hija ha sido rota como si de grande no va a tener hijos. Dice que su hija ha sido rota y que está derramando sangre, te han dicho que le compres medicina. Cuando crezca seguro andará sin tener sexo. Tiene hijos sin padre por eso habla. Porque está sufriendo dice eso, si no la violentaban (yuchagchamu) a su hija, de qué va a comer. (Juana)

Cabe resaltar que la gente de la comunidad casi no habla de los violadores, no se burlan de ellos ni los critican. Probablemente se debe a que estos huyen para no ser capturados por la policía o los familiares de la víctima. Solo un padre mencionó que en la comunidad hablan entre familias para que nadie acepte en su casa a los agresores.

A uno lo marcan. Ya no confían la persona que violó. “Ya no lo traigas a la casa que es violador, lo critican, lo hablan para que nadie acepte”, dicen que es “uchiyukchau”, violador de los niños. Ya no lo traigas. (José)

En suma, los relatos sobre las agresiones sexuales en la comunidad tienden a presentar a la víctima como rota si es mujer y homosexual si es hombre. En cualquier caso, las víctimas e incluso sus familias adquieren un nuevo estatus en la comunidad, uno en el que no merecen respeto. Los comentarios de los comuneros y comuneras avergüenzan a la víctima y la colocan en una posición de vulnerabilidad posterior a la agresión, revictimizándola en sus interpretaciones de los sucesos.

Capítulo 6

La arquitectura de la impunidad





Autores: Rodrigo Lazo-Landívar y Claudia Arredondo

Cuando las madres de una víctima buscan justicia se enfrentan a relaciones, actores y decisiones que condicionan fuertemente los resultados de su búsqueda. Algunas de estas situaciones son próximas y se presentan en el fuero familiar o incluso en la intimidad de la deliberación personal. La mayoría, en cambio, ocurre en esferas más distantes que se rigen por lógicas variadas y, por lo tanto, en ellas, las denunciantes tienen menos control sobre el desarrollo del proceso. Por ejemplo, pueden involucrar a autoridades comunales de clanes adversarios o pueden poner al frente a médicos legistas, fiscales y oficiales de la policía. Próximas o distantes, estas circunstancias suelen ser complejas y fácilmente configuran limitantes en el acceso a la justicia. A estos elementos que obstruyen la justicia nos referimos en esta sección como factores de impunidad.

El material de este capítulo ha sido publicado por Rodrigo Lazo-Landívar y Claudia Arredondo (2021) en su capítulo *La ecología social de la violencia sexual en los pueblos awajún y wampis*, editado por el Fondo Editorial del Poder Judicial. El presente capítulo de este libro, entonces, ha sido previamente publicado por los autores Lazo-Landívar y Arredondo (2021) y a dicha publicación corresponde la investigación original, sus datos y su metodología de análisis. El capítulo de la ecología social de la violencia sexual opta por una teorización y metodología propia del análisis de la impunidad y la revictimización que desagrega en factores de impunidad una arquitectura casi infranqueable de elementos que obstaculizan el alcance de la justicia por parte de las usuarias (Lazo-Landívar y Arredondo, 2021). A su vez, este capítulo construye sobre el planteamiento de Lazo-Landívar, Llacsahuanga, y León (2017) y de Lazo-Landívar y Arredondo (2021) para el análisis de los itinerarios de búsqueda de justicia posterior a las agresiones y para representar las barreras en el acceso a la justicia y su aproximación al análisis de factores de impunidad.

En sentido extenso, entendemos factores de impunidad como la serie de bloques o elementos que configuran constructos sociales en los que las agresiones sexuales no culminan en las reparaciones a las víctimas o sanciones efectivas que las denunciantes esperan. En tal sentido, en nuestra lista de factores de impunidad hemos incluido a las típicas barreras estructurales, tales como la geografía, la economía o el idioma cuando la búsqueda se desarrolla en la esfera de la justicia ordinaria. Sin embargo, también hemos procurado identificar esos pequeños elementos que, en correlación con los estructurales, fueron decisivos en que no acceder a la justicia sea una constante en los casos estudiados.

Para examinar la producción de la estructura de la impunidad seguiremos dos enfoques, el de esferas de justicia y el de la ecología social de la violencia. El primero, el de las esferas, asume que existen varias opciones en la oferta de justicia y que se organizan en campos sociales con actores, procedimientos y reglas diferentes; esto es, la justicia ordinaria, la justicia comunitaria, la justicia religiosa, etc. Este enfoque es importante debido a que, aunque la impunidad es una constante, los factores de impunidad tienen importantes niveles de especificidad de acuerdo a la esfera en la que se inscriben. El segundo enfoque, el de la ecología social de la violencia sexual, asume que elementos de distinta escala —familiar, comunitaria, regional y nacional— confluyen como condicionantes de la ocurrencia de las agresiones. En nuestro análisis, situamos el origen de la búsqueda de justicia en la intimidad del hogar y vamos examinando sus relaciones y redes en la búsqueda de justicia, identificando los factores de impunidad según las capas por las que transitan.



Así como las instituciones públicas y los actores comunitarios desarrollan acciones decisivas en el acceso a la justicia, hemos separado un lugar en nuestro esquema para observar el papel que juegan los significados y razonamientos en el enfoque ecológico de la violencia sexual. Esto bajo el supuesto de que los sentidos comunes y las formas de pensar son insumos de las acciones violentas y condicionan la búsqueda de justicia. De esta forma, hemos examinado cómo distintos actores valoran las motivaciones y conductas sexuales permitidas y no permitidas, cómo evalúan las actuaciones de los agresores y determinan la credibilidad de las víctimas, y cómo y a quiénes asignan las responsabilidades y las culpas por las agresiones perpetradas. Consideramos que muchos de estos razonamientos construyen sentidos comunes de permisividad, pero, sobre todo, que este campo discursivo es una de las puertas fundamentales para el ingreso de intervenciones orientadas a visibilizar las consecuencias de las agresiones y a recuperar normas y sentidos comunes de protección para niñas, niños y adolescentes.

Es importante explicitar que en este capítulo no usamos una noción de justicia occidental ni una definición única, constante para todos los casos. En cambio, reconocemos dos tendencias, una hacia la reparación y otra orientada al castigo, pero no predefinimos estándares o escalas únicas. Observamos que las nociones y expectativas de justicia se transforman y adaptan según las circunstancias y el proceso de la denuncia. De parte de las víctimas y familiares sí suele existir una demanda de encarcelamiento de los agresores y se asocia directamente con una equivalencia a los cortes en la cabeza a los violadores o a las venganzas mortales, prácticas que ahora han sido proscritas. En este marco, el pedido de dinero aparece como una opción racional ante la proscripción de sanciones anteriores. Las reparaciones económicas como alternativas pragmáticas con alta aceptación son el mejor resultado de la ecuación de constreñimientos comunitarios, estructurales y afectivos que, como veremos, están plagados de factores de impunidad conocidos por las denunciadas. Así pues, se trata de una justicia precaria, cambiante, no codificada. Una justicia absolutamente condicionada por la oferta limitada, deficiente y fuertemente determinada por factores de impunidad. Además, es una justicia que es difícilmente dissociable de la micropolítica intrafamiliar, interclánica, interétnica y de las tensiones en las relaciones económicas y de género.

A continuación, narramos la historia de violencia de una de las familias estudiadas y presentamos cómo las agresiones sexuales a las que fueron sometidas dos de las menores hijas quedaron impunes. Luego, desplegamos la larga serie de factores de impunidad que hemos identificado en los ocho casos de estudio y los ordenamos en un esquema que distingue los fueros en los que se inscriben. Finalmente, presentamos el análisis de razonamientos y valoraciones relativos a distintos aspectos de las agresiones sexuales.



Episodios de violencia e impunidad en una familia monoparental

Elisenda es una mujer fuerte e independiente, madre de cinco hijos. Dio a luz al primero cuando tenía 14 años, luego vinieron tres mientras estuvo casada con su segunda pareja, y su niña más pequeña nació de su último compromiso, poco antes de volver a separarse. Elisenda, desconfiada, siempre aconsejó a sus hijas que no anden solas, “yuchapajagtatui”, pero ello no impidió que dos de sus hijas fueran agredidas sexualmente.

Elisenda sustenta a sus hijos con la venta de plátanos que sembró en un ipamamu, una minga, a la que congregó a algunos comuneros y familiares. También pesca con tarrafa en el río y su hijo menor la ayuda usando el anzuelo. Elisenda cuenta con pocos recursos para mantener a sus hijos por su cuenta.

Pese a que Elisenda sabe que puede denunciar a los tres padres de sus hijos porque no asumen sus responsabilidades económicas, ella arropa razones y desiste.

No le pongo la denuncia porque pienso en mi hermano, si denunciaran a mi hermano él no podría pagar inmediatamente, también ellos son, diciendo eso siento pena de denunciarlos. Yo les hablo de buena manera, envíales plata para no tener problema, pero ellos no le envían. Pienso que tal vez quieren que les haga un problema.

La permisividad y la impunidad presionan más fuerte contra las posiciones más vulnerables en los clanes, las comunidades y otras estructuras sociales. Tras la primera agresión contra la primera de sus hijas, Elisenda procuró justicia ante el apu y la junta directiva. Por esos días, la asediaba la madre del violador: “Como le ha dejado su esposo vive sufriendo, quiere plata para comprar y comer”. A su paso por la comunidad, sin que importara a qué extremo de la aldea fuera, alcanzaba a escuchar las voces mendaces de los familiares del agresor:

Dice que su hija ha sido rota como si de grande no va a tener hijos... Dice que su hija ha sido rota y que está derramando sangre, te han dicho que le compres medicina... Cuando crezca seguro andará sin tener sexo... Tiene hijos sin padre por eso habla... Porque está sufriendo dice eso, si no la violentaban (yuchagchamu) a su hija de qué va a comer.

Recuerda Elisenda que de parte de la familia del violador “no hubo disculpas siquiera, solo hubo ataques hacia mí”.

El agresor de la primera de sus hijas, una niña de 3 años, vivía a escasos metros de su casa, en la misma calle, y era primo de Elisenda, tío de la víctima. Solo después de la agresión, Elisenda supo que él abusaba de animales en la comunidad. El agresor de la segunda de sus hijas, una niña de 10 años, trabaja en la escuela primaria de la comunidad de Getsemaní, es el encargado del mantenimiento en la escuela en la que la víctima aprende a leer y escribir. Solo después de la agresión, Elisenda supo que él tenía una serie de denuncias por violaciones en su historial y que, con su primo como director de la UGEL, la agresión contra su hija sería solo una más de sus transgresiones.



Caso 1

Ocurrió en el día, aproximadamente a las 2 p. m. Yo le pedí que compre, cuando iba a comprar la niña, la agarró y la metió en uno de los cuartos de la casa de su madre. La puerta estaba abierta, empujé y entré, y le dije: “¿Tú que estás haciendo aquí?”. Él se levantó y se escapó, mi hija estaba llorando, le había tapado la boca. “¿Por qué no gritas?, ¿por qué no avisas?”, le dije a mi hija. “Mamá, él me jaló y me hizo entrar”. Ese mismo momento lo llevé al apu y luego lo llevé a la posta. La llevé a la posta y me dijeron que a la niña no la penetró, solamente la hizo encima. Me dijeron que saque el certificado, pero no lo saqué. Lo dejé, así nomás lo dejé. Avisé al apu también. Mi mamá y mi padre se sentían incómodos de hablar el tema porque es alguien de nuestra propia familia, me decían que lo deje, que el día que les toque sabrán.

En esa ocasión, Elisenda ‘lo dejó ahí’, pero posteriormente decidió denunciar. “Cuando hicieron a mi hija yo puse la denuncia, pero su propia familia era el apu y cuando busqué solucionar no lo logré”. En la reunión con el apu Elisenda no logró una solución y por miedo a la familia del agresor dejó de insistir.

Ese chico se sacaba el polo ante el apu negando que haya violado (con agresividad), entonces el apu dijo: “No puedo solucionar porque él lo niega todo, no sé cómo hacer, tal vez lo podrías enviar de frente (a la cárcel)”. Entonces, me dije, no vaya a ser que me maten porque esta familia es tan agresiva, que quede así nomás y lo dejé, ni más volví a hablar de esto.

El asedio público, las críticas y los comentarios despectivos también fueron un factor decisivo en que Elisenda retrocediera en su búsqueda de justicia. Ella era consciente de que podía acudir a la justicia ordinaria, pero su legítima búsqueda empezaba a cobrar repercusiones de las que ella y su hija necesitaban protegerse.

Apu, pido por favor, que de aquí en adelante deje de hablar así, no quiero escuchar que hablen de mí. Entonces, el apu también le habló bastante. Sentí que con lo problemáticos que eran no me dejarían en paz si denunciaba a su hijo. Y lo dejé así nomás.

En su último esfuerzo y a pesar del desgaste de su calidad de vida en la comunidad, Elisenda logró que el apu reconociera su versión y asignara un castigo. Cuesta entender el componente reparativo del dinero en la justicia comunitaria, pero andado lo andado y con nuevas vejaciones en fila, para Elisenda, los 600 soles que el apu ordenó pagar a su sobrino constituyeron un logro, un reconocimiento de razón y de justicia en su demanda. Sin embargo, la reparación nunca fue pagada.

Cuando me encontré con mi tío le comenté directamente sobre el acuerdo y él se comprometió a pagarme, pero nunca se acordó después y lo dejé. Cuando me lo encontré dijo: “Kajemainun antukjai (he escuchado algo que me da coraje)”. “No quiero estar peleando por esto, tío, que se quede en los 600 nomás”, le dije. Y él se comprometió a pagarlo. Cuando no pagaba fui a ver a mi tío, al padre de [G], para que me pague la reparación pero decía que no tenía dinero. Fui a verlo hasta en tres oportunidades. Pachikchau ayajai. A mi tío le propuse que si no tenía para darme los 600 en un solo pago podría darme de 50 en 50, cuando viera algo de plata, así, poco a poco podría pagarme, así le dije. Dijo que ya, pero ni se acordó.



Aprovechar la limitada capacidad de coacción del apu en materia de pago de reparaciones es moneda corriente en el sistema de justicia comunitario. Sobre todo, cuando se trata de infractores poderosos y víctimas con escaso capital social para ejercer presión. Pero las razones para ‘dejar ahí’ los procesos tienen dominios más complejos, razones más difíciles de entender. Las relaciones de parentesco son particularmente complejas y una de las causas principales para no seguir con la denuncia.

Caso 2

Estaba estudiando su quinto grado en la escuela primaria de Nazareth. Yo no sabía nada. Un día regresaba de la chacra, mojada y sucia, cuando vi llegar a su profesora con una citación en la mano. Dijeron que vaya inmediatamente, “te necesitan”, me dijo. Entonces, yo pensé: “¿Será que mi hija se ha peleado con alguien?”. Aunque mi hija me había avisado primero, yo no le tomé atención: “Mamá, Alfred me ofreció 10 soles cuando estaba en el baño, salí corriendo y le avisé a mi profesora llorando”, me había contado, pero yo no le tomé ninguna atención. ¿No estará exagerando? Y no le hice caso. Después de tres días llegó la profesora y dijo que a mi hija waitkasaju (la molestaron, la hostigaron). También mencionó que llegó un abogado que ve el tema de los niños y las niñas, justo para ver este caso. Que requieren urgente mi presencia. Fui a la escuela. Todos los profesores estaban sentados. También estaba el encargado de las escuelas, decían que venía de arriba (de la UGEL). Yo no sabía ni quién era.

Profesora: Señora ha pasado esto.

Elisenda: Yo no sé nada. ¿Por qué no me lo hicieron saber antes? Me sorprenden con la mala noticia. Si a mi hija le hubieran hecho (violado) ustedes lo hubieran dejado pasar así nomás.

Entonces le preguntaban a mi hija los detalles de cómo había pasado.

Menor de edad: Fui al baño, entró y me dijo: “Te voy a dar 10 soles para hacerte”. Ella salió corriendo y avisó en la dirección.

Profesora: ¿Cómo quiere que quede? ¿Quieres que salga de este colegio y lo derivemos a otro colegio?

Elisenda: Si ustedes no me avisan con tiempo, yo no soy huérfana, tengo mi padre, yo podría avisarle para que venga a hablar. Yo aconsejo a mi hija, yo cuido a mi hija, cuando llega aquí es su responsabilidad cuidarla. Pudo haberla hecho, ¿cómo me habría enterado?

Profesora: Bueno, no es para tanto, por eso te avisamos ahora.

Agresor: No volveré a hacer otra vez perdóname , juni wekaechaitkun junisjsi, le dijo a la madre (tenía la cabeza gacha).

Elisenda: Yo no te puedo perdonar, solo Dios perdona. Nuninchau asa nuniatsui, él está acostumbrado a hacer esto y se ha chocado con mi hija porque ella lo descubrió y así aparece. Seguro está acostumbrado a hacer a los niños y niñas.

Este mismo evento ha sido narrado de forma similar por la directora de la institución educativa.



Es que el señor personal de servicio ofrecía diez soles. En el baño quería hacerla, quería violar a la niña, ¿no? Entonces, con esos diez soles estaba arrimando en el baño y la chica vino corriendo. Y justo nosotros como estábamos afuera sentados y nos avisó. Ahí estaban las mamás presentes todas, cómo va ser ese Alfred, siempre tiene. Antes que tú vinieras también tenía ese tipo de defectos. Ahí comenzaron ellos. ¡Ya! Se enojaron, ellas dijeron: “Si al señor no lo hacen nada, lo defienden. Nuestros hijos van a estar con temor. Y van a seguir haciendo esto”. Quejaron duro también ellos. Los padres se quejaron duro, entonces el profesor tenía que ser fuerte y como es su tío ¿no? Tenía que decirle pues, un poquito fuerte ¿no? (Exdirectora)

Elisenda recuerda que el director, sobrino del agresor, minimizó los hechos y dejó ir a su tío con una advertencia.

“Como no ha hecho a la niña no es grave”, eso dijo el profesor Felipe y hasta ahora sigue trabajando en limpieza (el agresor). Dicen que es nombrado. Su nombre es Alfred y es el hermano del padre de Felipe. Esto no es juego, la niña estudia, no se la debe dejar así nomás. Tú no eres sola, yo estoy aquí, si me hubiera enterado del caso yo mismo lo hubiera denunciado y botado.

La profesora le dijo que si no lo hubiera reportado no hubieran hecho nada. Ella llamó para que “el de arriba” (UGEL) viniera.

La profesora me decía: ellos dicen que esto no es importante pero podrían ir presos o se los podría expulsar de su trabajo, aun así dicen esto porque es su familiar. Me han mirado mal porque yo avisé, pero es nuestra responsabilidad velar por la seguridad de nuestros niños y niñas, para eso nos paga el Estado. La profesora también le dijo que puedo haber pedido que le paguen por lo malo que ha hecho a tu hija. Como es su tío le hizo el favor.

Elisenda cuenta que su hija tenía miedo de ir a la escuela después del intento de violación por parte del encargado de limpieza.

No voy estudiar, tengo miedo, no quiero estudiar, me voy a salir de la escuela, me decía. Entonces avisé a su profesora y ella dijo que cuando se sienta bien venga a estudiar, no la presionamos. “Tienes que ir porque ya hemos conversado, ya no te estará molestando”. Eso la calmó.

La profesora apoyó a la niña y la defendió cuando la acusaron de mentir. “Esta niña no miente, ella nunca miente”. Ella recuerda que no le informaron sobre el proceso:

En mi tiempo. Cuando estuve encargada en la dirección... sucedió con una alumna, el personal de servicio y cuando hice esa información, ya el apu de la comunidad y a la vez, el señor trabajaba en la UGEL como jefe personal. Entonces, él en la comunidad ya había arreglado. Yo no sabía eso. Informe a UGEL/Abogada: yo hago informar y él llega; y él viene con la abogada. Acompañándola viene y cuando ya la abogada me empezó a preguntarme cómo fue. Empezaba ya a contarle y este señor, pero dice, pero eso fue arreglado. Le digo, doctora, pero yo no he sabido eso. Si el profesor arregló en la comunidad yo no he sabido. Entonces, medio que quería molestar conmigo y entonces yo le digo, mire profesor es tu tío... está bien que sea tu tío, pero si tú has arreglado debiste haberle dicho a la doctora, la doctora trabaja contigo... doctora, yo no he sabido porque el profesor es su tío le dijo, por eso es que él está defendiendo acá le dije. Ya, ahora, si va defender. Entonces que te diga que es lo que quiere, cómo quiere que arregle su tío con usted, le dije.



Sin embargo, nota que la presencia del Ministerio de Educación y nuevas leyes con respecto al trato de este tipo de casos pueden funcionar como disuasión.

Cuando vino el señor, Su tío el profesor le dijo: “Ya a partir de ahora ya sabes, ya no vuelvas hacer esto porque ahorita ya hay leyes, ahorita ya hay abogados en la UGEL. Ya no es como antes, antes nada. Nadie, ni los papás ni el maestro podrían informar, podría quejarse. Entonces, hicieron lo que han querido. Pero ahorita ya no”. Entonces, advirtió muy bien. Y hasta ahora ya no pasa eso ya. Sigue trabajando él, pero ya no pasa.

Finalmente, el agresor fue aconsejado y continuó trabajando en la institución educativa sin sanción alguna.

Si los papás también le dieron oportunidad y si sigue haciendo esto, vamos a denunciar. Ya está bien advertido y ya no hace. La abogada, entonces ahí empezó también aconsejarle y acá nomás que quede. Y ya no elevó más y se quedó ahí. Y si vuelve a repetir ya no te vamos a perdonar ya, dijo. Eso sí vamos a elevar a la autoridad ¿no? Y así quedó. A partir de ahora, ya el señor. Ahora como es su tío, ahora está en la dirección. Ahora está aconsejándole y nosotros tampoco le decimos señor cuidadito, que no toques a la alumna tampoco. Así haga cariño, ni le toques tampoco. Porque una tocada también es un delito. Así estamos conversando. Ahorita, ahorita no hay.

Factores de impunidad

La impunidad es una construcción social que se alimenta de relaciones y de tensiones entre actores y sistemas de justicia, y que sigue temporalidades que debilitan a las víctimas y su búsqueda de justicia. Organizados según esferas de justicia, resumimos los factores críticos de impunidad que operaron en cada caso de estudio.

Tabla 27: Resumen de factores de impunidad

Caso 1	Caso 2
<ul style="list-style-type: none"> • Fuerza. • Presión del clan agresor. • Aguantar para que no sufra. • El apu no implementa sanción. • Aprovechamiento de no implementación de la sanción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Subestimación de la agresión. • Resolución sin participación de familiar de la víctima. • Parentesco con director en UGEL. • Permisividad de parte de directora.



Tabla 28: Resumen de factores de impunidad en los casos de estudio

Nº	Expectativa de justicia	Esferas de justicia	Factores críticos de impunidad	Resultado
1	Prisión para el agresor	Justicia ordinaria	Tiempo y lógica desconocida de la justicia ordinaria, idioma, atención deficiente en posta, economía, distancia, deficiente desempeño de seguridad ciudadana.	Impunidad
2	Transferencia	Justicia comunitaria	Agresor pertenece a clan dominante, negativa del apu a trasladar caso a justicia ordinaria, ineficacia de mecanismo de restricción de libertad. Asedio público a la familia.	
	Prisión para el agresor	Justicia ordinaria	Tiempo y lógica de la justicia ordinaria no son familiares, economía, distancia.	
3	Castigo físico	Ronda	Ineficacia de ronda en contexto comunitario, engaño por parte de la ronda.	
	Traslado a justicia ordinaria	Justicia comunitaria	El apu es familiar del agresor, la familia del agresor pertenece a un clan poderoso.	
	Prisión para el agresor	Justicia ordinaria	Desinformación sobre gratuidad de servicio, desconfianza por tensión interétnica.	
	Castigo divino	Justicia divina	Dios no existe.	
4	Coacción al agresor	Justicia ordinaria	Policía convierte en optativa la denuncia, no la formula.	Pago de reparación
	Reparación	Interfamiliar	-	
5	Denunciar	Posta	Derivación al apu, no a operador de justicia ordinaria.	Impunidad
	Reparación. Traslado a justicia ordinaria	Justicia comunitaria	Huida del agresor, agresor es familiar del apu, negativa del apu a trasladar caso a justicia ordinaria, preferencia por evitar problemas con otros clanes.	
6	Reparación de 600	Justicia comunitaria	Agresor es familiar del apu, agresor amenaza con violencia a familia, asedio público.	
	Reparación económica	Interclánica-UGEL	Agresor tiene familiar en UGEL. Preferencia por evitar conflicto.	
7	Pensión por alimentos	Justicia comunitaria	Huida de la comunidad, ineficacia de mecanismo de restricción de libertad, culpar a la víctima.	
8	Reparación	Justicia comunitaria	Apu es familiar del agresor.	
	Castigo y reparación	Ronda	Ineficacia de la ronda en contextos comunitarios.	
	Prisión	Justicia ordinaria	Idioma, ausencia de médico legista, economía, tiempo prolongado de proceso.	

Fuente: Actividades en Fuente: Data de campo. Elaboración propia.

Normalmente, los factores críticos de impunidad son variables que dependen de voluntades de terceros o de condiciones externas, no de los familiares de las víctimas. En lo que sigue, presentamos un inventario de los factores de impunidad identificados en los casos de estudio. El orden sigue el criterio ecológico, parte del fuero familiar para ir extendiéndose hacia las esferas interfamiliares, comunitarias y de la justicia ordinaria. Aclaramos que esta configuración no significa que los primeros factores presentados sean los predominantes en la construcción de la impunidad.



El fuero intrafamiliar

1. El temor a ser reprendidas o culpadas por las agresiones, usualmente por los padres, es una razón que lleva a las víctimas a no comunicar las agresiones que sufrieron.

Muchas veces se callan porque saben que si se tienen su papá y mamá. Y la chica se fue con un grupo, tiene temor a que el papá le reprenda. por eso muchas veces se callan. No cuentan. Y otras veces cuenta, cuando ya es algo grave. (Profesora)

2. Impedir nuevas agresiones es otra razón por la que las víctimas suelen guardar silencio.

Me abusó de niño, me quitó la pelota, me tapó con trapo, me amarró mi boca para no hablar y me dijo “si tú hablas, te mato”, lo amenazó, “si le avisas a tu abuela yo te voy a matar” y con esa condición el niño muere. Murió por sida mi sobrino, el que le hizo le contagió. (Giuliana)

Lo ocultan casi todas, por vergüenza y por temor de ser agredidos, lo ocultan para que no les hagan más. (Director de colegio)

3. El vínculo de parentesco con el agresor es otro factor de impunidad. La figura del padrastro es compleja puesto que se encuentra en el espacio de la casa y las relaciones afectivas con la madre pueden influenciar la puesta de la denuncia. En estos casos es frecuente que la madre de la víctima debata internamente entre denunciar a su esposo o no hacerlo. Esta tensión de afectos encontrados, en los casos del estudio, no siempre favorece al padrastro; sin embargo, en los casos secundarios aparece como una constante que las madres opten por proteger a sus parejas: “Al fiscal le dije: Yo no voy denunciar porque mi hija también es desobediente, cuando yo digo no me obedece, sale, no sé dónde toma, eso no sé. Y lo dejé (Luz)”. “El esposo de mi prima violó a mi sobrina (su hijastra), a su propia sobrina. Como mucho lo quería, no aceptaba, a él lo defendía (Leidy)”. “El esposo de mi mamá me tocó cuando era niña e intentó violar a mi hermana. Lo llevaron a la cárcel, pero mi mamá lo sacó (Giuliana)”.
4. La empatía de la denunciante por el agresor, aunque menos frecuente, también es un factor que influye en no denunciar. Lo más común es el deseo de no perjudicar a la familia del agresor, que en varios casos es también familia de la víctima. “Yo pude haber solucionado por la vía apash, pero pensé que mi tío sufriría, entonces, aguanté y me detuve (Cecilia)”. Otra informante relata: “Me dijo: “Si tú quieres mandar (a la cárcel) tú dime”. Yo pensaba “yo no voy a mandar porque tienes tu hija y tienes tu esposa” y el apach lloraba: “No me mandes, señora” (Jimena).
5. En uno de los casos encontramos la continuidad de la tradición de entregas sin el consentimiento de las hijas. Cabe resaltar que en la actualidad es poco frecuente que las familias opten por reproducir arreglos matrimoniales sin la voluntad de las menores. En el único caso que conocimos en detalle, entregar a la hija menor de 14 años fue una decisión familiar que al ser deliberada anuló cualquier posibilidad de búsqueda de justicia por parte de la menor.



Conversó con mi papá, yo no sabía nada, no me querían avisar para que no me asustara. Un día, el hombre fue a mi casa, comimos y luego me entregaron. Mi hermano mayor protestó: “¿Cómo van a casar a mi hermana? Ese hombre es viejo”. Se peleó con mi papá. Nunca quise casarme, le dije a mi papá: “No se puede dormir con las gentes grandes, yo quiero dormir sola”. Le tengo miedo a este señor grande. (Jimena)

Interfaz entre la familia y la comunidad

1. En la siguiente capa se configura el factor de impunidad relacionado a la pertenencia del agresor a un clan o familia extensa. En estos casos la presión para no denunciar se ejerce desde las relaciones más íntimas, que a menudo terminan por impedir que la agresión se conozca en ámbitos externos. Aquí, una constante es la voluntad por evitar conflictos: “Mejor deja, porque ese mi primo no sé qué será, un enfermo, pero cualquier día va a pagar. Un día va a tener graves problemas” (Luz). “Cuando mismo familiar hace, agrade, no pueden. Para no tener rivalidad, para no problemas, ahí dejan. El que agrade se ofrece acá, para cancelarle. Te pago cinco mil, te pago tres mil, no me hagas” (Profesora). “No quiere que lo lleven porque no quiere problemas con su familia” (Luz)
2. La intimidación hacia los familiares denunciadores es un claro factor de impunidad. En estos casos, es crítico el capital familiar de la víctima o del agresor. La siguiente cita corresponde a una familia en claro desbalance de poder, por un lado, una madre soltera de cinco hijos y, por el otro, el sobrino del apu y miembro de una familia poderosa en la comunidad.

Ese chico, se sacaba el polo ante el apu negando que haya violado (con agresividad). Entonces, me dije, no vaya a ser que me maten porque esta familia es tan agresiva, que quede así nomás y lo dejé, ni más volví a hablar de esto. (Elisenda)

Esfera comunitaria o interclánica

1. En la esfera comunitaria, el asedio público contra las víctimas es otro método de disuasión que en ocasiones usan miembros del clan del agresor. Comentarios incesantes que las acusan de mentir y de haber propiciado las agresiones en busca de retribuciones económicas son medios que pueden desalentar a las familiares de las víctimas y bloquear las denuncias. En estos casos, las familias priorizan recobrar la calidad de vida de sus hijas en la comunidad. Se trata nuevamente de mecanismos empleados, sobre todo, por familias con mayor poder.

A todos los comentarios, le dije a la madre del chico, cara a cara: “¿Tú podrías vivir en paz si alguien le hiciera lo mismo a su hija? Has hablado mal, no debes hacer eso”, le dije frente al apu también. Si fuera en la justicia apash lo llevarían preso. Apu, pido por favor, que de aquí en adelante deje de hablar así, no quiero escuchar que hablen de mí. Entonces, el apu también le habló bastante. Sentí que con lo problemáticos que eran no me dejarían en paz si denunciaba a su hijo. Y lo dejé así nomás. (Elisenda)

Llegué a un punto donde quería quitarme la vida, pero lo superé. También me decían que “como estoy sola sufriendo quiero comer la plata”, cosas así dijeron de mí. Entonces me harté y dije hasta aquí nomás y lo dejé así nomás. (Elisenda)



2. Otro factor que contribuye a la impunidad es el desuso de sanciones inflexibles con las agresiones sexuales antaño vigentes en favor de pagos monetarios. Con el tiempo y la entrada en uso del dinero, este se ha ido instituyendo como medio de reparación para casi cualquier tipo de infracción. Entonces, castigos como los cortes en la cabeza, anteriormente aplicados en los agresores, desaparecen ante los pagos a manera de reparación. Cabe resaltar que el ofrecimiento de dinero/reparación impaga puede también operar como un factor de impunidad, especialmente cuando esta forma de reparación queda en promesa.

En época de Formabiap también pasaba eso. Las familias conversaban para que le paguen, y cuando pagaban dejan, era 300 soles, 500 soles. Lo del dinero empezó porque en los acuerdos con su padre decían o cárcel o pagar, y ellos preferían pagar. Lo del corte no querían nada, allí quedaban, no pagaban antes. Antes puede hasta matarlo si se encontraba. Cuando yo trabajaba en la ronda, una vez hubo un caso así y yo le dije al señor que le pague al muchacho que iba a hacer daño, pero él no le pagó porque no quería el otro hombre la plata, pero le dijo que si hacía otra vez lo iba a matar, fue en el año en el 2001. (Benjamín)

Si es profesor también ofrece, cuando ya te voy cancelar... ahí dejan. Ha habido el año pasado, creo que escuché que ha habido una violación, era grave. Qué pues, la policía llega y ellos ya habían arreglado, el maestro había ofrecido cinco mil soles. Voy a pagar así que no hagas nada. El policía llega y el papá dijo yo ya arreglé ya. No tienen por qué venir. No, no, no, mi hija no se mueve, ni el maestro tampoco. Se pusieron fuerte, y ellos tenían que dejar. También sucede eso. Cuando el agresor ofrece dinero. (Sara)

3. El acceso a la justicia depende del capital social y económico de la víctima que juegan un papel importante pues facilita o imposibilita la ejecución de la sanción. Ya que frecuentemente los acuerdos de reparaciones económicas no son cumplidos, los agresores pueden y suelen asumir compromisos que, luego, la familia de la víctima verá si puede cobrar.

Cuando me encontré con mi tío le comenté directamente sobre el acuerdo y él se comprometió a pagarme, pero nunca se acordó después y lo dejé. Cuando me lo encontré le dije: "No quiero estar peleando por esto, tío, que se quede en los 600 nomás". Y él se comprometió a pagarlo. Cuando no pagaba fui a ver a mi tío para que me pague la reparación, pero decía que no tenía dinero. Fui a verlo hasta en tres oportunidades. Dijo que ya, pero ni se acordó. (Elisenda)

4. Varios testimonios apuntan a la función comunitaria y el desempeño del apu, particularmente, como instancia de administración de justicia en las comunidades. En la esfera comunitaria existen variables que escapan al control de las familias y, por lo tanto, los factores de impunidad son más numerosos. Identificamos tres situaciones en las que la posición del apu está directamente involucrada con la producción de impunidad. En la primera, el apu es familiar del agresor y este conflicto de intereses perjudica a la familia de la víctima. "Cuando hicieron a mi hija yo puse la denuncia, pero su propia familia era el apu y cuando busqué solucionar no lo logré. Felipe Y. era el apu en ese tiempo. La madre de G. es prima de Felipe" (Elisenda). "Quería el papel de transferencia para la justicia ordinaria, pero no le dieron porque el apu era tío del violador" (María). En la segunda situación el apu colude con el agresor y facilita su fuga.

Muchas veces no cumplen. Los padres aceptaron 72 horas de calabozo más una hectárea de cacao, más una hectárea de plátano, más tres estanques. Pero violador no cumplió. La familia los sacó del calabozo después de 24 horas y el apu lo mandó a otra comunidad". (Giuliana)



En la segunda situación el apu colude con el agresor y facilita su fuga. "Muchas veces no cumplen. Los padres aceptaron 72 horas de calabozo más una hectárea de cacao, más una hectárea de plátano, más tres estanques. Pero violador no cumplió. La familia los sacó del calabozo después de 24 horas y el apu lo mandó a otra comunidad" (Giuliana).

En la tercera es la ausencia de una instancia encargada especialmente de la implementación de las sanciones que el apu dictamina. Este rasgo es una limitación de la administración de justicia comunitaria. En estos casos, el apu cumple su función en tanto resuelve la demanda de justicia, pero falla por inacción en la ejecución de la pena.

Entonces el apu dijo: "Cuando hacen eso a los niños o niñas conversan para que les den algo, dile que te dé algo, sufres cuidando sola a tus hijos". Yo pensé que podría solucionarlo así pero como no pasó lo dejé así nomás. El apu dijo que por lo que hizo a la niña te dé S/ 600,00, pero no se cumplió". (Elisenda)

5. La dificultad de la justicia comunitaria para retener a los agresores cuando estos deciden fugarse, sea esta huida de la comunidad o de un calabozo, es otra expresión de la capacidad limitada de implementación de las sanciones en la justicia consuetudinaria. "Dijeron que cuando es menor de esa edad se paga 1500. Aceptó el señor y después el señor se escapó, nada pagó" (Luz)

Es hijo del profesor Felipe. A la semana que se escapó su hijo denunciarnos a sus padres. Felipe dijo: "Arreglen con mi hijo, yo no tengo nada que ver porque él es adulto". Se comprometió a traer a su hijo, pero hasta ahora nada. (María Jesús)

6. La fuerte presencia de las iglesias evangélicas en los espacios comunitarios se constituye como un factor de impunidad en tanto promueven delegar la justicia a divinidades judeocristianas.

No andarás chismeando en tus pueblos, no te pondrás contra la sangre. Pero... como soy carne. Dios también dice, déjale, perdónale, órame, yo te doy. Yo también no puedo esforzarme, a mi no me pasa, para Dios las violaciones tampoco son buenas. En Levítico dice. Aunque soy religión yo quiero para mandar en cárcel. A veces los hermanos lo botan de la iglesia, pero no hacen nada. A veces lo cortan su cabello. No lo denuncian a la fiscalía, nada. Cuando violaron a mi hijo, yo andaba buscando, pero me dijeron: "Déjalo, déjalo, en nombre del señor, ora, hermano, por eso el señor dice órame, pídemelo, el señor va a perdonar, te va a dar". Pero como te digo que soy polvo de la tierra, como no soy justo, pero tengo dolor de corazón, me da cólera. Si no estuviera en congregación yo podría botarlo ¿cómo botarlo? Así como mis paisanos cuando le da cólera la violación lo matan, ¿no? Así quisiera matarlo. Pero como estoy en congregación lo dejé nomás. Los pastores fomentan, son factor de impunidad y de continuidad de riesgo. (José)



Justicia consuetudinaria

Dos temas transversales que operan en la esfera comunitaria merecen una mención especial y constituyen también factores críticos de impunidad.

1. Pertenecer a un clan dominante. En la comunidad estudiada, como en las comunidades nativas awajún en general, el sistema de administración de justicia es operado por actores que simultáneamente son comuneros, miembros de clanes y autoridades comunitarias para cuestiones políticas y administrativas. Esto nos indica que el sistema de justicia y el político son difícilmente dissociables y en ese sentido, la administración de justicia es siempre un campo contencioso. Así como en la esfera política, donde la elección y distribución de las posiciones de autoridad y los cargos se relacionan íntimamente con las relaciones de parentesco, el sistema de justicia es un campo en el que las dinámicas de clanes se mantienen. Es así que cuando se produce una agresión y se plantea una denuncia, los capitales sociales de víctimas y agresores entran en juego. Esto quiere decir que, aunque en los reglamentos exista una lista de sanciones, el cumplimiento de estas está sujeta a negociación y, en ello, el poder de la familia tiende a predominar. Como hemos visto, esto se expresa cuando el apu y el agresor pertenecen al mismo clan dominante, o cuando solo el agresor pertenece a uno, y entonces su capacidad de implementar la sanción se ve reducida.
2. Los cargos de autoridad son predominantemente ocupados por varones. Existe una asociación entre género, estructura política del pueblo y barreras en el acceso a la justicia en casos de violencia sexual. Todavía son contados los casos en que son apus mujeres awajún y en las comunidades el apu y su junta directiva administran justicia. Concorre con esto que las denuncias por agresiones sexuales no compiten con la lista de prioridades en las funciones de las juntas directivas. Prioridades que normalmente incluyen encargos de representación, gestiones de titulación, de ampliación del terreno de la comunidad, conflictos de linderos, conflictos con foráneos, etc. Que sean las mujeres quienes normalmente persiguen los procesos de justicia y conducen la recuperación de las víctimas sugiere que las agresiones sexuales podrían convertirse en prioridades si se incrementara su participación política. Por lo pronto, que los varones ocupen los cargos es un rasgo característico del sistema político awajún, que, aunque presenta excepciones, no son las suficientes para revertir la tendencia en relación a la administración de justicia en casos de violencia sexual.

Por otro lado, las rondas están ganando espacio como instituciones administradoras de justicia no estatal en zonas como el corredor Chiriaco-Imacita. A veces se llaman rondas nativas, otras veces urbanas e incluso, campesinas, aunque la denominación no sea descriptiva del área en la que operan. En la comunidad de estudio existió una ronda 'campesina' por alrededor de 6 años y luego fue desactivada. En ambos centros poblados, Chiriaco e Imacita, operan rondas en la actualidad. Aunque han ganado legitimidad por sancionar algunos delitos (robos, por ejemplo), su desempeño es muy insatisfactorio según las experiencias de los casos aquí estudiados.

Para las agresiones sexuales que ocurren dentro de la comunidad, las rondas tienden a constituirse factor de impunidad en tanto ofrecen sus servicios, reciben denuncias y cobran dinero, pero no cumplen efectivamente el servicio prometido. La actuación de las rondas sigue un comportamiento oportunista e ineficaz y en todas las denuncias de agresiones sexuales



que registramos, su solvencia fue casi nula y su desempeño controvertido. “El tío, que es profesor, llevó el caso a la ronda de Chiriaco. Ahí se discutieron, ahí era para dejar conforme, pero no le hicieron caso, se acobardaron los ronderos. Le dejaron suelto y no pasó nada” (Miriam).

Él era un awajún de Chiriaco (22), mi hija tenía 15 en ese momento. Vino la policía y para que no se lo lleven (por violación) pagó (a la ronda) 300 soles por maltrato físico. Su hija dijo que hubo violación, por eso vino la policía. (Luz)

Cuando las rondas son urbanas y los ronderos mestizos, el poco conocimiento del idioma awajún es una barrera en el acceso a la justicia que buscaron los familiares de la víctima. “Como yo no tenía hermano, no tenía esposo, yo sola. En la ronda apach han puesto, pues, pero como no hablo apach perfectamente no hace nada, más le defienden a él” (Miriam). La ineficacia de las rondas, en parte, se debe a su escaso poder de intervención en los dominios comunitarios.

Hice denuncia en ronda, pero no me apoyó nada. Esa ronda no vale, así anda robando plata. A un rondero también le pagué mejor que me apoyen, le pagué 70 soles. “Yo te apoyo a cogerlo” me dijo, pero nada hizo. El rondero es awajún, pero no querían entrar en la comunidad. Yo cuando era rondero yo me investigaba. Primero se investiga, después ronderos tienen que buscar, capturar. Pero “por las huevas ustedes no lo solucionan”. Itinerario/giro: Entonces le dije: “Yo no quiero borrar ese documento que hice, yo voy a dejar y quiero transferencia al fiscal”, le dije. Ahí me engañaron en la ronda, me dijeron: “No puedes llevarte sin solucionar en apu, sin solucionar en ronda”, me dijeron. (Jesús)

Como muestra la cita anterior, además de ser consideradas una opción de justicia en sí, las rondas son un tipo de actor que opera en el interfaz entre distintas esferas de justicia. Esto nos conduce a un factor de impunidad crucial: la ausencia de mecanismos legítimos de articulación entre las esferas de justicia consuetudinaria y la ordinaria.

En Getsemaní el apu “no me ha ayudado nada”, “como familia, nomás, mi hermano, así conversé”. Mi hermano es el profesor J. El apu me dijo que ahí no hay denuncia, que arregle en la policía. Como ya había ido a la policía, el apu dijo que él ya no podía resolver. (Jimena)

Los casos de estudio muestran que el tránsito entre las distintas esferas es frecuente, pero que las probabilidades de acceso a la justicia se reducen. Esto se debe a que no existe un protocolo claro para este tránsito y a que la justicia es un espacio contencioso en las relaciones interétnicas.

Interfaz externo-instituciones estatales

En la última capa se encuentra el Estado. Ya que los casos del estudio interactuaron con cuatro instituciones primordialmente —la escuela y UGEL, el centro de salud, la policía y la fiscalía— los factores de impunidad que desarrollamos primero corresponden a estos cuatro sectores, pero serán complementados posteriormente con testimonios de otros actores. Cabe resaltar que tanto el personal educativo como el sanitario están obligados por la Ley N° 30360 y su reglamento a notificar a la policía o fiscalía sobre actos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, sin perjuicio de las acciones administrativas que deben emprender cuando el agresor es un servidor de su institución.



1. En el sector Educación la escuela recibe información sobre una violación ocurrida en la casa de una alumna, pero no la comunica a las entidades operadoras de justicia ordinaria (PNP/MP) ni administrativa (UGEL). Aquí el factor de impunidad es la inacción y probable falta de instrucción sobre cómo proceder de parte de las docentes involucradas.

Una vez tuve una niña que la veía medio rara. Ella estaba en 6.º grado, ella me dijo que su papá la había violado. Su papá no venía a reportarse al colegio. Eran de la comunidad de Chorros. Su papá vino y lo llevó, cuando nosotros nos enteramos y ya no volvió al colegio nunca más. La niña dice que le dijo a su mamá pero que ella no le dijo nada. Es difícil hablar o atender a los papás porque como viven lejos muchas veces las mandan incluso solas y no se puede conversar con ellas. Por eso decimos para no recibir a las niñas que son de tan lejos porque los padres no se acostumbran y los padres nunca vienen a recoger. Eso estamos pensando. Justo era un viernes que ella estaba mal. Yo hablé con ella, la aconsejamos que se tranquilice, que esas cosas no están bien y que el lunes conversamos mejor con la hermana. Entonces la mandamos no más a su cuarto para que el lunes vuelva, pero su papá llegó antes y la recogió y nunca más la vimos. Eso fue en septiembre. La amiga nos dijo luego que ella no quería ir con su papá, pero igual lo llevó. Nosotras luego ya no le dijimos a la monja o a la directora porque ya no estaba la niña. (Profesora)

2. Otro factor de impunidad en este sector era (hasta el 2017) la disposición de los servidores de la UGEL a no reportar los casos de los que tomaban conocimiento, como presentamos en la narración que abre este capítulo.

Entonces, la doctora (de la UGEL, 2017) le dijo: “Si tú has arreglado porque no debiste traer acta de solución, que tú has tenido acta de solución, eso deberías traer”. Y entonces llamamos al personal de servicio y él negaba, “que no”, “que yo no le he dicho”, porque la que la niña decía, o sea, no, no mentía. Delante de las mamás escucharon también. (Profesora)

3. La no referencia de denuncias de violencia sexual es un factor recurrente en varios sectores del Estado. Entre los casos de estudio, también se reportó que el centro de salud tomó conocimiento, pero no trasladó la información a los operadores de la justicia ordinaria.

En la posta le dicen que era total una violación. Entonces querían llevarlo. La señora vino a pedir apoyo al apu. Yo estaba de acuerdo que lo lleven al señor, pero me dijo: “No, mejor no, porque mis suegros me han amenazado que lo van a matar, porque es cadena perpetua”. (Alonso)

4. En la policía, un elemento que contribuye a la impunidad es la desinformación sobre los servicios y los tiempos en los que estos podrán brindarse. En ocasiones, incluso, esta desinformación se asemeja o es interpretada como engaños de parte del personal policial.

Esperé hasta las 12 de la noche. El policía me dijo que espere. Pero me cansé de esperar y a las 12 regresé a casa, tenía sueño y hambre. El policía me dijo que mejor me fuera. Me engañó, me dijo que el doctor venía a las 12, pero nunca llegó. (Cecilia)

5. Las experiencias de denuncia en las ventanillas del sistema de justicia ordinario (CEM, Ministerio Público), por su parte, enfrentan a las denunciantes con factores de



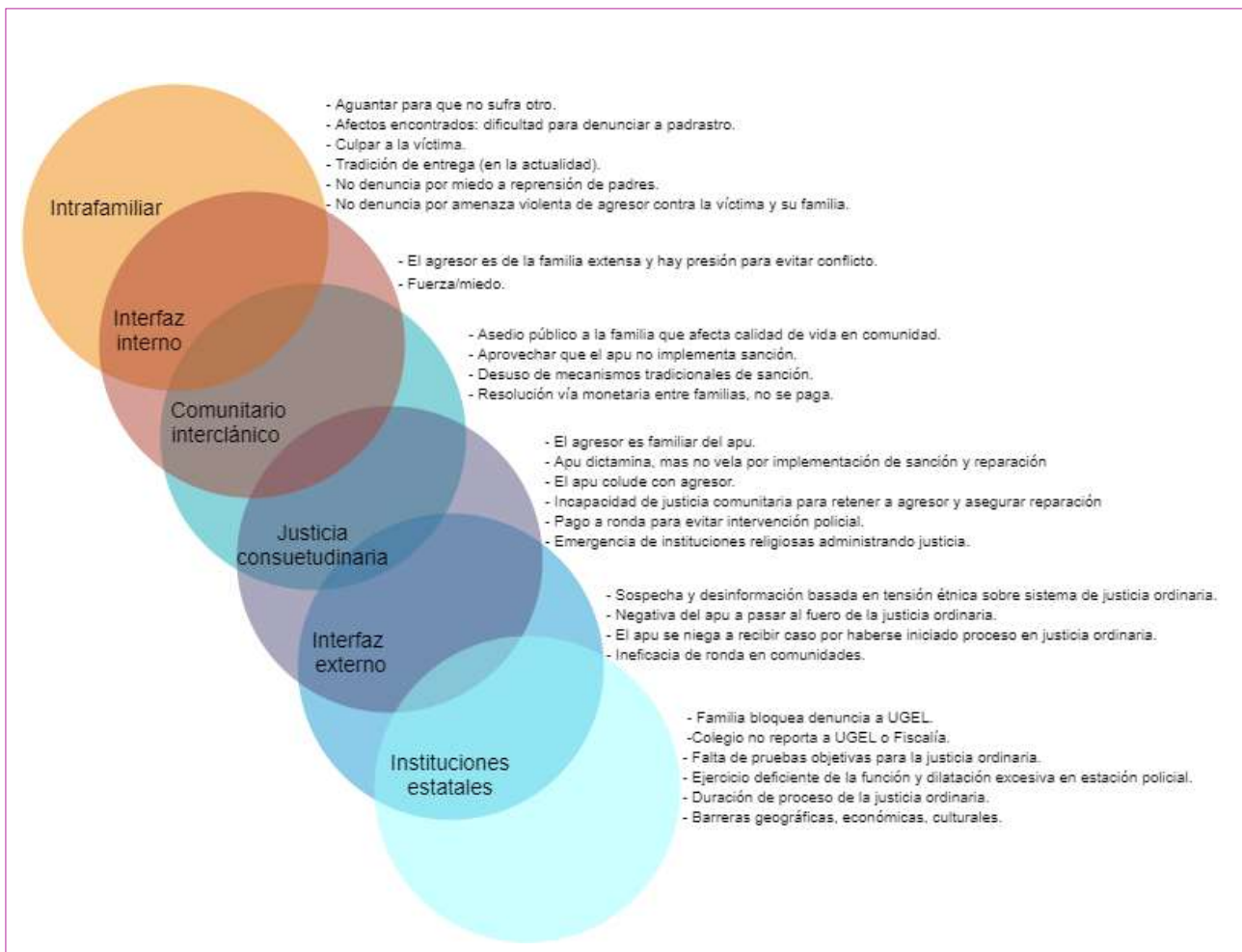
impunidad clásicamente estructurales como lo son las largas distancias a los puntos de servicios, los altos costos de transporte y la extensa duración del proceso de denuncia y enjuiciamiento.

El papá dice: “Si yo me voy a la fiscalía tengo que moverme, tengo que llevar a mi hija, tengo que llevar a Bagua y no tengo plata”. Por eso se quedan, para estar llamando, viniendo, yendo no, no, no. Mejor ahí nomás que Dios le castigue, ahí nomás dejan. (Profesora)

En el reglamento comunal dice que se soluciona internamente, se paga 1500 soles, pero si la familia no quiere, le dan un papel de transferencia (copia de acta) y se traslada a juicio penal. Ellos tuvieron que ir a Bagua a sacar certificados médicos, copias, firmar documentos. El proceso es lento, ya han declarado siete veces. El violador ya se escapó. (Giuliana)

En la Figura 25 resumimos los factores de impunidad que operaron en los casos del estudio y los organizamos según esferas.

Figura 25: Síntesis de factores críticos de impunidad por esferas



Fuente: Data de campo. Elaboración propia.



Razonamientos y sentidos comunes sobre las agresiones sexuales

Para examinar las valoraciones y significados que enmarcan las agresiones sexuales y la búsqueda de justicia nos concentramos en cinco dimensiones que abordamos a través de las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo evalúan las agresiones y las motivaciones de los agresores los actores de la comunidad?
2. ¿Cuáles razonamientos de las/los comuneros afectan la credibilidad de las víctimas?
3. ¿Cuál es el acercamiento de los estudiantes varones a escenarios que ofrecen posibilidades para agredir sexualmente?
4. ¿Cómo explican las estudiantes mujeres que en situaciones de riesgo se produzcan las agresiones sexuales?
5. ¿Qué elementos están asociados a razonamientos que culpabilizan a las víctimas?

Credibilidad de las víctimas

En las entrevistas pudimos constatar que con la ocurrencia de la agresión se abre una etapa contenciosa en la que las facciones grandes o pequeñas de la comunidad se abocan a desacreditar a la víctima y a rechazar su relato. Aunque normalmente esto proviene de los familiares de los agresores, no es el único caso, también otros actores comunales presumen la falsedad de la versión sin haber corroborado los hechos.

Yo pienso que con lo que ha entrado la palabra violación y derechos han empezado a exagerar. Al saber lo que son los derechos, a veces las mujeres aceptan hacer, pero luego dicen que les han violado. Entonces aceptan y luego si no les pagan, exageran y dicen que es violación. Eso no se puede saber ahora si es violación. (Autoridad comunal, varón)

En Yupicusa hubo un caso en el que un hombre le ofrecía golosinas, chupetines, dinero y ropa a una niña para abusarla. Hasta que una persona los vio y los acusó en la comunidad. Ellos lo negaron. La niña tenía miedo de que sus padres le peguen. Y el hombre dijo: “Yo no he violado, ella me violó”. (Madrastra de la víctima, mujer)

La necesidad de dinero de la víctima y la baja credibilidad son elementos que con frecuencia aparecen asociados. En los mejores casos, los entrevistados manifestaron que la necesidad era genuina; pero en muchos otros, la asociación desliza un juicio de valor, que sirve para contrabandear la idea de que la víctima, en realidad, se condujo a esa situación por mera intención lucrativa. Muy similar a ello, otro grupo de entrevistadas resaltó que la credibilidad de las niñas y adolescentes victimizadas decae cuando hay regalos, golosinas o ropa de por medio.



En algunos otros pocos casos, ambos varones, las reflexiones de los entrevistados van más allá para convertirse en elaboraciones argumentativas insólitas, que pretenden enseñar que lo ideal es siempre dudar de la víctima.

Un hombre se va a la minga y vuelve bien borracho. Y la niña tenía nueve años. Y cuando el marido estaba durmiendo, la niña empezó a jugar con el pene de su marido. Entonces, se puso su saliva en la vagina de la mujer y se sentó y de repente se sentó encima y se mandó. Entonces la niña grita y la mamá viene y lo ve que está sangrando sus piernitas. Y el hombre está durmiendo. Entonces la mamá le cuenta a su marido y él se molesta y le dice: "Tú eres raza de perro, tienes que largarte antes que te corte de la cabeza". Empezó a botarle su hilador, su tukup, todito lo botó. No se dio cuenta por qué lo botó. El hombre tampoco podía hablar, no lo dejaron. Entonces el hombre se fue a su casa y se buscó a una mujer ya de edad. Entonces se fue a mitayar y trajo carne. Pero antes, un mes antes, la niña le cuenta a su mamá que no ha sido cierto que él la violó. La niña le dice: "Mamá, yo misma me he sentado, yo mismo estaba queriendo meter, sentando, y entonces ahí de repente ha entrado solito hasta dentro por eso no he podido". "Entonces, ¿él no te ha hecho así?". "No, él roncaba, estaba yo sola". Ella dice ya le boté, pero vamos a ver si vuelve, porque él no tiene la culpa. Entonces él se entera que se va a casar y le visita. Entonces el hombre en la casa de la nueva suegra y suegro recibe a su antiguo suegro y le invitan un poco de comida, pero luego le han rechazado diciendo que él le botó mal. Entonces, el antiguo suegro se puso a llorar y se fue. Esa fue la única violación que yo he sabido en tiempo de los antiguos. Eso fue lo único que me contaron, pero todos los viejos sabían ese cuento. Era un cuento total. La moraleja es que no se puede botar así nomás sin saber bien las cosas, no se puede culpar sin saber bien. (Apu)

Evaluando la agresión

En ningún caso los entrevistados y entrevistadas dijeron que la víctima merecía la agresión. En general, el tipo de respuesta se alineó con el discurso moralmente correcto. "Si ambos conversan, si mujer tiene conducta sexual, no es culpable porque la mujer puede ser coquetona pero no pueden agarrarlo a la fuerza. Si no es virgen es igual culpa del hombre porque la mujer no acepta" (Familiar de víctima).

No es violación cuando ambos están de acuerdo, pero si la mujer anda en la calle se somete a que le pase una violación. Las mujeres que no están en su casa y están en el bar o la ciudad, para mí, son mujeres violadas. (Profesor)

Sin embargo, cuando solicitamos que se pongan en el lugar del agresor y busquen una explicación, surgen algunas diferencias en las respuestas, sobre todo de acuerdo al género del entrevistado. Del lado de los varones existen principalmente tres tipos de respuestas, todas acompañadas por la desaprobación de las agresiones. En una, el entrevistado tiende a identificarse con el agresor y a plantear explicaciones que humanizan su proceder ilícito. Esto ocurre a través de las etapas etarias, como muestran las dos primeras citas de la Tabla 29. En el segundo, la respuesta es más explicativa y alude a la necesidad biológica del hombre, como si esta fuera un impulso incontrolable. Sin embargo, reconoce al mismo tiempo que si se dan esas acciones es porque la mujer no es considerada importante.



Tabla 29: Razonamientos que justifican agresiones

Sexo	Posición social	Cita
Varón	Autoridad comunitaria	Entonces, se entera el amigo y, entonces, porque le insultan también puede ser que lo hace, porque le insultan. Oye, por qué me insultas. Para rescatar su dignidad puede ser que violen, a la fuerza.
Varón	Joven	<p>“Aunque no le quiere la chica siempre la hará a la fuerza, porque sabe que la chica no lo quiere, pero él sí quiere, si la deja no tendrá otra oportunidad, por eso la aprovecha. También no soporta el sentimiento que tiene, se desespera de hacer relaciones sexuales, tiene ganas de tener relaciones sexuales, esto le hace cometer ese tipo de error”.</p> <p>“Las toman por la fuerza teniendo en la mente la necesidad biológica sexual, en simples palabras, poder cachar. Quiero probar esa chica, quiero probarlo, entonces si no quiere voy y lo violó. Si está violando quiere decir que no es importante en la actualidad en la cultura awajún, la mujer”.</p>
Mujer	Familiar de víctima	Una chica por necesidad a veces oculta y por necesidad se meten con el hombre y le dice: “Te voy a dar esto, esto” y le violan, pues, tantos meses o semanas recién la publicación sale, necesita dinero le dice, que se dejó por dinero. Si no quiere el dinero, no quiere nada, es por violación, dice.
Mujer	Abuela	Wakejak, iyashjin wakejak. Los hombres malos agarran a las niñas, wait anentachu, no le tienen pena, cuando no quieren avisan a su padre.

Del lado de las mujeres encontramos que la empatía es generalmente hacia la víctima en dos de los tres tipos de respuestas que sobresalen. En la primera, ver Tabla 29, la explicación se centra en el contexto de la víctima y la sitúa en posición de vulnerabilidad. La causa de esta vulnerabilidad es señalada por casi todas las mujeres: la escasez de recursos económicos. En el segundo tipo de respuesta coinciden sobre todo las abuelas en enfatizar el rechazo a la conducta de los hombres y la atribuyen a la naturaleza de algunos malos hombres (pegkegchau aishman). En el tercer caso, una abuela empatizó con el agresor al identificarlo con su posición de hijo. Finalmente, algunos varones y mujeres no hallan una explicación lógica y asumen la anormalidad mental del agresor. “Los violadores no tienen conciencia, no tienen aprecio a los demás, son personas antisociales, que no sirven a la sociedad” (Estudiante, hombre).



Cómo proceder ante oportunidades de agresión

Al ser baja la credibilidad de las víctimas, resulta útil conocer las evaluaciones que los varones hacen al estar frente a oportunidades de agredir. A pesar de la dificultad para conseguir este tipo de información, optamos por desarrollar una actividad orientada a ello en el marco de los talleres con los estudiantes varones del colegio Valentín Salegui. La actividad consistió en que los estudiantes escribieran, en una hoja y de forma anónima, un consejo para un buen amigo orientándolo sobre cómo proceder en situaciones en las que sería fácil abusar sexualmente de una niña o adolescente. Las situaciones fueron las siguientes:

1. Si está haciendo el amor con su enamorada y ella quiere parar.
2. Si está en un hotel con una chica que está drogada.

Antes de iniciar la actividad, se les indicó que, ya que las cartas eran anónimas, ellos tenían la libertad de dar cualquier tipo de consejo con tal de que fuera un consejo que darían en la realidad a un amigo. La mayoría (87,5 %) de estudiantes brindó consejos que llamaban a no abusar sexualmente de su acompañante. En la Tabla 30 se pueden leer algunas de estas respuestas.

Tabla 30: Consejos que disuaden de agredir sexualmente

Situación	Consejos
Si está haciendo el amor con su novia y ella quiere parar	Amigo, para la situación tuyo, yo te puedo decir que si ella quiere parar lo que estás haciendo el amor es por algo. Lo que debes hacer es preguntar cómo o cuál es su situación de ella y tal vez si tiene algún problema puedes ayudar para que ella pueda sentir que siempre estás a su lado. Otro, y si no quiere que tú acerques, estoy seguro que está enamorando de otro y si el caso es real, no sufras por ella, más bien busca a otra chica, ella no es única, más bien podrías encontrar una mujer más que ella.
	Ya, amigo, termina con tu novia, ya quiere parar. Busca a otra chica, hay chicas más bonitas como tu novia. Sí, amigo, si no dejas tu novia vas a seguir con problemas, yo te aviso amigo, o si no quieres dejar quédate, arreglo con tu novia y estarás bien haciendo chuculún sin problemas con tu novia. Escúchame, amigo, dale confianza, abrázale y sale amor, con mucho chuculún. Te dice tu amigo... Cúidate mucho, dios te bendiga.

Sin embargo, el 12,5 % del total de alumnos brindó un consejo promoviendo algún tipo de agresión sexual. En la Tabla 31 se pueden leer algunas de estas respuestas.


Tabla 31: Consejos que alientan a agredir sexualmente

Situación	Consejos
Si está haciendo el amor con su novia y ella quiere parar	Oye, amigo, hazle más fuerte. Para que tu novia no se pare y trátale bien para que sigue haciendo el amor con tu novia y que te acostumbre estar contigo. Asimismo, atrévete dar cariño, no te pierdas la oportunidad que tienes, ok. No lo dejes así nomás.
Si estás en el hotel con una chica y ella está drogada	Amigo, dale duro para que lo sienta y hazle despertar, pero ten cuidado amigo porque la chica drogada es muy peligrosa. Se puede hacer drogaria, a ti también por eso ten cuidado. Ya pues amigo tú miras es también por eso ten cuidado. Tú miras a tu flaca nadie no te va a decir porque tú estás con ella y agárrale lo que quieres tú día y noche eso es todo amigo. Cuídate mucho y Dios te bendiga. Con tu flaca y cuídate tu flaca, consejo para próximo no lo hagan a drogar. Gracias. Chau chau

Con los mismos estudiantes de 4° y 5° de secundaria clasificamos entre permitidas y no permitidas un inventario de prácticas consideradas agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la OMS. En general, todas las prácticas fueron clasificadas como no permitidas sin el consentimiento de la pareja, pero además los estudiantes crearon una lista propia con prácticas sexuales que consideran no permitidas, pero que ocurren.

Tabla 32: Inventario de prácticas permitidas y no permitidas

No permitido	No permitido, pero ocurre
Hacer que toquen. Achimakti tusa aikamu	Proponer sexo a niña de 11 años (nuwaush 11 años ajamu nijiamu “tener sexo con una niña de 11 años”).
Penetrar levemente. Egkeata dipataik.	Grabar video teniendo sexo contra voluntad (Dakitaig dijigmaku grabamu).
Tocar sin ropa. Aantinit jaanchjinchau.	Chistes sexuales incómodos.
Comentarios sexuales. Dijimagbau augmatbau.	Videos pornografía, hacer mirar.
Chistes sexuales incómodos. Dushikmain dijigmamunum pachisa.	Comentarios sexuales (Dijigmat weantu augmatbau).
Insinuaciones sexuales. Dijija augmatbau.	Sexo vaginal forzado (Dakitauk achika nijiamu).
Penetración anal. Kata numpignum dijigmamu.	Sexo por el ano (Numpignum nijiamu).
Frotar sin penetrar. Takanistin eke dijigmatsuk.	Chimum nijiamu. “Tener sexo en el chimi” (un árbol frutal).
Penetración vaginal. Kata chukinum awaibau.	
Tocar con ropa. Janchjai antigtin.	
Hacer que toquen sin ropa. Antiniktin janchjinchau tabau.	
Penetración a alguien que ya tuvo relaciones sexuales. Dijigmamu tikishjai dijimag nantakiu.	
Mostrar genitales - kata iwainmamu	



Teorías causales

Otra técnica que empleamos con las estudiantes del colegio de mujeres fue la de plantearles escenarios de violaciones sexuales y preguntar por qué ocurrieron las agresiones. Los escenarios fueron los siguientes:

Tabla 33: escenarios hipotéticos de violencia sexual

A una chica de 14 o 15 años la violaron cuando...	
Fue a casa de un profesor a hacer la tarea.	Estaba en el hotel con su enamorado.
Consumió drogas.	Tomó el mototaxi sin tener pasaje para pagar el viaje.
Se escapó del colegio para ir a visitar a su amiga.	Estaba en el hotel con su novio, pero se desanimó de tener relaciones.
Consumió licor en exceso.	Estaba trabajando en el bar.
Salió con varios chicos.	Está en su casa y es de noche.

De las 72 estudiantes, el 64 % elaboró respuestas que enfatizaron la responsabilidad de los agresores y el 36 % restante atribuyó la responsabilidad a las víctimas.

Tabla 34: tipos de explicaciones a escenarios hipotéticos

La adolescente es responsable porque	El agresor fue el responsable porque
Lo provocó con su conducta.	No supo respetar.
No hizo caso a sus padres.	Es un abusador, violador o enfermo.
No se cuidó adecuadamente.	Simplemente estaba motivado.

En el siguiente cuadro desplegamos varias de las respuestas de las estudiantes. Además, destacamos subrayados algunos elementos clave en las explicaciones de las adolescentes en los casos en los que se le asigna la responsabilidad a la víctima y en los que se le asigna al agresor.



Tabla 35: razonamientos que culpan a la víctima y al agresor

Situación	Responsabilidad de la víctima	Responsabilidad del agresor
Chica va a casa de profesor y la violan	<p>Provocación: Porque puede ser que le gustó y por eso el profesor le vio o también puede ser que la chica se vistió con ropa muy apretada. La violó porque le gustó.</p> <p>Enamorar: Tal vez la chica le hacía enamorar del profesor, como el profesor vivía solo la viola a su alumna. Porque la chica también dejó que la viole, si no pedía ayuda quien más la va a ayudar.</p>	<p>Desprotección: Porque la chica confiaba profundamente en su profesor y con esa confianza creo que se fue a buscar ayuda y ahí encuentra el problema donde la agarró y creo que no había nadie y como estaban los dos lo finge lograr sexo sin respetar a la alumna.</p>
Chica se emborracha y la violan	<p>Irresponsable-no escucha consejos: Porque no hace caso a sus padres, no escucha las palabras de su familia y ahí viene la consecuencia. Nosotras no podemos hacer esas cosas... porque nos pueden llevar y nos pueden drogar y de ahí nos pueden violar. A ver quién tendrá la culpa, a nuestros padres también a las hermanas, no podemos culpar a nadie, solo tendremos la culpa.</p>	<p>Naturalización: Porque los hombres no pueden controlarse sus emociones que tienen dentro de ellos. Por eso, los hombres violan a las chicas sin saber que va a pasar después.</p> <p>Abusador: pueden violar los chicos mayores que no saben respetar a las chicas que son abusador o sino los chicos que son vagos.</p>
Chica no tiene pasaje para el mototaxi y la violan	<p>Necesidad económica: Como no tiene pasaje, la chica no tiene nada que hacer, por eso el taxista la viola. Mejor dicho la chica paga por su intimididad.</p> <p>No debe ir si no tiene plata.</p>	<p>Mujer no tiene derechos: Porque esa chica no tiene derecho para hablar ni reclamar a esa persona. Para que no pase ese problema cuando no tienen pasaje no deben irse en un lugar, ya que nosotras sabemos que hay mucha violencia, no debemos confiar en las personas mayores.</p>
Chica está en el hotel con su novio y la violan	<p>No pensar en lo que puede pasar: Porque la chica sabiendo como sucede se va, pero cuando se arrepiente tampoco no hay forma como mentir al novio, ni hay forma como salir y eso por no pensar por las chicas, pero el chico sabe porque se va con la chica y eso nosotras podemos saber.</p>	<p>Hombre no respeta: Porque ese chico no sabía controlarse y no sabe respetarla. Estaba arrecho.</p> <p>Oportunidad: Como estaban solos se aprovechó de la chica.</p>
Chica trabaja en bar y la violan	<p>Transacción económica: Porque la chica acepta cuando le ofrecen dinero, si no, no, por eso los clientes cuando no tienen dinero lo hace.</p>	<p>Miedo a denunciar: Porque a la chica dice que va a pagar bien y ella piensa que es un trabajo y cuando la violan no dice nada porque tiene miedo a su patrón.</p> <p>Estigma: Porque la chica piensa que trabaja en bar ella piensa que ha perdido su dignidad.</p>



<p>Chica anda con varios amigos y la violan</p>	<p>Ser egoísta y salir con varios chicos: Uno de sus enamorados o todos los chicos que salían con ella. Por ser egoísta porque la chica sale con varios chicos y eso no debe ser o por andar con varios chicos creo que lo habían hecho.</p>	<p>Venganza: Uno de sus novios la habrá violado porque tuvo celos y quiso ser el primero</p> <p>Celos: Me parece que esa chica andaba con sus amigos y a su enamorado creo que no le gustaba que la chica ande con otros, por eso a violó.</p>
<p>Chica se escapa para visitar a su amiga y la violan</p>	<p>No escuchar a padres: El chico la viola porque la chica se va sola a visitar a su amiga y además la chica no puede reclamar ni acusar a su mamá porque la chica se fue escapando, por eso no debemos andar solas, siempre pasa esas cosas.</p>	<p>Oportunidad: Un señor la violó porque cuando va al camino la encuentra a esa chica y ahí en ese camino no había nadie, por eso lo violó, porque si esa chica se va solita quien lo va a ayudar si pide auxilio, por eso nosotras tenemos que cuidar mucho, no podemos escapar.</p>

Culpar a la víctima

En las respuestas de los/las estudiantes, profesores, profesoras, comuneros y comuneras hallamos una serie de razonamientos que culpan a las víctimas de las agresiones en lugar de los agresores. Los hemos organizado en tres tipos. En el primero, la situación es determinante; en el segundo, el comportamiento; y en el tercero, rasgos de la personalidad de la víctima son los asociados a su responsabilidad sobre la agresión que sufrió.

Es importante adelantar, como veremos en la tabla resumen al final, que los varones incurren más en argumentos que culpan a la víctima que las mujeres de nuestra muestra. Asimismo, que las mujeres que sí culpan a las víctimas se enfocan más en sus comportamientos y en las situaciones en las que se encuentran, para atribuir la responsabilidad.

Entonces, en el primer rubro, el de las situaciones, encontramos que las mujeres víctimas de violaciones sexuales son culpables de haber sido victimizadas: a) por haberse conducido a situaciones de riesgo como trabajos en bares, b) por haber entablado amistad con hombres posiblemente malos, c) por haberse conducido a situaciones íntimas con su pareja, y d) por pasar tiempo de entretenimiento en lugares nocturnos.

Tabla 36: Victim blaming, según situaciones

Sexo	Culpa a la víctima	Culpa al agresor
F	<p>Exdirectora: Bueno sabe que con quienes están. Saben que los amigos no son tan buenos. Pienso que si, por no tener cuidado también ella. no cuidarse. No tener ese tipo de vida, no irse a tomar.</p>	<p>Abuela: Por que la mujer no se deja, la agarré, eso dice el hombre. La violó. Los dos lo hicimos, aunque la mujer diga que la forzó. Le tapa la boca para violarla, el hombre malo hace eso.</p>
M	<p>Joven: Siempre la chica al atardecer se sentaba a la orilla del río Marañón entre las rocas. Cuando veía la hombre venir se iba corriendo. El hombre la perseguía, la empujaba, la tumbaba y allí mismo tenían relaciones sexuales. Es como que la chica ve al hombre y corre, a propósito, para que la persiga y tengan relaciones sexuales. Ella no dice nada. Es una situación donde la mujer busca que la violen.</p>	<p>Autoridad comunal: Para qué ha entrado si no quiere. Si el hombre no quiere pagar porque no ha querido a pagar. Ahí, si no tiene plata, entonces, sí sería violación si le hace.</p>



En algunos casos, las/los entrevistados presentaron argumentos que asignaban la responsabilidad de la agresión al violador. Esto reconociendo que las situaciones en las que se encontraban, como un bar o incluso una casa de citas, conllevan peligros.

El segundo rubro, los comportamientos de las víctimas, es el que los entrevistados, varones y mujeres, asocian más a su responsabilidad en las agresiones que sufrieron. Entre los comportamientos, el más sancionado es el consumo de licor y la lógica es que al empezar a tomar se sabe que se perderá la conciencia, y que por lo tanto, la culpa es de la víctima. También mencionan el estilo de vestir, las abuelas, familiares de víctimas, profesores y jóvenes apuntan a la selección de ropas pequeñas y ceñidas como una de las causas directas de las violaciones sexuales. De ello derivan que las víctimas tienen responsabilidad cuando las violaron.

Tabla 37: Victim blaming, según comportamiento

Sexo	Culpa a la víctima	Culpa al agresor
F	<p>Abuela: Ahora se ve que las niñas mismas se entregan en las escuelas. Acá hubo caso. La chica estaba en tercer grado de primaria, unos 9 años. Entonces ella siempre le llevaba comida al profesor. Hasta que ella quedó embarazada. La chica quedó embarazada a los 11 años, de tanto llevarle comida. La chica tuvo su bebé. El profesor tenía mujer y no lo recogió.</p>	<p>Profesora: Si toma tiene que saber con quién toma. No puede emborracharse, perderse, porque ya sabemos que no estamos libres de ese tipo de riesgo. Creo que debe cuidarse la mujer. Pero no se puede aprovechar el hombre. La culpabilidad es del hombre, no de la mujer.</p>
M	<p>Autoridad comunal: Su vestimenta. Muy expuestas. Exponen sus órganos. Tienen bastantes enamorados. Todo eso hace que cualquiera de esos la viole.</p> <p>Abuelo: Cuando la mujer se emborracha, la mujer busca por la plata cualquier awajún o mestizo.</p>	

Aunque con menos frecuencia, también aparecen otras conductas como el actuar atrevidamente, coqueta, ser atenta con el profesor o mirar a un chico pasar por el río en repetidas ocasiones.

Finalmente, culpar a la víctima por rasgos de su personalidad ha sido lo menos frecuente. Como muestra la Tabla 38, las categorías de mujeres que son responsables por las violaciones que ellas mismas sufren son: la mundana, la sobrada y distante, y la astuta o viva. Esto nos habla de personalidades que sobresalen a los perfiles más convencionales awajún y que, podemos resaltarlo, se representa al hacerlo una agencia más pronunciada en su actuación en un entorno dado.



Tabla 38: Victim blaming, según personalidad

Sexo	Culpa a la víctima	Culpa al agresor
F	Familiar de víctima: Sí, tiene (responsabilidad) si la mujer tiene reputación particular, si es mundana, para en el bar y la discoteca la insultan, es una puta.	
M	Exdirector: Sí, tiene responsabilidad. Esas mujeres que vienen de la ciudad y son botadas, no me meto con awajún, no me gusta, entonces a ellas le pueden violar. Ha pasado. Joven: Le atrae al hombre. A la chica le dicen astuta, “viva”, se viste así para que atraiga al hombre para que el hombre le pida tener relaciones, esa es su intención, siempre pensamos mal, de verdad no vas a soportar, puedes cometer muchas cosas. Puede ser que la violen.	

Finalmente, aunque a juzgar por las citas seleccionadas, mujeres y varones van iguales en la incidencia de victim blaming, esta apreciación es incorrecta. Como podemos observar en la Tabla 39, aunque en general las respuestas que sí culpan a la víctima son más, 2,33 (r) veces más que las que no lo hacen, existe una diferencia según géneros. Cabe resaltar que, la muestra está compuesta por 4 varones y 8 mujeres, es decir, dos tercios de la muestra son mujeres. El agregado de mujeres de la muestra culpa a las víctimas 8 por cada 5 que no las culpa, mientras que los varones las culpan 6 veces por cada 1⁴³ que no las culpan. Así, las mujeres culpan (3,75 veces) menos de lo que culpan los varones a las víctimas de violaciones sexuales.

Tabla 39: resumen de victim blaming

Posición social	Situaciones	Comportamiento	Personalidad	Ratio (si/no)	Total	
Autoridad comunal	H	no	sí	-	1/1	
Exdirector	H	sí	-	sí	2/0	
Abuelo	H	-	sí	-	1/0	
Joven	H	-	sí	sí	2/0	
Profesora	M	-	no	-	0/1	
Profesora	M	sí	no	-	1/1	
Exdirectora	M	sí	-	-	1/0	
Abuela	M	no	sí	-	1/1	
Abuela	M	-	sí	-	1/0	
Familiar víctima	M	sí	-	-	1/0	
Familiar víctima	M	sí	sí	sí	3/0	
Familiar víctima	M	no	no	-	0/2	
Ratio (si/no)		5/3	6/3	3/0	14/6	2.3

Nota: la muestra está compuesta por 4 varones y 8 mujeres.

⁴³ La proporción de los ratios se ha calculado con base en la cantidad de la muestra y la cantidad de veces que contestaron si en una situación o cualidad de comportamiento o personalidad que consideran le atribuye responsabilidad a la víctima. Entonces, cuando decimos que los varones las culpan 6 veces por cada una, nos referimos a que en una muestra de 4 varones se culpa a la mujer una vez (1) por situaciones, tres (3) por comportamiento y dos (2) por personalidad. Sumando un total de 6 veces en que se argumenta por la culpa de la víctima.



En conclusión, las interpretaciones y los razonamientos alrededor de las agresiones sexuales son determinantes para alcanzar justicia. Si bien, tanto hombres como mujeres desaprueban de la violencia sexual en el discurso, cuando se ponen en situaciones hipotéticas y se enfrentan a formar una explicación sobre los sucesos muestran, en unos casos, una tendencia a asignar algún grado de responsabilidad a la víctima por su comportamiento, personalidad o situación en la que se encuentra y, en otros, a justificar la conducta del agresor aludiendo a la necesidad del hombre y su escasa o nula capacidad para retener sus impulsos. Es importante resaltar que nadie aprueba las agresiones o piensa que la víctima se lo merecía, pero aparecen matices en la valoración de las causas y responsabilidad en las diversas lecturas de las agresiones sexuales. Lo cual determina el camino de la justicia que en la mayoría de los casos del estudio se ausenta abriendo paso a la impunidad.



Capítulo 7

Conclusiones





Reflexiones de cuatro lideresas

Yanua Atamain, del pueblo awajún-shuar

Ketty Marcelo, del pueblo ashaninka

Dina Ananco, del pueblo wampis

Susy Días, del pueblo shipibo

En este capítulo presentamos las conclusiones del estudio a partir de las visiones de cuatro lideresas indígenas⁴⁴ sobre los hallazgos de violencia sexual del estudio y, en general, sobre la violencia que atormenta a sus pueblos. Gran parte del texto está compuesto por citas organizadas de acuerdo con los temas estudiados en el libro. El objetivo de la presentación es transmitir los sentires, pareceres, opiniones y propuestas de la forma más fidedigna posible a las lideresas citadas.

Visión romantizada de cultura de pueblos indígenas

Las lideresas expresan preocupación por la ausencia de estudios sobre violencia sexual en poblaciones indígenas. En cambio, critican a los antropólogos por **romantizar e idealizar las prácticas de los pueblos indígenas**, centrándose en elementos como la complementariedad. Por ello, aunque los científicos sociales presentan estudios interesantes, al hacerlo desde su perspectiva, las lideresas opinan que hay que tomarlos con pinzas.

Ellos tampoco podrían decir lo que, desde su posición, debería cambiar la cultura en sí, ¿no? Eso nos corresponde a nosotros como parte del pueblo. Decir, mira eso es lo que no me gusta, eso es lo que yo quiero que cambie, así quiero que sea la justicia, así quiero que se resuelvan los problemas, así quiero, eso es lo que a nosotros nos corresponde. (Dina)

Son las nativas y los nativos quienes deben brindar las **interpretaciones de su propia cultura**.

Yo creo que quienes tenemos que poner sobre la mesa este tipo de violencia somos nosotras, las mismas mujeres indígenas, y para poder también buscarle las soluciones de acuerdo a las experiencias, de acuerdo a las realidades. (Ketty)

Las lecturas, muchas veces idealizadas del mundo indígena, llevan a valoraciones que no son congruentes con los deseos de la población estudiada.

Esa complementariedad no necesariamente habla de justicia o se refiere a que sea equitativo porque, que yo sepa, si hablamos de los roles, que al menos en mi pueblo son bien marcados, siento yo que tiende a caer el peso mucho más sobre las mujeres. Y si existen esos roles que dicen que son complementarios, entonces eso no es justo porque siempre la mujer es la que carga mucho más. Sin embargo, desde el punto de vista científico o de la antropología, esto es muy bonito, desde el punto de vista de las costumbres, algo que los pueblos indígenas tienen e incluso hay que seguir rescatándolas (Susy).

⁴⁴ Entrevista grupal realizada por zoom y conversatorio de San Marcos
https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1207096276423223



En vez de aportar, esta visión puede hacer daño a las mujeres al idealizar y perpetuar prácticas, por **considerarlas tradición**, que son una fuente de sufrimiento para ellas. La romantización de los pueblos indígenas presenta un obstáculo para cuestionar ciertas prácticas. Se debe ser crítico y aceptar lo malo y no solo resaltar las cosas buenas o invisibilizar lo negativo.

Yo creo que ahí las autoridades tienen mucho que hacer porque hablando de este romance de los pueblos indígenas, es bonito la cultura, yo siempre he dicho que tenemos una cultura muy rica que protegemos desde las organizaciones indígenas hasta las comunidades y nos sentimos orgullosos de nuestras tradiciones, de la fortaleza que tenemos. Pero esa es la parte bonita de nuestra cultura, pero la otra parte que no se quiere hablar, que no se quiere dar una justicia real es esto ¿no?, el tema de violencia, y no solamente a las mujeres, a los niños también. Entonces, la comunidad no es tan bonita en cierta manera, no es tan segura, como nosotros como indígenas lo hemos pintado, o como las autoridades o como los no indígenas lo pintan y no quiero negativizar todo, pero es que esa es la parte negativa que tenemos y que tenemos que asumirla, trabajarla y reflexionarla (Dina).

Predominancia de poder masculino en cada capa del enfoque ecológico

La **dominación del hombre empieza en el hogar**, incluso a nivel individual, por medio de la dominación del cuerpo de la mujer expresado principalmente por la obligación de tener relaciones sexuales cuando sus parejas quieren. A nivel del hogar, las mujeres deben cumplir el rol de cuidado dentro de la familia, se encargan de los hijos, personas mayores o enfermos, mientras que los hombres salen a trabajar, migran temporalmente para trabajos estacionales, y en ocasiones, no regresan. En la esfera pública, en los espacios políticos de la comunidad, el pueblo awajún y los espacios del Estado los hombres ocupan los cargos más importantes. En todos los niveles o capas, si lo observamos desde el enfoque ecológico, los hombres siguen dominando la toma de decisiones.

Es muy difícil decir no al esposo ya dentro del espacio. O sea, cuando él tiene ganas, decir no, porque el ámbito ya comunal, incluso familiar, es el hombre que tiene poder sobre la mujer. Al menos es lo que veo yo en los pueblos indígenas. Entonces, si bien ellas lo identifican de esa manera yo creo que es difícil que se haga respetar esta decisión de ellas y seguro dirán que están enfermas o están con dolor de cabeza, lo que sea, pero no serán capaces de decir que no quiero, que no tengo ganas simplemente. Porque todavía siento que no estamos con ese poder, no estamos todavía preparadas para eso. Incluso como decía Ketty, a mí también me pasó lo mismo, uno puede ser muy empoderada, toda esa cosa que uno dice que es, pero yo descubrí que yo tendría que tener también ganas para tener relaciones sexuales y no solamente porque el hombre quiere. (Susy)



Si bien las mujeres participan cada vez más en los espacios políticos y ocupan cargos en las federaciones, aún deben enfrentar trabas correspondientes a las asimetrías de género. En el espacio más cercano y cotidiano, el hogar, **el esposo suele ser el mayor obstáculo** ya que imponen requisitos o quejas ante la participación de las mujeres en los espacios políticos.

A una dirigente en mi organización le digo por qué no vienes. No puedo ese día. Que su esposo cada vez que va a venir a la reunión de mujeres que tenemos le pide tener relaciones sexuales y ella tiene que acceder justamente para venir a las reuniones, para que le dé permiso, como una cosa así. Entonces ella dice: “¡Yo no quiero nada con ese viejo!” Es su esposo, ¿no? El padre de sus hijos, pero ella ya no quiere, ya tiene como sesenta años. Entonces, sí sigue sucediendo y a veces a nosotras nos cuenta, ya ahora ya podemos, en estos tiempos ya podemos hablar entre mujeres porque antes no se hablaba, era un tabú también. Igual nosotras, juntas ir buscando la solución también, este dominio sobre el cuerpo de las mujeres vemos que siguen existiendo y que también hay que seguir hablando. (Ketty)

En este esquema de asimetrías de género y ecologías de la violencia las mujeres luchan por ejercer su agencia y autonomía. En él encuentran obstáculos que no solo se ven en las demandas o quejas explícitas de las parejas, sino también en las **responsabilidades que por generaciones se les atribuye a las mujeres: el cuidado de la casa y de los hijos**. Si una mujer quiere participar en el mundo de la política, viajar a congresos y representar a su pueblo en encuentros nacionales e internacionales debe soportar primero las quejas de su esposo y la incapacidad de estos de encargarse de los hijos y de las tareas del hogar mientras la mujer no está. Por ejemplo, Dina cuenta la experiencia de una mujer siendo dirigente en comparación a los hombres.

Para nosotras las mujeres, para poder ser jefa de la comunidad o presidenta de una federación la lucha empieza desde nuestro hogar. Tú llegas a tu casa y le dices a tu esposo he aceptado este cargo y te dice ¿para qué?, ¿quién va a cocinar?, vas a perder tu tiempo. Y pobre de ti que tengas que ir a las capacitaciones, te mandan con todos tus hijos. ¿Hemos visto talleres donde van los hombres con sus hijos? Nunca van, no conozco ningún hombre que te diga: “Ya, ándate, capacítate y me quedo cuidando a los niños”. En cambio, dicen: “Si vas a ir a la capacitación vete con tus hijos”. Por eso, vemos los talleres con muchos niños. Yo siempre pongo la diferencia que cuando una mujer nos vamos tres días, dos días a capacitarnos, un día de ida y un día de vuelta, son 4 días y cuando regresas encuentras tu casa hecha un desorden, no sabes cómo ha comido el animal, no sabes si el niño ha ido a la escuela, pero el hombre agarra la mochila y va a capacitarse y de regreso todo está igual. Esas son brechas que tenemos que seguir reflexionando, o sea, desde la casa empieza para nosotras un reto de asumir. Lo mismo es en la federación, es una lucha para poder aprender en algún congreso. Y en la organización nacional ni qué decir, no hay espacio. Las mujeres necesitamos seguir visibilizando estas brechas de desigualdad. (Ketty)

A nivel de la comunidad los cargos políticos son dominados por hombres, y, por lo tanto, los problemas que atañen a las mujeres no son temas de interés y se les presta poca atención en los estatutos. La solución es una transacción de dinero por el monto de 500 o 1000 soles que, como se observó en los casos de la investigación, rara vez se cumple.

En los estatutos lo único que se menciona en temas de violación sexual es que se paga cierto monto, dependiendo de las comunidades 500 o 1000 soles eso es lo que vale tu



dignidad, pero después de ello la mujer no está siendo asistida, ni siquiera en el espacio familiar. El rol que cumplen las sabias para asistir a esa víctima, dar consejos, no hay eso, simplemente el estatuto es muy frío. Solo se paga y acaba ahí y la víctima a veces se queda como culpable. (Dina)

Además, los hombres son reacios a hablar sobre violencia sexual y cuando las mujeres lo hacen y proponen poner en agenda asuntos que las afectan se niegan bajo el argumento de que es una **influencia mestiza**. Ellos piensan que es un asunto de las mujeres y que es la culpa de las ideas que les meten sobre derechos que vienen de occidente.

Organizaciones lideradas por varones consideran que esas situaciones es asunto de las mujeres, una cosa que a las mujeres se les ocurre hablar ahora, que las mujeres están victimizando incluso han dicho porque están en contacto con la cultura occidental, se les ha metido con el tema de feminismo y por eso hablan de derechos de las mujeres, lo cual no es parte de nuestra cultura, dicen ellos. Y no es que sea así realmente. Nosotras, como mujeres indígenas es nuestra preocupación la violencia que sufren las niñas, las adolescentes, la violencia que hemos sufrido también nosotras, que en algún momento de nuestras vidas la hemos normalizado, hemos considerado que son parte de nuestras costumbre y, por lo mismo, nos hemos resignado a vivirla.

Otro motivo que identifican las mujeres como obstáculo para alcanzar la justicia a nivel comunal es que los hombres muchas veces **son ellos mismos los agresores**. Y, como ellos son los que redactan los estatutos, no consideran los actos de violencia sexual como tales y buscan formas de protegerse para seguir avalando sus acciones, justificándolo como parte de la cultura.

Las autoridades son varones. Quienes toman decisiones o quienes encabezan, quienes lideran son varones. Eso no solo en las organizaciones indígenas sino también los apus, o los imaro ahora que lo llaman los wampis, entonces son ellos, son los varones quienes también han redactado los estatutos, los reglamentos. Entonces, es como Ketty dice, como juez y parte, ¿no? Son los violadores los que redactan cómo va a ser la regla o cómo va a ser castigado un violentador, un violador. Entonces, qué esperamos ahí, ¿no? No quiero decir que todos son violentadores, que todos son violadores, pero sí potenciales violadores. Entonces, con qué criterio van a medir ese castigo. Por eso es que en los estatutos cuando tú ves el tema de violación, ya, tres meses de calabozo y 500 soles de pago, como indemnización. ¡Carambas! Como si con esa indemnización ese niño violado, esa niña violada superase todo, ¿no? Es como simplemente un acto de saludo a la bandera por decirlo así. (Dina)

A nivel regional, en las federaciones indígenas la violencia sexual tampoco es un tema que se discute. Por ejemplo, en Aidesep se enfocan en la territorialidad y, si bien emplean el enfoque de los derechos humanos, lo hacen aplicado al territorio. Esta es una de las organizaciones más antiguas, pero las mujeres aún no ocupan cargos relevantes y, por lo tanto, no encuentran justicia en los problemas que más les afectan.

En las organizaciones indígenas el tema de género está siendo un discurso nada más, porque imagínense, lo vemos claramente. Aidesep tiene 37 años, ya va para 40 años como organización indígena y ninguna mujer ha asumido como presidenta y no es porque no haya sino porque simplemente la mujer está siendo vista como alguien que no está en la capacidad de dirigir una organización siquiera. Cuando surge un problema fuerte como sucedió en Imaza de la violación de los niños es donde piden,



por decirlo así, auxilio a las autoridades nacionales pero no hay un proyecto, un plan de cómo enfrentar esto desde las comunidades como organizaciones indígenas, siento que ahí falta, falta no sé si voluntad o iniciativa, pero están más enfocados en otros temas. (Dina)

Lo que es más, cuando se tratan casos de violencia sexual no se abordan desde el consentimiento, sino que se suele atribuir cierto nivel de culpa a la víctima, por la forma en la que iba vestida, los lugares por los que transitaba, cómo se comportó, entre otros. En cambio, argumentan que a una mujer tranquila, que se queda en su casa no le pasan esas cosas. Incluso hay casos en los que las personas de la comunidad defienden al agresor y culpan a la víctima, impidiéndole o desincentivando la denuncia.

No están pensando que esto es una cuestión de consentimiento sino que es culpa de las mujeres por su forma de vestir, porque es una mujer que está muy de un lugar a otro, salen a fiestas. Entonces, siempre pensando que esto ha ocurrido por culpa de la mujer, no sé si que lo merezca, pero que es así, porque si fuera una mujer decente no le ocurriría eso porque es una mujer decente que se queda en su casa, no se va a las fiestas y, es más, he visto situaciones, hay varios comuneros que han sido denunciados y he visto a mucha gente en las puertas del Poder Judicial, pero no porque le dé apoyo a la víctima sino ahí acompañando al agresor, diciendo que qué injusto es, mientras que la víctima está sola prácticamente, incluso es culpada, mal vista por la comunidad, por el movimiento por hacer esa denuncia. (Susy)

La víctima a veces se queda como culpable, como responsable y eso también es un tema cultural, porque la mujer no está empoderada, porque la mujer no tiene voz y, por lo tanto, la manera como se vistió, como habló o a la hora a la que salió en el mundo awajún, en el mundo wampis, la manera como se ríe. Entonces, todo eso implica que lo hace responsable. (Dina)

Los hombres incluso se sienten agredidos por la participación de las mujeres. En tanto, la violencia sexual y las sanciones son temas nuevos para los pueblos originarios algunos hombres se sienten amenazados por los reclamos ante los actos de violencia sexual.

Lo que pasa es que cuando mucho tiempo has estado calladita y luego reclamas tus derechos, se sienten violentados. Es algo paradójico y siempre es como que el ejercer tu derecho como sujeto, como persona con derechos es una amenaza para ellos y es en cierta medida entendible esa reacción porque has estado calladita por tanto tiempo y se han acostumbrado a esa figura. Entonces, ahora cuando cambia el panorama, o cuando cambia la figura de la mujer, una mujer empoderada después de 20 años de sometimiento, por decirlo así, obviamente va a generar reacciones y yo creo que esas reacciones son en sí positivas porque le estamos de cierta manera señalando que lo que hemos estado viviendo no ha sido una manera correcta, por decirlo así, de ejercer nuestros derechos y sería preocupante que no hubiese una reacción. Se sienten despojados de su trono y, en esa transición, las mujeres pueden experimentar mucha más violencia por eso está ahí la idea de cómo se aborda eso, ¿no? (Dina)

Estas reacciones que responden con impunidad ante los casos de violencia sexual **generan desconfianza** hacia el sistema de justicia consuetudinario ejercido por la comunidad y las organizaciones indígenas, como la justicia nativa. La ausencia de interés y de sanciones adecuadas para las agresiones causan indignación y frustración en las mujeres.



Los tiempos han cambiado, hay que acudir a la justicia ordinaria porque tu dignidad no vale media hectárea de chacra y 5000 soles, eso no vale si lo hicieran con mi hija. A nadie le gustaría que te regalen una vaca y la violación queda ahí. Entonces, ahí sí se presenta un doble reto para nosotras, las mujeres, de cómo organizarnos y plantear unidas estas soluciones porque, desde la mirada de los hombres, si las mujeres se organizan es para dividir. No nos organizamos para fortalecer nuestros derechos o para sanar estas violencias sino para dividir y querer algún cargo. (Ketty)

Presencia del Estado

El debate sobre las soluciones del problema y el proceso que deben seguir los casos se debate entre el **sistema de justicia consuetudinario** (clan, comunidad, justicia nativa) y el sistema de justicia estatal.

Está como un interrogante el qué hacemos ahora, cómo lo resolvemos: lo dejamos a la justicia ordinaria, lo dejamos a la justicia consuetudinaria. Siempre hay esa discrepancia porque en lo consuetudinario está lo cultural y en la justicia ordinaria se está viendo como algo lejano y también el tema del acceso que implica la cuestión económica. (Ketty)

Por parte del Estado, las mujeres perciben **desinterés** y lo que es más, un razonamiento que justifica los actos de violencia sexual como una particularidad cultural. Lo que es quizás más relevante es que identifican la responsabilidad del Estado en crear las condiciones de vulnerabilidad que propician agresiones sexuales, redes de comercio sexual y redes de trata y explotación con fines sexuales. Es tiempo, reclaman las lideresas, de que el Estado asuma su responsabilidad y cuide de sus ciudadanas.

Creo que los problemas relacionados a la justicia, en gran parte el Estado se ha lavado las manos diciendo que es la cultura de los pueblos, en otras palabras, que resuelvan desde sus tradiciones, desde sus propias normas pero en ese caso, cuál es el rol del Estado, o sea, porque somos parte de esta nación. Por eso es que también muchos otros temas están siendo parte de la responsabilidad del Estado en sí, es muy amplio eso hablarlo, pero específicamente sobre violencia sexual, como dije al inicio, es como si el Estado también fuese el violentado. (Dina)

Sienten que el Estado no entiende la forma de hacer justicia de los pueblos indígenas ni las dificultades que enfrentan. Por ello, si bien reconocen los esfuerzos del Estado para frenar los actos de violencia opinan que podrían ser mejor dirigidos si tuviesen mejor **comprensión sobre las normas y prácticas** de la población. Para esto es necesaria la comunicación entre los pueblos indígenas y el Estado, pues las respuestas deben surgir de los primeros.

El Estado aún no ha entendido tampoco la justicia intercultural, la justicia indígena para poder intervenir en estos temas. Entonces, casi no se ha visto la intervención del Estado porque si no entiende a los pueblos indígenas, si no entiende desde afuera va a querer entrar con sus soluciones así como dicen sus lineamientos, entonces ahí falta bastante. Y ahora, respecto a la intervención del MIMP para casos de violencia yo diría que está siendo mal enfocado. Puede ser que se preocupa el Estado por esa situación, puedo verlo bien porque la violencia contra las niñas, niños y adolescentes es algo que sí se debe abordar, yo creo que primero debe ser visto como un problema, algo sobre lo que hay que reflexionar, algo sobre lo que hay que hablar, pero desde



nosotros también. Primero, entender que eso está mal, que nos afecta como sociedad, que nos afecta como pueblo también y que, por lo mismo, hay que encontrar respuestas inmediatas o a largo plazo sobre estas situaciones. (Ketty)

No estoy de acuerdo cuando viene el Programa Aurora y se le ocurre formar no sé cómo se llaman, pero como especies de comités que justamente abordan ese tema y hacen sus charlas sobre estas situaciones y hay que denunciar, pero, por otro lado, no existe una respuesta de contención ni de acompañamiento si es que la víctima decide procesar penalmente en estas situaciones porque al final la víctima se queda sola, porque en esas situaciones es difícil que tengas apoyo de la comunidad y mucho menos del Estado. (Susy)

Por el contrario, las **instituciones del Estado articulan una economía de la violencia sexual**, en la que los trabajadores del Estado son los principales consumidores y agresores. En la actualidad, resaltan las instituciones educativas por los numerosos y conocidos casos de agresión sexual por parte de los docentes. En el pasado, los militares eran temidos por las mujeres y los varones awajún, pues violaban a las mujeres que encontraban en su paso, perpetraron crueles violaciones grupales, embarazos y amenazas a los esposos que reclamaban por las agresiones.

Yo creo que desde el Estado o el Estado ha sido a través de sus representantes, ya sea en educación, docentes, personal de salud, en el Ministerio de Salud o lo que es sector salud sobre todo ellos que han promovido más el tema de violencia porque, y tanto, estos agentes externos que llegan como docentes, ya sean del pueblo o mestizos. Yo creo que son los principales, si hablamos de los externos, los principales agresores. Los principales violentadores y es una gran preocupación porque desde este sector, desde la educación, no existe ninguna respuesta oportuna, idónea para esos casos, especialmente para la víctima porque es muy posible que este agresor pueda seguir trabajando normal, y no solamente trabajando

Además, en algunos casos el personal del Estado **no procesa los casos o se desentiende** alegando que son prácticas de la cultura, son costumbres. Sin embargo, no se puede argumentar que todo es cultural. Es necesario poner límites y decidir hasta dónde es aceptable una costumbre.

La directora regional de Educación, si no me equivoco, la directora de UGEL dijo que ellos no se pueden meter en cosas de costumbres y se refería a veces a estas prácticas, a estas relaciones que se tienen entre adultos y menores en las cuales muchas veces están involucrados los docentes. Entonces, sigue siendo ahí la víctima y, sobre todo la niña, la adolescente, la que está en total desprotección. Y, por otro lado, en el sector Salud yo diría que igual pasa, según la ley y la norma técnica señala que ellos deben informar y esto a veces es difícil de manejar también, cuando una adolescente de 13-14 años llega al establecimiento de salud embarazada. Ellos están en la obligación de dar informe a la autoridad correspondiente porque para ellos es una situación de violencia. Por un lado, ellos igual se callan porque dicen que es el marco de las costumbres y que no se pueden meter en eso, ahora puede ser que tenga razón o no, eso es discutible, dependiendo puedo tener yo una posición. (Ketty)

Diría que en el marco de protección de las niñas podríamos ver qué se podría hacer porque tampoco no podemos seguir amparando el marco de las costumbres para seguir violentando a las niñas, porque a veces no es que sea producto de una relación entre ambos, o sea, entre un adolescente y una adolescente como pareja, y lo otro es



que cuando vienes a la ciudad es distinto, cuando vienes a los hospitales, una chica de 13-14 años viene también por problemas de embarazo ya de frente lo penalizan así sea una relación de mutuo acuerdo ya de frente el chico si vino ya prácticamente es llevado a la carceleta y luego procesado. Entonces, hay muchas situaciones sobre las que hay que hablar porque por un lado el Estado te tiene totalmente desprotegido y por otro lado viene con tanta violencia, viene con toda su fuerza y no te permite hacer esta diferencia de la acusación, de ver que existe una justicia intercultural. A veces no conocen cómo es que funcionan esas costumbres y cómo es que se debe incluso operar en, o solucionar estas situaciones. (Ketty)

Ausencia de educación en sexualidad, planificación familiar consentimiento

Las lideresas notan la ausencia de educación en temas de sexualidad y consentimiento como uno de los principales problemas para las/los adolescentes en la actualidad. Sobre la sexualidad y la planificación familiar, por un lado, no hay suficiente información sobre los métodos disponibles. Por otro lado, y aparentemente con mayor peso, se encuentra la asimetría de poder en la relación de pareja, asociado en ocasiones al dilema moral, influenciado por la religión, sobre el uso de anticonceptivos. En estas decisiones que se dan en el espacio privado del hogar en el entramado de las relaciones físico-afectivas, el hombre tiene el poder de decisión.

Entonces, yo les decía, ya, pero, o sea, podrías tener relaciones sexuales sin tener hijos y ahí se desata toda una teoría de qué es bueno y qué no es bueno. Se desata todo el hilo moral. Si usas anticonceptivos, si es bueno eso, o no es bueno, entra el tema de la religión, el tema moral de si la mujer si hace eso está haciendo bien. Te das cuenta ahí los vacíos que hay de la información, de ese cuidado, de la planificación familiar. Y no es porque nunca le hayan hablado sino porque ellos escuchan, pero no se sienten con la suficiente confianza de aplicarlo en sus vidas o de convencerse de qué decisiones deberían tomar frente a ello. Es como que si el marido quiere tener relaciones sexuales, le complaces, no tienes otra opción, eres su esposa y punto. (Dina)

La asimetría de poder en la toma de decisiones en el hogar e incluso sobre el cuerpo de las mujeres está interiorizada por algunas de ellas. El aprendizaje sobre la autonomía y derechos sobre sus cuerpos es un proceso que se desarrolla tanto a nivel colectivo como individual.

Me comentaba una dirigente, estaba muy molesta porque se había ido a la posta y le habían dicho: “¿Por qué tienes tantos hijos, deberías cuidarte, no?”. Entonces, la enfermera le había ofrecido los diferentes métodos de planificación para que se cuide porque ya pues tenía que cuidarse. Pero ella estaba muy molesta. Eso no lo debe decidir la enfermera. Claro, por ahí está bien, pero ella lo que dijo fue: “Eso lo decide mi marido. Si mi marido dice que vamos a tener relaciones sexuales y sigo teniendo hijos, pues sigo teniendo hijos”, y era una dirigente. Entonces, todavía estamos con estas cosas. Por eso es que yo te digo que eso es, si bien, es cierto uno va aprendiendo, uno va escuchando, porque desde la dirigencia uno va escuchando a estos talleres,



va conociendo, va adquiriendo esos conocimientos. Sin embargo, yo creo que, desde el plano personal, individual, todavía nos cuesta decir no quiero y me refiero más al ámbito mucho más privado. (Ketty)

Las costumbres y formas de pensar de las generaciones previas repercuten en los conocimientos de las/los adolescentes en la actualidad. Lo cual, de acuerdo con las lideresas, se observa en el escaso conocimiento de los jóvenes sobre lo que es el consentimiento, cómo se manifiesta y cuándo hay un acto de violencia sexual.

Si le preguntaba a un chico, una chica, me decían, falta educarse al respecto. Las chicas no tenían bien claro eso. Bastaba con que un hombre les dijera: “Quiero estar contigo, quiero tener relaciones sexuales contigo”. Ellas podrían dudar o decir no, pero el hombre podría insistir, insistir, insistir, hasta conseguir lo que querían. Cuando le preguntaba a los chicos por qué hacían eso decían que no necesariamente era por malicia sino que era que los padres no les enseñaban, no les hablaban de respetar la decisión de las mujeres. Si les decían “no”, no les enseñaban a respetar. “Las mujeres están para tener relaciones sexuales. Si tienes una enamorada, necesariamente vas a tener relaciones sexuales, es como automático”. Entonces, por eso es que el hombre o la mujer dicen no, no lo respetan y si es virgen si o si tiene que conseguir desflorarlo, insistir, insistir hasta conseguirlo. Entonces, cuando se conversaba al respecto con niñas, es falta de información y educación, el respeto hacia las mujeres. No hay familias enseñando sobre el consentimiento. El chico no sabía de la violación, pensaba como soy hombre me toca hacer esto, me toca tener relaciones y no lo entendía como violación hasta que era adulto y comprendía, ah, me han estado violando. Entonces es importante hablar del tema del consentimiento desde las familias, desde las escuelas, desde los distintos ámbitos. (Yanua)

Para identificar los actos de violencia sexual, denunciarlos y prevenirlos, es crucial **educar a los/las jóvenes** en ello. Yanua señala que las enseñanzas de antaño, impartidas en los consejos de las 4 de la madrugada por los padres a los hijos, sobre el respeto a la mujer, los cuidados de la familia, el significado de ser un hombre o una mujer buena se han perdido. Ahora, los/las jóvenes pasan a manos de las instituciones educativas del Estado donde adquieren conocimientos que los insertan en el mundo occidental y los orientan por el camino de la educación superior y fomentan el anhelo de ser un profesional. Sin embargo, esta educación no garantiza la formación de buenas personas en la sociedad awajún, además de rara vez proporcionar el éxito profesional que promocionan.

Aprendizajes, empoderamiento y participación política

Ellas han aprendido desde su experiencia como lideresas, han viajado y participado en espacios multidisciplinares a nivel nacional e internacional. Así han aprendido sobre otras experiencias de mujeres indígenas, leyes y acuerdos internacionales que las avalan. Y en todo ello, sobre la **agencia y el poder de decisión que tienen las mujeres en su vida sexual**. Con el tiempo y las experiencias han comenzado a cuestionarse sobre su voluntad en las relaciones sexuales y a **visibilizar agresiones que antes eran consideradas como algo normal porque “así son las cosas”**, que en las relaciones de pareja cuando el hombre quiere tener sexo se tiene que cumplir o depender de la aprobación de la pareja para el uso de anticonceptivos.



Intercambiando en estos espacios, llevando estos conocimientos y cuestionamientos a sus comunidades y hablando entre mujeres salen a la luz estos temas, antes no cuestionados, empoderando a las mujeres para tomar control sobre su sexualidad.

Con el paso de los años ya un poco que las mismas adolescentes han ido decidiendo con quién van a unir sus vidas, a los cuántos años. Sin embargo, el tema en las mujeres, no sucede eso [...] hasta en mí misma, yo cuando llegué a la organización nacional recién me di cuenta de que podía tener relaciones sexuales con mi esposo cuando yo quisiera, no porque él quisiera, ¿no? Porque tú eres esposa ya puedes, o sea, siempre tienes que estar a disposición de él. Y en esa parte, yo tanto le critico al feminismo, también ayuda un poco que te des cuenta conversando con ellas, que las mujeres tenemos también derecho a tener relaciones sexuales o a no tener porque el mundo machista no te permite eso, es cuando ellos quieren y punto. Y bueno, también no te permiten cuidarte, el tema de planificación familiar. Entonces eso, lo que yo he ido aprendiendo he ido compartiendo y las hermanas decían que así era, es como un tema nuevo que nunca se habló. No se habla en las comunidades de eso. Entonces, este sí pues es poco a poco ir aprendiendo, y de ahí vamos viendo nuestros derechos. No se habla de consentimiento como que es algo normal, como que abusen de ti también. También ahí aprendí que las mujeres aun teniendo esposo somos violadas sexualmente, que eso era violación sexual, entonces sí hay bastante y sí sigue ocurriendo en las comunidades. Todo el tiempo hay eso. (Ketty)

Deben ser **críticas con el pasado y sus propias costumbres**, antes vistas en el marco de la tradición, pero prácticas como la entrega no dejan de ser violencia por ser una tradición.

Las cosas que han pasado en un contexto diferente, donde eran fuertes las costumbres en que se han dado entregas de niñas a adultos en el marco de las costumbres, se han emparejado también en el marco de las costumbres. Yo creo que esto, en realidad, no dejan de ser situaciones de violencia, creo que sigue, o se llaman, se denominan tal porque si fuera de repente costumbres en que no había afectación, donde se trataba de la buena convivencia o realzar nuestro espíritu, cosas como esas te diría que no, pero estas cosas, en el marco de las costumbres, cuando escuchas hablar a las señoras que fueron niñas cuando pasaron estas situaciones, ellas hablan del terror que vivieron y si hablamos del terror que vivieron son, para mí, situaciones de violencia sexual. De repente eso antes se hablaba como costumbre no como violencia, los abuelos las abuelas hablan de las entregas, del rapto de las mujeres, incluso que se metan en tu cama sin que tú autorices, sin que tú permitas, ellos se meten porque se les dio la gana de entrar en tu cama y te tocan. Esas son situaciones de violencia, pero que no eran vistas como tal sino que eran vistas dentro del marco de las costumbres. Pero digo yo que así sea en el marco de las costumbres, así sea en espacios diferentes, para mí no dejan de ser situaciones de violencia. (Dina)

Parte de estos aprendizajes, la visibilización de los actos de violencia y la maduración política es que las mujeres han puesto el tema sobre la mesa. En este proceso resaltan la importancia de que la realización **surja desde dentro**, en vez de ser impuesta desde fuera, que se norme y se sancione bajo sus reglas en pleno respeto de su autonomía como mujeres e indígenas.

Hemos aprendido a hablar y protestar y poner en la mesa estos diferentes tipos de violencia que por años nuestras abuelas, nuestras mamás han callado. Pero me encuentro con otro dilema: denunciarnos hacia afuera y ¿qué pasa con nuestro derecho consuetudinario? Porque cuando aprendemos derechos de pueblos indígenas



sabemos que tenemos que fortalecer este derecho consuetudinario, la justicia propia, pero si el dirigente es hombre o el presidente de la federación es hombre, el teniente gobernador es hombre y encima es familiar del violentador. La niña no encuentra justicia, entonces siempre hemos estado discutiendo, poniendo sobre la mesa el derecho consuetudinario tampoco debe violentar los derechos humanos de las mujeres y las niñas indígenas, justamente por eso es que nacemos las organizaciones de mujeres para poder conversar, porque esto antes también era un tabú. Otro tema de quienes nos traen la solución, desde afuera, desde su privilegio, de la mirada urbana, yo pienso que las mujeres venimos reflexionando encontrar nuestro propio camino, nuestras propias propuestas, nuestras propias luchas desde nuestros sufrimientos como mujeres indígenas. Yo llamaría a la reflexión a las hermanas que juntas busquemos propuesta de cambio, propuesta de solución. (Ketty)

Las lideresas son conscientes de que el **cambio debe empezar por ellas**, y eso requiere que tengan espacio y poder de decisión en todos los espacios, desde la casa hasta la comunidad y las organizaciones regionales y nacionales. Las mujeres son quienes deben poner sobre la mesa la violencia sexual así como sus soluciones.

Simplemente lo que vas a encontrar en la comunidad es que te paguen 500 soles o 1000 soles y que lleven al violador tres meses al calabozo y se acabó, y después de tres meses tú vas a seguir viendo al violador ahí. Incluso podría volver a violar a la niña o adolescente. Entonces, ¿qué justicia encuentras ahí? Y en ese sentido habría que participar en la redacción de los estatutos y reglamentos pero eso que incluya a todos, que participen niños, jóvenes, mujeres y que esas decisiones, esas opiniones sean recogidas pero de verdad y ese es un trabajo a largo plazo de concientización, de sensibilización porque ahí puede haber muchas discrepancias y es una tarea muy fuerte que se tiene a nivel de la Amazonía. Eso de repente nos va a ayudar a nosotros como pueblo a que las mujeres también sean respetadas, a que sean sujetos de derechos porque ahora pareciera que solo los hombres tienen derechos. (Dina)

Para que sea efectivo tiene que surgir del mismo grupo, de los pueblos indígenas, y especialmente desde las mujeres del grupo. Es necesario un **proceso de sensibilización y de aprendizaje**, puesto que estos eran temas antes prohibidos. Es importante hablar sobre el consentimiento en las relaciones sexuales, el respeto de las parejas. Por medio de la colaboración viene el empoderamiento. Lo positivo es que cada vez más mujeres lo reconocen como un delito, saben que debe y puede ser castigado.

Al menos en estas salidas que tengo para hacer estos espacios con mujeres, cuando se les pregunta ya sea sobre violencia física, psicológica, lo identifican como tal. Y si hablamos de forzar, de que las fuercen para tener relaciones sexuales, ellas identifican esto como un delito, al menos acá, no sé si pasará en las comunidades más alejadas pero al menos en lo que he podido yo entrar, con las que he podido conversar si están mirando, tienen la idea de que la violencia sexual es un delito, es algo terrible sobre lo que hay que abordar. (Susy)



Participación de las mujeres indígenas

Si bien han progresado en el reconocimiento de derechos de las mujeres, ellas aún luchan por justicia en sus comunidades, no solo en el ámbito sexual, sino también por violencia doméstica.

Se nos ha hecho tan difícil tener un espacio, alcanzar un espacio dentro de la comunidad tan solo para opinar de nuestro territorio y es aún más difícil tener voz para señalar el dedo y decir: mi esposo me ha golpeado, me ha violado, y señor teniente o jefe de la comunidad, hazme justicia. No, es imposible, aún las mujeres estamos luchando para alcanzar ese espacio. (Ketty)

La participación y espacios que han ganado se deben en parte a las exigencias de **organizaciones internacionales que imponen cláusulas de cuotas de mujeres** en las organizaciones indígenas para su financiamiento. Entonces, los hombres de estas organizaciones incluyen la violencia sexual y la participación de las mujeres **en el discurso, mas no en la práctica.**

Aidesep le da solamente la comisión de la mujer o los intereses de la mujer, las mujeres solo integran vocal, son vocales nomás y después le dan el área de la mujer. Ahora, ¿por qué? Justamente por la cooperación exige desde hace algunos años una cuota de género dentro de la junta directiva entonces como que se ven obligados, yo veo más en el discurso. (Ketty)

En realidad yo lo que me he dado cuenta es que esto está en el discurso, en la práctica esto no deja de ser [...] El presidente tiene denuncias de violación, uno ya está formalizado, me refiero que está en la fiscalía y el otro dicen que es solamente periodístico, pero en qué momento ORAU como tal, como una organización que nos representa, y la misma Aidesep ha salido a decir algo respecto a ese tema. ¿Ha salido algún pronunciamiento, alguna investigación a solidarizarse con la víctima? ¿Sabes qué es lo que han dicho? Han dicho que, en el segundo caso, han dicho que la víctima ha puesto esa denuncia porque está loca, está celosa, no sé qué. (Ketty)

Las mujeres que participan en los espacios políticos sufren, en ocasiones, **burlas, humillación y oposición ante temas que proponen como la violencia sexual y el enfoque de género.** Ellas deben luchar por participación, incluso en los temas que más les competen.

He sufrido bastante discriminación y burla de los dirigentes nacionales, más que nada amazónicos, y ha sido terrible alcanzar estas voces. Yo recuerdo en un congreso internacional cuando hablamos de violencia, uno de los dirigentes dijo: “Eso no es agenda, ¿por qué traen problema familiar?”, problemas de familia de lo que sucede en tu casa. Entonces, esto es considerado aún, en el pensamiento de estos, de los hombres dirigentes. Entonces hay retos fuertes que ir avanzando en el tema de sensibilizar. Yo recuerdo también que cuando proponíamos el enfoque de género en la malla curricular se opusieron, rotundamente se opusieron y quienes se opusieron fueron los amazónicos, después cuando PNUD nos llamó a trabajar también el enfoque de género, porque la cooperación exige, Aidesep no ha traído a ninguna mujer, fueron los hombres los que estaban sentados por las mujeres, CONAP igual. Es terrible en



cuanto a las organizaciones por eso yo estaba pensando escribir la resistencia de la mujer indígena amazónica porque hasta para aparecer un poquito nuestra voz, hay que luchar mucho y desde nuestra comunidad y eso es un reto grande. Pensaba también como en el estatuto anterior habían aprobado 50 % mujer, 50 % varón, y creo que solamente hay tres mujeres y no les pasa por la idea, por la mente que haya una presidenta mujer. (Ketty)

Las lideresas resaltan que deben luchar por **ocupar puestos altos**, de presidente o vicepresidente, porque los cargos que les suelen dar son para vocal e incluso a pesar de los acuerdos sobre cuotas, como escoger mitad de hombres y mitad de mujeres para la junta directiva, en la práctica los hombres siguen ocupando los cargos altos y dominando la toma de decisiones. La elección de los dirigentes hombres también se debe a la preferencia de algunas mujeres, que comparten el pensamiento de que los hombres son mejores dirigentes.

Son estos tipos de dilemas que también tenemos y a veces planteamos no tenemos apoyo, muchas veces de las mismas mujeres. Yo he podido ver en el congreso de Aidesep cuando postuló Teresita, mujeres mismas votaban por hombres. Entonces sucede eso y yo siempre hablo de desmachizar nuestros pensamientos y nuestras acciones. Hay mucho trabajo que hacer en esta parte porque se equilibra, se juntan estos tipos de justicia. En tu comunidad dicen puedes solucionar el robo de una gallina pero la violación a una niña no es lo mismo, no es lo mismo entonces eso también es un tema que se debe poner en las asambleas comunales, en las asambleas de mujeres. (Ketty)

Por todo esto, todavía no hay lo que se consideraría una participación activa de las mujeres. En consecuencia, no se valora a la mujer debidamente y no se sancionan los actos de violencia sexual.

No hay participación activa de las mujeres en las comunidades, no hay una voz femenina para poder escuchar si la justicia que se va a aplicar... En comunidades, como no hay ese valor, lo digo abiertamente, ese valor a la mujer y esta forma de resolver los problemas a veces no termina ni siquiera... no ayuda a que la mujer pueda confiar en ese tipo de justicia, por eso a veces vemos que en las comunidades las mujeres no encuentran justicia y que de repente podríamos encontrar en la justicia ordinaria pero para dar ese salto también hay muchas situaciones que encuentran, como indico, brechas lingüísticas y económicas y también geográficas porque las comunidades están muy separadas a las ciudades donde están los lugares en que se imparte este tipo de justicia. (Dina)



Soluciones propuestas desde adentro, desde la historia propia

Para proponer soluciones deben primero preguntarse por su historia, preguntar a los abuelas y abuelas para entender de dónde vienen las relaciones asimétricas de género, cómo eran los tiempos pasados, preguntar cuál era el rol de las mujeres antes, cómo influyó la colonización, la entrada de la iglesia y, en general, los cambios que han atravesado el último siglo (caucho, escuela, colonos, iglesias, ILV, carreteras y oleoducto, comercio, etc.).

Como mujeres queremos saber cuál ha sido el rol histórico pero desde la mujer, en casa, ese tipo de violencia. Por ejemplo, una de las abuelas comentaba que cuando mi abuelo quería o era agresivo con una de ellas, las otras, bueno, se defendían entre ellas y esas cosas y, o sea, también es cuando empezamos a discutir sobre el machismo. ¿Cuándo nace el machismo? ¿Con la invasión europea o ya estaba acá? Nosotros mismos también debemos buscar los orígenes y viendo en la Amazonía que fuimos últimos colonizados, ¿cuánto la iglesia ha influido en estos tipos de machismos también? (Susy)

Como hablan las mujeres de la violencia en tiempos pasados, algunas lo toman como broma sin considerar la gravedad de las agresiones.

A veces me da escalofríos cuando escucho a las hermanas decir: Los jóvenes iban a violar a las mujeres hacia allá, y lo dicen riéndose, era considerado normal. Antigüamente, quizá hasta no era considerado violación pero ahora ya se habla. (Ketty)

Antes se cuidaba a las mujeres, se les resguardaba en el hogar y no debían caminar solas, todo con el objetivo de protegerlas de actos de violencia sexual.

Yo creo que, tradicionalmente, en el caso de awajún y wampis el tema de violencia sexual se resolvía de manera ejemplar en el sentido que era una población muy reducida, o sea hablo antes de que se formaran las comunidades. Entonces, justamente para evitar este tipo de abusos que sufren las mujeres eran en cierta manera, por decirlo así, bien protegidas. Las mujeres no deben andar solas, eso no era simplemente porque la mujer no tenía capacidad, sino para prevenir el tema de violaciones. Entonces, eso nos indica que sí, pues, tradicionalmente también existió. (Dina)

Sin embargo, a pesar del reconocimiento de la violencia sexual, este se limitaba a algunas prácticas, otras, en cambio, eran asociadas a las costumbres y lo considerado el proceso natural de las cosas. Por ejemplo, no se consideraba que la violencia sexual aplicaba para las mujeres adultas, para las mujeres que ya no eran vírgenes o para las prácticas sexuales en el contexto de matrimonio.

Por otro lado, el tema de violencia también era asociada con la infidelidad porque cuando surgía este tipo de violaciones, considerando que en el mundo awajún y wampis, o no sé si la Amazonía en general, la violación sexual no está considerada para la mujeres



adultas y eso también lo hemos visto en los estatutos, que eso no se considera sino violación de las niñas nomás en el sentido de la perforación, del desgarrar, entre otros detalles que solamente se considera como violación y tocamientos indebidos o algún otro tipo de agresión ni se asoma, ¿no? Entonces, por eso es que tradicionalmente esos detalles no eran considerados agresiones sexuales, eran parte de la adaptación de la niña, que ya era esposa a este futuro esposo, o su esposo en sí. Entonces la violación solo era considerada con el tema de penetración, pero en el caso de las niñas nomás, en el caso de las mujeres adultas no porque ya no son vírgenes y cuando no son vírgenes no hay violación, o sea no hay delito. Eso era en el mundo awajún y wampis tradicionalmente y lo cual como patrón creo que hasta ahora sigue esa idea vigente. (Dina)

Las agresiones y las sanciones se pensaban no solo en torno a la mujer agredida, sino también al **honor de la familia, del clan o del esposo**. La ausencia de apoyo emocional posterior a la agresión para las mujeres prueba que el castigo probablemente no consideraba su bienestar sino el de su familia o esposo.

Entonces, una forma de sancionar ese acto yo creo que no era pensando específicamente en la mujer sino en el honor del varón, en el honor de la familia porque no se trata la mujer de cómo queda después de eso, no hay eso, las abuelas no cuentan eso de “me ayudaron a superarlo, me ayudaron, o me dieron ciertos consejos de cómo sobrellevar” sino que te pasó, porque bueno pues te pasó de cierta manera porque eres la responsable o porque no fue tu momento por decirlo así y tienes que superarlo porque eres mujer y la superas de la manera como puedas superarlo y sabemos que esas heridas no se sanan y pueden encadenarse con las futuras generaciones. Entonces, eso es lo que va como cadena, esas agresiones van como cadena y no se ha cortado, ¿no? (Dina)

Cómo abordar el tema de violencia

Hay que tener cuidado en cómo se aborda el tema y cómo se aconseja a las mujeres, no es cuestión de imponer, o mandar desde arriba, sino hablar sobre una. Ser un modelo a seguir, alguien a quien las otras mujeres aspiren a ser.

Le dejas abierto para que ella de cierta manera vaya asimilando y pueda tomar decisiones porque, como indico, ustedes mismas lo expresan, es un tema que tiene que abordarse de una manera muy cuidadosa, por decirlo así, porque yo creo que la mayoría de mujeres indígenas son violentadas, son violentadas de diferentes perspectivas. Y lo veo cuando hablan, cuando cuentan sus problemas, es una vida totalmente impresionante. Todos los problemas que van viviendo que se van tejiendo y que a pesar de ello siguen viviendo con el llamado marido, esposo ¿no?, es un mundo muy fuerte, es muy fuerte. (Dina)

Hay que tener mucho cuidado y creo que esa es de la manera que no abordan esas instituciones que de pronto van y dicen la violencia y el feminismo y el poder de los hombres que nos tienen ahí, ¿no? Yo creo que ahí hay que tener mucho tino justamente para hablar porque no estamos hablando de una cosa que es de ahora. Venimos con estos patrones culturales de comportamiento desde mucho mucho tiempo, yo siento que nos tienen doblegado el espíritu. (Susy)



Hay que trabajar con los hombres de las comunidades también, concientizar y sensibilizar sobre la violencia sexual y la violencia basada en género.

Entonces, eso también hemos visto cómo, desde nosotras mismas, plantear estrategias, no copiar. Ahí hemos visto también el error de las feministas que iban y hablaban desde su mismo pensamiento. Cuando ya llegamos a trabajar a comunidades tenemos que trabajar también con los hombres de la comunidad, entonces eso es lo que como organización de mujeres estamos viendo porque hay otro lado que están trabajando masculinidades. (Ketty)

Hay que darse cuenta de que las mujeres han sido violentadas por generaciones, eso causa traumas y familias disfuncionales, que generan la repetición de prácticas dañinas y la defensa o justificación del agresor. Las lideresas argumentan que las mujeres tienen que aprender a valorarse, y para ellos, necesitan oportunidades que les brinden independencia porque muchas veces es la dependencia económica en la pareja, sumada a los roles de género que sitúa a la mujer en riesgo de ser agredida.

Por eso siento que las mujeres que sí permiten este tipo de actos son mujeres violentadas, son mujeres que no, que vienen también de una familia disfuncional y que cargan todo tipo de problemas que no han, problemas o heridas que no han sanado. Lo que pasa es que también hablar de estas agresiones o hablar del problema que la mujer siente en este espacio cultural de las agresiones que siente, no solo sexuales, sino agresiones físicas y psicológicas, manifestarlo públicamente a veces es mal visto. Entonces, para evitar ser juzgada, para evitar ser vista una mujer problemática, se lo callan, se lo callan y muchas veces desde su espacio violentado defienden al violentador. Entonces, cuando sucede eso nos damos cuenta de que son mujeres que necesitan ayuda, porque cómo puedes defender a alguien que te amenaza, que te pega, que te golpea, que te tiene prácticamente como alguien de su propiedad, cómo podrías defender a un sujeto así, entonces ahí hay muchas heridas que sanar. Ahí podemos observar que hay mucha inseguridad en la mujer, falta de mucha información, no siente apoyada por la comunidad, por la población, por la familia, por el entorno más cercano. Entonces, permite por esa dependencia también emocional que puede tener hacia el varón porque el contexto de la Amazonía, cuando una mujer no tiene trabajo, cuando una mujer no tiene ingreso, de qué vive, tiene diez hijos, cómo vive. El hombre es el que hace la chacra, el hombre es el que tiene la fuerza física para poder abrir una chacra, para cultivarlo, porque la mujer no tiene esa fuerza física por lo tanto depende de él. Pero si fuese otro el escenario, si la mujer fuese una mujer empoderada, una mujer profesional, con un ingreso económico independiente, yo creo que el panorama sería diferente, ¿no? Y no sería tan dependiente y no digo que eso podría ser la solución porque como hemos venido observando hay mucho trabajo que hacer con las mujeres, mucho que reflexionar pero podría ser una forma de poder enfrentar este sometimiento porque en realidad la mujer pierde su derecho como sujeto. Y no es porque no se valoren, no es porque no sepan hacer nada, son mujeres que cargan una sabiduría bárbara. Son mujeres que si pudieran tomar decisiones, cambiarían la situación de la comunidad pero ese valor no se les da y ese valor tampoco ella se lo cree porque se ha minimizado tanto que solamente sobrevive en ese espacio. Se arraiga a los hijos que tiene, es como una pluma abandonada pero está ahí, hay mucho trabajo que hacer pero nada más. (Dina)



En muchas ocasiones, las mujeres no hablan, no denuncian por miedo. Tienen miedo a las represalias de sus agresores y los comentarios de la comunidad. Las relaciones y roles de género le asignan al hombre la responsabilidad de proveer y a la mujer del cuidado del hogar y la familia. Esto genera dependencia económica de las mujeres, lo cual funciona como medio de coacción y motivo de aceptación de la violencia.

El silencio tiene que ver, diría yo, principalmente, es motivado por el miedo. El miedo que está dentro de ellas es tan fuerte en la forma que hemos vivido que es tan difícil sacarlo, hablarlo, que totalmente estamos paralizadas y, por otro lado, si ellas no encuentran otro camino, o sea, ellas mayormente están cumpliendo un rol más de la casa mientras que el hombre es el que sale a trabajar, trae los recursos por lo mismo que te toca someterte, someterte al varón entonces ellas sentirán que tiene ese privilegio de estar en la casa, el esposo que la provea entonces mejor no perder sus privilegios porque si sale de la casa o, o sea no creo que se le ocurra tampoco separarse, o sea no hay en su cabeza eso ¿no?, y eso es por, yo diría, que es tanto el valor, el poco valor que se nos ha dado. Se ha interiorizado tanto en nosotros. No creemos esa capacidad de que podemos salir de esa situación en la que vivimos y lógicamente pues estamos justificando en ese marco al agresor, primero tratando de protegerlo incluso frente a las miradas y otro justificándose diciendo que ha sucedido esto porque está borracho o molesto u otras cosas. (Susy)

La ausencia de redes de apoyo influye en la puesta de denuncia y persecución de justicia o la ausencia de ellas.

Y lo otro es que en una situación tan complicada ella está prácticamente sola porque aquí no está la familia, esa red de aliados, de contactos que te acompañen en esto. Entonces a qué te enfrentas, a nada entonces mejor como que te callas y diría que es tan complicado. Es un tema que a mí me llama mucho la atención, siempre estoy tratando de ponerme en su lugar pensando cómo viven y eso que vengo de un hogar bastante violento, siempre ha sido muy difícil pero mi mamá no sé cómo es que ella sí logró salir de ese círculo y sacarme a mí y a nosotras de esas situaciones de violencia. Es sumamente complicado hablar de eso y ponernos a criticar por qué ellas no salen, por qué no son capaces de salir de esa situación, porque eso tiene cosas mucho más atrás y tendríamos que buscar una forma de cómo trabajar estos temas con ellas, porque no es justo también que podamos seguir mirando esas cosas y no hacer nada, ¿no? (Susy)

La violencia sexual es un problema que concierne especialmente a las mujeres que, en el ámbito de los pueblos indígenas, se encuentran en situación de desprotección ante las agresiones. De acuerdo con los testimonios de las mujeres entrevistadas y las lideresas observamos que el camino a la justicia es largo y arduo, así como muchas veces inconcluso.

En el marco de la justicia consuetudinaria se preguntan si se puede realmente alcanzar justicia, pues en el reglamento no se considera o sanciona debidamente la violencia sexual. Es una cuestión pendiente el normar estas agresiones y si bien se han presentado proyectos de ley sobre coordinación entre justicia ordinaria y justicia especial estos siguen pendientes de definición y aplicación en la práctica.

Para las mujeres la violencia sexual no recibe la valoración ni atención adecuada en la justicia especial, se sigue pensando en ella como parte de las costumbres de los pueblos indígenas o empleando tales argumentos para evitar la sanción. En cambio, se deben definir sanciones acordes a la gravedad y justas para los reclamos de las víctimas. En la justicia consuetudinaria



se debe asignar mayor gravedad a los crímenes de violencia sexual, en vez de leerlos desde un enfoque cultural que incentiva la permisividad y la impunidad. Un enfoque degenerado (alienado) para justificar y normalizar la violencia lo cual no es propiamente cultural.

Si bien es cierto que, culturalmente, los principios rectores eran el respeto hacia la mujer y los delitos de violencia sexual eran castigados severamente, con la entrada de la colonización en sus diversas formas, y toda la carga histórica, se ha ido fragmentando la estructura social, cultural, filosófica y moral del pueblo awajún, que genera grandes brechas en la actualidad entre varones y mujeres. En las nuevas generaciones esta fragmentación ha debilitado las perspectivas y los sistemas propios de organización y de justicia. En ese sentido, volver al origen y buscar las soluciones desde el territorio y con la participación equitativa de varones y mujeres ayudará a construir comunidades donde las mujeres, las niñas y los niños tengan la seguridad de desarrollarse en un espacio que les garantice su desarrollo integral.

Para lograr justicia las mujeres deben emprender el camino y seguir la lucha desde las bases. Es necesario recuperar el respeto por la mujer, antaño practicado, pero debilitado en el transcurso de las nuevas generaciones y los cambios atravesados. En este proceso de reflexión se debe adoptar una mirada crítica del pasado awajún y pensar en el acceso a la justicia, por ejemplo, desde las miradas de mujeres de tres generaciones.

Actualmente, no hay mecanismos efectivos de acceso a justicia ni de recuperación de las víctimas. En la esfera comunitaria no se logra porque los reglamentos son hechos por hombres y son interpretados por apus hombres, las dinámicas entre familias callan la búsqueda de justicia. En la esfera del Estado se encuentran otras barreras como la lectura cultural y la normalización de la violencia.

Las lideresas se preguntan: ¿En estas interpretaciones de los sistemas de justicia donde están mujeres? Es crucial reconocerlas como sabias, como intérpretes de normas, que sus palabras tengan validez en espacios de tomas de decisiones. En la lucha por el reconocimiento de sus derechos y de la participación política las mujeres deben formar una red de apoyo, empoderarse e incentivar la confianza en sí mismas y la independencia. En los procesos de búsqueda de justicia y coordinación entre las esferas de justicia las mujeres tienen que participar como intérpretes y creadoras de normas.

En la sociedad awajún, una sociedad básicamente matriarcal, donde el hombre que se casa se va a vivir en la casa del suegro y la suegra para servirlos y cuidarlos como a sus padres y con el fin de garantizar la vida tajimat (en abundancia) para la esposa, el esposo tenía que vivir bajo los parámetros de respeto, responsabilidad y compromiso establecidos culturalmente, pues si faltaba a estos principios era expulsado y se disolvía el matrimonio unilateralmente. La mujer ha sido sagrada y a la vez poderosa pues es la guardiana de los conocimientos y la sabiduría del pueblo awajún, a tal punto que si el esposo se iba a la guerra y no volvía, era ella quien transmitía el legado a la siguiente generación. Del mismo modo, ella es la diplomática, quien sella la paz en tiempos de guerra. La mujer ha ocupado un rol importante en la sociedad, un rol que se ha ido desvaneciendo en las nuevas generaciones.

Es necesario y urgente volver al origen, donde las mujeres ocupen su rol en la sociedad awajún actual siendo partícipes en espacios de decisiones como también en la construcción de un sistema de justicia propio acorde a los nuevos tiempos, donde la violencia sea severamente condenada, donde la degeneración no tenga lugar y no se justifique ni queden impune los delitos de violencia sexual.



Actualmente, hay familias iinia que conservan los principios de respeto hacia la mujer, familias que motivan a sus hijas a educarse, a trabajar, a “no depender del hombre” y ser independientes, a buscar sus sueños. Hay familias con mujeres fuertes y emprendedoras, que luchan por los derechos de sus pueblos. Es importante fomentar espacios donde las mujeres participen desde el territorio, las organizaciones de bases, regionales, nacionales e internacionales como también en los gobiernos locales, regionales y nacionales.

El muun Mayan Allui, un sabio de la comunidad awajún de Río Soritor, en la región San Martín, aconseja a un matrimonio del 2021:

Soy muun y les voy a transmitir mis palabras, mi visión (waimamu) porque los amo, porque son mis hijos... Hoy tengo consejos sabios para que vivan bien. Hijo, tener una mujer significa tener una vida en abundancia (tajimat pujut), la vida en pareja es muy buena y debes cuidarla. Tú estás tomando una mujer porque te sientes capaz de asumir el compromiso y la responsabilidad de cuidarla, de protegerla, de respetarla, de obedecerla... sigan mis consejos y alcancen el tajimat pujut.

Volver al origen, a nuestra filosofía de vida, a las relaciones de horizontalidad donde nadie es superior al otro, donde las relaciones son de respeto e igualdad es urgente para garantizar el pleno desarrollo de las nuwa (mujeres) que en iinia chicham se llama el shiig pujut, el buen vivir.



Capítulo 8

Recomendaciones





Recomendaciones de política

A partir de la información y reflexiones arribadas a través del presente documento, el equipo investigador y la Comisión Multisectorial de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales recomiendan a:

1. Ministerio de Educación:

- 1.1. En coordinación con las instancias de gestión descentralizada y gobiernos regionales, garantizar la implementación de la estrategia de organización del servicio educativo con enfoque territorial que reduzca los desplazamientos y migración de estudiantes, de manera pertinente a nivel nacional.
- 1.2. Impulsar una organización democrática de la escuela, en la que se limiten las jerarquizaciones y se permita la expresión de las/los estudiantes, para reducir el mal uso del poder del personal docente, auxiliar y demás en las II. EE. y residencias.
- 1.3. Enfatizar, junto con las instancias de gestión descentralizada, la implementación de las competencias y capacidades del CNEB relacionadas al desarrollo personal, ejercicio saludable y responsable de la sexualidad y orientación al bien común, desde una perspectiva intercultural y con enfoque de género, especialmente en los servicios educativos para el ámbito rural y de educación intercultural bilingüe.
- 1.4. Brindar reconocimiento y revalorar la educación comunitaria y los saberes ancestrales de las familias, como modo de contrarrestar las limitaciones en la transmisión de valores culturales que puedan ser protectores y de prevención a diversas formas de violencia y vulneración de los derechos.
- 1.5. Empoderar a poblaciones vulnerabilizadas y sensibilizar a poblaciones potencialmente discriminadoras, incluyendo acciones de sanción y reparación ante casos de racismo, discriminación étnico-racial, discriminación lingüística, xenofobia y formas conexas de intolerancia, en el marco de la educación intercultural.
- 1.6. Acompañar, vigilar y asegurar la sanción de todo acto de discriminación y vulneración de los derechos de las/los estudiantes por motivos de género, homofobia o transfobia a través de los mecanismos existentes en el sector Educación en las escuelas (convivencia escolar) y en el nivel administrativo.
- 1.7. Desarrollar acciones pedagógicas, normativas y administrativas para prevenir las agresiones sexuales del personal de las II. EE. y residencias estudiantiles. Estas pueden incluir, pero no limitarse a:
 - Implementar una política de No Impunidad a docentes agresores, articulando e interconectando los sistemas de denuncia y registro existentes como el SIMEX y SíSeve con otros que dependen de los órganos de justicia.
 - Formar a docentes, estudiantes y comunidad educativa en la convivencia democrática y el diálogo abierto sobre situaciones de violencia que faciliten la denuncia y su procesamiento.
 - Fortalecer los criterios de contratación docente como de acceso, permanencia y ascenso en la carrera magisterial, que excluya no solo a docentes con antecedentes sino que implemente con la comunidad acciones de vigilancia y promoción condicionadas a la renovación del contrato y a puntaje en escalafón, según el tipo de contratación.
 - Alertar en el momento de la contratación a personal docente y no docentes de las II. EE. y residencias estudiantiles sobre la política de tolerancia cero a las agresiones contra el estudiantado.



- Actualizar en las UGEL y DRE/GRE las nomenclaturas y tipificaciones de las agresiones, acorde con el Código Penal y la Ley 30364 Ley contra la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar y su reglamento.
 - Garantizar la existencia de un intérprete en cada momento del proceso administrativo disciplinario.
 - Capacitar al personal del CPADD en dichas normas además del procedimiento administrativo, recalcando la responsabilidad del personal de educación en denunciar toda violencia acorde al reglamento de la Ley 30364.
 - Generalizar y garantizar el uso del SIMEX, priorizando las faltas administrativas relacionadas con la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado.
- 1.8. Garantizar con dotación de presupuesto, material culturalmente pertinente y formación docente la implementación de la Educación Sexual Integral con énfasis en los procesos de enamoramiento, la prevención de embarazo adolescente, nuevas paternidades y prevención de la violencia sexual, enfocada no solo en la protección de la víctima sino también en que los hombres no se vuelvan agresores.
- 1.9. Promover desde la formación inicial docente y en las acciones de formación en servicio la tolerancia cero a las agresiones.

2. Ministerio de Cultura:

- 2.1. Promover con las mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, sabios, sabias, líderes y lideresas de los pueblos originarios, especialmente awajún, diálogos sobre cómo recrear un nuevo mundo que armonice las relaciones entre los saberes y relaciones ancestrales con los desafíos contemporáneos para alcanzar un tajimat pujut o buen vivir para todas y todos.

3. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

- 3.1. Desarrollar acciones comunitarias y comunicacionales para promover paternidades responsables y desde el rol del cuidado en comunidades rurales, pueblos indígenas y pueblo afroperuano.
- 3.2. Fortalecer la rutas de atención de forma articulada con los otros sectores en cada comunidad (salud, educación, justicia), enfrentando los nudos críticos y agilizando la intervención en los plazos estipulados.
- 3.3. Fortalecer en coordinación con otros sectores y niveles de gobierno, las acciones de prevención y atención de la violencia que ocurre en entornos cercanos (familia y comunidad) de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, desmitificando que el agresor es una persona extraña o ajena al entorno de la víctima.
- 3.4. Promover y desarrollar acciones orientadas a combatir la homofobia y la discriminación basada en género entre las familias y comunidad, desde una perspectiva intercultural y de derechos humanos.

4. Ministerio de Salud:

- 4.1. Asegurar la prestación del kit de emergencia, incluyendo la anticoncepción oral de emergencia (AOE) y antirretrovirales en situaciones de violencia sexual, especialmente en víctimas niñas, niños y adolescentes, en ámbitos rurales y pueblos indígenas u originarios.
- 4.2. Visibilizar el embarazo por violencia sexual en los informes, así como en las acciones sectoriales e intersectoriales promovidas para la disminución del embarazo temprano, tomando en cuenta la edad mínima para el consentimiento, como las obligaciones de denuncia que tiene el personal sanitario en el marco de la Ley 30364 y su reglamento.



- 4.3. Ampliar y fortalecer la cobertura de los Centros de Salud Mental Comunitarios, garantizando la implementación del enfoque intercultural y de género en ámbitos rurales, especialmente con población indígena u originaria y afroperuana.
- 4.4. Sistematizar, revalorar y promover las prácticas de cuidado comunitarias, que integran elementos de salud mental, manejo positivo de emociones y vivencia de la espiritualidad para el buen vivir o tajimat pujut en el pueblo awajún y otros pueblos indígenas u originarios.
- 4.5. Integrar a las intervenciones de salud mental las prácticas y concepciones de cuidado integral del pueblo awajún y de otros pueblos indígenas u originarios y con el pueblo afroperuano.

5. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social:

- 5.1. Desarrollar programas sociales orientados a asegurar la cobertura de las necesidades de las/los estudiantes migrantes a fin de reducir su exposición a riesgo por necesidades económicas.
- 5.2. Investigar e implementar acciones respecto de posibles usos perniciosos de los actuales programas sociales con enfoque de género e intercultural que atienda a las reales necesidades en la comunidad como embarazos tempranos para que la familia continúe recibiendo bonos o como actos de corrupción o coerción en la cadena de provisión de bienes.

6. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Ministerio de Educación:

- 6.1. Desarrollar acciones educativas, comunitarias y comunicacionales para sensibilizar a las comunidades y a los niños, niñas y adolescentes respecto de los mecanismos de coacción que no usan la fuerza para mejorar la prevención de violencia.
- 6.2. Desarrollar acciones comunicacionales y de sensibilización a la comunidad para reducir la estigmatización a las víctimas de violencia sexual.
- 6.3. Desarrollar acciones educativas para hombres, niños, adolescentes y jóvenes con la finalidad de reducir la violencia de género, especialmente en contextos rurales y de pueblos indígenas u originarios y afroperuanos con una mirada interseccional de las masculinidades.

7. Ministerio de Cultura con el Ministerio de Salud:

- 7.1. Coordinación con Ministerio de Cultura para la capacitación de profesionales de los Centros de Salud Mental Comunitaria de la Amazonía en las lenguas originarias de la región (awajún, wampis y otras).

8. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Ministerio de Cultura:

- 8.1. Impulsar la difusión y análisis interseccional de las narrativas femeninas para una mejor comprensión de los procesos de desigualdades y violencias de género en pueblos originarios y afroperuano.
- 8.2. Generar debates y reflexión con las comunidades sobre los alcances esperados del consentimiento y erradicar los casos actuales de matrimonios y uniones tempranas y forzadas en la niñez y adolescencia.
- 8.3. Promover la organización de la comunidad para la vigilancia sobre situaciones de violencia sexual perpetrada por el entorno familiar y comunal, y no solo por extraños.
- 8.4. Fortalecer prácticas comunitarias de prevención como el consejo en pueblos amazónicos y los cantos anen femeninos en el pueblo awajún en particular, como elementos culturales protectores y de promoción de relaciones igualitarias.
- 8.5. Promover la reflexión en los propios hombres awajún y de otros pueblos indígenas u originarios y afroperuanos sobre sus roles y expresión de su masculinidad.



- 8.6. Desarrollar acciones comunicacionales y de sensibilización para promover el respeto a las diversidades y disidencias sexuales.

9. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación:

- 9.1. Impulsar, en diálogo con la sociedad civil y autoridades locales, acciones de cuidado comunitario y de vigilancia respecto a los lugares riesgosos para las niñas y las adolescentes en las comunidades rurales, indígenas u originarias y afroperuanas.
- 9.2. Desarrollar en articulación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo acciones comunicacionales y educativas preventivas sobre formas de explotación sexual adolescente, trata de personas, y situaciones de abuso a niñas y adolescentes en el trabajo doméstico a terceros.
- 9.3. Implementar actividades para el fortalecimiento de capacidades blandas (empatía, asertividad) y el manejo de los enfoques de género e interculturalidad en los líderes, lideresas y autoridades comunales.

10. Gobiernos regionales y locales:

- 10.1. Implementar acciones de vigilancia y sanción a establecimientos que promueven la explotación sexual adolescente, en colaboración con la PNP, el Ministerio Público y el sistema de justicia ordinaria de su jurisdicción con especial énfasis en ámbitos rurales, de frontera y con presencia de pueblos indígenas u originarios.
- 10.2. Desarrollar acciones de vigilancia en coordinación con la PNP, Ministerio Público, MIMP y otros para garantizar la seguridad de estudiantes menores de edad que migran a centros poblados y distritos para continuar su educación y que se encuentran sin una tutela o desarrollando trabajos informales que les colocan en situación de riesgo.
- 10.3. Desarrollar programas de apoyo que reduzcan las barreras económicas y de movilidad para el acceso a la justicia y que promueva que los agentes de justicia acudan a las comunidades en los plazos oportunos.
- 10.4. Fortalecer la articulación de los procesos administrativos disciplinarios a docentes con las esferas comunitaria y judicial, así como intergubernamental.

11. Sistema de administración de Justicia (Ministerio Público, Poder Judicial y dependencias):

- 11.1. El MP, en coordinación con las entidades pertinentes, debe asegurar que en el caso de pensiones alimentarias se cumpla incluso en casos en los cuales el agresor se encuentre procesado o sentenciado, a fin de que ello no sea empleado como amenaza contra la víctima madre o gestante producto de violación.
- 11.2. En articulación con ONAJUP-PJ, diseñar e implementar programas de mejora en la administración de justicia ordinaria que incluya la articulación con las esferas comunitaria, religiosa y administrativa.
- 11.3. Fortalecer las capacidades blandas y el manejo de los enfoques de género e interculturalidad en los operadores de justicia.
- 11.4. Asegurar en todo momento la dotación de intérpretes y traductores para la atención de hablantes de lenguas originarias, así como el respeto a sus valores, costumbres y creencias.
- 11.5. Promover la dotación de cámaras Gessel descentralizadas y, en caso de no ser posible, diseñar y difundir mecanismos para la entrevista única que eviten la revictimización.



12. A las organizaciones de pueblos indígenas u originarios y afroperuano del nivel local, regional y nacional, mixtas y de mujeres:

- 12.1. Desarrollar una agenda propia sobre la violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres, que incluya la revisión autónoma y autocrítica de normas y estatutos que puedan estar perpetuando actos contra los derechos.
- 12.2. Escuchar las demandas de las niñas, los niños y los adolescentes en espacios comunales y organizacionales de los pueblos indígenas y promover su participación en los temas que les involucran.
- 12.3. Coordinar mecanismos de participación y cooperación entre representantes de la comunidad y operadores de justicia ordinaria para agilizar los procesos.
- 12.4. Promover el involucramiento de las madres y padres de familia en las acciones de los modelos de servicio educativo en general y en específico en los modelos de servicio educativo con residencia estudiantil.
- 12.5. Involucrarse en la gestión educativa desde espacios como tertulias interculturales, aportar desde los saberes de líderes, lideresas, sabios y sabias, y promover la participación de miembros de la comunidad.

Recomendaciones de investigación

1. Profundizar estudios sobre las experiencias de la sexualidad y violencia pasadas en el mundo awajún y en otros pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos.
2. Explorar los significados que les dan a estas nuevas conformaciones familiares.
3. Desarrollar mesas de discusión entre la academia y las organizaciones indígenas sobre los alcances esperados del consentimiento y las actuales uniones tempranas.
4. Explorar las demandas educativas de las/los adolescentes indígenas.
5. Profundizar en estudios sobre la sexualidad adolescente indígena.
6. Examinar las rutas y perfiles de explotación que afectan a las/los adolescentes indígenas.
7. Profundizar los estudios sobre discriminación y violencia homofóbica en escuelas rurales y con población indígena amazónica, andina y afroperuana.
8. Profundizar la investigación sobre permanencias y transformaciones en la concepción y expresión de las masculinidades awajún y de otros pueblos indígenas.
9. Profundizar los estudios sobre la existencia, relaciones y valoración de la diversidad sexual antes y ahora en el pueblo awajún y otros pueblos indígenas.
10. Explorar las concepciones y prácticas tradicionales awajún del cuidado y sanación frente a situaciones de violencia basada en género, especialmente, las que apuntan al bienestar emocional y la reparación social.



Referencias bibliográficas

- Anderson, J. (2018). *Informe País sobre los determinantes de la violencia que afecta a los niños, niñas y adolescentes en Perú. Informe nacional*. CISEPA.
- Afanador, M. I. y Caballero, M. C. (2012). La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho. *Reflexión Política*, 14(27), 122-133.
- Bandura, A. (1977). Self-efficacy: toward a unifying theory of behavioral change. *Psychological Review*, 84, 191-215.
- Bant, A. (1994). *Parentesco, matrimonio e intereses de género en una sociedad amazónica: el caso Aguaruna*. En: *Amazonía Peruana*, Tomo XII, N° 24. Lima, 77-103 pp.
- Belaunde, L. E. (2005). *El recuerdo de Luna. Género, sangre y memoria entre los pueblos amazónicos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Belaunde, L.E. y Espinosa, O. (2014). *¿Indigenismos, ciudadanías? Nuevas miradas*. Ministerio de Cultura.
- Belaunde, L. E. (2018). *Sexualidades amazónicas. Géneros, deseos y alteridades*. La Siniestra Ensayos. Lima, Perú.
- Berjón, M. y Cadenas, M. (2014). *Inestabilidad ontológica. El caso de los kukama de la Amazonía peruana*. OALA (Organización de Agustinos de Latinoamérica) Área de Formación.
- Bronfenbrenner, U. (1995). Developmental ecology through space and time: A future perspective. En P. Moen, G. H. Elder, Jr., y K. Lüscher (eds.), *Examining lives in context: Perspectives on the ecology of human development* (pp. 619-647). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/10176-018>
- Bronfenbrenner, U., & Evans, G. W. (2000). Developmental science in the 21st century: Emerging questions, theoretical models, research designs and empirical findings. *Social development*, 9(1), 115-125.
- Brown, M. (1984). *Una paz incierta. Historia y cultura de las comunidades aguarunas frente al impacto de la carretera marginal*. Lima, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.
- Chirif, S. S. (2020). El proceso procreativo y la concepción de la persona en el pueblo ticuna del Amazonas peruano. *Anthropologica*, 38(45), 219-241.
- Cuba, L. y Juárez, E. (2018). *Crecer siendo diferente. Compilación de tres investigaciones sobre violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica en la familia y la escuela en el Perú*. Lima, Promsex.



- Decreto Supremo N.º 009-2020-MC. (20 de julio de 2020). Normas Legales, Diario oficial El Peruano, 21 de julio de 2020.
- Descola, P. (1994). *In the Society of Nature. A Native Ecology in Amazonia*. Cambridge UP.
- Diez, A. (2007). La justicia del Estado, las justicias comunales y la interculturalidad. En La Rosa, J., y Urrutia, J. (Coords.) *Acceso a la justicia en el mundo rural*. IDL.
- Dunkle et. al. (2018). *Disability and violence against women and girls*. Londres: Ukaid.
- Engle, R. W. (2010). Role of Working-Memory Capacity in Cognitive Control. *Current Anthropology*, 51(S1), 17-26.
- Enloe, C. (2000). *Maneuvers. The International Politics of Militarizing Women's Lives*. University of California Press.
- Erthal, R. (2001). Suicide among the Tikúna on the Upper Solimoes River: an expression of conflicts. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 17, (2), p299 - 311.
- Franco, R. y González, M. A. (2009). *Justicia comunitaria en los Andes: Perú y Ecuador. Las mujeres en la justicia comunitaria: víctimas, sujetos y actores*.
- Fuller, N. (2008). La perspectiva de género y la criminología: Una relación prolífica. *Tabula Rasa*, 8, 97-110. Bogotá, Colombia.
- Fuller, N. (2009). *Relaciones de Género en la sociedad Awajún*. Lima: CARE.
- Gardam, J., & Charlesworth, H. (2000). Protection of Women in Armed Conflict. *Human Rights Quarterly*, 22(1), 148-166. <http://www.jstor.org/stable/4489270>
- Guevara, W. (2011). *Las hijas de Nantu. El intento de suicidio de las mujeres awajún desde sus contextos internos. 1997-2011*. Amazonas-Lima-Perú.
- Harner, M. J. (1972). *The jivaro people of the sacred waterfalls*. University of California Press.
- Human Rights Watch (1996). *Human Rights Watch World Report 1996. Africa Overview. Rwanda*.
- INEI (2018). *Departamento de Amazonas: Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017*. Kennedy, M. (2017). *Gender differences in sexual assault and PTSD stigma [Honors Program Theses]*. <https://scholarworks.uni.edu/hpt/301>
- Krieger, N. (2005). Embodiment: A Conceptual Glossary for Epidemiology. *Journal of Epidemiology and Community Health J Epidemiol Community Health*, 59(5), 350-355. <https://doi.org/10.1136/jech.2004.024562>
- Krieger N. (2012). Who and what is a "population"? Historical debates, current controversies, and implications for understanding "population health" and rectifying health inequities. *The Milbank Quarterly*, 90(4), 634-681. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0009.2012.00678.x>



- Lake, M. (2014). Ending Impunity for Sexual and Gender-Based Crimes: The International Criminal Court and Complementarity in the Democratic Republic of Congo. *African Conflict and Peacebuilding Review*, 4(1), 1-32. Indiana University Press.
- Lazo-Landívar, R. J., Llacsahuanga, R. y León, E. Y. (2017). *Desenrollando la madeja de la impunidad. Rutas de acceso a la justicia en casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes en zonas rurales y multiculturales de la provincia de Condorcanqui, Amazonas. Estudio de una comunidad nativa awajún del Río Santiago*. Ministerio de Educación. Lima, Perú.
- Lazo-Landívar, R. y Arredondo, C. (2021). La ecología social de la violencia sexual en los pueblos awajún y wampis en Amazonas. En Alva, A., Pinedo, E. y León, E. (compiladoras). *Conflicto y justicia en comunidades campesinas, comunidades nativas y rondas campesinas en el Perú*. Poder Judicial del Perú Fondo Editorial. 10.35292/pj.gob.pe/book/978-612-4484-25-4.p89-146
- Levi-Strauss, C. (1969). *La estructuras elementales del parentesco*. Paidós.
- Meger, S. (2011). Rape in Contemporary Warfare: The Role of Globalization in Wartime Sexual Violence. *African Conflict and Peacebuilding Review*, 1(1), 100-132. <https://doi.org/10.2979/africonfpeacrevi.1.1.100>
- Ministerio de Educación (7 de noviembre del 2021). Misión y visión. <http://www.minedu.gob.pe/p/ministerio-mision-vision.php>
- Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2017). Estadísticas del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual-MIMP. MIMP, Lima, Perú. https://observatorioviolencia.pe/datospncvfs/#22_Casos_atendidos_en_los_CEM_segun_tipo_de_violencia
- Organización Panamericana de la Salud. (2005). *La violencia, un problema mundial de salud pública*.
- Overall, S. (2017). The grammatical representation of commands and prohibitions in Aguaruna. En: Aikhenvald, Alexandra Y., y Dixon, R.M.W., (Eds.) *Commands: a cross-linguistic typology*. Explorations in Linguistic Typology. Oxford University Press, Oxford, UK, pp. 61-82.
- Paredes, S. (2005). Invisibles entre sus árboles. Derechos humanos de las mujeres indígenas amazónicas. En Ryan, W. (1972). *Blaming the Victim*. Vintage Books, a Division of Random House. Nueva York.
- Peña Jumpa, A. (2009). *Multiculturalidad y constitución: El caso de la justicia comunal aguaruna en el Alto Marañón*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Perruchon, M. (1997). Llegar a ser una mujer-hombre. Complementariedad entre hombre y mujer. Relaciones de género desde la perspectiva amerindia. Abya-Yala: Quito, pp. 47-108.
- Ryan, W. (1972). *Blaming the Victim*. Vintage Books, a Division of Random House. Nueva York



- Scarpati, A., y Pina, A. (2017). Cultural and Moral Dimensions of Sexual Aggression: The Role of Moral Disengagement in Men's Likelihood to Sexually Aggress. *Aggression and Violent Behavior*, 37, 115-21.
- Surrallés, A. (2007). Los candoshi. En Santos, F. y Barclay, F. (Eds.) *Guía etnográfica de la Alta Amazonía. Volumen VI*. ISIT/IFEA. Lima.
- Taylor, A. (1983). The marriage alliance and its structural variations in Jivaroan societies. *Social Science Information* 22 (3). p 331-353.
- Tola, F. (2012). *El cuerpo múltiple qom en un universo superpoblado*. *Indiana*, 29 (2012), 303-328.
- UNICEF (2017). *Una situación habitual. Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Uriarte, L.M. (2007). Los achuar. En Santos F. y Barclay F. (Eds.) *Guía etnográfica de la Alta Amazonía. Volumen VI*. ISIT/IFEA. Lima.
- Viveiros de Castro, E. (2004). *Perspectivismo y multinaturalismo en la América Indígena*. En García, P. y Surrallés, A. (eds.). *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno*. IWGIA. Copenhague.
- Walzer, M. (1983). *Spheres of Justice: A Defense of Pluralism and Equality*. Basic Books.
- Wood, E. J. (2009). Violencia sexual durante la guerra: Hacia un entendimiento de la variación. *Análisis Político*, 22(66), 3-27. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45907>

